Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9.695

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Continuará alterado.

EDICION DE 24 PAGINAS

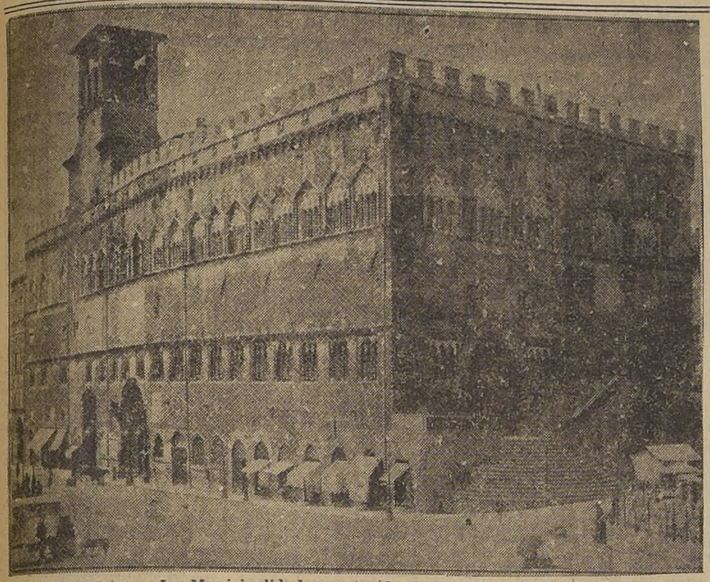
SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

LOS ALIADOS LLEGARON A CINCO KILOMETROS DE CHERBURGO

LA CIUDAD SERIA TOMADA DENTRO DE 48 HORAS

2.250 BOMBARDEROS ATACARON LAS PLANTAS DE PETROLEO DE ALEMANIA Y LAS BASES DE LOS AVIONES SIN PILOTO



Perusa (Perugia). — La Municipalidad, construída desde 1281 a 1333. — En este edificio se hallan instalados el museo de pinturas, llamado "Pinacoteca Vannucci", y la biblioteca pública

Ingleses conquistaron Perusa y continuaron avanzando hacia el Norte

27.000 ALEMANES APRESADOS EN UNA CAMPAÑA DE 7 SEMANAS.—FRANCESES TERMINARON LA OCUPACION DE ELBA

ROMA, 20.—(U. P).—(Por Reynolds Packard). — Las tropas aliadas tomaron Perusa (Perugia), la vieja ciudad italiana, capital de la provincia del mismo nombre, y rebasaron Citta della Pieve, dos de los principales centros de resistencia alemana en los días recientes, continuaron avanzando además en todo el resto del frente italiano a pesar del mal tiempo que ha entorpecido el apoyo aéreo y la acción de los transportes motorizados, especialmente en la parte del Adriático, donde ya recorrieron 32 kilómetros al norte de Teramo, punto en que por primera vez se unieron hace dos días las fuerzas aliadas de liberación y los patriotas italianos.

Entretanto, hoy al mediodía, se consideró totalmente terminada la campaña de 78 horas del Ejército B de Francia, al mando del general de Latire de Tasigny, que derrotó a la guarnición alemana en acometida veloz, causándole unos mil muertos y más de dos mil prisioneros. La última resistencia organizada cesó realmente en la mañana de ayer; pero la acción de retaguardia quedó totalmente liquidada hoy.

En cinco semanas de avance a lo largo de la península, los ejércitos aliados han apresado más de 27.000 hombres, y se han tomado grandes cantidades de armamentos, equipo y suministros, abandonado por los nazis en su huída. Todo indica que no quieren presentar combate hasta llegar a su línea de Florencia a Rimini, sobre la cual los aliados convergen por la costa del Tirreno, el centro y el sector del Adriático.

En este último se ha registrado la mayor ganancia de terreno y la más débil resistencia nazi; las unidades del 8.o ejército, pese al mal tiempo y a las

(PASA A LA PAGINA 6)

Segunda arma secreta descubrieron los aviadores aliados en la zona de Calais

ENORMES INCENDIOS EN REFINERIAS DEL NORTE DEL REICH

COMANDO SUPREMO ALIADO, 20.— (U. P.) (Por Walter CRONKITE).— Dos mil doscientos cincuenta bombarderos pesados y cazas de la 8.a Fuerza Aérea norteamericana, constituyendo los primeros la mayor fuerza hasta ahora despachada en una sola misión, asestó hoy doble golpe contra la menguada producción petrolera de Alemania en su propio territorio, y contra las instalaciones desde donde los nazis lanzan sus aviones sin pilotos contra Inglaterra.

Las operaciones contra la zona del Paso de Calais, donde se levantan las plataformas que sirven de punto de partida a los proyectiles explosivos del enemigo, recibieron el ataque de estas fuerzas, después que anoche fueron castigados durante 45 minutos por los gigantescos cuadrimotores de la RFA; a las Fortalezas y Liberators siguieron bombarderos medianos Marauder y ligeros Havoc, y cazas bombarderos, y esta noche después de las ocho, formaciones de todos tipos seguían cruzando el Canal hacia la costa septentrional de Francia, evidentemente para atacar los mismos objetivos.

SEGUNDA ARMA SECRETA

Los bombarderos que atacaron las plataformas en el curso del día revelaron que habían encontrado hoy una segunda arma secreta alemana en los mismos sectores; pero el comando aliado dió muy pocos detalles sobre ella.

En su incursión contra Alemania hoy las fortalezas y Liberators pasaron de 1,000, con una escolta poco inferior en número de cazas; 500 otros bombarderos, también con escolta, atacaron el Paso de Calais.

Los objetivos en el Reich fueron las refinerías de petróleo sintético y las plantas petroleras de las zonas de Hamburgo, Magdeburgo, Hannover y Poelitz, y bombardearon además el depósito de tanques de Koenighorn, cerca de Magdeburgo y una fábrica de aviones cerca de Brunswick.

En esta forma la 8.a Fuerza Aérea, que se ha transformado en la mayor del mundo, consiguió atacar dos objetivos en forma simultánea con fuerzas poderosas; al dirigir sus proyectiles contra las fuentes vitales de combustible y lubricante para el mecanismo bélico nazi, obligó además a la Luftwaffe a presentar combate para llevar adelante la batalla de desgaste en proporción con el arma aérea enemiga no puede resistir. Fué la de hoy la 6.a operación desde el día de la invasión en que los bombarderos que comanda James Doolittle pasaron de mil en una misión; 1.300 salieron en misión al amanecer del día de invasión; más de 1.400 atacaron el 12 de junio aeródromos enemigos en Francia; más de 1.500 tomaron parte en las acciones del día 14; y al día siguiente y el 18 operaron más de 1.300 en diferentes misiones.

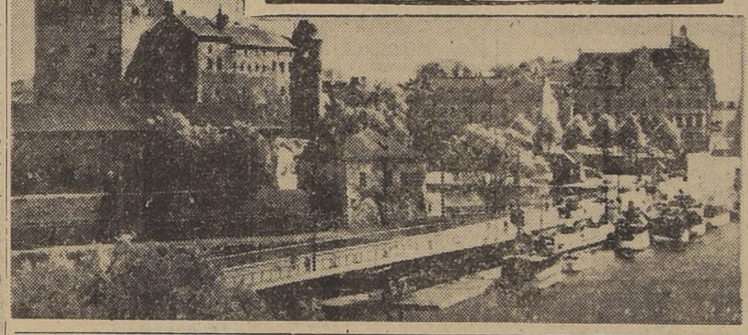
LA INCURSION MAS VIOLENTA CONTRA LA PRODUCCION DE PETROLEO

El asalto de hoy contra el norte de Alemania fué el más violento asestado hasta ahora contra la vital pero menguada producción de petróleo de los nazis; aprovechando el tiempo perfecto, los bombarderos pesados norteamericanos hicieron blanco en las instalaciones de petróleo sintético y natural de cuatro zonas distintas, provocando enormes incendios y explosiones: en Hamburgo, Hannover, Magdeburgo y Poelitz; las columnas de humos y el resplandor de las llamas eran visibles a más de 300 kilómetros de los sitios atacados. Contra todos ellos el bombardeo fué visual, y

(PASA A LA PAGINA 6)

La zona rayada corresponde al territorio finés conquistado por Govorov en su ofensiva de once días. — Abajo, un aspecto del puerto de Viipuri o Viborg, recién ocupado por las fuerzas rusas





VIIPURI TOMADA POR ASALTO POR LAS FUERZAS DEL MARISCAL GOVOROV

EN 11 DIAS REALIZO GOVOROV UN AVANCE EQUIVALENTE AL REALIZADO EN 94 DIAS EN 1939-1940

MOSCU, miércoles 21.—(U. P).—(Por Harrison Salisbury).—Completando una veloz campaña de 11 días a través del istmo de Carelia, los rusos se apoderaron hoy de la ciudad de Viipuri (Viborg), abriendo así el camino hacia Helsinki, la capital de Finlandia, de la que distan ahora 215 kilómetros.

La ocupación de Viipuri, ciudad de 60,000 habitantes, fué anunciada en una orden del día del marisocal Stalin. Dice que esta plaza fué tomada por asalto por las fuerzas del mariscal Leonid Govorov, comandante del ejército de Leningrado, que redujeron en 94 días el tiempo que demoraron los rusos para completar la misma marcha en la "guerra de invierno de 1939-1940.

La orden del día de Stalin elogia a las fuerzas de infantería a las órdenes de ocho generales y dos coroneles, de artillería comandada por cuatro generales, de tanques a las órdenes de un general y cuatro coroneles, de aviación dirigidas por cuatro generales y tres coroneles, y los zapadores a las órdenes de un general. Ordena, además, una salva de 20 salvas de 224 cañones a las 3 horas de hoy.

La ciudad de Viipuri fué cedida a Rusia junto con el istmo de Carelia después de la última guerra. Cayó casi tres años después que Finlandia se lanzó a la guerra contra Rusia, aliada con Alemania, el 26 de junio de 1941. La toma de Viipuri puso término a la guerra de 1939-1940.

Los rusos vencieron la resistencia de los finlandeses en los círculos externo e interno de las defensas de la plaza fuerte de Viipuri, y luego irrumpieron en la ciudad al cabo de un avance de 16 kilómetros en 24 horas

NO HAY BARRERAS NATURALES ENTRE VIIPURI Y HELSINKI

Desde Viipuri hasta Helsinki no existen barreras naturales capaces de contener a los soviéticos, en el caso de que los finlandeses trataran de seguir combatiendo.

Informaciones extraoficiales emanadas de fuentes neutrales, dicen que la aviación rusa ataca ya más allá de Viipuri, bombardeando ciudades situadas sobre el camino a Helsinki, tales como Kotka, 113 kilómetros al oriente de Helsinki, Camina, a 133 kilómetros de Helsinki, y Lovisa, a 75 kilómetros de la capital finlandesa.

Por su parte el comunicado soviético de medianoche, al referirse a las operaciones en Carelia, informa que durante el día fueron tomadas más de 60 localidades en la península, destacándose entre ellas Manikkala 10 kilómetros al noreste de Viipuri.

Informaciones del frente dicen que el ejército finlandés ha sufrido un "completo desastre" al replegarse desde la línea Mannerheim tratando de salvar lo

(PASA A LA PAGINA 6)

ULTIMA HORA

LONDRES, 21. — (U. P.). — Los crecientes ataques de las bombas autómatas alemanas continuaron a la luz del día.

Las fuerzas de Bradley se cierran en arco sobre la plaza, reduciendo toda resistencia enemiga

30.000 NAZIS ATRAPADOS

COMANDO SUPREMO ALIADO, 20. — (U. P.). — (Por Virgil Pinkley). — Las defensas exteriores de Cherburgo están siendo atacadas esta noche por las fuerzas norteamericanas del general Omar Bradley, que en rápido avance llegaron con sus columnas blindadas hasta cinco kilómetros de los límites municipales de la ciudad y a sólo ocho del corazón de la misma.

Las fuerzas atacantes se cierran en un amplio arco sobre Cherburgo reduciendo toda resistencia enemiga, la que en algunos puntos es tan desorganizada que se predecía esta noche que no sería de extrañar que el puerto cayera en manos aliadas dentro de las próximas 48 horas. Ya la acorralada guarnición recibió una advertencia de la British Broadcasting Corporation que no tiene esperanza de salvarse, e intimó rendición a los comandantes. Las autoridades navales, por otra parte, anunciaron que habían sellado la suerte de los que puedan sobrevivir de los 30.000 alemanes atrapados, declarando que no tienen virtualmente posibilidades de evacuar la plaza por mar. Al mismo tiempo, la aviación aliada efectuó un bombardeo intenso contra las defensas alemanas, causando algunos daños en las instalaciones portuarias.

A 5 KILOMETROS DE LA CIUDAD

La amenaza mayor de los norteamericanos se está desarrollando por el lado suroccidental de Cherburgo, por donde avanza una de las columnas principales que llegó a cinco kilómetros de los límites de la ciudad, después de tomar Saint Martín de Greard, a seis kilómetros al sur, tras un avance de nueve kilómetros desde Bricquebec. La segunda co-

(PASA A LA PAGINA 6)

A los Empleados Particulares de Santiago

Ante el giro que ha tomado la tramitación del Proyecto de Jubilación del Supremo Gobierno manifestamos a nuestros compañeros empleados particulares de Santiago que nuestros puntos de vista al respecto son los siguientes:

1.o—Obtener el retiro del Congreso del mencionado proyecto, sin perjuicio de aspirar a que se legisle sobre jubilación teniendo como base un proyecto aceptado previamente por el gremio y que garantice sus aspiraciones mínimas, contemplando una jubilación optativa, determinada y reajustable;

2.o—Luchar por el mantenimiento total de los fondos de retiro individuales y del beneficio de adquisición de propiedades; y

3.o—Obtener la completa autonomía de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Citamos a los delegados del personal de empleados particulares de Santiago que estén de acuerdo con nuestros puntos de vista para una reunión que se verificará mañana Jueves 22 a las 18 horas, en Morandé 246 entrepiso. Mayores datos, teléfono 82980.

Delegados del Personal de Empleados de Shell Mex Chile Ltd. — Compañía de Petróleos de Chile — West India Oil Co — The Lautaro Nitrate Co. Ltd.— Agencias Graham SAC.— Duncan, Fox y Cía. Ltda — Compañía Salitrera Anglo Chilena — Williamson Balfour y Cía. S. A.— Cía. de Seguros "Sud América".— Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta — International Machinery Co., y Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CASAS

100.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y GENERAL Bustamante casa de un piso con local, 4 piezas, galería, baño y cocina. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

160.000.—INMEDIATO AL PARADERO 9, BUNGALow moderno, aislado, muy bien tenido, asísmico; living; comedor; 2 dormitorios con closets; baño instalado; cocina; patio; jardín; árboles frutales, entrada auto. Deuda 35.000. Caja EE. PP. Facilidades pago, tiene renta. — Nueva York 25.

150.000.— A DOS CUADRAS DE GRAN AVENIDA, bungalow moderno, construcción sólida 10 x 40 mts. Living, comedor; 2 dormitorios; pieza de baño; cocina; dependencias; patio jardín. Deuda 85.000. Caja EE. PP. y PP.— Nueva York 25.

170.000.— ENTRE SAN LUIS Y SANTA FILOMENA, casa quinta un piso, con 4 piezas, servicios; árboles frutales; parrón. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

180.000.— ENTRE AGUSTINAS Y MONEDA, CASA con hall, comedor, salón; 8 dormitorios; cocina; patio; dependencia. Deuda 45.000 Caja Agraria.— Nueva York 25.

180.000.— AVDA. BOLIVAR ESQUINA, CASA MOderna de un piso, comedor, 2 dormitorios; baño; cocina; patio grande; tiene amplio local.— Ossandon.

260.000.— INMEDIATO AL PARADERO 9, CASA DE un piso moderna, recién terminada, aislada, living; comedor; galería; 3 dormitorios con closets; baño instalado; cocina; patio; jardín, garage, árboles frutales, galpón; gallineros; terraza. Deuda 65.000. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

260.000.— INMEDIATO A LA ALAMEDA, CASA MOderna de un piso con living, comedor, 3 dormitorios; baño instalado; cocina; despensa; dependencias; jardines; patio con parrón; gallinero.— Nueva York 25.

300.000.— CASI ESQUINA DE VICUÑA MACKENNA, casa totalmente pintada al óleo, dos pisos, bajos: hall, living; comedor; dormitorio; baño; despensa y repostero; dependencias; patio, jardín; altos: 3 dormitorios, baño completo. Deuda 60.000 Caja Hipotecaria. — Nueva York 25.

300.000.— INMEDIATO A AVDA. PROVIDENCIA, chalet, asísmico, bajos: living con chimenea; comedor; escritorio; toilette; cocina; dependencias; baño; jardín, entrada de auto; altos: hall, 2 amplios dormitorios, baño insalado. Deuda 135.000. Facilidades de pago. — Nueva York 25.

240.000. AVDA. BROWN SUR, BUNGALOW MODERNO, recién terminado, asísmico; living; comedor; 3 dormitorios; baño completo; cocina; dependencias; patio; jardín, entrada de auto. Deuda 22.000. Caja Ahorros. — Nueva York 25.

305.000.— INMEDIATO A PROVIDENCIA, CHALET nuevo, asísmico, bajos: living con chimenea; comedor; escritorio, toilette, cocina, dependencias; patio; jardín; entrada auto; altos: hall, 2 amplios dormitorios. Deuda 135.000. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

330.000.— ENTRE HUERFANOS Y AGUSTINAS, DOS casas altos y bajos independientes. Deuda 75.000 Caja Carabineros.— Nueva York 25.

360.000.— SANTO DOMINGO, PROPIEDAD DE RENta, dos locales a la calle y 20 piezas interiores. Deuda 93.000.— Nueva York 25.

450.000.— ENTRE SUECIA Y LOS LEONES, BUNGALow moderno, perfecto estado, terraza; living; comedor; 5 dormitorios; baño completo; cocina; repostero; dependencias; patio; jardín; entrada auto.— Nueva York 25.

450.000.— INMEDIATO A PEDRO DE VALDIVIA, bungalow aislado en buen estado, calefacción eléctrica, living con chimenea, comedor; escritorio; 2 dormitorios; baño instalado; cocina; despensa; dependencias; patio; jardín; garage, pérgola, parrón, algunos árboles frutales. Deuda 55.000.— Nueva York 25.

450.000.— INMEDIATO A ALONSO OVALLE, PROPIEdad compuesta de dos casas habitación y una bodega; altos: hall, galería, comedor, 5 dormitorios; 2 baños; cocina; dependencias; bajos: hall; galería; comedor; 4 dormitorios; cocina, dependencias, patio, renta mensual 3.300. Deuda 52.000.— Nueva York 25.

470.000.— CERCA DEL STADE FRANCAIS, CHALET recién terminado, red de calefacción central, hall, living; comedor; 3 dormitorios; baño; cocina; despensa; dependencias, patio.— Nueva York 25.

480.000.— INMEDIATO A VICUÑA MACKENNA, EDIficio moderno, compuesto de dos departamentos con calefacción central, asísmico. En primer piso: amplio living, comedor dormitorio; baño instalado; pieza empleada; cocina; patio. En segundo y tercer pisos: amplio living, comedor, 3 dormitorios, (2 en el 2.o y 1 en el 3.o); baño instalado; cocina; dependencia; jardín, teléfono instalado. Deuda 75.000. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

500.000.— INMEDIATO AL PARADERO 7, CHALET moderno, aislado, flamante estado; living; comedor; escritorio; 4 dormitorios con closets; toilette, baño instalado, cocina, despensa; 2 terrazas; patio; jardín; garage; parrón; árboles frutales; garage con pieza de chofer. Deuda 150.000 Caja Ahorros.— Nueva York 25.

550.000.— AL LADO DE LA PLAZA ÑUÑOA, BUNgalow recién terminado, estilo californiano, calefacción central, living con chimenea; comedor; escritorio; 4 dormitorios con closets, 2 baños de lujo, cocina; despensa; dependencias; patio; jardín; garage; piscina. Deuda 125.000 Caja Ahorros.— Nueva York 25.

560.000.— INMEDIATO A LA ALAMEDA BERNARDO O'Higgins, casa de dos pisos, independientes, living con chimenea; comedor; 3 dormitorios; baño instalado; cocina, despensa, dependencias; patio; jardín. Bajos: living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado; cocina; dependencias; patio. Deuda 72.000. — Nueva York 25.

ANTES DE COMPRAR O VENDER SU PROPIEDAD, SOLICITENOS SU TASACION. POR UNA PEQUEÑA SUMA SABRA SU VALOR.

CARLOS OSSANDON G.
NUEVA YORK 25 -
(SECCION PROPIEDADES)

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO
PRIMER USO
6'7'8'9 y 10 de N.º 24
REALIZA
S. SACK
SAN PABLO 1179

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	"	69474
Subdirector	"	82227
Gerente	"	60591
Jefe Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82223
Crónica	"	82224
Deportes	"	82225
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	162 00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400 00
Norte y Sud América	340 00

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3288
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 18.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostín.— Nueva York 66 30 Junio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas; desde 160 pesos par.— San Diego 780 — Relojería Sportman. 30 Junio

JOYAS BOLETOS COMPRO EL Cronómetro Suizo - Agustinas 889 Composturas relojes finos 23 Julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES PLATIno, plata, monedas antiguas compramos, superando cualquiera oferta. — Bandera 86. 30 Jun.

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES, platino; oro; plata; compramos. Superamos cualquier oferta — Huérfanos 1121. 30 Junio

BRILLANTES JOYAS BOletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York 30 Junio

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro platino, boletos.— Compañía 1029, teléfono 66394. 30 Junio

FABRICA COMPRA URGENTE: BRIllantes, joyas, oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky Estado 384 30 Junio

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones — Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65855. 30 Junio

2.—Automóviles, camiones y vehículos

SE VENDE REGIA BICICLETA IMportada en $ 2.000.— Nataniel 191 24 Junio

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS. VENDO — ARTURO Prat 22 2 Octubre

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios. Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS ROPIEDADES. — Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SANTA MARTA SAN Diego 2299 esquina Placer teléfono 50677 Entrega inmediata: Eucaliptos macrocarpas, especiales para cercos y toda clase frutales 30 Junio

LLEGARON LIMONEROS, NARANjos, paltos, duraznos; damascos, guindos; ciruelos; almendros, perales, parras, pinos macrocarpas, plátanos orientales; álamos. Visite Jardín Santa Rosa. Avenida Irarrázabal 1422 24 Jun

VIVERO "SAN JOSE", INDEPENdencia 3683, ofrece: parras altas para parrones; duraznos injertados Waterloo blanco, May Frawoe; damascos, higueras y nogales. 22 Junio

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 29 Jun.

12.—Compras y ventas. —Varias.

"LA CHINGA", BODEGA DE CUEros y pieles. Compramos cueros de conejos y liebres, pagando mejores precios.— Manuel Montt 2899, esquina San Alfonso Fono 92546, casilla 2721. Santiago. 10 Julio

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 30 Jun.

CUEROS DE CABRITOS NEGROS facilidades, vende. Molina 40. 24 Jun

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
La Sastrería
ORINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería
ARGENTINA
San PABLO 1279
28-jun.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

14.—Diversos.

MENTALISTA

¿QUIERE TENER EXITO EN AMORES negocios, lotería? Pida folleto gratis. — Benfuid, casilla 2523. 27 Jun.

15.—Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. — Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección Sastrería. Peluquería. Solicite prospectos. 28 Jun.

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz Gascogne" Reconocidas Supremo Gobierno Treinta años fundación Mecánica Dental (lucrativo) Modas (Perfecto, fácil elegantísimo) Peinados artísticos Sombreros Manicure Bordados, Sastrería, etc. Internado ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670 30 Junio

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, aritmética, redacción, ortografía, inglés, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospectos.— Instituto de Contabilidad fundado 1922. — Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 2 Jul.

18.—Ocupaciones ofrecidas

TRABAJADORAS COMPETENTES Y aprendizas para partir y limpiar nueces, necesito.— Delicias 3536. 22 Jun.

NECESITO CARPINTERO MUEBLISta.— Agustina 1051. 22 Jun.

TAPICERO COMPETENTE, CONFORtable, batalla. Trabajo a trato.— San Alfonso 530. 21 Jun.

20.—Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO GALVANIzado.— Morandé 817 30 Junio

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION — Sack 30 Junio

PINTURA PASTA. SACK 30 Junio

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños.
Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla



FABRICA
MODELO EUROPEO de
J O S E MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Hota Balcice en Alameda esq. Simon Bolivar Acera de las RR. AA. Franceses
30 Jun

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 17 AL 24 DE JUNIO.— El Indio, V. Doggenweiller, Ahumada 2; Boston, Valdebenito y Cía., Bandera-San Pablo; García Reyes, Terra y Ocampo, San Pablo 2496; Maipú, Stuzel y Cía., Santo Domingo 3003; Moderna, E. Silva, Mapocho 2999; Popular, M. Rojas, San Pablo 3855; Blanqueado, Bitter y Cía., San Pablo 4941; Iquique, E. Espinoza, Dolores-Iquique; Santa Rita, B. Arcaya, S. Reich 101; Sagües, E. Sagües, Gran Avenida 2730; Gran Avenida, S. Schwarzemberg y Cía., Gran Avenida 5693; San Lázaro, Celis y Cía., Vergara 397; González, E. González, Carmen 1439; La República, S. Martí, San Diego 1796; Veas, J. Veas, San Ignacio 702; San Luis, A. Saavedra, B. Encalada 2199; Friedman, S. Friedman, Santa Rosa 1896; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; San Diego, C. Troncoso, San Diego 889; Diez de Julio, Donnett y Cía Portugal 692; El Mercurio, Linetzki, San Diego 301; Stari, R. Stari, Av. O'Higgins 2662; Slava, P. Vuskovic, Av. Ossa 13, Los Guindos; San Jorge, L. Espinoza, Avenida Pedro de Valdivia 2883; Ercilla, D. Torres, Av. Irarrázaval 821; Cristi, O. Cristi, Av. Francisco Bilbao 2010; Salvador F. Zúñiga, Avenida Francisco Bilbao 591; El Golf, C. Abusleme, A. Leguía 0209, El Golf; Ghiglino, M. Arriagada, Avenida Providencia 1413; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Población Bulnes, Renca; Imperial C. v. de Correa, S. Vivaceta 2602; Chile, M. Berríos, Avenida Independencia 1798; La Sanitaria, L. Pantoja y Cía., Avenida Independencia 1016; Prieto, Arias y Cía., Prieto 1806, Blanco, B. Blanco, Andrés Bello 498; Venus, A. Palacios, Santos Dumont 589; Centenario, A. Tapia, Av. Recoleta 2298.

JUNIO
21
MIERCOLES

SANTOS DE HOY
Luis Gonzaga
SANTOS DE MAÑANA
Paulino

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:
Sota, Vistoso, Presbítero Jara, Isabel Zamorano, Eduardo Squella, Coper, María Contreras, Canasloza, Vinícola, Flora Espinoza, Vásquez, Edith Schoenherh, Nelly Rodríguez, San Pelayo, Trimotor, Gervasio Montalva, Andrich, Dasenono, Rafael Balmaceda, Olga Marfull, Fruticultura, Ciro Ibáñez, Miguel Albornoz, Wessoconi, David Hermosilla, Alberto Osorio, Federico Vargas, Manuel Cuevas y Luis Marchant.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.
Dentística: Niños Lunes y miércoles de 9 a 11 horas.
Adultos: Jueves de 9 a 11 horas.
Pediatría (Atención de niños) Sábados de 14 a 16 horas
Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340
3 Julio

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Junio

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 30 Junio

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS.— San Pablo 1179. 30 Junio

TALLERES "FENIX". PUERTAS, VENtanas.— San Antonio 816. 5 Jlio

S. SACK BARRACA FIErro. San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Junio

ROBLES. TABLAS PISO NUEVAS Y usados, pino Oregón; puertas, ventanas Standard. Precios ocasión. "Gran Feria Materiales".— General Bustamante 772. 26 Junio

LIQUIDO: TABLAS PISOS MACHEbradas, cuartones, viguetas y suples álamos; pilastras, guardapolvos, roble varias medidas ¡¡¡Consúltenos precios!!! San Diego 743 31 Jun.

¡¡¡GRAN DEMOLICION!!! HUERFAnos 761, pino inglés, 1.er y 2.o uso, pino oregón varias dimensiones, roble 2x4", 4x4", 3x4", 6x4", tablas piso, cielo y pilastras; puertas, ventanas, cañerías; puertas, ventanas fierro, dos escalas de fierro fundido, sanitarios, etc. 25 Jun.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, en existencia, para entrega inmediata. ¡¡¡Consúltenos precios!!!— San Diego 743. 7 Jlio

¡¡¡SIGUE LIQUIDACION!!! MATEriales demolición Ex Casa Remate Víctor Araya.— Agustinas esquina Mac Iver. 23 Junio

¡¡¡PALOS 2x3, 4x4, 4x6x2 MTS. BAratos, puertas standard, bastidores, vigas T, TT, U, L, cañerías, coplas, T, codos, clavos, pernos etc San Diego 1671!!! 1.o Jul

JOYAS-PORCELANAS-MARFILES
COMPRAMOS - POR ENCARGO -
CASA "EDIZMOR" Sn. Antonio 325 Fono 31344

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

MAQUINARIAS DE OCASION.— Huérfanos 2448 22 Agt.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C.— Libertad 53. 3 Jlio.

ACERO AL CARBON PARA HERRAmientas, cuadrado, redondo y plano, dimensiones corrientes, marca Balfour y Bethlehem, ofrece a precios sin competencia Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. 24 Jun.

23.—Máquinas de escribir y coser

TALLER TECNICO PARA LA REparación de máquinas de escribir, sumar y calcular, de toda clase de marcas Brulé y Moreno. Monjitas 654, teléfono del taller 33382.— Representantes exclusivos de las máquinas de sumar y de contabilidad Burroughs 28 Junio

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡AQUI MAS BARATO!! LOZA, ENlozados, cristalerías, objetos para regalos Casa Bauza.— San Diego 1233. 30 Junio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio comedor, hall muebles sueltos.— Delicias 2456. 3 Julio

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades.— Fono N.o 51583. 30 Junio

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes.— Santa Rosa 745. 30 Junio

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Junio

¡¡¡COLCHONES!!! — "Colchonería Francesa", refacciona colchones domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 5 Jlio.

COMEDOR, LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Junio

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos.— Serrano 283. 27 Jun.

DORMITORIOS, CUBIERTA ESPEJO, juegos bombé desarmables.—Santa Rosa 563. 22 Jun.

PARA SANITARIOS
MERCERIA
GRAN BRETAÑA
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
14 Julio

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 22 Jun.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 22 Jun.

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 110 CASIMIR NEGRO, TRAJE sastre.— Molina esquina M Montt 24 Junio

$ 120. PAÑO SOBRETODO DOBLE faz.— Molina 96 24 Junio

$ 34. COTI ADAMASCADO 160 centímetros.— Molina 96 24 Junio

$ 19 80. TOCUYO GRUESO SABAna 140.— Molina 96. 24 Junio

$ 14. POPELINA UN COLOR, ROpa interior.— Molina 96 24 Junio

$ 75. MANTEL FANTASIA, 6 SERVIlletas.— Molina 96 24 Junio

$ 180. JUEGO CAMA BORDADO 1 1/2 plaza cuatro piezas.— Molina 96 24 Junio

$ 8.80. TOCUYO PAÑALES: $ 7.80 tocuyo lavado.— Molina 96 24 Junio

ABRIGOS SRA. NEGROS, COLOR, liquidamos baratísimos.— Molina 96 24 Junio

LANAS. TERCIOPELOS. CASIMIRES señora, sedas forro, siempre barato — Molina 96 24 Junio

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, hechuras, transformaciones Trabajo perfecto Precios módicos "El Canadá".— Merced 801 11 Julio

PASTELONES DE CONCRETO
Cal para construcciones
BALDOSAS
DE CEMENTO
TUBOS DE CEMENTO
MARMOL RECONSTITUIDO
1.er PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHILE 1942-43
ESTABLECIMIENTO
"PAU"
CHACABUCO N.o 59
FONO 90886

30.—Préstamos, acciones y bonos.

NECESITA DINERO, FACILITO cualquier cantidad anticipando dinero por muebles, menajes de casa, cristales, pianos radios, maquinarias para industrias, automóviles, camiones o financio cualquier negocio rápido.— Casa de Remates Nicanor Marticorena.— Moneda 856. Teléfono 68749. 16 Julio

31.—Productos medicinales.

PARA SU REUMATISMO. AMARGO Indiano. 7 Julio

TONIFIQUESE CON STHENOGEN GAlasso. 3 Julio

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, PECtoral "As". Base: Tiocol, Codeína. 30 Jun.

"GASTRISAN". RECOMENDADO PARA contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. 30 Jun

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Jun.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo fierro. 30 Jun.

FARMACIA "LA NACION". SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro. Precios bajísimos. Teléfono 86075. 3 Jlio.

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 1.º Feb.—45.

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES.— CApropietarios, Santo Domingo 1240 15 Feb.—45.

OPTICA
RODOLFO
HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090 esq BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

LINGOTE GRIS
PARA FUNDICION
N.º 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable del Cerro Buenavista, en Talcahuano, las que se abrirán el 4 de julio a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes, Santiago, 18 de Junio de 1944.— El Director del Departamento. 1 Jlio.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR — Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago. 30 Jun

37.—Notificaciones y citaciones.

SOCIEDAD AGRICOLA Y COLONIzadora de Llanquihue en Liquidación. En conformidad a los artículos 31 y 53 de los Estatutos, cítase a Junta General de Accionistas para el 23 del presente, a las 16 horas en Huérfanos N.o 979, 3.er piso; oficina N.o 301. El Registro de Accionistas quedará cerrado desde esta fecha.—Santiago 15 de junio de 1944. —La Comisión Liquidadora. 23 Jun

38.—Sastrería e indumentaria

$ 350 HECHURAS BUENOS FOrros. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán Guendelman sastre 28 Junio



2 Jlio.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido; corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Junio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— San Pablo 2585. 30 Junio

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NAcionales; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar", Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes — Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Junio

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIres, trajes abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones lo brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero 30 Junio

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección camas, colchones sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo" — San Pablo 2675 30 Junio

TERNOS Y SOBRETODOS SOBRE MEdida, casimires importados y nacionales, entregamos con facilidades. Recibimos hechuras en trabajo fino — San Antonio N.o 376, fono 31494. 27 Jun

40.—Judiciales.

5.o JUZGADO CIVIL.— CONCEDIOSE a Teresa Rosa, María y Eduardo Romero Olmedo, posesión efectiva de Francisco Romero Olmedo Font, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Olmedo v. de Romero. Fíjose 23 presente, 17 horas, para facción inventario solemne.— Secretario. 21 Jun.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia testada Rufino García Araneda, a Rufino Segundo y Ana Rebeca García Labbé y María Carselen de García, sin perjuicio derechos cónyuge. 27 actual, 16 horas, practicaré inventario solemne en secretaría.— Secretario.— La sucesión queda abierta ante albacea María C. viuda de García, en Agustinas 1111, oficina 416. 21 Jun

5.o JUZGADO CIVIL.— EL 22 PRESente, 17 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento de Jacinto Varas Romero. 21 Jun. — Secretario.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of 4. Tel. 87164
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín. Urinarias. Sexología. (Impotencia). Teléfono 61473. Ahumada 47. 30 Junio

WAUGH
Cirugía. Endocrinología Impotencia sexual Várices — Hemorroide. Moneda 1541 — Teléfono 82149. 18 Julio

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón. Consultas: 6 a 7. Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares. Asma. Corazón. Rayos X. 10—6 Agustinas 681 — 32521. 23 Junio

Dr GORGEWSKY
Rayos X. Broncopulmonares Estómago Hígado Diabetes. Almirante Barroso 57.— 2 a 5. 7 Julio

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago. Rayos X. Agustinas 673. Teléfonos 63975 — 33517. 30 Jun.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Avenida República 68. 3—6. Fonos 94092 — 86402. 3 Jlio

GASTON RAMIREZ
San Isidro 63. Piel — Venéreas. 3 Jlio

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Arturo Prat 177. 17 Agosto

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños Consultas: 3.30 a 5. Santo Domingo 2983.— Fono 90188 28 Junio

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago intestino.— Merced 486 A. Fono 33788. 3 Jlio

Dra LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano. Especialista enfermedades de señoras y niños. De 1 a 3.— Nataniel 475 Fono 86762 10 Julio

DOCTORA BEHM
Ahumada 47. 6 Jlio.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos. Bandera 290. 8 Jlio

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas. De 3 a 7. Edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120. 18 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones. San Antonio 281. 20 Sept.

MATRONAS

H. IZQUIERDO
Partos. Trasladóse su estudio, Esmeralda 775. — Teléfono 30183. 4 Jlio.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época Tratamientos casos urgentes. Monjitas 421. Dpto. 9 Fono 31894 30 Junio

BLANCA PINEDA
Consulta gratis. Recibe pensionistas San Diego 267 30 Junio

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324. Teléfono 94094. 3 Jlio

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero. Ultimos adelantos. Monjitas 335. — Teléfono 31844 3 Jlio

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias Tratamientos especiales Agustinas 1758. Teléfono 81106 12 Jul.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
30 Jun.

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 21 de junio de 1944.

PROCEDIMIENTOS BRITANICOS

Hace algún tiempo comentamos la decisión adoptada por el Gobierno de Londres, en el sentido de suspender las prerrogativas de que, sobre la base de acuerdos debidamente sancionados, goza la correspondencia diplomática, telegráfica y postal de los diversos Gobiernos. Como es sabido, tales franquicias comprenden el envío de telegramas en clave y la garantía de que, sean cuáles sean las circunstancias, serán respetados la inviolabilidad y el secreto de la correspondencia enviada y recibida por las Misiones diplomáticas debidamente acreditadas.

La medida adoptada por Gran Bretaña era anómala e importaba, en el hecho, una violación de situaciones fundadas en el principio de reciprocidad, lo cual la exponía a que, con perfecto derecho, los países afectados respondieran aplicando restricciones análogas.

No faltó, especialmente en nuestro continente, celoso de mantener incólumes sus derechos, una reacción algo impaciente. Se trataba de un procedimiento unilateral que, a pesar de la forma extremadamente cortés usada por el Foreign Office para darla a conocer a las Cancillerías afectadas, resultaba difícil de aceptar. Pronto, sin embargo, se abrió paso la consideración de las excepcionales circunstancias que atraviesan las naciones democráticas en su lucha contra los regímenes totalitarios y la necesidad de no entorpecer una acción de la cual todos somos solidarios.

La Cancillería chilena señaló, en esta materia, el rumbo a seguir. En su respuesta a la comunicación de la Embajada Británica expresó que no aplicaría el principio de reciprocidad, prestando de este modo una colaboración positiva al esfuerzo de las Naciones Unidas, cuya causa es también la nuestra.

Serena y cordial en su contenido y en su redacción, la nota del Ministro de Relaciones dejó bien en claro, sin embargo, que la decisión del Gobierno de Chile se justificaba únicamente por lo transcendental de la situación y que sólo debido a esto no se aplicaría el principio de represalia que en otra oportunidad habría estado plenamente justificado. Sin hacer referencia a ello, la Cancillería dejó así netamente establecido que el caso presente no debía ser considerado, por ninguna razón, como un precedente.

Los acontecimientos han demostrado la justeza de apreciación de nuestro Gobierno. Tan pronto, en efecto, como desaparecieron los poderosos motivos que obligaron a Gran Bretaña a tomar la resolución que comentamos, motivos que emanaban del Alto Mando Aliado y que — hoy día se ve claro—tenían su raíz en los preparativos de invasión del continente europeo, el Foreign Office se ha apresurado a derogarla, restableciendo el uso normal de la clave telegráfica y de la valija diplomática, la cual queda asegurada contra toda forma de censura.

La rapidez con que ha actuado el Gobierno de Gran Bretaña prueba la rectitud de los motivos que la obligaron a obrar como lo hizo y demuestra, por otra parte, que el Estado Mayor Aliado considera que el éxito de la invasión de Europa se encuentra ya asegurado.

Una y otra cosa sirven para establecer el buen fundamento de la decisión de nuestra Cancillería al estimar que las restricciones impuestas por Gran Bretaña eran fundamentalmente transitorias y tenían por objeto asegurar el triunfo de la causa a que nos hemos asociado y a la que aportamos la contribución de nuestros espíritus y de nuestro trabajo.

Plan de fomento agropecuario

Hemos sostenido en diversas oportunidades que son muy pocos los grandes problemas de interés público que han sido resueltos de una manera integral, amplia y definitiva. Por lo común se ha mirado uno o algunos de sus aspectos, dejando sin resolver otros que aisladamente constituían la parte esencial del problema mismo.

En los asuntos que atañen a la agricultura, y que más directamente afectan a ésta que es o debe ser nuestra industria fundamental, ha ocurrido algo semejante. Mientras se han hecho campañas esporádicas para fomentar las siembras y el cultivo del trigo, se han dejado de mano las circunstancias adversas a la crianza del ganado, se han preterido las necesidades de la chacarería o se ha dejado para mejor oportunidad la ayuda que necesitan en sus siembras hechas con ímprobos esfuerzos, los pequeños agricultores. El regadío, que también es una de las partes importantes del problema agrario, sólo ha sido empujado merced a duras y persistentes peticiones de la prensa y de los técnicos en la materia, lo que igualmente ha ocurrido con la construcción de caminos y de tantas otras obras indispensables para el progreso y desenvolvimiento de nuestra industria agropecuaria. Puede decirse que en esta materia nos hemos contentado hasta ahora con parches y remiendos, sin llegar a una solución total del problema mismo.

Necesitábamos reaccionar en contra de esta costumbre cuya ineficacia ha podido palparse en cada uno de los problemas que afectan a los asuntos de interés público y que, en lo referente a nuestra agricultura, había adquirido caracteres de innegable gravedad. Por eso no puede sino ser mirada como una empresa de gran beneficio nacional la que se ha propuesto acometer el Presidente de la República al proponer un plan de Fomento Agropecuario, cuya aplicación será de inmediato y seguro provecho para los intereses agrícolas del país. El Ministro de Agricultura ha dado a conocer que el anteproyecto del referido Plan está ya terminado y que para ponerlo en marcha serán necesarios unos mil millones de pesos, suma que será financiada con los fondos de diversos organismos y con una emisión y colocación de bonos que se consultarán en los presupuestos respectivos del Estado. La suma anotada no puede considerarse excesiva si se toman en cuenta los múltiples factores que será preciso atender para llevar adelante un plan que no tiene carácter aislado y en el cual se han contemplado todas y cada una de las necesidades de la industria agropecuaria, y la forma de este financiamiento tiene la característica de que los propios agricultores podrán cooperar financieramente en los laudables propósitos del Gobierno.

No se tratará, según el plan antedicho, de intensificar el cultivo en esta o en aquella zona, sino que los cultivos más importantes serán intensificados a un mismo tiempo en todas las tierras aptas del país. Se proporcionarán, con la debida oportunidad, a grandes y pequeños agricultores las semillas, capitales y elementos necesarios; se solucionarán las dificultades de fletes y se asegurarán los mercados suficientes para aquellos productos en que haya sobreproducción. La ganadería recibirá todos los recursos aconsejables, de modo que pueda llegar a ser lo suficientemente próspera como para satisfacer las necesidades del consumo interno. En suma, el Plan de Fomento Agrario en proyecto está encaminado a satisfacer, de manera integral y a lo largo del país, todas aquellas necesidades de la agricultura nacional que hasta hoy no han sido satisfechas sino en parte y ocasionalmente.

No es necesario ponderar los efectos beneficiosos que habrá de producir tan acertada medida, y estamos ciertos de que sus beneficios serán muy superiores al más fundado optimismo. Es, por otra parte, la única manera de abordar y de resolver un problema de tanta importancia en el único aspecto en que es posible que sea resuelto.

Doña Martina Barros de Orrego

A una avanzada edad ha fallecido anoche en esta capital la señora doña Martina Barros de Orrego, escritora, y perteneciente por las vinculaciones de familia a nuestra antigua aristocracia colonial. La señora Barros fué la espósa del recordado hombre de letras y de ciencia, político y artista, el doctor don Augusto Orrego Luco, con quien se unió casi en los albores de la juventud. Ya entonces sobresalía por un conjunto de condiciones que la destacaron con relieve entre las niñas de su tiempo. Era de una gran belleza, de una inteligencia poco común y de una ilustración y cultura que no eran las corrientes entre las mujeres de ese tiempo. Su formación intelectual se la debió a su tío, el eminente Maestro e historiador don Diego Barros Arana, a quien ha recordado con ternura en las páginas de unas bellas memorias escritas a los noventa años, con una claridad singular y con evocación del pasado que nos parece magnífica. Hombres, recuerdos, circunstancias, anécdotas, momentos trascendentes de la vida nacional se perfilan en esas sencillas narraciones, inspiradas a dejar en las almas de los jóvenes de ahora la impresión de un gran pasado, que ella había vivido plenamente, en los mejores salones y al lado de hombres y mujeres eminentes.

Era todavía una joven de no más de diez y ocho a veinte años cuando, aconsejada por don Diego Barros y sostenida por el doctor Orrego Luco, daba a luz un libro que, por esos lejanos años, en 1872, debió producir, por ser la obra de una mujer, una verdadera expectación. Había traducido del inglés el libro de Stuart Mill, "La Libertad". En ese escrito se hacía la defensa de la libertad de la mujer para ejercer cualquiera clase de oficios y de profesiones liberales. Con justicia puede ser considerada la señora doña Martina Barros Orrego como una de las precursoras de la emancipación de la mujer.

Su espíritu ilustrado y la curiosidad de su inteligencia que la llevaban a interesarse por todas las ideas, la hicieron crear un salón literario que ha sido uno de los más célebres en la historia de nuestras letras. ¿Quiénes no pasaron por él? Enumerarlos sería dar con todos los hombres más distinguidos del pasado siglo y con los que en el presente siglo han ilustrado nuestras letras.

Los años no habían destruído ni su belleza ni su inteligencia. Al mirarla sentada en su salón evocador de un gran pasado semejaba una reina; al oirla discurrir parecía una de esas mujeres sutiles del primer imperio. Su fallecimiento corta una vida que anudaba el pasado con el presente, y se va así un hermoso vínculo.

María Sklodowska Curie, gloria de Polonia y del mundo

Sólo con el corazón se puede hablar de María Sklodowska Curie, porque es especialmente en el corazón donde halla eco su obra generosa y humanitaria.

La vida de esta mujer admirable que supo ser expresión completísima de talento y de feminidad, en todo lo que ésta tiene de más exquisito, está definida en su nacionalidad. Hija de Polonia heroica y mártir, víctima en su espíritu y en su corazón de la opresión invasora que la privó de instruirse en su propia tierra y le vedó el uso de su propio idioma, alimentó durante toda su vida el íntimo deseo de colaborar a la liberación de la patria, de la que era una de sus más auténticas expresiones.

¿Y qué mejor camino que el camino del espíritu cuando éste está dirigido por un cerebro superior y orientado sólo hacia el bien? En Francia, la dulce Francia bien amada, refugio de los desterrados polacos y amiga secular del país eslavo, continuó María sus estudios e inició sus investigaciones científicas. Pero no ya sola. A su lado, el distinguido físico Pierre Curie, descubridor de nuevas fórmulas que abrirían nuevos derroteros a los caminos de la ciencia, en estrecha colaboración, conoció los desvelos del laboratorio frío y pobre, los sinsabores de las experiencias fallidas, las satisfacciones honestas y recogidas de la obra realizada y el asombro del descubrimiento cumbre: el rádium. Fueron dos cerebros, dos corazones y dos almas puestos al servicio no ya de Polonia o de Francia, sino de la ciencia, que no tiene fronteras, porque en los ilimitados campos de investigación no caben los problemas territoriales, los problemas raciales o los problemas sociales.

Realizar la vida es el sueño de los que sienten palpitar en su pecho un ideal de superación. No siempre se saben hallar los senderos que conducen a la cima de la montaña para contemplar desde allí el camino andado y la tremenda pequeñez, en su inconmensurable grandeza, de lo que queda en el valle, y la vida se va en continua búsqueda y en eterno recomenzar. Otras veces los mismos senderos, apercibidos o intuídos con aguda percepción de la realidad, no son accesibles porque obstáculos imposibles de salvar se levantan en el camino, y se llega al límite de la existencia sin haber logrado recorrerlo y con la conciencia y la desesperación de un trunco vivir y de un amargo morir.

Nada de esto se puede decir de María Sklodowska Curie. Pocos seres realizaron más ampliamente su destino, con más fuerza, con más plenitud, con mayor florecimiento.

Contrariando la ley de la unilateralidad del genio, Marie Curie abarca, con su riquísima personalidad, todas las gamas de lo femenino. Esposa comprensiva y cariñosa a la par que colaboradora sin igual, fué también madre ejemplar y personalísima, y sus manos laboriosas e infatigables manejaban con tanto arte los complicados aparatos de su laboratorio como la aguja que daba forma y volumen a las ropas de sus hijas, a las ollas en que se cocinaba el diario alimento.

La grandeza de Marie Curie es tanto más auténtica por cuanto, desprovista de toda vanidad y de todo orgullo, se inspiraba en su sencillez y en su modestia. Realmente genial, utilizó su privilegiado cerebro sólo para servir los intereses de la ciencia creadora y constructiva, y con ellos los de toda la Humanidad. Su vida entera es una loa al trabajo, pero supo también, en sus raros reposos, mirar el cielo, oír el canto de los pájaros, apercibirse de la marcha de las estaciones, escalar la montaña y gozar en plenitud de los sencillos goces que da el contacto con la naturaleza a la que amaba con profundo amor, como quería a los desheredados, a los humildes y a los pequeños.

Los repetidos honores que se le rindieron no hicieron mella en su espíritu limpio y sano, y cuando en dos oportunidades se le ofrendó desde los Estados Unidos de América —con generosiad proverbial en esta nación— con una partícula del precioso rádium, sólo pensó en donar el primero al Instituto Curie de París y el segundo al Instituto Radiológico de Varsovia, para que pudieran ser utilizados en la curación de penosas enfermedades. Siguió mientras tanto batallando, y la gloria, que le alcanzó en vida, en nada modificó su sencillo vivir y su limpio pensar. Pero ya no estaba con ella el compañero que la alentara y la ayudara en esa ruta tan llena de obstáculos y con tan luminosos horizontes, pero siguió andando, investigando siempre, abondando más y más, sin fatiga ni desalientos, en el terreno múltiple y fecundo de la ciencia.

La obra de María Sklodowska Curie abarca el mundo entero, porque su corazón sencillo y tierno, a la par que grande y generoso, heroico e indomable, abrigó un solo amor —expresión acabada de todos los amores—, abarcó un solo anhelo—cristalización de millares de anhelos—, nutrió una sola esperanza —meta de todas las esperanzas—, abarcó un universal ideal: el bien de la humanidad, con generosa entrega de su caudal de bondad y de amor, por los senderos de la ciencia en que plasmara su inmortalidad.

Santiago, junio de 1944.
(Semana del Radium).

Incidencias socialistas

Hace once años surgió el Partido Socialista como un movimiento que tendía a agrupar en su seno, a la clase media, a la pequeña burguesía, al pueblo y a ciertos núcleos intelectuales progresistas. Una corta y brillante carrera lo condujo al Gobierno, le dió diplomáticos y ministros, parlamentarios y abundantes cargos públicos. Pero en el camino dejó una cosa que, con el tiempo, no parece haber recuperado: la cohesión íntima, la disciplina orgánica, la unidad indispensable para devolverle su prestigio ante las masas.

Anotamos tales hechos con sentimiento, desconcertados por la violencia de los sucesos que han determinado la ruptura del Congreso Regional de Santiago, en vísperas del Congreso General que se celebrará en Talca. Estas escaramuzas de la capital parecen preludiar un nuevo clima de incomprensión y de recelo que puede producirse en lo que debía ser un torneo ideológico y nunca una contienda de grupos personalistas.

El Partido Socialista ha contribuído a despertar en el pueblo chileno nuevas consignas que, bien dirigidas y encauzadas, pueden ser la levadura de una cultura política mayor, signo también de una madurez democrática que nos distingue de los pueblos donde la evolución es impedida y sólo atina a buscar el cauce desordenado de la revuelta. Nadie que mire con limpieza el panorama de nuestras continendas cívicas puede todavía desconocer la importancia que existe en el hecho de canalizar y coordinar a las fuerzas populares en un partido grande, poderoso y disciplinado, que logre emancipar a fuertes sectores de las clases avanzadas de Chile.

Por esto comprobamos, con desconsuelo, el repunte de ingratas y odiosas características de la politiquería criolla en el fracasado Congreso Regional de Santiago, que pueden convertirse, más adelante, en nuevas divisiones.

Si el problema del socialismo consiste en la supervivencia de los caudillos, éstos deben eliminar sus nombres en aras de la unidad de la causa y del futuro de la doctrina izquierdista en el país. Los nombres individuales, por arraigados que estén dentro del sentimiento de las masas, nada valen si van a ser enarbolados como insignias de discordia o como instrumento de anarquía partidarista.

Resulta verdaderamente dramático resumir el proceso tremendo de la desintegración de los partidos que debían superar todo lo que fuera en desmedro de la unidad y ponerse al servicio de los modernos ideales de redención humana que brotan de la hoguera que devasta al universo.

Mientras los Gobiernos de las principales democracias abren camino a fórmulas de justicia social y deponen sus desacuerdos y diferencias en aras de un orden internacional que evite las guerras y las violencias, hay, entre nosotros, partidos e individuos que no se atreven a ponerse a tono con los deberes del momento y con sus responsabilidades históricas.

Los dirigentes del socialismo tienen todavía una oportunidad y no deben desestimarla. Ella consiste en devolver a ese organismo político la línea perdida, la disciplina antigua, la cohesión doctrinaria que les permitirá acrecentar sus efectivos y reconquistar la confianza de innumerables militantes que hoy se restan a sus filas, ayer tan pujantes y compactas.

El problema del socialismo no sólo interesa a los que militan en su campo, sino a todos los que aún conservan la esperanza y la fe en la doctrina izquierdista como medio de transformar nuestro organismo político, social y económico.

Mientras asistimos a episodios ingratos, como el aquí señalado, los enemigos del régimen democrático estrechan sus legiones, cohesionan sus huestes y se preparan a derribar lo que ha costado más de una década de luchas establecer por obra de una evolución pacífica e incruenta que ha sido ejemplar en el borrascoso panorama de América.

Confiamos todavía en que la cordura devuelva al socialismo los medios para hacerlo proseguir su avance y para sobreponerse a una crisis que no tiene otro justificativo que la ceguera de las facciones y la intransigencia de los grupos personalistas antes que un imperativo doctrinario.

Palestina, Estado judío

Uno de los problemas cuya solución debe encararse, desde luego, sin aguardar la terminación de la guerra, es el problema judío, desde el punto de vista del territorio en que debe establecerse el futuro Estado judío.

Ese Estado, a mi juicio, debe constituirse en Palestina, por razones históricas y por razones de hechos.

Veintitrés siglos A. de J. los semitas, surgidos desde el fondo de la Arabia, y conducidos por Abraham, se establecieron en el Valle del Nilo. Después de una prolongada permanencia en él, tuvieron que dejar el país, y fueron conquistando, poco a poco, la Palestina, en cuyo territorio se establecieron en definitiva. Jerusalén fué erigida como capital y ahí fue construído el célebre Templo que hasta hoy es objeto de veneración universal.

A través de los siglos Palestina y sus habitantes fueron conquistados y sometidos a esclavitud, en diversas o... caldeos los persas, los macedonios, los romanos, los bizantinos, los árabes, los turcos y los cruzados, que crearon el reino de Jerusalén, reino que tuvo la vida de las rosas, el espacio de una mañana.

No se acostumbró el pueblo judío a la esclavitud y se dispersó por el mundo en el cual ha vivido durante siglos y siglos, sin una patria que lo cobijara bajo su techo.

Por fin, en 1916, Gran Bretaña y Francia suscribieron un acuerdo, ratificado por los aliados en 1923, en el Tratado de Lausanne, según el cual el primero de esos países recibió el mandato de administrar Palestina.

El 2 de noviembre de 1917 Mr. Balfour, Jefe del Gobierno británico, formuló su célebre Declaración, según la cual el territorio de Palestina quedaba constituído en Hogar de los Judíos.

¿Qué quieren hoy los judíos a este respecto?

Que lo que se denomina Hogar se transforme mañana ante los ojos del mundo en la Nación Judía, en el Estado Judío con Palestina como territorio.

Al comenzar la actual guerra los judíos de todo el mundo eran doce millones. El fanatismo brutal de los nazis de diversos países, asesinó a cuatro millones. Quedan, entonces, unos ocho millones, de los cuales 600 mil han podido asilarse y radicarse en Palestina, en donde han levantado ciudades que son una verdadera maravilla. Tel Aviv y otras, y en cuyo territorio han realizado explotaciones agrícolas de gran costo en suelos que ayer eran yermos y de secano y que hoy son verdaderos vergeles que dan los más variados frutos. Este resultado se ha obtenido mediante la ejecución de atrevidas obras de arquitectura y de ingeniería y a la inversión de cuantiosos capitales.

Palestina es un pequeño territorio de treinta mil kilómetros cuadrados, más o menos, que mira de frente al Mar Mediterráneo, al cual vacía su comercio por los puertos de Saffa, Haiffa y otros de menor importancia.

Ese pequeño territorio, movido por el infatigable impulso para el trabajo que caracteriza a los judíos, sería un emporio de actividad y de progreso.

Hoy, con la simple denominación de hogar de los judíos, Palestina no puede alcanzar el desarrollo que podrían darle sus habitantes, si no se le proclama como país soberano, con una constitución que lo estructure, con sus Poderes Públicos, con sus garantías individuales, en una palabra, con una organización democrática que establezca los deberes y derechos de los ciudadanos en todos los órdenes de las actividades públicas. Esos mismos Poderes habrían de dictar la legislación civil correspondiente.

Y una vez que se operara tal transformación Palestina organizaría sus fuerzas armadas para garantía de la paz interna y para defensa de su soberanía e independencia en el campo internacional.

Entonces los judíos de todo el mundo serían ciudadanos de un Estado libre, soberano e independiente, que actuaría en el concierto de las naciones civilizadas del mundo como país pequeño de territorio, pero cuya personalidad internacional sería debidamente considerada por los demás países.

Si en lugar del mandato británico sobre Palestina, si en lugar de llamar a Palestina el Hogar Judío, se hubiera creado el Estado judío a raíz de la gran guerra de 1914-1918, acaso la generación actual se habría ahorrado el oprobio, la vergüenza y el crimen que se ha cometido y que se sigue cometiendo, de masacrar, de asesinar, mediante los más abominables procedimientos de tortura, a esos cuatro millones de judíos que han sido el pasto del sadismo diabólico de los dictadores nazistas.

Tampoco se habría visto el espectáculo bochornoso de que unos pocos miles de judíos lograron escapar del infierno de Europa hacia las tierras de América, tuvieran que implorar humildemente como si hubieran sido criminales o mendigos el permiso para entrar a alguno de nuestros países, como medio de salvar su vida y la de su familia.

Cuántos de ellos se suicidaron en las puertas de las Legaciones y Consulados americanos en Europa, como me tocó presenciarlo personalmente, cuando por incomprensión de algunos Gobiernos se les negó la visación de su pasaporte.

Si hubiera existido la patria de los judíos, si hubiera vivido el Estado judío, los israelitas amenazados se habrían dirigido oportunamente a su país, cuyo Gobierno habría exigido a los Gobiernos de las demás naciones las garantías necesarias para sus conciudadanos perseguidos.

En Europa los judíos no tenían ninguna defensa, ninguna garantía. Se les obligaba a salir del país en un plazo tan breve que no les permitía obtener los pasaportes respectivos, en cuyo caso eran perseguidos, asesinados o llevados a campos de concentración, después de saquearles sus casas y despojarlos de todos sus haberes. Los campos de concentración eran la tumba de los judíos: morían asfixiados en las cámaras de gases o asesinados misteriosa y silenciosamente.

Esos millones de hombres, que en todos los países son mirados como extranjeros, deben tener su patria, esa patria debe ser Palestina.

El problema del Estado judío tiene sin duda alguna, como todos los problemas, sus dificultades, nacidas de prejuicios y antagonismos religiosos y de repuntes antirracistas.

El feudalismo reinante en una gran parte del territorio es tal vez el factor que más se opondrá al establecimiento del Estado judío.

Hay la esperanza de que tales factores serán estudiados y resueltos con elevado espíritu realista y humano.

Los judíos tienen derechos históricos sobre la Tierra de Canaán, sobre la Tierra Prometida, que hoy se llama Palestina, y que mañana, estoy seguro de ello, será la República de Palestina, país eminentemente democrático, en cuyas tierras predicó aquel revolucionario que dijo: "Amáos los unos a los otros" "Todos los ... hermanos", con lo cual condenó la esclavitud y proclamó la fraternidad humana.

MIGUEL A. RIVERA

Memorándum político

El nuevo Estatuto del Partido Radical creó el Tribunal de Disciplina, y su primera resolución, que ya conoce el país, sugiere algunas consideraciones que pueden interesar a todas las colectividades políticas: no es nuestro propósito inmiscuirnos en el manejo interno de aquel grupo político, sino hacer observaciones de carácter tan general como la índole de ellas lo permitan.

Apartados ya de la Directiva de aquel Partido los señores Guillermo Labarca y Arturo Riveros, producido el fracaso de esa Directiva en lo referente a la Mesa del Honorable Senado, los componentes de ella creyeron aportuno atribuir la responsabilidad de tan grave ocurrencia a otros miembros del Partido. Y al efecto, pasaron al Tribunal de Disciplina a los Honorables Senadores don Leonardo Guzmán y don Aníbal Cruzat, por haber votado éstos, en determinado sentido, acerca de la interpretación que debía darse al art. 140 del Reglamento del Senado.

El referido Tribunal, con el voto conforme de sus miembros señores Luis Alamos, Pedro Alfonso, Héctor Arancibia y Marcial Mora, hizo constar que la autoridad del Partido **no dió** instrucción alguna a los señores Senadores acusados y que, en el caso en estudio, "sólo se trataba de una " cuestión que quedaba entre- " gada al fuero interno de los " señores Senadores que de- " bían apreciarla".

Como consecuencia, el Tribunal declaró que absolvía a los señores Guzmán y Cruzat.

Si el asunto se refiriera sólo a las personas de los políticos afectados no tendría mayor trascendencia: se había intentado utilizar un medio fácil y vulgar para librarse del juicio adverso que la Directiva actual parece haberse ganado en las filas del Partido a que pertenece. Pero es otro más amplio el aspecto trascendente de los hechos que relatamos: el que se refiere a las condiciones que deben tener las Directivas de los partidos políticos y que no pueden ser iguales si éstos son de Oposición o de Gobierno.

Los primeros ejercitan su función natural cuando vigilan, con acucioso e inteligente patriotismo, los actos de un Gobierno.

Tienen la norma que les fijan sus Programas (Derecho Ideal), y advirtiendo errores y rectificando rumbos hacen honesta y fructuosa la vida política y administrativa de la nación.

Mañana, gracias a esa conducta, harán aceptable su Programa y, más tarde, acaso lleguen a ser Gobierno.

Los segundos han terminado ya esa etapa ruda, que les conquistó prestigio.

No es un premio, ciertamente, el que reciben cuando se hacen cargo de Directivas que tienen por misión esencial la cooperación a acertada gestión gubernativa: es sólo un cambio de esfuerzos y de responsabilidades. Deben organizar elementos políticos que orienten, defiendan y hagan útil la vida del Gobierno, deben pulir los proyectos de bien nacional ofrecidos al electorado que otorgó confianza y mantener ésta mediante actitudes rectas, elevadas, ajenas al corruptor personalismo.

No desconocemos, ciertamente, la distinción intelectual y política que debe acentuar la personalidad del opositor dirigente. Queremos, sí, se advierta que siendo fundamental también aquella distinción intelectual y política en el gobiernista dirigente, éste necesita tener un doble objetivo: hacer realidad el Programa que sirvió de plataforma para la victoria de su Partido y hacerse perdonar la superioridad de la situación que los hechos le han permitido alcanzar.

Lo primero requiere la decisión abnegada del ciudadano que se siente responsable de la acción de su Partido y por ello procura no haya engaño y se cumpla lo prometido al electorado.

Quien así comprenda su deber acudirá, afanoso y docto, a prestar la ayuda ilustrada a sus correligionarios que participan en el Gobierno, y los éxitos de éste los considerará como suyos, y experimentará la nobilísima satisfacción de haber puesto siquiera un grano de arena en el cumplimiento de lo prometido en bien de la nación. Y se hará perdonar la superioridad en la jerarquía de la Dirección de su Partido si todo lo pospone al interés de éste, si un impulso de fraternidad conduce sus relaciones con los afiliados y si a las estridencias del "mandón" prefiere la firmeza suave de quien guía convenciendo.

El Partido Conservador, que ha demostrado saber mucho en estas materias, acaba de dar oportunidad para tratar este tema. Un selecto grupo de sus servidores hizo público su punto de vista en cuanto a las condiciones y propósitos que deben tener los dirigentes. Y dijeron "son muy graves los " problemas económico socia- " les que se ciernen sobre el " país para realizar una **opo- " sición disociadora**".

¡La oposición disociadora!

La llevan a cabo, sin quererlo, los Partidos o grupos que no se empinan un poco sobre el plano de las querellas por secundarias preeminencias, olvidando que la victoria se conquistó para llevar a término una obra en beneficio de la República y con las normas señaladas en el correspondiente Programa, y no para hacer vana ostentación de un poder que no es tal sin la autoridad que dan el prestigio personal y político y la austera consagración al bien común.

En el caso de Chile y de su Izquierda, si no existe disciplina, si no hay trabajos que impulsen o mejoren los que S. E. y su actual Gabinete han preparado y siguen preparando en cuanto a materias educacionales, trabajos públicos, orientación agrícola e industrial, habitación popular, edificación escolar, etc., no existe, por el momento, el derecho correlativo de asumir totalmente el Poder Público porque éste —hoy más que nunca— requiere acción organizada, metódica, inteligente.

La pasividad no es admisible. El trabajo constante por conocer bien las necesidades nacionales y los medios de satisfacerlas: ésa ha de ser la norma.

Si la negligencia es imputable a los Partidos y elementos que contribuyeron a la victoria, debe confesarse entonces que ellos hacen obra análoga a la "oposición disociadora".

Si las Directivas, en vez de aquel afán constructivo, gastan sus afanes en crearse dificultades para su propio, normal funcionamiento, hacen también "oposición disociadora".

Si éstas, en vez de exitar el celo coordinador de trabajos que miren al mejor orden social, a más acentuado bienestar colectivo y a las previsiones inteligentes de lo que nos puede ocurrir mañana, ocupan ese tiempo en sembrar por las provincias la cizaña divisionista y no aúnan esfuerzos para ayudar al Jefe del Estado, hacen también "oposición disociadora".

Lo que ni el Partido Conservador quiere contra este Gobierno, no pueden propiciar lo, ni directa ni indirectamente, los que contribuyeron a llevarlo a la Moneda.

Hay que reaccionar acerca de todo esto.

Directiva creada para orientar a un Partido de Gobierno no puede transformarse, por personal y ocasional voluntad de sus miembros, en Directiva de oposición, porque ello o es inconsciencia política o traición al Partido que les otorgó confianza.

De las provincias llegan voces que llaman al trabajo a cada uno de los elementos y Partidos que llevaron a la Moneda al Excmo. señor Ríos.

Las Directivas deben cumplir sus obligaciones cívicas.

HISTORIADOR

ALTO JEFE DEL FOREIGN OFFICE LLEGARIA HOY

ES EL SR. VICTOR PEROWNE, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO SUDAMERICANO

Se ha anunciado para hoy la llegada a Santiago, si las condiciones atmosféricas lo permiten, del Director del Departamento Sudamericano del Foreign Office de Londres, señor Víctor Perowne, quien viene en misión de su Gobierno para estrechar los vínculos comerciales y culturales entre Gran Bretaña y Chile.

El visitante desarrollará en nuestra capital diversas actividades para dar cumplimiento a su misión, y visitará al Presidente de la República, a los Ministros de Estado y a altos jefes de instituciones comerciales e industria les fiscales y particulares.

El Embajador de Gran Bretaña, Excmo. Sir Charles Orde, ofrecerá un banquete en honor del señor Perowne, al que asistirán el Canciller, diplomáticos y otras personalidades.

LA SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA NATURAL

Esta institución celebrará hoy sesión ordinaria a las 18 horas, en el Instituto Pedagógico (Avenida Bernardo O'Higgins 2297), con la siguiente tabla:

R. P. Weiss: Género Usnea; Profesor Riveros: Distoma Parásito de la Vejiga de Calyptocephalus Gayi; Profesor Muñoz: Expedición al Desierto de Atacama; señor G. Mann F.: Provincias Mastozoogeográficas chilenas.

Se invita a todos los interesados.

Asistieron los señores: Alessandri, Alvarez, Amunátegui, Azocar, Bórquez; Bravo, Concha (don L. Ambrosio), Contreras Labarca, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Cruzat, Domínguez, Errázuriz, Estay, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Haverbeck, Jirón, Lafertte, Lira; Martínez Montt, Martínez (don Carlos A.), Maza, Muñoz, Muñoz Cornejo, Opaso, Ossa, Del Pino, Prieto Concha; Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Valenzuela Walker y los señores Ministros: de Hacienda, de Justicia y de Salubridad Pública y Asistencia Social.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o—De cinco mensajes de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero solicita prórroga por seis meses, a contar del 7 de julio del presente año, de la ley N.o 7.401, que lo autoriza para señalar lugares de permanencia forzosa, para determinados extranjeros; o localidades o zonas en que les esté prohibido residir.

Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con los tres siguientes solicita el acuerdo constitucional necesario, para hacer las siguientes designaciones diplomáticas:

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, ante el Gobierno de México, al señor don Pedro Castelblanco, Agüero.

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, ante el Gobierno del Ecuador, al señor don Armando Labra Carvajal.

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, ante el Gobierno Provisional de Francia, al señor don Oscar Schnake Vergara.

Pasan a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Con el quinto propone un proyecto de ley para aumentar la planta de Oficiales de Defensa de Costa de la Armada Nacional en las siguientes plazas: 1 Capitán de Navío; 2 capitanes de Fragata y 2 capitanes de Corbeta.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

2.o— De dos oficios de la H. Cámara de Diputados:

Con el primero comunica los acuerdos adoptados por los Comités de esa H. Corporación y de las Delegaciones Parlamentarias Americanas que concurrieron a esta capital, a la celebración del Día de las Américas.

Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Con el segundo comunica que ha tenido a bien acoger la petición formulada por el Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de rectificar el financiamiento del proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que aumenta a $ 600 mensuales, la pensión de que disfruta la familia de don Juan R. Lattapiat Ramírez.

Queda para tabla.

3.o—De trece informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la acusación deducida contra el Gobernador y Comisario Departamental de Caupolicán, don Carlos Soto Donoso, interpuesta por el Comisario General de Subsistencias y Precios, don Ramón Vergara Montero.

Dos de la Comisión de Defensa Nacional, recaídos en los siguientes negocios:

1.o En el proyecto de ley, iniciado en un Mensaje del Ejecutivo, que modifica la ley N.o 7,161, sobre Reclutamiento, Nombramiento y Ascensos del personal de las Fuerzas Armadas en lo que se refiere al retiro obligatorio para los Contraalmirantes de la Armada Nacional;

y sobre la conveniencia de enviar al archivo diversos proyectos que han perdido su oportunidad y que a continuación se indican:

1.o Mensaje de S. E. el Presidente de la República, de 11 de septiembre de 1939, sobre modificación del D. F. L. N.o 2.545, de 26 de diciembre de 1937 y D. L. N.o 56, de 22 de junio de 1932, respecto a la gratificación de 15 o/o a las Gentes de Mar de Filiación Azul.

2.o Mensaje de S. E. el Presidente de la República, sobre Planta y Sueldos de los Empleados Civiles, de la Rama Técnica del Servicio de Faros de la Armada Nacional.

3.o Moción del H. Senador, don Enrique E. Guzmán, sobre modificación de la ley N.o 6,669, que organizó los servicios de la Dirección del Litoral.

y 4.o Moción del H. Senador señor Juan Pradenas Muñoz, sobre asignación familiar a los miembros del Ejército, Armada y Carabineros;

También propone recabar el asentimiento de la H. Cámara de Diputados para archivar los siguientes proyectos de ley:

El primero, sobre gratificación de zona al Personal Civil de las Fuerzas Armadas, que prestan sus servicios en Lonquimay, y

El segundo, sobre expropiación de un terreno en Copiapó, para destinarlo a la construcción de un Cuartel para el Grupo de Ingenieros N.o 1 (Atacama);

Tres de la Comisión de Gobierno, recaídos en los siguientes asuntos:

Con el primero propone enviar al archivo, el proyecto de ley, iniciado en una Moción de los HH. SS. señores Lira y Grove, don Marmaduke, sobre creación de los Departamentos de Purranque y Quinta Normal, por no poderse tratar ya constitucionalmente;

Con el segundo, propone recabar el asentimiento de la H. C. de DD. para enviar al archivo los siguientes proyectos de ley, también por no poderse tratar constitucionalmente:

Sobre creación de la Comuna Subdelegación de San Pedro de Atacama, en el Departamento de Loa;

Sobre creación de las Comunas Subdelegaciones de Población y Lolol, en el Departamento de Santa Cruz y la de Tinguiririca en el Departamento de San Fernando;

y sobre modificación de los límites de la Comuna Subdelegación de Quinteros;

Con el tercero, propone recabar el acuerdo de la H. C. de DD. para enviar al archivo los siguientes proyectos, que han perdido su oportunidad:

Sobre autorización a la Municipalidad de Quinta Normal, para cambiar los nombres de las calles que se indican en la Población Lo Franco y en otro que cambia el nombre de Av. Chile por República de México;

Siete de la Comisión de Solicitudes Particulares, recaídos en los siguientes asuntos:

Sobre prórroga de pensión a doña Elena Valderrama viuda de De Vidts.

Sobre aumento de pensión a doña Emilia Cerna Samit viuda de Del Campo;

Sobre pensión a doña Agnes Fuchs;

Sobre abono de servicios, a don Ernesto Cifelli Labbé;

Sobre concesión de diversos beneficios, a la Corporación Mutualista "Casa Democrática Militar";

Sobre pensión a doña Victoria Olmedo viuda de García;

y sobre reconocimiento de años de servicios a doña Rosa Tijeras M. de A. y a don Felipe Oyarzún Triviños:

QUEDAN PARA TABLA.

4.o — De dos mociones de cada uno de los señores Miguel Cruchaga y Carlos Alberto Martínez, en que separadamente inician los siguientes proyectos de ley:

1.o Sobre autorización a la Municipalidad de Iquique, para que ingrese al presupuesto ordinario las sumas percibidas por la Tesorería Provincial de Iquique, durante el segundo semestre de 1943 y primer semestre de 1944, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4.o y 10.o de la Ley N.o 7514.;

2.o Sobre autorización a la Municipalidad de Arica, para transferir a título gratuito al Fisco, un bien raíz de 70.378 m2, correspondientes a la manzana 147 del Plano Catastral de las propiedades urbanas de la comuna, a fin de que se destinen a campos deportivos.

Pasan a la Comisión de Gobierno.

5.o De las siguientes presentaciones:

Dos de la Sociedad Nacional de Minería, en que hace observaciones sobre el proyecto que modifica el Código del Trabajo, en lo que se refiere a la indemnización por años de servicios de los obreros.

Una del Directorio del Sindicato Industrial de la Fábrica Nacional de Sacos en que solicita el pronto despacho del proyecto en referencia.

Se mandaron agregar a sus antecedentes.

6.o — De un telegrama del Sindicato Industrial "Los Copihues", en que piden el pronto despacho del proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo, en lo que se refiere a la indemnización a los obreros, por años de servicios;

Se mandó archivar.

CREACION DE LOS DEPARTAMENTOS DE PURRANQUE Y QUINTA NORMAL

El señor LIRA INFANTE se refiere a que, en la Cuenta de la presente sesión, se ha mencionado un informe de la Comisión de Gobierno del Senado, en que propone enviar al archivo, entre otros proyectos sobre división territorial, el iniciado por moción suya, sobre creación del Departamento de Purranque, y otro iniciado por el señor GROVE (don Marmaduke), por no poderse ya tratar después de la última reforma constitucional.

Estimando que no por esto los proyectos en cuestión han perdido su importancia y oportunidad, propone la idea de remitirlos al Ejecutivo, a fin de que, si éste lo estima conveniente, envíe al Congreso los correspondientes Mensajes.

SENADO

SESION 10.a ORDINARIA, EN MARTES 20 DE JUNIO DE 1944 (DE 4 A 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SR. URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

AL ARCHIVO

Por haber perdido su oportunidad se acuerda enviar al archivo los siguientes asuntos:

Proyecto de la Cámara de Diputados de 1939, por el cual se releva a los Ministros, señores Humberto Trucco y Carlos Valdovinos, de las obligaciones de residencia y asistencia, a fin de que revisen el proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil;

Moción de don Nicolás Marambio, de 1926, sobre disminución de los días feriados;

Moción de los señores Hidalgo, Ugalde y otros, de 1933, sobre reforma de las disposiciones constitucionales relativas al desafuero de parlamentarios;

Moción del señor Cabero, de 1935, sobre amnistía en favor de ciertos ciudadanos que habían sido condenados por delitos electorales;

Moción del señor Virgilio Morales, de 1936, sobre desafuero de parlamentarios;

Moción de los señores Aquiles Concha, Fidel Estay y Virgilio Morales, de 1937, sobre reincorporación del personal de los servicios de Educación Pública y de la Empresa de Ferrocarriles, y sobre amnistía;

Presentación del señor Arturo Benítez de 1940, sobre mejoramiento de la situación económica de los receptores judiciales;

Moción del señor Maza, de 1941, sobre rebaja de condenas, con motivo de la celebración del cuarto centenario de la fundación de Santiago.

Moción del señor Guillermo Barros Jara, de 1931, sobre derogación de la ley que fijo horario a las boticas;

Moción del señor Grove (don Hugo), de 1939, sobre indemnización al personal dedicado a la atención del tifus exantemático;

Mensaje del Ejecutivo, de 1938, sobre reorganización del Departamento de Extensión Cultural;

Mensaje del Ejecutivo, de 1939, sobre creación de cursos prácticos de artesanos;

Diversas solicitudes de gracia presentadas por particulares;

Moción de los señores Ignacio Urrutia y Aurelio Meza, sobre reparaciones en el cuartel de infantería de Cauquenes;

Moción del señor Ignacio Urrutia, de 1936, sobre ejercicio de las profesiones de médico-cirujano, dentista farmacéutico y otras;

Moción de los señores Durán, Guzmán, Pradenas y Schnake, de 1938, sobre suspensión de ciertas disposiciones relativas a eliminación de oficiales de las Instituciones Armadas;

De los señores Concha (don Aquiles, Guzmán y Michels, de 1938, sobre gratificaciones al personal de la Fábrica de Material de Guerra;

Del señor Ignacio Urrutia, de 1939, sobre amnistía general a los desertores de las Fuerzas Armadas.

—Se acuerda rechazar y enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, los siguientes asuntos:

Proyecto de la Cámara de Diputados, de 1940, sobre suspensión de las disposiciones relativas a eliminación anual de oficiales de las Fuerzas Armadas.

Proyecto de la Cámara de Diputados, de 1941 sobre goce de trienios al personal de tropa;

Proyecto de la Cámara de Diputados, de 1941, destinado a remediar transitoriamente ciertos efectos de la Ley N.o 6,417, de 1939, que aumentó las remuneraciones al personal dependiente del Poder Judicial.

COMUNICACIONES CON MAGALLANES. — APERTURA DEL ISTMO DE OFQUI

El señor CRUCHAGA alude a la reciente visita del Jefe del Estado y los señores Ministros a la región magallánica, y confía en que ella ha de dar benéficos resultados, especialmente en cuanto al establecimiento de rápidas y fáciles vías de comunicación entre esa zona y el centro del país, pues las que ahora existen —dice— son en extremo deficientes y precarias.

Respecto de la apertura del Istmo de Ofqui, manifiesta que esta obra modificará la adversa situación existente, y permitirá hacer viajes completos dentro del territorio, por los canales, sin que las embarcaciones tengan que salir a afrontar los temporales del Golfo de Penas y de la península de Taitao. Agrega que la obra está muy avanzada y que un pequeño esfuerzo final permitirá concluirla en poco tiempo y con muy pequeña inversión.

Cita declaraciones hechas, durante el viaje a Magallanes, por el Ministro de Economía y Comercio, señor Moller, en las cuales este funcionario expresó su opinión personal en el sentido de que dicha obra debe realizarse, pues sólo una vez establecida esta nueva vía afluirá el tráfico que le dará la importancia remunerativa y económica que hoy no presenta. Agregó el Ministro que la apertura de todos los canales del mundo, inclusive los de Suez y Panamá, ha sido combatida en un principio, pero que el mismo uso y tráfico han determinado su enorme importancia. Según el mismo opinante, bastaría que pudiera evitarse la travesía del Golfo de Penas y la entrada a este mismo golfo de las embarcaciones menores, para que se justificara plenamente una obra de esta naturaleza. Con respecto a la colonización de la zona, el Ministro de Economía declaró que debería iniciarse desde luego en Ofqui, en donde pudo ver vastas y hermosas empastadas naturales que evidencian las mejores posibilidades para el cultivo agrícola y la crianza de ganado menor.

A propósito de esto último, alude a la rica y casi inexplorada región del río Baker, también visitada por el Presidente de la República, y en la cual algunos esforzados colonos que ya se han instalado allí han descubierto insospechadas posibilidades para la agricultura y la ganadería.

En la apertura del Istmo de Ofqui —prosigue— se han invertido hasta hoy cerca de 7 millones de pesos y 7 años de trabajos en excavar 153 mil metros cúbicos de tierra, empleándose los elementos más rudimentarios —a veces sólo pala y picota—; lo que ha encarecido inmensamente la obra. Expresa que nunca ha habido en los Gobiernos voluntad para abrir este canal, y que el presupuesto de obras públicas jamás ha contado con las cantidades necesarias para encarar definitivamente este trabajo. Añade que, en el último tiempo, el Gobierno ha dispuesto la desmovilización total de los pocos elementos que aún quedaban en Ofqui; lo que, en su opinión, indicaría que la realización de tal obra ha sido postergada indefinidamente.

En cuanto a las objeciones de que el canal de Ofqui sería innecesario, costosísimo o imposible; contesta que la primera objeción la rebate fácilmente el hecho de que este canal daría fácil salida a los productos de la rica zona de Baker, lo que por sí sólo bastaría, aparte el gran beneficio que reportaría para las embarcaciones menores la existencia de una vía expedita entre Chiloé y Magallanes, sin tener que sortear los peligros del Golfo de Penas. Cita la siguiente opinión del almirante Allard: "El Istmo de Ofqui convertido en canal permitiría el paso de torpederas, rastreadores, escampavías, lanchas torpederas, vapores regionales y toda clase de embarcaciones menores, evitándoles la difícil travesía por la vía oceánica".

En lo que respecta al costo de la obra —dice— hay quienes lo han estimado en 200 millones, en circunstancias que no representaría más de 7 millones: suma que considera insignificante comparada con el volumen total del presupuesto nacional.

Tocante a la presunta imposibilidad de la obra, por el desnivel que habría entre las aguas de la laguna de San Rafael y las del río Negro, la presencia del ventisquero de San Rafael y la existencia de témpanos; sostiene que los ingenieros han estudiado estos tres puntos y que para ellos no existe dificultad, pues opinan que, cuando se establezca la unión de las aguas, los ríos cambiarán su régimen fluvial por el marítimo. Cita también la opinión del almirante don Guillermo García Huidobro, en el sentido de que jamás los témpanos han impedido la entrada o la salida de los buques a la Laguna de San Rafael.

Dice en seguida que, según estudios practicados por la Sección Puertos de la Dirección General de Obras Públicas, los trabajos de apertura del canal de Ofqui podrían terminarse, al costo de siete millones de pesos, en seis meses, si para ello se utiliza la draga "Casma", actualmente desarmada en Talcahuano.

"En Baker — agrega — hay una región igual o más fecunda y extensa que cualquiera de las que riegan nuestros tranques, y para incorporarla a la economía nacional basta sólo una suma miserable". Mucho se han preocupado nuestros estadistas de acercar al cuerpo del país las lejanas regiones magallánicas; pero el verdadero problema es ¡acercarnos a Magallanes! Por ello, la apertura del Istmo de Ofqui es de necesidad inmediata.

Termina manifestando que no le es posible presentar un proyecto que destine fondos para la obra, y solicita que se oficie a los señores Ministros de Economía y Comercio, de Defensa Nacional y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándoles que en la preparación de los Presupuestos para el próximo año consignen la cantidad de siete millones de pesos para terminar estos trabajos.

El señor LIRA INFANTE, manifiesta su complacencia por el hecho de que un Senador representante de las provincias del Norte, una su voz a los Senadores que representan a las provincias australes, para pedir la realización de una obra de tanto interés como es la apertura del Canal de Ofqui, y agrega que la última reforma de la Constitución no impide (como parece entenderlo el señor Cruchaga) la presentación de proyectos que signifiquen gastos destinados a obras públicas.

Dice que en oportunidad próxima añadirá algunos datos a los que ahora ha oído el Senado.

El señor Grove (don Marmaduke), recuerda que en ocasión anterior se refirió a esta materia, basándose en datos que le suministraron técnicos norteamericanos y el propio almirante en retiro, señor García Huidobro.

INSTALACION DE CASA DE TOLERANCIA JUNTO A UN ESTABLECIMIENTO DE INSTRUCCION

El señor GROVE (don Marmaduke), expresa que, hace algún tiempo, a instancias de la Directora de la Escuela de Niños N.o 59 de Santiago, ubicada en Av. 25 de Mayo N.o 624, fué desalojado un prostíbulo que funcionaba en una casa colindante con la ocupada por ese establecimiento de instrucción. Añade que después de dejar la Alcaldía de Santiago el señor Washington Bannen, que fué quien hizo desalojar ese negocio, se permitió de nuevo la instalación del prostíbulo en el mismo local, hecho que fué denunciado por la Directora del colegio a la Intendencia y al sargento de turno del Retén Recoleta, el 30 de mayo último, y que provocó represalias y amenazas de parte de la dueña del prostíbulo, la cual había sido advertida de aquélla denuncia por un carabinero del Retén.

Dice que, "en su afán de permanecer en la casa que ocupa y aun de expandir su negocio brutal", la dueña del lenocinio ofreció a la administradora del local ocupado por la Escuela pagarle $ 2,000 de arriendo mensual, en lugar de los $ 920 que actualmente se pagan, y que la administradora ha notificado a la Escuela para que abandone el local, el cual, además, por obra de no se sabe qué influencia, ha sido declarado insalubre por un facultativo que antes no había reparado en esto y que tampoco ha reparado en que las condiciones higiénicas de esa Escuela son las mismas en que funcionan las de los alrededores.

Solicita que se oficie al señor Ministro del Interior para que el Intendente de la provincia ponga remedio inmediato a estos hechos y para que el Director General de Carabineros investigue por qué se permitió la reinstalación del prostíbulo, y al señor Ministro de Economía y Comercio, para que el Comisario General de Subsistencias y Precios, de acuerdo con la legislación vigente, "determine la renta de arrendamiento que debe pagar la Escuela, impida su lanzamiento y, si es necesario, requise la propiedad".

HOMENAJE A LA LINEA AEREA NACIONAL

El señor MARTINEZ (Don Carlos A.), manifiesta que desea cumplir con un deber de representante de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, al "hacer el elogio de un servicio que es honra y orgullo para la nación chilena: la Línea Aérea Nacional"; y añade que es tan meritoria y útil la labor que este organismo desempeña en la vida nacional, que su historia merece figurar en el Diario de Sesiones del Senado.

Recuerda que la Línea Aérea Nacional tuvo su origen en la Línea Aeropostal Santiago-Arica, inaugurada el 5 de enero de 1929 con el vuelo de un avión "Moth" cuya velocidad máxima era de 85 kilómetros por hora y que, con un pasajero y 20 kilos de correspondencia, cubrió la distancia (1.690 kilómetros) en tres días, cumpliendo lo que entonces era una "verdadera jornada heroica". Añade que desde entonces a esta parte el progreso está señalado, desde luego, por el mejoramiento y la modernización constante de los aviones de transporte, que permiten a la LAN hacer un servicio que enorgullece a los chilenos, los cuales ven en ella a la "Espina Dorsal de Chile" y la califican como uno de los mejores servicios de transporte aéreo del continente, lo que ha sido confirmado por el hecho de que la LAN recibió el Premio Continental de Seguridad correspondiente a 1942.

Rinde homenaje al iniciador de esta organización, el entonces Jefe de la Fuerza Aérea Comandante señor Arturo Merino Benítez; a los presidentes de ella señores Augusto Magnan, Gabriel González Videla, Pedro Enrique Alfonso, Pedro Opitz, Jerónimo Méndez y Jorge Beeche; a su actual vicepresidente señor Rafael Sáenz; a sus directores señores Oscar Silva Mora, Federico Barahona, Andrés Sosa y Juan del Villar; a la iniciativa del Diputado señor Opitz, cristalizada en la Ley N.o 6,602, que dió nuevos recursos económicos a la Línea Aérea Nacional; a los pilotos señores César Lavín Toro, Héctor Lopehandía Collao y Alfonso Moreira Arriagada, que han recorrido, cada uno más de un millón de kilómetros en máquinas de la Empresa.

Refiriéndose a la labor de los pilotos de este servicio manifiesta que las condiciones estrictísimas que deben reunir para su trabajo son razón suficiente para procurar otorgarles las mismas prerrogativas que actualmente tienen los pilotos de la Fuerza Aérea, y solicita que se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional pidiéndole que disponga lo necesario para que esto sea realidad cuanto antes.

Se refiere en seguida al homenaje público que los Municipios de Antofagasta, Iquique y Arica tributaron el 26 de marzo último a la Línea Aérea Nacional, en el cual se entregaron diplomas y medallas a funcionarios y pilotos de ésta y se hizo un emocionado recuerdo de los pilotos Bischoffnausen y Lazo, del consejero Alberto Cumplido y del mecánico Fernando Mellado, muertos en el accidente de San Juan, en Argentina.

A este propósito, solicita que se oficie al Ministro de Defensa Nacional para que otorgue a la Línea Aérea Nacional la autorización que esta necesita para indemnizar a la familia del señor Cumplido, tal como lo hizo con las familias de las demás víctimas de ese accidente.

Menciona también el homenaje que la ciudad de Vallenar rindió ultimamente a la Línea Aérea Nacional "por los importantes servicios que ese pueblo le debe en el desarrollo de sus actividades comerciales e industriales."

El homenaje consistió en la inauguración de un monumento que recuerda los esfuerzos de la Línea Aérea Nacional para conquistar una ruta de comunicación con el centro y con el sur del país. Recuerda que esta Empresa obtuvo hace poco el Premio Continental de Seguridad, por haber recorrido en un año 1.385.890 kilómetros sin ningún accidente, lo que significa que el prestigio de este esfuerzo genuinamente chileno ha traspasado las fronteras del país.

Se refiere en seguida al nuevo servicio inaugurado por la Línea Aérea Nacional, de transporte de carga, y observa la necesidad de que Chile se prepare para esta clase de actividad, que indudablemente tendrá enorme desarrollo en la postguerra. Señala el hecho de que en el país solamente el aeropuerto de Antofagasta podría servir, en medianas condiciones para el aterrizaje de los grandes aviones que se usarán. Quizá, en condiciones más desfavorables, podrían utilizarse los de Arica, Vallenar y Cerrillos. A propósito de lo reducido de los campos de aterrizaje y sus instalaciones, se refiere a la iniciativa de la Corporación de Fomento de la Producción de levantar el mapa fotogramétrico de Chile, y expresa que los aviones que enviaron los Estados Unidos para este trabajo no podían aterrizar en ninguna cancha de Santiago al Sur, debido a su tamaño y velocidad, debiendo hacer el trabajo en vuelos desde Santiago (volando hasta más allá de Temuco y regresando a la capital para aterrizar). La faja de Santiago-Temuco, fotografiada, corresponde a más de cien mil kilómetros cuadrados. Hecho el trabajo de ese sector, las máquinas han debido regresar a los Estados Unidos para ser reemplazadas por otras de menor tamaño y velocidad.

Manifiesta que para hacer más eficientes las actividades de la LAN es indispensable arreglar los aeródromos de Ovalle, Serena, Copiapó, Taltal, Iquique y Arica; construir aeródromos para toda clase de aviones en Valdivia Osorno, Temuco, Puerto Montt; construir aeródromos intermedios entre Puerto Montt y Magallanes y dejar apto el de Magallanes; adquirir aviones de cuatro motores y gran radio de acción y velocidad de 400 kilómetros por hora para el servicio entre Puerto Montt y Magallanes; y hacer las obras de caminos, señalización y construcciones apropiadas.

Observa que los aviones destinados al transporte de carga necesitan canchas de un mínimo de dos mil metros de longitud. Añade que sería grave imprevisión no preocuparse desde luego de habilitar en Chile por lo menos unas seis canchas de este tipo, cuya construcción demanda bastante tiempo y mucho dinero, para que el país pueda participar sin grandes desventajas en la aviación comercial de la postguerra.

Solicita que se envíen oficios, para transmitir sus observaciones a los señores Ministros de Defensa Nacional y de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Finalmente, como representante de la zona, reitera el homenaje de agradecimiento de las provincias del Norte a la Línea Aérea Nacional.

El señor LAFERTTE, pide que se agregue su nombre a los oficios solicitados.

El señor TORRES pide también que se agregue su nombre y adhiere al homenaje de agradecimiento de la Línea Aérea Nacional.

ACUSACION CONTRA EL GOBERNADOR DE CAUPOLICAN

—Se da lectura al informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, formado por los señores Cruzat, Walker y Alessandri, recaído en la denuncia formulada por el Comisario General de Subsistencias y Precios, don Ramón Vergara Montero, en contra del Gobernador de Caupolicán, don Carlos Soto Donoso, por resistencia y desobediencia. (La Comisión, en mérito de las consideraciones que hace en el informe, estima que sería de justicia declarar que no ha lugar a la formación de causa).

—Se aprueba por unanimidad el informe de la Comisión.

ELECCION EN EL SINDICATO DE LA MINA "PLEGARIA", DE CURANILAHUE. — CORRECTA ACTUACION DEL INSPECTOR DEL TRABAJO

El señor MARTINEZ MONTT, se refiere a las observaciones formuladas sobre este asunto por el diputado señor Delgado, en la sesión celebrada por la Cámara de Diputados el 7 del mes en curso, y expresa que seguramente el señor Delgado recibió informaciones erróneas. El Inspector del Trabajo postergó la elección, según consta de un parte policial, por encontrarse ebrios gran número de los electores. Conoce personalmente al Inspector del Trabajo, señor Carrasco, y puede asegurar que se trata de un distinguido funcionario. Como dato ilustrativo de su apreciación, cita el hecho de que el señor Carrasco, por su iniciativa, buscando y obteniendo la ayuda particular, logró construir un edificio para la Oficina del Trabajo de Curanilahue, proporcionando así un bien al Fisco y, sobre todo, procurando facilidad a los obreros, que antes debían ir a Arauco para presentar reclamos, asistir a comparendos, etc. En cuanto a que la elección se iba a efectuar en el local del Sindicato, expresa que es el deseo permanente de los obreros el de que estos actos se realicen en sus locales. Espera que el señor Diputado, debidamente informado, querrá rectificar su concepto con respecto al Inspector del Trabajo, señor Carrasco.

SITUACION ECONOMICA DE EMPLEADOS DE TESORERIAS FISCALES

El señor MARTINEZ MONTT, expresa que la situación de estos empleados, situación que ha podido apreciar en distintas localidades, es realmente angustiosa. Cita diversos datos comparativos para demostrar la evidente desigualdad que hay entre los sueldos del personal dependiente de la Tesorería General de la República y de otras reparticiones del Estado. Estima que es especialmente grave el hecho de que el 52 por ciento de ese personal, tenga rentas (incluyendo gratificaciones, asignaciones, etc.) inferiores al sueldo vital.

Recuerda que S. E. el Presidente de la República, en su reciente visita a Chillán, prometió preocuparse preferentemente de esta situación, y espera que el Congreso, por su parte, ponga su mayor interés en que se mejore la condición económica de los empleados de las tesorerías fiscales.

Estima que aunque el señor Ministro de Hacienda debe de conocer esta situación, se hace un deber en hacerla notar, porque no considera posible que funcionarios dedicados a cautelar los intereses del país y por cuyas manos pasan todos los millones de pesos que recaudan las Tesorerías a lo largo del país, reciban sueldos de 700 pesos al mes. Declara que personalmente ha comprobado el caso de la familia de uno de estos funcionarios, en Chillán, que sólo tenía medios para comer día por medio, y que el resto del tiempo tenía que contentarse tomando agua con harina...

Termina expresando que el personal de Tesorerías debe estar bien rentado, o, por lo menos, debe tener una remuneración compatible con las necesidades propias y las de sus familiares; y pide que se hagan llegar sus observaciones a conocimiento del señor Ministro de Hacienda.

—Se acuerda enviar el respectivo oficio, en nombre del señor Senador y de los señores Lira Infante y Marmaduke Grove, quienes adhieren a lo manifestado por el señor Martínez Montt.

DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor ERRAZURIZ expresa que se asocia a las palabras de elogio vertidas por el señor Carlos A. Martínez, a propósito de la esforzada y meritoria labor desarrollada por los servicios de transporte de la Línea Aérea Nacional, que, a su juicio, constituyen un timbre de honor para Chile.

Como contraste, añade, los servicios de transporte de los Ferrocarriles del Estado no merecen esos elogios, y a las varias irregularidades y deficiencias ya anotadas en sesión anterior, agrega una más. En efecto, dice que en repetidas ocasiones ha reservado asiento, con bastante anticipación, para viajar entre Santiago y Valparaíso, por ejemplo, pero que al llegar al tren, ha encontrado que el asiento había sido vendido a otra persona. Aunque no puede precisar el motivo de esta irregularidad, considera que la repetición del hecho, en un reciente viaje en el Flecha a Linares, a pesar de sus discretos reclamos verbales, es ya exasperante, por lo que pide que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que llame la atención del señor Director General de Ferrocarriles del Estado sobre la necesidad de terminar con la corruptela señalada.

—Se acuerda enviar el oficio solicitado.

MODIFICACIONES AL CODIGO CIVIL, ESPECIALMENTE EN CUANTO AL PAGO POR CONSIGNACION

Se aprueba una indicación de los señores CRUZAT, ALVAREZ, ALESSANDRI y WALKER, para dar el primer lugar de la tabla ordinaria al proyecto que modifica el Código Civil en lo relativo al pago por consignación y a la inscripción de los matrimonios celebrados en país extranjero.

PRORROGA POR SEIS MESES DE ALGUNOS PRECEPTOS DE LA LEY DE SEGURIDAD EXTERIOR

A petición de los señores CRUZAT, MAZA, GROVE (don Marmaduke), LAFERTTE y ESTAY, se acuerda eximir del trámite de Comisión, y tratar al final de la Primera Hora de la sesión de mañana el proyecto sobre esta materia.

CARNET PROFESIONAL PARA PELUQUEROS, PEINADORAS, ETC.

Por 15 votos contra 12 y una abstención se rechaza una indicación del señor LAFERTTE para dar lugar preferente en la tabla al proyecto que trata de esta materia.

El señor RIVERA observa como inconveniente la disposición que entrega a los sindicatos el otorgamiento del carnet de que se trata.

El señor LIRA INFANTE objeta el proyecto como contrario a la libertad de trabajo.

LIMITACIONES Y RESTRICCIONES DE LA CAPACIDAD DE LOS INDIGENAS

Se aprueba una indicación del señor LAFERTTE para dar el primer lugar en la tabla de fácil despacho al proyecto que prorroga por un año las limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas, determinadas en el Decreto Supremo N.o 4,111, de 12 de junio de 1931.

FAENAS EN EL CAPOTE AURIFERO "PAULINO CALLEJAS E HIJO"

A petición del señor GUEVARA se acuerda pedir informe al Ministerio de Economía y Comercio sobre la paralización de las faenas indicadas en el título, y la situación de los obreros que van a quedar cesantes.

AGUA POTABLE EN FREIRINA, HUASCO BAJO Y HUASCO. — MUELLE DE HUASCO

A petición del señor GUEVARA se acuerda oficiar al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pidiendo informe sobre el estado de las gestiones para dotar de agua potable a las poblaciones indicadas, y sobre las posibilidades de reparar en fecha próxima el muelle fiscal de Huasco.

SERVICIO DE LA CAJA AGRARIA EN COPIAPO

A petición del señor GUEVARA se acuerda oficiar al Ministerio de Agricultura para que se haga notar a la Caja de Crédito Agrario la inconveniencia de suprimir la Inspección en Copiapó, en circunstancias de que la Junta Local Agraria ha hecho ver la necesidad de crear un Consejo Local de la Caja para atender hasta el valle de Huasco.

PERSONAL DOCENTE PARA LA ESCUELA "LAS VISCACHITAS"

A nombre del señor GUEVARA se acuerda enviar oficio al Ministerio de Educación para representar la inconveniencia de que todavía no se inicien las clases en la Escuela Rural "Las Viscachitas", por falta de personal.

DRAGADO EN EL RIO MAULLIN

A petición del señor LIRA INFANTE se acuerda oficiar al señor Ministro de Defensa pidiéndole que ordene la paralización de las obras de dragado del río Maullín, frente a la Estación Llanquihue, debido a los perjuicios que ocasionan al puerto de Octay y a los propietarios de tierras riberanas del lago.

ACUSACION AL GOBERNADOR DE MELIPILLA

Se anuncia para el término de la Primera Hora de la sesión de mañana la votación de la acusación deducida por el ex Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Vergara Montero, en contra del Gobernador de Melipilla.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

MODIFICACIONES AL CODIGO CIVIL, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE AL PAGO POR CONSIGNACION

El señor SECRETARIO da lectura al informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el Mensaje del Ejecutivo que trata de esta materia.

—Queda aprobado en general el proyecto, y se inicia de inmediato la discusión particular.

En el artículo 1,599, que dice que la consignación es el depósito de la cosa que se debe, hecho a virtud de la repugnancia o no comparecencia del acreedor a recibirla... la Comisión propone agregar a continuación: "o de la incertidumbre acerca de la persona de éste".

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia) explica el alcance de esta agregación, que tiene por objeto hacer posible el pago en casos en que circunstancias ajenas a la voluntad del deudor se lo impiden, como ocurre en las sucesiones, por ejemplo, cuando hay incertidumbre acerca de la persona a quien debe efectuarse el pago.

—Se aprueba la proposición de la Comisión.

En el artículo 1.600, que indica los requisitos que debe reunir la oferta para ser válida, se agrega al N.o 3 la siguiente frase: "Con todo, si la obligación es a plazo, la oferta podrá también hacerse en los dos últimos días hábiles del plazo".

Se aprueba la sustitución del N.o 5 de este artículo por el siguiente: "Que la oferta sea hecha por un Notario del departamento, para cuyo efecto el deudor pondrá en sus manos una minuta de lo que debe, con los intereses vencidos, si los hay, y los demás cargos líquidos, comprendiendo en ella una descripción individual de la cosa ofrecida. Para la validez de la oferta no será menster la presentación material de la cosa ofrecida. En las comunas que no sean asiento de un Notario, podrá hacer sus veces el Juez de Subdelegación o de Distrito, o el Oficial del Registro Civil del lugar en que deba hacerse el pago".

Se aprueba igualmente la sustitución del N.o 6 de este artículo, por el siguiente: "Que el Notario o Juez de Subdelegación o de Distrito, o el Oficial del Registro Civil, en su caso, extienda acta de la oferta, copiando en ella la antedicha minuta".

Con una modificación de redacción, propuesta por el H. señor LIRA INFANTE que consiste en decir "deduce" en vez de "intenta", se acuerda agregar a este artículo el siguiente inciso propuesto por la Comisión: "Sin embargo, si el acreedor demanda judicialmente el cumplimiento de la obligación o deduce cualquiera otra acción que pueda enervarse mediante el pago de la deuda, bastará que la cosa debida con los intereses vencidos, si los hay, y demás cargos líquidos, se consigne a la orden del tribunal que conoce del proceso en alguna de las formas que señala el artículo 1,601, sin necesidad de oferta previa. En este caso la suficiencia del pago será calificada por dicho tribunal en el mismo juicio".

La Comisión propone sustituir el artículo 1,601 por el siguiente:

"Si el acreedor o su representante se niega a recibir la cosa ofrecida, el deudor podrá consignarla en la cuenta bancaria del tribunal competente, o en un Banco, oficina de la Caja Nacional de Ahorros, Feria, Martillero o Almacén General de Depósito del lugar en que deba hacerse el pago, según sea la naturaleza de la cosa ofrecida".

"Podrá también efectuarse la consignación en poder de un depositario nombrado por el Juez competente".

"No será necesario decreto judicial previo para efectuar la oferta ni para hacer la consignación".

"En el pago por consignación no se admitirá gestión, ni recurso judicial alguno del acreedor tendiente a obstaculizar la oferta o la consignación. Por consiguiente no se dará curso a ninguna oposición o solicitud del acreedor".

"Cuando se trate di pago periódico de sumas de dinero provenientes de una misma obligación, las cuotas siguientes a las que se hayan consignado se depositarán en la cuenta bancaria del tribunal, sin necesidad de nuevas ofertas".

"Será Juez competente para los efectos de este artículo, el de Letras de Mayor o Menor Cuantía del lugar en dónde deba efectuarse el pago".

A indicación del Sr. LIRA INFANTE se incluye a la Caja de Crédito Agrario entre las instituciones que pueden recibir la consignación, dejándose constancia en la historia de la ley de que la Caja sólo podrá recibir consignaciones de productos.

Se aprueba la indicación del Sr. GAJARDO (Ministro de Justicia) para agregar al final del último inciso la frase: "a elección del deudor".

—Se aprueba la substitución, propuesta por la Comisión, del artículo 1.602 por el siguiente:

"Si el acreedor o su representante no tienen domicilio en el lugar en que deba efectuarse el pago, o no son habidos, o hay incertidumbre acerca de la persona del acreedor, tendrá lugar lo dispuesto en los números 1.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o del artículo 1.600".

"La oferta se hará en este caso al Tesorero Municipal respectivo, quien se limitará a tomar conocimiento de ella y el deudor podrá proceder a la consignación en la forma prevenida en el artículo precedente".

—Con las modificaciones propuestas por el señor Gajardo (Ministro de Justicia), se aprueba la substitución del artículo 1.603 por el siguiente:

Art. 1,603.— Substitúyese por el siguiente:

"Hecha la consignación el deudor pedirá al juez indicado en el inciso final del artículo 1,601, que ordene ponerla en conocimiento del acreedor, con intimación de recibir la cosa consignada".

"La suficiencia del pago por consignación será calificada en el juicio que corresponda, promovido por el deudor o por el acreedor ante el tribunal que sea competente, según las reglas generales.

"Sin embargo, si el acreedor no prueba dentro del plazo de treinta días hábiles, contado desde la fecha en que haya sido notificado de la consignación, la circunstancia de existir juicio en el cual deba calificarse la suficiencia del pago, el juez que ordenó dicha notificación lo declarará suficiente, a petición del deudor, y ordenará alzar las cauciones, sin más trámites. Las resoluciones que se dicten en virtud de este inciso serán apelables sólo en el efecto devolutivo.

"Se entenderá existir juicio desde el momento en que se haya notificado la demanda".

—El Art. 1.605 queda aprobado, con modificaciones de los señores Lira Infante y Cruzat, en la siguiente forma:

"Art. 1.605.—El efecto de la consignación suficiente es extinguir la obligación, hacer cesar los intereses y eximir del peligro de la cosa al deudor, todo ello desde el día de la consignación.

"Sin embargo, si se trata de una obligación a plazo o bajo condición, aceptada la consignación por el acreedor, o declarado suficiente el pago por sentencia ejecutoriada, la obligación se considerará cumplida en tiempo oportuno siempre que la oferta se haya efectuado a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento de la obligación; pero el deudor quedará obligado en todo caso al pago de los intereses que se deban y al cuidado de la cosa hasta la consignación".

—Se aprueba el artículo 2.o del proyecto, que dice:

"Agrégase al artículo 1 723 del Código Civil el siguiente inciso final:

"Tratándose de matrimonios celebrados en país extranjero y que no se hayan inscrito en Chile, será menester proceder previamente a su inscripción en el Registro de la Primera Sección de la comuna de Santiago, para lo cual se exhibirá al Oficial Civil que corresponda el certificado de matrimonio, debidamente legalizado".

—Se aprueba el artículo 3.o, sobre vigencia de la ley.

—El artículo 1.o transitorio queda aprobado, con una indicación del señor Lira Infante, en la siguiente forma:

"Art. 1.o— Las gestiones sobre pago por consignación actualmente pendientes seguirán tramitándose de acuerdo con la ley que regía al tiempo de su iniciación".

—Se aprueba el Art. 2.o tran-

(PASA A LA PAGINA 13)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

SOLICITA CONCESION DE AGUA PARA regadío y fuerza motriz.— Señor Gobernador: Germán Lutz Lenggenhager, Ricardo y Alfredo Lutz Oschilewsky y Alfredo Recart Schmidt, domiciliados los primeros en Villarrica y el último en Santiago, calle San Jorge N.o 1775, vienen en solicitar una merced de agua para regadío y fuerza motriz en el río Voipir, que atraviesa la comuna de Villarrica del departamento del mismo nombre de la provincia de Cautín. La cantidad de agua que solicitamos es de un mil doscientos litros por segundo. La captación de las aguas o bocatoma se hará en el río Voipir, a 700 metros más abajo de su confluencia con el río Chilcos. La extensión de los terrenos que se trata de regar es de cuatrocientas noventa hectáreas, de las cuales 130 son de propiedad de don Germán Lutz L., 65 de don Alfredo Recart y 295 de los señores Germán Lutz y Ricardo y Alfredo Lutz. Los terrenos a regar son trumaos negros de buena calidad y muy permeables. Se encuentran ubicados en la comuna y subdelegación de Villarrica. Aguas abajo de la bocatoma en proyecto, no existe ningún canal que tome aguas del río Voipir. Del agua que solicita el señor Alfredo Recart, se destinará una parte de cien litros por segundo para fuerza motriz, para desarrollar 30 H. P., con el objeto de mover maquinarias para la explotación de su propiedad. El resto de las aguas que solicita, lo destinará al regadío. Del agua que solicitan los señores Germán, Ricardo y Alfredo Lutz, se destinarán trescientos sesenta y tres litros por segundo para fuerza motriz para desarrollar 30 H. P., con el objeto de mover maquinarias para la explotación de sus propiedades y una fábrica de elaboración de maderas y el resto para el regadío de las propiedades indicadas. El punto donde se restituirán las aguas que ocupará para fuerza motriz el señor Recart, será el río Toltén, a 200 metros de su nacimiento. La distancia entre la bocatoma del canal y la restitución de las aguas al río Toltén es de 10 kilómetros. No existe ningún canal que tome aguas del río Voipir. Los canales que llegan actualmente a Villarrica toman sus aguas en los ríos Conquil, Chilco y Esteros Carileufu, todos afluentes del río Voipir. El caudal mínimo normal del río Voipir se puede estimar en 2,500 litros por segundo en la bocatoma del canal en proyecto, por ser este caudal el que lleva aproximadamente el río Voipir en dicho punto, el 5 de marzo del presente año, época de excepcional sequía en la zona. Acompaño los siguientes documentos: a) Un estudio preliminar de las obras, por duplicado. Este estudio consta de: 1) un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar. 2) Una memoria explicativa de las principales características de las obras en proyecto; 3) El presupuesto aproximado de las obras.— b) Comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Loncoche.— Ruego a US. ordenar las publicaciones de esta solicitud.— Firmado: Germán Lutz; Alfredo Lutz; Alfredo Recart: Ricardo Lutz.— Siendo las 10 horas del 17 de abril, se me presentó la solicitud de merced de agua que precede.— Firmado: Ignacio Riveros Beltrán, Secretario. — Providencia N.o 438. Téngase por presentada la solicitud de merced de agua de los señores Germán Lutz y otros y publíquese de conformidad a las disposiciones vigentes.— Firmado: Oscar Reckmann Grandón, Gobernador de Villarrica. — Ignacio Riveros Beltrán, Secretario. 21 Jun.

5.o JUZGADO CIVIL.— EL 22 PRESENTE, 17 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento de Jacinto Varas Reyes. — Secretario. 21 Jun.

5.o JUZGADO CIVIL.— CONCEDIOSE a María, Juan Segundo y Gilberto González Bahamondes, posesión efectiva testada de Julia Bahamondes Pacheco. 21 Jun.

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO POSESION efectiva herencia testada de Adela Ortúzar viuda de Silva a Adela Luisa María Inés y Ernesto Silva Ortúzar. Inventario solemne practicaré mi Secretaría, el 22 del presente, 17 horas.— Castro. 21 Jun.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.— Por auto de fecha 5 de junio de 1944, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de doña Amanda Luisa Alvarez Verdugo. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el Notario de Hacienda, don Luis Azócar Alvarez, el 23 de junio de 1944, a las 11 horas, en su oficina, Morandé 283. 21 Jun.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.— Por auto de fecha 5 de junio de 1944, concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de don Joaquín Corvalán Avendaño. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el Notario de Hacienda, don Luis Azócar Alvarez, en su oficina, Morandé 283, el 23 de junio de 1944, a las 11 horas. 21 Jun

PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.— Por auto de fecha 1.o de junio de 1944, concedió al Fisco la posesión efectiva de don Miguel Fuentes, con beneficio de inventario. 21 Jun.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAGO.— Juicio 98.067.— Ramón Muñoz Jaque, empleado, Bandera 172, demanda, nulidad de matrimonio, contra Marta Pérez Zelada, labores, residencia difícil determinar, por haberse celebrado ante Oficial Civil incompetente, falta domicilio residencia cónyuges. Tribunal confirió traslado. — El Secretario. 22 Jun.

REMATE.— ANTE CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía ésta, rematarase el 7 de julio pmo. propiedad de calle Julliet N.o 68 (Población Esmeralda). Mínimum: $ 58.500. Bases y antecedentes: Ejecución Bouquet con Urtubia.— El Secretario. 23 Jun

PRIMER JUZGADO CIVIL. — CITO parientes menores Fernando Enrique, Carlos Rigoberto e Hilda del Carmen Méndez Martínez y Defensor de Menores, a comparendo audiencia 23 presente mes, a las 15 horas.— Secretario. 21 Jun.

NOTIFICACION.— EN JUICIO INICIADO por la Caja de Colonización Agrícola, solicitando, en lo principal, notificación de requerimiento a Miguel Alonso Ortiz, para que le pague, en el término treinta días, varias cantidades de dinero por un total de $ 138.033.09, más intereses estipulados en escritura compraventa respectiva y penales, más costas de la causa, en 1.er otrosí, devolución documentos dejándose copia; 2.o, designación domicilio dentro límites urbanos de Santiago, en el término de emplazamiento, bajo apercibimiento notificársele por estado todas las resoluciones que se pronuncien; 3.o otrosí, patrocinio y poder; 4.o, exhorto; 5.o otrosí, ordenar reservar documentos acompañados; Juzgado proveyó: "Santiago, mayo 22 de 1944. A lo principal, requiérase; al 1.er, 2.o, 4.o y 5.o otrosíes, como se pide; al 3.o, téngase presente. —N.o 95957. — O. Acevedo V.— Puelma".— En vista diligencias efectuadas en Melipilla y averiguaciones hechas por receptor en exhorto despachado; por solicitud posterior, la Caja demandante pidió ordenar notificase por avisos demanda interpuesta contra don Miguel Alonso O.— Juzgado proveyó: "Santiago, junio 9 de 1944.— Como se pide. Debiendo hacerse la notificación por tres avisos en los diarios "La Nación" y "La Hora", sin perjuicio de lo ordenado por la ley en el Diario Oficial.— O. Acevedo V.— Puelma".— Por tanto, notifico todo lo anterior a don Miguel Alonso Ortíz".— El Secretario. 22 Jun

17 JULIO PROXIMO, 15 HORAS, rematarase propiedad, Conferencia 534 de esta. Mínimum $ 75.000. Boleta 10 o/o "Eduardo Fabres R. autorización para enajenar", Segundo Juzgado Civil.— El Secretario. 23 Junio

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Pablo Ricci Bernardi a Jorge Ricci Opazo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré mi Secretaría, 28 del presente, 17 horas.— El Secretario. 23 Junio

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, rematará 18 julio próximo quince horas, propiedad Robles N.o 531; mínimum $ 20.000, reconociendo deuda $ 15.000, saldo de contado. Boleta 10 o/o mínimum. Bases y antecedente, ejecución "Díaz con Cerda". 24 Junio

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO POSESION efectiva herencia intestada de José Arellano Augeraud a José, Regina, Mónica y Sergio Arellano Rivas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne practicaré mi Secretaría, 26 del presente, 17 horas.— Secretario. 22 Jun.

REMATE.— POR RESOLUCION 20 actual, del 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, desígnose 8 julio próximo a las 10 horas, para rematar maquinarias, herramientas y especies embargadas en juicio de "Félix Copetta con Pablo Einike y otros", en calle Carrascal N.o 3212; y ante Martillero señor Jorge Balmaceda Alamos. — El Secretario. 21 Junio

TERCER JUZGADO DEL TRABAJO. De conformidad a lo dispuesto en la Ley 6,417 se avisa que en causa N.o 8350, caratulada Salazar Roberto con Carrasco y Cía., se ha ordenado ingresar al depósito ascendente a ciento ochenta y nueve pesos veinte centavos ($ 189.20), a la orden de la Junta de Servicios Judiciales.— Santiago 9 de junio de 1944. — El Secretario. 21 Junio

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Carmen Romero de Báez a Domingo y Santiago Báez Romero, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase según Arts 40 a 44, Ley 5,427.— Secretario. 22 Junio

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO", "Habitación Barata".— El 30 de junio de 1944, 15 horas, rematarase ante 5.o Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 2029, calle Navarrete de Santiago.— Mínimum $ 17.500, pagaderos: reconociendo $ 14.754.77, saldo obligación Caja; con $ 2.000 al contado y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado, Juicio Caja con Correa. — Títulos archivo Caja. Boleta garantía, 10 o/o mínimum.— El Secretario. 24 Junio

BOMBAS

8.a CIA. DE BOMBEROS. UNION ES Fuerza.— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 23 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Avenida Costanera y Puente del Arzobispo. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 23 Junio

1.a CIA. DE BOMBEROS LA CISterna.— Cítase a la Compañía a ejercicio para el jueves 22 del presente a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante. 22 Junio

3.a CIA. DE BOMBEROS DE ÑUñoa. "Voluntad y Sacrificio". — Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio, hoy a las 22 horas. Punto de reunión, Plaza Egaña. — El Ayudante.

3.a CIA. DE BOMBEROS DE ÑUñoa. "Voluntad y Sacrificio". — Por orden del Director, cito a sesión de Compañía, para el jueves 22, a las 22 horas para tratar renuncia del Teniente 1.o y efectuar nuevas elecciones. Local de costumbre. — El Secretario. 22 Junio

DOÑA MARTINA BARROS DE ORREGO.-



Anoche dejó de existir en esta capital, después de una prolongada enfermedad la ilustre dama señora Martina Barros de Orrego, viuda del doctor don Augusto Orrego Luco, de recordada memoria, y vinculada a numerosos y distinguidos hogares de la sociedad chilena.

Mujer de espíritu superior, que unió a su belleza su extraordinaria cultura y su proverbial simpatía, la señora Barros de Orrego actuó en una de las etapas más interesantes de la vida social e intelectual del país, desarrollando una labor literaria de interesantes y personales relieves, y ligando su nombre a innumerables obras de bien colectivo.

EL DECESO

El deceso de la señora Barros de Orrego se produjo anoche momentos antes de las 23 horas, y rodeaban el lecho de la distinguida dama, sus hijos y otros miembros de su familia. La muerte la sorprende a los 94 años de edad.

A medida que la noticia fué conocida en los diversos círculos sociales e intelectuales de Santiago, llegaron hasta la residencia de la familia Orrego Barros, numerosas personalidades que fueron hasta allí a presentar sus sentimientos de condolencia.

ALGUNOS DATOS BIOGRAFICOS

La señora Martina nació y se crió en un ambiente de cultura que influyó poderosamente en su vida. Perteneciente a una familia de intelectuales y casada con el doctor y literato don Augusto Orrego Luco, se ha empapado desde joven en una atmósfera espiritual que la indujo a dedicarse de lleno a la vida del pensamiento.

Efectuó numerosos viajes por Europa visitó especialmente España, Inglaterra, Francia, Montecarlo, Italia y Estados Unidos, recogiendo en todas partes el fruto de la experiencia y el saber. El 6 de octubre de 1926, dió una interesante conferencia sobre Felipe II, en el Club de Señoras de Santiago, trabajo que fué un modelo de profundidades del concepto, de erudición, de distinción y, sobre todo, de amenidad. Antes había hablado de Bacon y Shakespeare. Estos productos de su espíritu le señalaron un sitio de honor en la intelectualidad femenina y entre los autores y pensadores nacionales.

Recibió sus primeras enseñanzas en el colegio Inglés, y en su juventud ocupó el cargo de Secretaria de la Cruz Roja. Colaboró en numerosas revistas y publicaciones, y todas sus producciones llevaron el sello de la distinción y del buen decir, y las galanuras de nobles ideales.

Nació en Santiago en 1850, y desciende de esclarecida estirpe. Su padre fué don Manuel Barros Arana, y su madre doña Eugenia Borgoño Vergara. Contrajo matrimonio con el doctor Augusto Orrego Luco, hombre de ciencia y literato, y tuvo los siguientes hijos: Marta, Antonio, Carlos, Alvaro y Hernán.

LOS FUNERALES

Los funerales de la señora Martina Barros de Orrego, se llevarán a efecto mañana jueves, a las 11 horas, después de una misa por ciará en la Parroquia Santa Ana. El cortejo el eterno descanso de su alma que se ofipartirá de Catedral 1372.

Sus restos serán sepultados en el Mausoleo que la familia posee en el Cementerio General.

DON CARLOS RISOPATRON LAMAS.—

Ayer ha fallecido en esta capital don Carlos Risopatrón Lamas extensamente vinculado a la sociedad de Santiago y Concepción. Militar distinguido y más tarde agricultor en la provincia de Curicó se demostró en todas las actividades un perfecto caballero y un hombre de bien.

Su fallecimiento ha sido hondamente lamentado.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General partiendo el cortejo a las 15 horas desde su casa habitación, San Ignacio 137.

CONFERENCIA.—

El Rvdo. Padre Gustavo Weigel S. J. dará su segunda conferencia sobre "dogma" dedicada a las oficinistas, hoy a las 19.30 horas en Agustinas 1480.

A LA MEMORIA DE LA SRA. SARA BARROS ROBINSON DE B.—

El Directorio del Patronato San Ramón haciéndose eco del dolor que ha motivado en nuestra sociedad el sensible fallecimiento de esta distinguida señora, acaecido un mes atrás, le rendirá un homenaje a su memoria mañana jueves a las 10 horas en la Basílica de la Merced.

La misa será oficiada por el Rev. P. Fray Pedro Undurraga, y se invita a ella a las socias de la institución y a los parientes y relaciones de la recordada extinta.



Señorita Elsa Rojo Lavín, cuyo matrimonio con don Eduardo Alvarez Guzmán será bendecido el sábado próximo, privadamente, en casa de la novia.

EN EL CRILLON.-



Asistentes al té de despedida de soltera que le ofreció ayer un grupo de sus amigas, en el Crillon, a la señorita Cristina González Pérez.

La Premiere de "Madame Curie" en el Metro y el Cocktail-Comida en el Crillon.-

SE EFECTUARAN ESTA NOCHE PRO INSTITUCIONES QUE LUCHAN CONTRA EL CANCER

Esta noche, de 19 a 22 horas, se efectuará en el Hotel Crillón el cocktail-comida a beneficio de las Instituciones que luchan contra el cáncer. Esta reunión social será atendida por un personal escogido y dirigido por damas y caballeros de los comités que tienen a su cargo la organización de la "Semana del Rádium". La concurrencia de nuestro gran mundo social y diplomático, que ha adquirido sus entradas para esta obra de caridad, prestará un brillo a esta gran reunión como pocas veces se ha visto en acontecimientos de esta índole.

Terminado este cocktail-comida a las 21.45 horas, hora exacta, la concurrencia tendrá un cuarto de hora para poder llegar al Teatro Metro, donde se efectuará a las 22 hrs. la gran función premiere de la película "Madame Curie". Esta función, cuyo producto ha sido totalmente cedido por la Metro-Goldwyn Mayer para tan gran de fin de caridad y como un homenaje a su Vigésimo Aniversario, desarrollará uno de los más interesantes programas. En efecto, una primera parte de escogidos agregados cortos, hábilmente seleccionados, precederá a un intermedio durante el cual cuarenta señoritas de nuestra sociedad venderán, vestidas como Marie Curie, programas, flores y bombones. Terminada esta kermesse, de media hora, se procederá a la coronación de "Mis Radio-Metro-Goldwyn - Mayer (Chile) 1944", triunfadora del Concurso Radial que organiza la Metro-Goldwyn-Mayer, como un homenaje a su "Vigésimo Aniversario". Este acto, de sumo interés social, será breve para poder proyectar inmediatamente la segunda parte de esta premiere o sea la película "Madame Curie" (La Vida Heroica de Marie Curie) que protagonizan Greer Garson y Walter Pidgeon. Justo es agradecer, en estas líneas, la cooperación desinteresada de las casas comerciales "Falabella" y "Orlando", que han contribuido a la mejor presentación de "Miss Radio Metro-Goldwyn-Mayer".

Se nos encarga avisar que desde hoy en las boleterías del Metro se pueden adquirir también entradas solamente para la función premiere de "Madame Curie", entradas que hasta ayer se vendían en combinación con las entradas para el cocktail-comida. Estas entradas que quedan disponibles son de la platea alta del Metro, pues las localidades de la platea baja ya han sido totalmente retiradas por la gran cantidad de público que asistirá a esta función.

A ESTADOS UNIDOS.—

A Estados Unidos se ha dirigido la señora Adriana Donoso de Velasco.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Vía aérea regresó de Estados Unidos la señora Elena Phillips de Fabres.

MISAS.—

Hoy se efectuará una misa a las 10.30 horas, en la capilla del Cementerio Católico, por el eterno descanso del alma de don Luis Roatti Shoggio profesor Lagrange, en la Sori, con motivo de su día onomástico.

La familia ruega a los que fueron sus amigos concurran a este acto.

—Hoy a las 8 horas, con motivo del día de su santo, se oficiará una misa en memoria del señor Luis Ríos Varela (Q. E. P. D.), en la Parroquia de San Isidro.

ONOFRE ZAMORANO ZAMORANO.—

Hoy se cumplen tres años que falleció en el pueblo de Puente Alto don Onofre Antonio Zamorano Zamorano. Su recuerdo se conserva imperecedero en el vasto círculo de sus amistades, su don de gentes le hicieron acreedor al cariño y respeto de cuantos lo rodeaban.

Sus virtudes cívicas lo llevaron a ocupar cargos en la Administración Pública, desarrollando una vasta labor municipal en Talagante, pueblo donde vivió muchos años y formó su hogar.

Militante de la Acción Católica hoy sus asociados elevarán sus oraciones al Todopoderoso por su eterno descanso.

N.

COMIDA.—

Mañana jueves 22 se llevará a efecto en la boite "Jai Alai" la comida que sus amigos ofrecen al señor Manuel Errázuriz Covarrubias y a la señorita Carmen Burr Rodríguez con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en "Jai Alai", después de las 17 horas.

CONFERENCIA DE MUJICA DIEZ DE BONILLA.—

Circula la siguiente invitación:

"El Decano de la Facultad de Bellas Artes y el presidente del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, tienen el honor de invitar a Ud. a la conferencia (ilustrada con proyecciones luminosas) que dictará el distinguido arqueólogo y arquitecto mexicano don Francisco Mujica Diez de Bonilla, sobre "América Renovadora del Arte Máximo", que se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el viernes 23 del presente, a las 18.30 horas".

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

A mediodía de hoy, en los salones de Gath y Chaves Ltd., celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago.

La sesión de hoy estará dedicada a la cuenta anual de la Junta Directiva que ejerció sus actividades en el período 1943-44, a finalizar el 30 de junio en curso.

Existe verdadero interés en el desarrollo del programa de la reunión de hoy, estimada tradicionalmente como una de las más importantes del año.

El acto rotario de hoy se iniciará a las 12.45 horas y se verá con agrado la asistencia a él de los rotarios extranjeros y de otros Clubes de la República que se encuentren de paso por la capital.

EN HONOR DE AMANDA LABARCA.—

Para mañana jueves se anuncia en el Astur Hotel de Valparaíso una manifestación en honor de la señora Amanda Labarca. Las adhesiones se reciben en la administración del Hotel y en los Liceos de Niñas N.os 1 y 2.

EN EL CRILLON.—

Las amigas de la señorita Isabel Larraín Riesco le ofrecerán un té, mañana jueves 22, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

—Con igual motivo será festejada por sus amigas con un té, mañana jueves, a las 17 horas, la señorita Marta Villarreal Rojas.

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado en Concepción el matrimonio de la señorita Laura Metzner Mattiews con el señor José Chadwick Larraín.

Hicieron la visita de estilo don Jorge Chadwick Ortúzar y señora Consuelo Larraín de Ortúzar.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Hernán Sierra Moreno con la señorita María del Rosario Larenas Donoso.

—El domingo próximo contraerá matrimonio en la Iglesia de San Pedro el señor Pedro Rivadeneira Vial con la señorita Sara Carolina Troncoso Troncoso.

—Privadamente se efectuará hoy en casa de la novia el matrimonio de la señorita Hilda Ruiz Oyarzún con el señor Samuel Elberg Grümberg.

POSTERGADA CONFERENCIA DE LAGRANGE EN "AMIGOS DEL ARTE".—

Hoy miércoles se suspenderá el ciclo de conferencias del profesor Lagrange en la Sociedad "Amigos del Arte", para dar lugar a los socios de esta institución para asistir al concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile, en el que la pianista Arabella Plaza ejecutará con dicho conjunto, bajo la dirección del maestro Carvajal, la primera audición del "Concierto en Fa menor para piano y orquesta", de J. S. Bach. La conferencia postergada del señor Lagrange se dictará el miércoles 28 a las 19 horas horas. Las localidades ya reservadas serán válidas para ese día.

EN EL CARRERA.—

Circula la siguiente invitación:

"El martes 27 del presente un grupo de sus amigos ofrecerá una comida en honor del señor Pedro M. de Zavala Rosas, en el Salón de Banquetes del Hotel como motivo de su nombramiento como Agregado Civil a la Embajada de Perú. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel hasta las 23 horas del lunes 26 del presente mes. — (Firmados): Jorge Millán, Alejandro Muirhead, Eduardo Aldunate Peña, Jorge Schoeder, Rodrigo García Lyon, Carlos Olavegoya".

—Con motivo de la entrega de la presidencia del Rotary Club de Santiago, el miércoles 28 del presente se efectuará en los Salones del Hotel una gran comida y baile.

—La Boite "Millaray" se ha convertido en el centro de la vida nocturna de la sociedad de Santiago, por ser la Boite más elegante de la capital y por presentar números artísticos de gran valor, como lo son los famosos bailarines internacionales César y Nona y la cancionista española Juanita Lamoneda, además de la gran orquesta The Carrera Melody Band, que dirige el maestro Jaime Ceitel.

In memoriam.-

JUAN FRANCISCO VALDIVIESO DAVILA.—

Juan Francisco, tenías solamente siete años y abriste la ventana para que se volara tu alma. Quisiste que entrara la mañana campesina con el canto de los pájaros y te fuiste volando con las alas del aire. Cómo pasaste de la vida tierna al país maduro de la nada, llevándote tus primeras oraciones antes de tu primera Eucaristía. Nadie comprende, ni nadie podrá explicar, en ningún lenguaje, esto que ha pasado desde que abriste la ventana. ¿Qué ha pasado Juan Francisco que te fuiste tan de mañana?

Siete años solamente siete años viniste a vivir sobre esta tierra, para tí llena de canciones, ahora tan mojada de lágrimas, que hasta el cielo ha llorado cuando te han ido a sembrar enmudecido en el mismo corazón del invierno.

Juan Francisco, hermanito de los gorriones y de los pajarillos del alba, qué silencio de violetas abismadas has dejado en el jardín que embellecías... Me duele la noticia inesperada de tu viaje y me llenó de lágrimas. Pequeño Juan Francisco, te has llevado toda la alegría, precipitando la noche, enlutando la sonrisa y la mirada. Querías recibir al Señor, y una semana antes el Señor te ha recibido, porque eras merecedor de la Gracia Divina, y antes de la tortura de la vida fuíste elegido para hacerle compañía. La existencia humana es medida de tiempo en vaso de dolor. Los niños, como tu eras, viven en la flor del aire y suelen confundirse con las estrellas que desaparecen en el alba.

Los hombres tristes que seguimos viviendo no sabemos explicarnos lo bastante estos designios, porque nos ilumina mos el alma con los niños. Jesús, el buen Jesús se miraba los ojos azules en la mirada angelical de los niños. Ahora te ha de sonreír de cerca, mientras nosotros te lloramos, pequeño Juan Francisco...

Carlos Casassus.

REUNION MUSICAL.—

El domingo se verificó en casa de la señora Virginia Bañados de Philippi, una reunión musical en honor de la violinista Marta Guerrero, que se encuentra de paso entre nosotros.

Asistieron las siguientes personas: Irma Philippi de Infante, Olga Bañados de Güemes; Eliana Pinto de Maggi; Victoria Cornejo Merino, Marta Guerrero M., Luz Güemes Bañados, Carlos Güemes B., Julio Güemes B., Doctor Federico Philippi.

RECEPCION EN LA INTENDENCIA DE VALPARAISO.—

Hoy miércoles la señora Luisa Nieto de Hamel, esposa del Intendente de la provincia señor Gastón Hamel, ofrecerá por la tarde en los salones del Palacio de la Intendencia una recepción en honor de sus numerosas relaciones con motivo de su día onomástico.

La señora Luisa Nieto de Hamel recibirá en la casa de la Intendencia, de 19 a 21 horas, a sus relaciones.

VIAJEROS.—

Se ha dirigido a Temuco donde fijará su residencia en Vicuña Mackenna 466, el señor Raúl Poblete Poblete y señora María Teresa Martín de Poblete.

—De Temuco don Luis Cruz Lavín y señora Raquel Saavedra de Cruz-Lavín, e hija.

—A Bariloche la señora Elena Izquierdo de Castillo, y la señorita Eugenia Pérez Tupper.

—De la Hacienda Quivolgo en Constitución, el señor Jorge Santa María Cerveró.

—De Buenos Aires el señor Guillermo Troncoso Lavín y señora Ana Pérez Cotapos de Troncoso.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.—

Un grupo de sus relaciones ofrecerá el próximo sábado, en el Club de Viña del Mar, una manifestación de despedida de solteros al señor Alfonso Vallebona del Río y señorita Graciela Barazarte Prieto con motivo de su próximo matrimonio. Tenida de calle.

A FAVOR DE LOS PRISIONEROS DE GUERRA FRANCESES.—

El jueves 6 de julio, en el teatro Normandie, será exhibida, merced a la gentileza de Warner Bros., en vermouth y noche, en beneficio de los prisioneros de guerra franceses, la última gran película filmada en Francia antes de la invasión alemana.

Esta película, dirigida por Julien Duvivier, con Michele Morgan, Raimu, Louis Jouvet, Suzy Prim, y cuyo hermoso prólogo es leído por Charles Boyer, tiene una odisea extraordinaria.

Se rodó en Francia en septiembre de 1939 para terminarse en mayo de 1940, cuando los alemanes forzaron las defensas francesas en Sedan. Al llegar a París, las autoridades nazis se apresuraron en apoderarse del film, Mientras tanto una copia pudo ser salvada. Enterrada en los alrededores de Burdeos se pudo enviar, por conductos clandestinos, hacia Vichy y después, a Estados Unidos.

En los momentos en que comienza la liberación de Francia, todos los franceses y amigos de Francia verán esta magnífica producción de la cinematografía francesa con profunda emoción porque en ella volverán a encontrar los recuerdos de una tierra querida, en un ambiente de amor, de abnegación, de tradiciones y de heroismo que prestan impresionante realismo a este drama.

BELLAS ARTES

EXPOSICION DEL PINTOR HERNAN LARRAIN PERO

A la inauguración de la Exposición del pintor Larraín Peró ha seguido una selecta y numerosa visita de distinguidas personalidades de nuestro ambiente social, cultural y artístico, quienes han admirado la valiosa obra presentada por este destacado expositor nacional al Salón del Instituto Chileno-Británico de Cultura, que se encuentra en Moneda 948 y que consta de las siguientes telas al óleo: Retrato de la señora Inés R. de Errázuriz; Retrato de la señora Teresa S. de Echenique; Retrato de la señora Alicia Marchant de C.; de la señora Isidora Z. de Echenique, de la señora Carmen Cousiño de E., de la señora Sofía Sutil de M.; señora Elvira Valdés de E., de don Guillermo Eyzaguirre, "El sombrero negro" (retrato de la señora C. L.), y los paisajes del sur del país con "Aguas tranquilas de Tenglo", Cosecha de trigo, Atardecer, Contraluz en el huerto, Puesta de sol en Angelmó; "En el dique de Puerto Montt", Barcas sobre el canal; Puente sobre el Rahue y Cerros de Puerto Montt.

Esta Exposición del pintor Hernán Larraín puede ser visitada diariamente de 11 a 20 horas.

MUSICA

Hoy concierto sinfónico popular

En la mañana de hoy, a las 19 horas en punto, ejecutará la Orquesta Sinfónica de Chile su anunciado concierto popular en el Teatro Municipal. Este concierto, dedicado especialmente a estudiantes universitarios, empleados y obreros, será dirigido por el maestro Armando Carvajal, y participará en él como solista la prestigiosa pianista chilena Arabella Plaza. El programa lo forman: J. S. Bach, "Concierto en Fa Menor N.o 5", para piano y orquesta; Ravel, "Le tombeau de Couperin Mussorgsky "Una noche en el Monte Calvo", poema orquestal, y Brahms, "Cuarta Sinfonía en Mi Menor". Un reducido número de localidades queda en venta en boletería, a los precios de platea $ 15; platea alta, $ 12; balcón, $ 8; anfiteatro, $ 4 y galería, $ 2.

Mañana segundo concierto de Henryc Szeryng

El joven y notable violinista polaco Henryk Szeryng, que se hizo ovacionar en su primer concierto y para quien la crítica tuvo sus más encomiásticos conceptos, dará mañana, su segundo concierto, con un brillante programa que incluye: Concierto en Re, de Vivaldi; Sonata N.o 3, de Brahms; Sonata en Do Mayor (violín sólo) de Bach; Leyenda, de Wienavsky, Zapateado de Sarasate; Primavera, de Milhaud e Introducción y Rondo Caprichoso, de Saint Saens.

Las localidades están en venta desde las 10 horas en la boletería del Municipal.

"Ofrenda Musical" de Bach como concierto extraordinario

Ante la solicitud de un gran número de personas interesadas en la repetición del festival de obras de J. S. Bach, quinto concierto de la presente temporada de la Sociedad de Música de Cámara, el Instituto de Extensión Musical ha acordado que dicho festival, con idéntico programa e intérpretes, vuelva a ejecutarse el lunes próximo en la Sala Cervantes, a las 19 horas. La "Ofrenda Musical" completa, y el "Concierto Brandenburgués N.o 5" formarán por tanto el programa que interpretarán Elena Waiss, clavecín; Julio Vacca, flauta; Carlos Romero, oboe; Hans Loewe, corno inglés; Fritz Bergmann, fagot; Raúl Martínez, viola, y Adolfo Odnoposoff, violoncello, junto con un conjunto de cuerdas de la Sinfónica de Chile. Actuará como director, el maestro Carvajal.

La repetición del festival J. S. Bach, se efectuará como concierto fuera de abono, de la Sociedad de Música de Cámara. Por una concesión especial, a los señores socios abonados se les mantendrá el precio de $ 15 por su platea. Los socios no abonados cuentan con un descuento del 20 por ciento sobre el precio de las localidades para el público en general, cuyo valor es de $ 40. En venta en el Instituto de Extensión Musical, Agustinas N.o 620.

2.250 bombarderos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

en fuentes autorizadas se declaró esta noche que si se obtuvieron buenos resultados, el golpe hará sentir sus efectos en Alemania muy pronto.

IMPORTANCIA DE POELITZ Y MAGDEBURGO

Poelitz y Magdeburgo solamente producen el mayor porcentaje de petróleo sintético desde que el 12 de mayo los norteamericanos averiaron gravemente el mayor centro de que disponían hasta entonces los alemanes: las plantas de Leuna, cerca de Leipzig; Poelitz produce 600 mil toneladas métricas por año. Magdeburgo, que es sede de las refinerías Brag A. G. tiene una producción anual de 250 mil toneladas. Hamburgo tiene ocho grandes refinerías de petróleo crudo, y Hannover cuatro; ambos constituyen los principales centros de refinación de petróleo en Europa.

Se cree que estos ataques señalarán el comienzo de una ofensiva total contra todos los centros de producción que Hitler pueda utilizar para obligarle a someterse aún antes que su ejército sea derrotado. Con mayores fuerzas a su disposición, el comando aéreo puede concentrar poderosas formaciones contra un sector determinado.

ESCASA RESISTENCIA DE LA LUFTWAFFE

Esta incursiones debieron haber obligado a una gran oposición de la Luftwaffe, pero en general ella fué débil, según informan los pilotos.

Un grupo de fortalezas fué atacada apenas durante 60 segundos por 30 o 40 Messerschmitt y Focke-culf monomotores que trataron de llegar por la retaguardia cuando los cuadrimotores volaban sobre Magdeburgo.

Un grupo de Liberators fué atacado cerca de la costa por unos 50 aviones que disparaban cohetes y cañones, y siete de ellos fueron derribados.

Ambos ataques, los únicos en fuerza de que se dió cuenta, fueron dispersados por los cazas de la escolta; volvieron a confiar los nazis en el concentrado fuego de la artillería antiaérea y cortinas de rumo que cubrieron las plantas; pero cuando no era tiempo para impedir el ataque.

CRECIENTE DESTRUCCION DE LOS AVIONES SIN PILOTO

A intervalos irregulares durante la noche y el día, cayeron algunos aviones sin pilotos en el sur de Inglaterra causando daños y bajas; pero los informes oficiales revelan que son destruídos en cantidad creciente, haciéndoles estallar en el aire las baterías antiaéreas o los cazas.

Las autoridades continúan guardando silencio acerca del daño causado por los proyectiles para no dar indicios al enemigo sobre la eficacia de su arma; pero al cabo de menos de una semana de empezar a actuar esta "arma secreta", los defensores británicos parecen haber desarrollado una eficaz técnica. Los informes de las zonas afectadas, así como las declaraciones del Ministerio de Aviación, revelan que los cazas aliados especialmente están destruyendo muchos de los aparatos, a veces en medio del "Canal, desintegrándolos con fuego de ametralladora y cañón; las baterías antiaéreas, por otra parte, destruyen gran cantidad antes que toquen tierra, mientras que otros estallan inofensivamente al chocar con las barreras de globos.

CONTINUO BOMBARDEO DE LAS PLATAFORMAS DE LOS AVIONES ROBOT

Mientras la defensa cumple con tan buenos resultados su misión, el comando aliado trata de suprimir en su fuente misma la amenaza mediante continuados ataques de bombardeo contra todo el sector en que están ubicadas las plataformas desde las cuales los alemanes lanzan sus proyectiles.

A la luz del día ayer bombarderos Lancaster de la RFA iniciaron una nueva serie de ataques contra la zona de Calais, sin perder máquinas; un anuncio oficial dice que los Lancaster estuvieron 45 minutos sobre el blanco, creyéndose que sea ésta la primera vez que los bombarderos pesados británicos permanecen tanto tiempo sobre un mismo objetivo en horas de luz.

Por la mañana 500 bombarderos pesados norteamericanos volvieron sobre las instalaciones, pero las capas de nubes les obligaron a arrojar sus pesadas bombas por métodos especiales. No encontraron fuego antiaéreo ni cazas enemigos.

200 BOMBARDEROS ATACARON LA ZONA DE ABBEVILLE A CALAIS

En la misma mañana más de 200 bombarderos medianos Marauder y ligeros Tavoc atacaron el mismo sector entre Abbeville y Calais, pues las plataformas están ubicadas en una línea a más o menos 50 kilómetros al sur de Calais y a unos 12 kilómetros al norte de Abbeville; la mayoría de los blancos están a corta distancia al interior del Paso de Calais. Estos bombarderos encontraron intenso fuego antiaéreo, pero lanzadas sus bombas los pilotos pudieron observar violentas explosiones indicando que los depósitos de explosivos habían sido alcanzados. Regresaron todos los aviones participantes.

Por la tarde y ya entrada la noche hubo nuevas incursiones, de las que no se habían proporcionado detalles al enviar este despacho, a las 8 P. M.

EXTRAÑO PROYECTO ANTIAEREO

Después del regreso de estos aviones se reveló en el Comando Supremo que los alemanes habían empleado un "arma secreta" contra los aparatos que atacaban sus plataformas, pero el extraño proyectil antiaéreo fué completamente ineficaz y aún menos efectivo que el propio avión sin piloto, como lo demuestra el hecho que todas las máquinas regresaron.

Según las declaraciones hechas por los pilotos, el arma consistía en un aparato de forma cuadrada que llega a una altura de 1.800 a 2.400 metros, altura a la que se abría para largar trozos largos y plateados, al parecer metálicos. Se conjetura que este proyectil pudo estar destinado a alcanzar las hélices de los aviones o quizás si para interferir el funcionamiento de los aparatos que los aliados puedan emplear para ubicar y bombardear sus objetivos a través de las nubes.

Se recuerda que proyectiles plateados similares, llamados "Chaff" han estado en uso por los bombarderos aliados y alemanes; son arrojados al acercarse a un blanco, a fin de interferir la acción de los aparatos detectores antiaéreos.

LAS ACCIONES AEREAS EN LA ZONA DE BATALLA

El mal tiempo continuó obstaculizando las acciones aéreas aliadas en grande escala en la zona de batalla, y nuevamente llevaron el peso de las operaciones las máquinas que operan desde los aeródromos ya construídos o puestos en servicio en Normandía.

Cazas bombarderos y cazas Thunderbolt y Lightning efectuaron una serie de batidas sobre y detrás del frente; atacaron patios ferroviarios, un puente de concreto en Granville y cortaron vías férreas en la zona de Nogent; esta vía quedó interrumpida en 13 puntos.

En otras misiones fueron cañoneados y ametrallados 46 vagones ferroviarios, de los cuales 12 fueron destruídos. Se hicieron impactos en dos locomotoras. Además, fueron bombardeados dos empalmes camineros y concentraciones de camiones en los bosques que quedan en la "Tierra de Nadie", en el sector de St. Lo.

Tres aviones Lightning no regresaron de estas incursiones; cinco Focke-Wulf de una formación de 14 que atacaron a aquellos, fueron destruídos.

PROYECTO DE CESION DE BARCO DE GUERRA A AMERICA LATINA

WASHINGTON, 20.— (U. P.). —Altos funcionarios del Departamento de Marina declararon ante el Subcomité de asuntos navales del Senado, respecto del proyecto que permite al Gobierno de Estados Unidos ceder a los países latino-americanos barcos de guerra de mil toneladas o menos de desplazamiento.

Posteriormente a estas declaraciones, el presidente del Subcomité, Senador David I. Walsh, anunció que el proyecto aludido sería presentado a la aprobación del Comité naval en pleno, que también es presidido por él.

El proyectado de cesión de barcos a los países de América Latina fué aprobado ayer por la Cámara de Representantes, pocos días después de ser presentado por el representante Hebert.

LOS ALIADOS LLEGARON A ...



Situación aproximada del frente de Normandía, de acuerdo con las últimas informaciones

(DE LA 1.a PAGINA)

lumna ataca por el noreste de Cherburgo, después de haberse desplazado desde Quinéville en la costa y desde Montebourg, ahora firmemente en manos aliadas, para entrar en Valognes; la caída de esta plaza no fué confirmada por el comunicado de la noche, pero los despachos extraoficiales lo daban ya en manos de los norteamericanos.

Los últimos despachos recibidos esta noche declaraban que desde la mañana de hoy martes los alemanes cañoneaban las avanzadas norteamericanas desde posiciones de artillería emplazadas en el cordón de cerros que pasa la sursuroeste de Cherburgo.

En el resto de la península, después de la toma de Montebourg y el avance hacia Valognes, las tropas norteamericanas continuaron desplazándose por un amplio sector que cubrió toda la costa oriental desde Quinéville, para liberar Grenville.

Por la costa occidental el avance es también muy rápido; desde Barneville-sur-Mer una poderosa columna con apoyo blindado liberó Rauville-la-Bigotte, y un poco al interior fué ocupada Breuville, ocho kilómetros al noroeste de Bricquebec, ampliando el frente de ataque contra Cherburgo desde el suroeste.

RAPIDO AVANCE POR LA COSTA OCCIDENTAL

El Comando Supremo dijo oficialmente esta noche que el avance norteamericano progresa más rápidamente por la costa occidental que por el centro o la costa oriental, lo que significa que puede ser copado el Cabo de la Hague al desenvolverse el movimiento de tenazas que, al transcurrir las horas, se torna más amenazador sobre la aislada guarnición alemana.

Otras fuerzas aliadas, que operan en el flanco oriental de la cabeza de puente, hicieron doblegarse la línea alemana en torno al perímetro de Normandía para llegar hasta 3,2 kilómetros de St. Lo; más al este, fuerzas británicas se apoderaron de Hottot, a 3 kilómetros al suroeste de la capturada Tilly-sur-Seulles, y luego rechazaron un violento contraataque de infantería y tanques nazis en la misma región.

LA BATALLA DE CHERBURGO

Los norteamericanos del general Bradley avanzaron hasta las defensas exteriores de Cherburgo después de abrirse paso rápidamente a través de las defensas improvisadas y apresuradamente levantadas por los alemanes en campo abierto más allá del sector de Bricquebec.

PUNTA DE LANZA EN CONTACTO CON LAS FORTIFICACIONES

La marcha de los ejércitos invasores ha sido tan fulminante que el Comando Supremo no pudo declarar con certeza esta noche hasta qué puntos habían llegado las avanzadas para entrar en contacto con el perímetro de las defensas de la plaza; pero se señaló que, después de establecida la cuña a través de la península, se alcanzó el fin primordial de poner a la punta de lanza en estrecho contacto con el sistema de fortificaciones antes que la Wehrmacht pudieran rehacerse lo bastante para presentar una resistencia digna de tal nombre en los puntos intermedios.

Al parecer, los germanos concentran el grueso de sus fuerzas en la parte nororiental de la península, dejando a Cherburgo y la parte occidentad relativamente débiles; quizá ésto indique que esperan barcos que hagan un esfuerzo para rescatarlos, pero el Comando ya advirtió que sencillamente los alemanes no cuentan con barcos suficientes de ningún tamaño para evacuar esas tropas. Añade que, hasta ahora, no ha habido indicios que el comando trate de retirar sus tropas de la península por mar. Fuerzas navales aliadas patrullan constantemente frente a las costas de Cherburgo, acercándose cuanto lo permiten las baterías de grueso calibre emplazadas en la costa.

Un portavoz del cuartel general dijo que las tropas dejadas para defender Cherburgo se distinguen "más por la cantidad que la calidad", incluyendo algunos batallones de la organización de ingeniería Todt, mientras que las maltrechas unidades de combate tratan de efectuar una acción dilatoria fuera de la ciudad.

LA FORTIFICACIONES DE CHERBURGO

Las fortificaciones de Cherburgo se dividen en tres zonas;

La primera comprende las defensas puramente costeras; incluyen poderosas fortificaciones fijas. La segunda es el perímetro interno de defensas que se extienden entre tres y cinco kilómetros del centro de la ciudad. Estas dos zonas comprenden, conjuntamente, siete poderosos fuertes que quizá podrían resistir tenazmente, aunque están destinados primordialmente a rechazar ataques por mar y puede ser difícil adaptarlos para rechazar ataques por tierra. La tercera es el perímetro exterior de ocho a nueve kilómetros del corazón del puerto, y que es la que los norteamericanos tienen bajo su asalto. Estas defensas se anclan en empinados cerros, difíciles de atacar.

Es deficil juzgar si el ímpetu desarrollado por los norteamericanos en su marcha a través de la península, logrará arrolllar las defensas exteriores y reducir la ciudad en el corto lapso de 48 horas que algunos observadores indicaban esta noche; o si el general Bradley tendrá que hacer un alto y llevar reservas, mientras la artillería abre el camino hacia la ciudad. Sin embargo, basándose en las actuaciones pasadas de Bradley, se espera que éste no desaprovechará ninguna oprtunidad para irrumpir y hacer estragos en las defensas interiores si los alemanes no establecen a firme una línea continúa, de lo que no se tiene indicios hasta ahora

30 000 ALEMANES ATRAPADOS

Se cálcula que 30.000 o quizás si más, son los soldados alemanes atrapados al completarse la cuña de costa; pero esta cifra baja rápidamente, pues son muchos cientos los capturados, mientras que hay destacamentos completos que fueron copados mediante una serie de avances de flanqueo que les aislaron de Cherburgo y de toda salida hacia el sur. Algunos oficiales alemanes tomados prisioneros en la última jornada dijeron que no tenían idea qué había sido de sus hombres; otros no habían comido hacía varios días.

Los despachos llegados esta noche dicen que dentro del puerto los alemanes continuaban las demoliciones, afirmándose así la creencia que el comando de la Werhdmanch desespera de poder salvar la ciudad.

LAS OPERACIONES EN EL RESTO DE LA PENINSULA

Aparte de lograr su profunda penetración en dirección de Cherburgo, por el sur y suroeste, otros elementos de la 9.o división norteamericana, veteranos de la campaña de Túnez y Sicilia, rebasaron la conquistada Bricquebec, para tomar Rauville la-Vigotte hacia el noroeste.

Otras unidades se desplazaron por el litoral occidental para aprovimarse a Le Peiux.

En el perímetro inferior de la cuña transpeninsular, otras tropas norteamericanas avanzaron para colocarse a unos cinco kilómetros de La Haye du-Puits, el importante centro caminero sobre el ferrocarril troncal de Cherburgo a París. Los norteamericanos han consolidado sus posiciones en el terreno inmediatamente al norte del río Marecaguesseus que corre de este a oeste, a través de la comarca pantanosa al norte de La Haye.

Más abajo se cierne una amenaza sobre Lessay y por la costa occidental contra St. Germain-sur-Ay ubicada en la desembocadura del río Ay, el cual penetra tierra adentro seis y medio kilómetros hasta Lessay misma. Alrededor de todo el estuario hay llanos ondulantes, y con marea bajo el estuario queda completamante seco, saliendo el mar dos a tres kilómetros de la costa.

Todavía más al sur, queda en peligro Periers, por el camino de Lirou-Plage, que corre hasta la misma localidad, a 16 kilómetros Desde Lirou-Plage va otra carretera hacia el noroeste, a través de las llanuras que rodean Lessay, y constituyen terreno ideal para las operaciones mecanizadas.

LA LUCHA EN EL FLANCO ORIENTAL ALIADO

Mientras las operaciones contra Cherburgo se realizan con enorme rapidez, los norteamericanos remontan lentamente el valle del río Vire en dirección de St. Lo, a la vez que unidades británicas que avanzaron hace dos días por el camino de Bayeux a St. se encontraban esta noche a unos tres kilómetros al norte y noroeste del importante centro carretero.

Al sur de Caumont se combate encarnizadamente, en un terreno lleno de cerros y bosques, pero sin que la situación haya experimentado cambios notables.

Más hacia el oriente, los británicos avanzaron hasta ocupar Hottot, a tres kilómetros al suroeste de Tilly-sur-Seulles, y luego rechazaron contraataques hechos con grandes fuerzas de infantería y tanques alemanes. Esta noche el cuartel general anunció: "Continúa la violenta lucha en la zona de Hottot, donde las fuerzas británicas combaten porfiadamente con los alemanes". En los primeros encuentros los germanos sufrieron cuantiosas bajas.

La artillería británica y la alemana han continuado hoy el bombardeo de las posiciones contrarias en la zona de Caen, mientras que al otro lado del río Orne los británicos siguieron su lento avance limpiando la región boscosa al sur de Escoville.

EL APOYO AERONAVAL A LAS OPERACIONES

El tiempo mejoró notablemente esta tarde desde el punto de vista aéreo, y éllo fué causa que se despacharan todos los tipos de aviones a la zona de batalla para atacar las comunicaciones y transportes enemigos.

El ferrocarril al norte de Chartres quedó cortado en 18 puntos según los últimos informes, privando a los alemenes de una importante ruta para mover refuerzos y abastecimientos desde la zona de París.

El apoyo naval ha continuado especialmente para las operaciones de desembarco de hombres y pertrechos en las playas ocupadas.

Se reveló esta noche que las bajas navales norteamericanas "han sido increíblemente bajas", y que ningún gran transporte británico o noteamericano empleado para transportar tropas en el asalto inicial se perdió en las acciones.

NIPONES TOMARON CHANG-SHA DESPUES DE RECIA BATALLA

CHUNGKING, 20. (U. P.) — El comunicado de hoy del comando chino dió a entender que los japoneses conquistaron Chang-sha, el importante centro caminero y ferroviario sobre el ferrocarril de Cantón y Hankow, al expresar que todo contacto por radio con la sitiada guarnición había cesado el domingo.

(Los japoneses, en transmisión captada por la United Press en San Francisco, afirmaron que habían tomado la plaza después de violenta batalla, apresando 2,500 de los defensores y dando muerte a 2,000 más).

A 70 kilómetros al sureste de Chang-sha, en Li-ling, la situación no había experimentado variaciones, según el comunicado del cuartel de Chiang Kai-shek. El río Lú, a 65 kilómetros al sur de Chang-sha, fué cruzado por destacamentos nipones que fueron posteriormente contenidos en la margen meridional del río.

Aviones Spitfire son reparados en el frente francés

LONDRES, 20 (U. P.). — Stanley Gardiner, corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Normandía, informa que menos de dos semanas después del "Día D", la RFA estableció una unidad de reparación y salvataje en Normandía, y están fabricando nuevos Spitfires con partes de los destruídos.

El oficial jefe de la unidad es el comandante de ala Arnold P. Robinson. En las primeras 36 horas reacondicionaron cinco Spitfires. Robinson declaró que la primera tarea es decidir si el avión puede ser reparado en Normandía, o si tendrán que ser enviados a la playa para embarcarlos a Inglaterra. La unidad se especializa en Spitfires, pero también repara otro aparatos, y pude ver Thunderbolts Lightnings, Typhoons y hasta un gigantesco Liberator en la colección de aviones por reparar.

El comandante Robinson declaró: "Podemos cambiar motores y hélices, instalar nuevas alas y nuevas unidades de cola, reparar trenes de aterrizaje, cubrir agujeros abiertos por el fuego antiaéreo, aprovechar las partes utilizables de aviones completamente destrozados, reparar instrumentos, radios y equipo eléctrico, parchar cualquiera clase de hélice de madera, trabajándola hasta un diez milésimo de pulgada y reparar y empaquetar paracaídas." La mayor parte del personal es de canadienses.

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 20. — (U. P.). — De acuerdo con las noticias recibidas o captadas por la United Press durante las últimas 24 horas, la situación en los diversos frentes de guera era la siguiente:

FRENTE OCCIDENTAL. — Después de reducir las defensas exteriores de la ciudad, los norteamericanos llegaron hasta un punto situado a tres kilómetros de Cherburgo. Los aliados advirtieron a los alemanes atrapados en Cherburgo que no les queda otra alternativa que rendirse o morir.

RUSIA. — Los rusos ocuparon Viipuri, entrada principal a Finlandia. Se dice que el mariscal Mannerheim ha formado un nuevo Gabinete finés para pedir la paz.

GUERRA AEREA. — 1.500 bombarderos pesados atacaron hoy las refinerías de petróleo alemanas y los emplazamientos de "aviones autómatas" en la zona de Calais.

ITALIA. — Los aliados ocuparon Perugia, y prosiguieron su avance a lo largo de todo el frente.

PACIFICO. — Se cree que está en preparación una gran batalla naval en las afueras de Saipán, como consecuencias de la gran victoria lograda por las fuerzas norteamericanas y la aviación con base en portaaviones.

CHINA. — Los chinos sugieren la caída de Chang-Sha en manos de los japoneses, al saberse que éstos han entrado ya en la ciudad, y se lucha en las calles.

ASIA SUROCCIDENTAL. — Los aliados anunciaron que 10 mil japoneses perecieron en su fracasada invasión a la India. Las tropas británicas siguen haciendo retroceder al enemigo.

PRESENTO SUS CREDENCIALES



El Embajador Grove

OTTAWA, 20.—(U. P.).— El nuevo Embajador de Chile en Canadá, doctor Eduardo Grove, presentó hoy sus credenciales al Gobernador, conde Athlone.

Esta es la segunda ocasión en que el señor Grove presenta credenciales. La primera vez fué en 1942, cuando vino al Canadá como Ministro de su país.

EMBAJADOR RUIZ SOLAR CONFERENCIO CON EL PDTE. LOPEZ

BOGOTA, 20.—(U.P.)— El Embajador chileno ante el Gobierno de Colombia, señor Marcelo Ruiz Solar, sostuvo una larga entrevista con el Presidente López sobre asuntos comerciales y políticos que interesan a Colombia y a Chile.

También se trató en esta ocasión de diversos problemas de carácter americano internacional. No se tiene mayores detalles de estas conversaciones.

VIIPURI TOMADA...

(DE LA 1.a PAGINA)

que pueden de su ejército, en tanto que los rusos reciben constantemente refuerzos que les permiten acelerar la persecución de los fineses.

Se ha informado, además, que los finlandeses han aplicado la política de "tierra arrasada" dondequiera que les ha sido posible, aunque el avance soviético ha sido tan rápido que los fineses no han podido completar sus tareas de destrucción y demolición.

En cuanto a las acciones en los demás frentes, el comunicado dado esta noche por el alto comando ruso informa que no ha habido novedades, limitándose a consignar que fueron derribados 38 aviones enemigos.

TEXTO DEL COMUNICADO

El siguiente es el texto del comunicado de esta noche:

"El día 20 de junio en el istmo de Carelia, las tropas del frente de Leningrado, ampliando la brecha abierta en la Línea Mannerheim, vencieron la resistencia del enemigo en los círculos interno y externo de las defensas de la zona fortificada de Viipuri, y se posesionaron por asalto de la población y fortaleza de Viipuri.

"Además, en el curso de su ofensiva, las tropas de ese frente se apoderaron de más de 60 lugares habitados. Estos incluyen Nouraa, Vlaesomme, Ylasaini, Manikkala, Luppula, Kirikomyaky, Koprala, Kaunila, Poelakkala, y las estaciones ferroviarias de Kaislahti, Somme, Sainio, Toorperu, Poelakka, Risseppaelae y Heinjoki.

"No hubo cambios en los demás frentes.

"En el día de ayer nuestras tropas derribaron 38 aviones enemigos".

Avión con los restos de aviadores chilenos llega el domingo a Santiago

CIUDAD DE MEXICO, 20.— (U. P.)— Un transporte aéreo del ejército de México salió para Ixtepec a recoger las cenizas de los cinco pilotos chilenos. El Embajador chileno, señor Schnake y los Agregados militares, a bordo del aeroplano, participarán en breves ceremonias en Ixtepec. Después partirá el aeroplano a Chile. Se espera que llegue a Santiago el domingo por la mañana.

A petición de la Embajada de Chile, una unidad de la 12.a caballería mexicana desenterró ayer tarde los caráveres de dos de los pilotos cerca del sitio donde se estrelló el aeroplano.

El Agregado de Aviación, señor Darío Callejo, acompañará los restos a Chile.

INGLESES RECONQUISTARON...

(DE LA 1.a PAGINA)

extensas demoliciones germanas, cruzaron el río Tronto y avanzaron sobre el río Tesino, 32 kilómetros al norte de Teramo.

En el sector central, las unidades del mismo 8.o ejército del general Sir Oliver Leese, venciendo fuerte resistencia de retaguardia enemiga, tomaron Perugia y dejaron impotente a la pequeña guarnición de Citta Della Pieve, que rebasaron.

Prosiguieron el avance inmediatamente, dejando atrás a las dos ciudades para desplegarse en un arco de 50 kilómetros que bordea la ribera meridional del lado Tresimeno.

TOMA DE OTRAS CIUDADES

En su progreso liberaron Ripa y Civitella d'Arno, al nordeste de Perugia, y rechazaron un contraataque nazi con fuertes bajas para el enemigo. Entre Perugia y Citta della Piece, ocuparon Panicale, Mugnano, Castiglione, Paciano y numerosos pueblos pequeños.

Las tropas francesas del quinto ejército barrieron con la resistencia germana más hacia la costa, y en su constante avance, tomaron Arcidoso, Castel del Paino, Abaddia, San Salvatore, Radicofano y la cima del Monte Amiata, así como el cerro conocido con el N.o 732.

Las fuerzas norteamericanas que avanzan lentamente por la costa del Tirreno al norte de Grosseto, fueron eliminando esporádica resistencia enemiga, que sin apoyo del fuego de artillería, ya se ha replegado a casi 20 kilómetros al norte de aquella localidad.

LA CAMPAÑA DE LA ISLA DE ELBA

Solamente 400 nazis pudieron escapar al asalto francés contra la isla de Elba, y al resto de la guarnición fué muerto o heridos, a veces en salvajes combates cuerpo a cuerpo, al que las tropas de Latire de Tasigny se lanzaron con denodado entusiasmo.

En las últimas horas de lucha los franceses arrasaron con todas las baterías enemigas en la isla, bayonetearon a sus sirvientes y a los francotiradores y en general, impidieron que el enemigo pudiera llevar a cabo sus usuales demoliciones.

La famosa villa de San Martino, donde Napoleón estuvo prisionero, fué capturada intacta, y la bandera de Francia con la Cruz de Lorena se levantó por primera vez sobre ella desde 1815.

Un anuncio especial del comando aéreo declara que, a pesar de los intensos bombardeos que precedieron a la invasión de la isla, "los monumentos históricos no sufrieron daños irreparables; resquebrajaduras en la estructura y ventanas rotas fueron los únicos daños en la mayoría de los edificios de Portoferraio, incluso en la biblioteca de Napoleón y en la iglesia de la Misericordia. Al oeste del pueblo se tomaron intactos la Villa de Napoleón y el Museo Napoleónico, y uno de los más antiguos edificios de la isla, la iglesia de San Stéfano del siglo XII, en el pueblo de Magazzini, no sufrió tampoco el menor daño".

NUEVA ARMA SIRVE DE PROPAGANDA AL PARTIDO NAZI

ESTOCOLMO, 20.— (U. P.) La Agencia Telegráfica Escandinava controlada por los alemanes dijo en despacho de Berlín que dirigentes del Partido Nazi están pronunciando discursos de aliento en reuniones "políticas en masa", con el tema único de la "nueva arma".

El Vicegauleiter de Berlín Schacht, que es la mano derecha de Goebbels, habló en una de estas reuniones el sábado pasado. Los diarios publicaron fotografías de la reunión, pero no el discurso.

La Agencia Telegráfica Escandinava comenta la reunión, recordando los viejos días en que Hitler luchaba por el poder y considera significativa estas reuniones, arregladas en el momento en que la guerra, desde el punto de vista militar, se aproxima a su culminación.

"Rubén Darío" se llamará un nuevo barco Liberty

SAVANNAH (Georgia), 20 (U. P.) — El jueves será botado aquí un nuevo barco del tipo Liberty que llevará el nombre del Poeta Rubén Darío.

Será madrina la señora Liliana Somoza de Seville Sacasa, hija del Presidente de Nicaragua.

Incesante bombardeo del Reich alemán y de la zona del Paso de Calais

LOS AVIONES SIN PILOTO HAN CONTINUADO CAYENDO SOBRE EL SUR DE INGLATERRA CON LARGOS INTERVALOS

COMANDO SUPREMO ALIADO, 20.—(U. P).— Por Bruce Mumm).—Esta medianoche la actividad aérea contra el enemigo proseguía sin descanso, aprovechando una leve mejoría del tiempo.

Los principales ataques consistieron en incursiones contra la zona de Paso de Calais, aparte de patrullajes sobre los sectores de batalla. Fuerzas de bombarderos medianos Marauder y ligeros Havo, realizaron una tercera incursión hoy martes contra los emplazamientos de los aviones sin piloto, los que según un anuncio oficial, continuaron cayendo a muy largos intervalos sobre el sur de Inglaterra.

Los despachos del Comando dicen que hubo unas pocas bajas y daños en algunos sitios, contándose entre ellos: la muerte de 12 personas en una posada para refugiados judíos que fué alcanzada por uno de los proyecttiles; cinco guardias territoriales muertos y 10 heridos en otro caso; y daños en un hospital de niños que fué alcanzado pero sin causar bajas.

Como en las incursiones de los bombarderos pesados y las anteriores de los medianos y ligeros de la 9.a Fuerza Aérea, esta noche no hubo pérdidas en el bombardeo de la costa francesa, si bien el fuego antiaéreo fué muy intenso. Se obtuvieron buenos resultados, pues, nuevamente se registraron explosiones e incendios, al parecer impactos en depósitos de explosivos para los aviones sin piloto.

LAS INCURSIONES DE LA MAÑANA CONTRA ALEMANIA

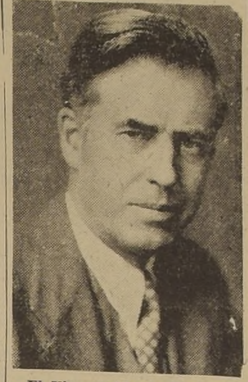
El Comando de la Fuerza Aérea norteamericana emitió un detallado comunicado esta noche, con un resumen de las operaciones de los bombarderos pesados contra Alemania.

Señala específicamente los blancos, que fueron: las plantas de petróleo sintético en Hamburgo, Magdeburgo, Oschermoon y Poelitz; el depósito de tanques en Koninghorn, y una fábrica de reparaciones de alas de aviones en Hallersleben. Expresa que cada una de estas instalaciones fué atacada por fuerzas que variaban entre una y cinco escuadrillas de diversos tamaños, haciendo todas un bombardeo visual. Se obtuvieron buenos resultados, subrayan que la mayoría de las formaciones no encontraron interceptores, y que si se avistaron algunos cazas, fueron alejados por la escolta, pero la formación de Liberators que bombardeo Poelitz encontró la mayor oposición "desde que comenzó la invasión del continente"; fué atacada por unos 60 a 75 cazas en todo el recorrido desde la costa al objetivo y de regreso.

Dice que 47 bombarderos no han regresado aún, pero despachos de Estocolmo hicieron saber que 21 aterrizaron allí, — destruyéndose algunos. Siete cazas de la escolta se perdieron.

Los alemanes sufrieron la pérdida de 41 cazas en combates con las máquinas de la escolta, que además destruyeron 13 en tierra; la artillería de los bombarderos destruyó otros 12, subiendo a 66 el total de aviones perdidos por la Luftwaffe en el curso de las operaciones.

EN CHUNG KING



El Vicepresidente Wallace

CHUNG KING, 2 (U. P.). — El Vicepresidente de Estados Unidos Mr. Henry A. Wallace llegó a las 16 horas, procedente de Siberia, siendo recibido en el aeropuerto por el generalísimo Chiang Kai Shek.

Luego fué conducido a la sede del Gobierno y se dió comienzo al programa a que se sujetará su visita, incluso visitas a fábricas, talleres y campos chinos, y también a las tropas que luchan contra los japoneses. A su llegada Mr. Wallace formuló una declaración en la que dice que viene "con el propósito de ver vuestras tierras y hablar con vuestros labradores. Deseo visitar a vuestros soldados y a nuestros soldados que cooperan para provocar la pronta derrota del Japón. Ansío tener el privilegio de discutir asuntos de interés mútuo para nuestros países con vuestro gran Presidente, el generalísimo Chiang Kai Shek

DESCENSO FORZOSO DE 21 AVIONES DE EE. UU. EN SUECIA

ESTOCOLMO, 20.— (U. P.) Se ha anunciado oficialmente que 21 bombarderos norteamericanos tuvieron descensos forzados en territorio sueco antes del mediodía de hoy, después de haber atacado el norte de Alemania.

De ellos, 16 descendieron en el aeródromo de Dulltofta, incluso uno que quedó destruído. Los otros cinco cayeron en varios puntos del sur de Suecia, destruyéndose cuatro de ellos.

Se informa que varios de los tripulantes saltaron en paracaídas, pero hasta mediada la tarde no se había ubicado a la mayoría de ellos; hay varias bajas, cuyo total no se ha especificado, pero se ha sabido que muchos tripulantes han sido llevados al hospital general de Malmoe.

Patriotas cortaron las comunicaciones nazis en el norte de Francia

LONDRES, 20.—(U. P).—(Por John A. Parris). — Las vitales vías férreas que alimentan la corriente de refuerzos en hombres y material hacia las posiciones del mariscal von Rundstedt desde Alemania, Bélgica y el norte de Francia, están cortadas por las Fuerzas Francesas del Interior, que han lanzado una serie de ataques coordinados destinados a aislar y hambrear a las tropas alemanas que luchan en Normandía.

Un comunicado emitido esta noche por la sede oficial francesa en esta capital expresa que los ataques de los saboteadores han estado dirigidos contra los departamentos de los Vosgos, Meuse y Meurte-et-Moselle, donde muchas líneas han sido cortadas en diversos puntos.

Todas las vías de comunicación que llevan al importante centro ferroviario de Tergnier, en el departamento de Aisne, fueron cortadas por los saboteadores, y con ello han afectado las rutas principales desde Bélgica, el norte de Francia y Luxemburgo hacia la zona de París.

Pagny-la-Blanche quedó bloqueada en un ataque en que se empleó dinamita en gran cantidad.

El ferrocarril troncal de Lyon a Marsella está paralizado debido a los repetidos actos de sabotaje en toda su extensión de más de 320 kilómetros.

Además, las fuerzas francesas del interior han cumplido numerosas otras acciones contra los canales, que los alemanes estaban empleando con provecho para transportar material bélico.

El anuncio oficial francés dice que las compuertas en los canales de St. Quentin-Menesols y Commete, fueron destruídas.

En el canal de Nizerlais, en una operación en grande escala, los saboteadores destruyeron cuatro compuertas seguidas.

El canal que une el Rhin con el Ródano ha sido averiado.

Aparte de estos sabotajes continúa la lucha entre los patriotas y las tropas alemanas, y en diversas secciones se libran verdaderas batallas, especialmente en el Macizo Central y en los departamentos del Delfinado y Ain, donde los franceses causan cuatiosas bajas a los alemanes.

La sede oficial francesa declaró que puede confirmar el amplio alcance de estas acciones de las fuerzas francesas del interior, cuyas filas engrosan día a día, perdido ya el temor de las represalias.

ACUERDO SOBRE LA ADMINISTRACION DE FRANCIA, EN ESTUDIO

LONDRES, 20.— (U. P.) — Los peritos británicos y franceses han iniciado conversaciones técnicas destinadas a llegar a la redacción de un acuerdo, que despeje el camino para un convenio normal interaliado acerca de la administración de los asuntos civiles de Francia, a medida que las provincias sean liberadas.

Los delegados británicos son presididos por Sir Henry Mac Heagh, juez abogado general. Encabeza la comisión francesa el Embajador M. Vienot.

Las conversaciones continuarán posiblemente durante varios días, después de lo cual se espera que se llegue a un acuerdo en principio; en seguida es posible que el general De Gaulle vuelva a Londres para completar el plan, antes de dirigirse a Washington en julio próximo.

LA GRAN BATALLA NAVAL PUEDE HABER COMENZADO DECLARO CH. NIMITZ

PEARL HARBOR, 20. — (U. P.). — El Almirante Nimitz anunció que la flota japonesa se ha situado en una posición al este de las Filipinas, cosa que puede provocar una batalla naval decisiva. Dijo que por primera vez desde la batalla de Midway, nutridas unidades navales japonesas, posiblemente toda la flota, "han salido a enfrentarse a las fuerzas norteamericanas del Pacífico".

Agregó que puede haber empezado ya el encuentro naval.

En una conferencia de prensa, el almirante Nimitz declaró que existe la posibilidad de que la flota japonesa completa se haya concentrado en aguas al oeste de las Marianas, donde puede librarse una batalla naval decisiva. Nimitz, revelando el fuerte deseo de que se le presente una oportunidad para medirse con la flota japonesa, dijo que existe la posibilidad de que se haya causado daños adicionales a los nipones. Descubrió también que pueden haber perdido más de 600 aviones en la campaña de las Marianas.

El almirante dijo que la zona a donde ha penetrado la flota nipona, es "mar de nadie", de unos 1,600 kilómetros de diámetro, limitado al oeste por las Filipinas, al este por las Marianas, al sur por las Palaos y al norte por las islas sudoccidentales del Japón metropolitano.

"Una batalla decisiva es la meta que ha perseguido la flota del Pacífico desde la batalla de Midway", dijo Nimitz, y agregó: "No sé qué más puede hacerse para provocar a esa gente a que entable una batalla naval". Indicó la creencia que el enemigo debe batirse pronto o abandonar a los norteamericanos todo su anillo de defensas oceánicas.

La ocupación de las Marianas por los norteamericanos, añadió, obligaría a los japoneses a retirar sus líneas de comunicaciones más hacia el oeste, hacia China, estrechando sus rutas disponibles, lo que facilitaría el trabajo de los submarinos norteamericanos que han infligido ya peligrosos daños y averías a los transportes enemigos.

CHERBURGO SERA LA PRIMERA GRAN VICTORIA DE MONTGOMERY

POR A. OSBORNE, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 20. — (Especial). — Aunque podemos esperarnos todavía una dura lucha antes que Cherburgo quede en manos aliadas, podemos afirmar que el general Montgomery se encuentra en el camino de anotarse la primera gran victoria de su campaña. Cherburgo es uno de los lugares mejor defendidos de Europa, y los alemanes, detrás de sus formidables defensas, pueden aún oponer una resistencia enconada. Pudiera recordarse, sin embargo, que el soldado alemán no ha sido nunca capaz de luchar bien cuando se le ha tenido atrapado de espaldas al mar. La memoria del Cabo Bon y de Sebastopol está viva en la mente de todos.

La importancia para los aliados, de Cherburgo, no podría ser sobreestimada. El mando supremo está realizando ya un verdadero milagro militar para abastecer a su ejército en Normandía a través de las playas, pero esto no puede continuar indefinidamente. El desarrollo pleno de la potencialidad anglo-norteamericana en Normandía, exige la captura de un gran puerto, y no podría encontrarse otro mejor dotado que Cherburgo.

Cherburgo, uno de los mayores puertos de Europa occidental, tiene abrigo natural por todos los costados, exceptuando el lado norte. Allí, sin embargo, se ha construído un rompeolas que forma una rada de seis millas cuadradas, —la "Grande Rade"—, con un fondeadero interior, —la "Petite Rade"—, protegida por muelles. El lado occidental de la rada contiene la base naval, consistente en tres pozas. La base está conectada con los diques secos, los astilleros, las bodegas, etc. En un extremo está la base de hidroaviones. Más al interior está el gran puerto comercial en la boca del Divette, comunicado con el mar por un canal de más de medio kilómetro. Una vez el puerto en nuestras manos y reparado, ayudará inmediatamente a la consolidación de la posición aliada. Los grandes buques podrían descargar, directamente en los muelles, dotados de grúas y vías.

Cherburgo está poderosamente fortificado. El gran rompeolas tiene buenos fuertes que dominan las entradas. Detrás de las defensas exteriores hay otras fortificaciones en la Isla Palee, con una serie de baterías de costa. La ciudad misma está dominada por el Fort du Roule, en las alturas del sur. Aunque las defensas están primordialmente dirigidas hacia el mar, es probable que los alemanes hayan instalado fortificaciones dirigidas hacia el interior. Todavía más, Cherburgo está cubierto por algunas alturas en el lado meridional.

La captura de Cherburgo, repetimos, no será fácil; pero, una vez el puerto en nuestras manos, será un premio valioso. Los alemanes destruirán el puerto todo lo posible, como lo hicieron en Nápoles antes de abandonarlo, pero los aliados se han mostrado ya hábiles en la reapertura de puertos. Tienen equipos especiales y grupos numerosos de exeprtos que podrán trabajar en Cherburgo tan rápidamente como en Nápoles.

En la guerra pasada, fué la corriente de refuerzos que entraban a Francia por Cherburgo la que hizo desesperada la posición alemana en el frente occidental. Hoy hay grandes ejércitos y enormes stocks de municiones en Gran Bretaña, que podrán ser enviados al otro lado del Canal tan pronto como haya muelles capaces de recibirlos.

La pérdida de Cherburgo debe ser ya para Hitler, una pesadilla. Es significativo que, en este momento crítico para los alemanes, el Fuehrer guarde silencio. No ha dicho una palabra desde que comenzó la invasión. Hasta el momento, las tropas en Cherburgo no han recibido "inyección" de Hitler. Tal vez, recordando a Stalingrado y Túnez, no se atreve a arriesgar una nueva pérdida de prestigio como Fuehrer.

ALLAN OSBORNE

EL GOBIERNO DE BOLIVIA SERA RECONOCIDO POR LAS NACIONES DE AMERICA EL 23 DEL PRESENTE

LA PAZ, 20.— (U. P.)— El Embajador de Chile, señor Benjamín Cohen, conferenció anoche largamente con el Canciller, señor Baldivieso. Aunque se mantiene reserva, se entiende que el señor Cohen informó que Chile reconocerá al Gobierno que preside el Mayor Villarroel el 23 de junio, junto con las demás naciones.

Hasta la fecha, solamente Argentina ha reconocido al nuevo Gobierno. España en ningún momento interrumpió relaciones.

QUITO, 20.— (U. P.)— El Canciller Ponce Enríquez, dijo que el reconocimiento del Gobierno boliviano se producirá conjuntamente con los demás países de América. Añadió: "La Cancillería ya ha hecho declaraciones al respecto. Ecuador tiene una posición nítida en política internacional y procederá conforme a lo acordado entre los países de América en este propósito".

RIO DE JANEIRO, 20.— (U. P.)— Un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó que Brasil reconocerá al Gobierno de Bolivia el 23 del corriente, conjuntamente con los demás países de América.

MONTEVIDEO, 20.— (U. P.)— Uruguay declinó obrar independientemente en el reconocimiento del Gobierno boliviano y no lo hará el 23 de julio junto con las demás naciones americanas, sino que emitirá una declaración tres días después, tratando también del reconocimiento del Ecuador.

Sin embargo, se da por seguro que la Cancillería uruguaya reconocerá a Bolivia y también al Ecuador.

El Canciller, doctor Serrato, manifestó a la United Press que el 26 hará una declaración oficial al respecto.

Las operaciones en Saipán pueden ser el preludio de una gran batalla aeronaval

ASESINADO



Coronel De la Rocque, jefe de la organización Croix de feu

LONDRES, 20. — (U. P.). — La Radio de Vichy anunció que el Coronel Casimir de la Roc que fué asesinado.

El Ministro de Información M. Philippe, dijo: "Terroristas secuestraron a De la Rocque desde su propiedad de campo próxima a Tournon, sobre el río Ródano. Miembros de las fuerzas de resistencia secuestraron al gran soldado y tres días más tarde su cuerpo fué encontrado acribillado de balas, cerca de una aldea".

De la Rocque era jefe de la organización derechista "Croix de Feu", y también director político del periódico "Le Petit Journal". El "Croix de Feu" era un grupo pro realista de tipo fascista. Frecuentemente los periódicos de Izquierda de París, antes de la guerra dijeron que De la Rocque era "el hombre que perturba la paz".

EN SAIPAN LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS ENTRARAN POR PRIMERA VEZ EN CONTACTO CON UNA POBLACION CIVIL JAPONESA

CON LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS QUE ATACAN SAIPAN, 20.—(U. P).— (Por Richard W. Johnston).La destrucción de 300 aviones japoneses en la furiosa batalla aérea librada sobre las Marianas el domingo, revela que poderosas fuerzas norteamericanas y japonesas están virtualmente al alcance una de otra en el Pacífico, y puede ser el preludio de una próxima batalla de gran envergadura, la primera en casi dos años.

Entre tanto, las tropas de ingenieros están ya preparando las pistas del aeródromo de Aslit, conquistado en Saipan y a sólo cuatro horas de vuelo de Tokio; dicho aeródromo cuenta con una pista de casi 1.000 metros, que si es ampliada se cree que puede servir de base a las super-fortalezas B-29.

Las tropas norteamericanas que invaden las Marianas tomarán por primera vez contacto con los civiles japoneses en el transcurso de la guerra del Pacífico; estas islas tienen una población de unos 40.000.

Antes de desembarcar, los soldados norteamericanos fueron informados acerca del carácter de los soldados nipones que tienen que combatir, y recibieron también instrucciones respecto de la personalidad de cada mujer o niño japonés. Los comandantes de unidades subrayaron que deben ser todos respetados, pues es por eso que luchan justamente los norteamericanos, y que toda victoria se perdería si se hicieran intentos siquiera de tomar venganza de los civiles.

Cada soldado que tomó parte en el asalto recibió un folleto en que se bosqueja el procedimiento que debe seguirse al entrar en contacto con los civiles nipones, hombres o niños, recalcándose que es la primera vez que personas japoneses no militares se ven afectadas por la guerra. Ello tendrá poderosa influencia si se sabe que las conquistas aliadas no van acompañadas de hechos reñidos con la civilización, como ha ocurrido con los propios japoneses o con los nazis en Europa.

Antes del ataque, aviones norteamericanos arrojaron volantes en japonés, advirtiendo que los civiles, japoneses y nativos, deberían evacuar los sectores que serían cañoneados y bombardeados, a fin de evitar pérdidas de vidas. Otros volantes arrojados después de empezado el ataque, garantizan que la población civil no sufrirá perjuicios.

INFORMACIONES DE TOKIO

SAN FRANCISCO, 20 (U. P.)— Radio Tokio dió a conocer un comunicado japonés reconociendo que las tropas norteamericanas establecieron una cabeza de puente en la isla de Saipan el 15 de junio, la cual dice que está siendo reforzada continuamente, "si bien la guarnición nipona causa elevadas pérdidas al enemigo".

La misma emisora transmitió un despacho de la agencia oficial Domei, fechado "en una base del Pacífico Central", arguyendo que la fuerza del choque norteamericana que empezó el ataque contra las Marianas el 11 de junio, ha sufrido duros golpes "de parte de nuestras fuerzas de aire, mar y tierra, que continúa sometiendo al enemigo a implacables asaltos".

Según Domei, los norteamericanos en los diez días comprendidos hasta hoy 20 de junio, sufrieron las siguientes pérdidas: hundidos: un acorazado, dos cruceros, un destructor y un submarino; muy averiados: por lo menos cuatro portaaviones, dos acorazados, cuatro cruceros, seis transportes y otros buques de tipo no especificado. Añadió: "Además de estas pérdidas en unidades de superficie, el enemigo ha perdido por lo menos 300 aviones, derribados por nuestras fuerzas".

2 AEROPUERTOS EN BIAK HAN OCUPADO LOS N. AMERICANOS

CUARTEL GENERAL ALIADO EN EL PACIFICO SUDOCCIDENTAL, 21.— (U. P.)— Por Ronald Caswell.— El comunicado del Cuartel General de MacArthur expedido esta mañana informó que la infantería norteamericana de la vanguardia de tanques tomó los aeródromos Borokoe y Sorido, en la isla Biak, Nueva Guinea Holandesa, el martes.

La ocupación de los dos aeródromos cerca de la base aérea de Mokmer, ocupada anteriormente, completa prácticamente la invasión de la isla en 25 días, y da a los norteamericanos tres fajas de despegue a 1,280 kilómetros del extremo meridional de las Filipinas.

Las pérdidas japonesas en Biak son grandes, declaró un informante del Cuartel General, y se lucha todavía un kilómetro al noroeste del aeródromo Sorido y cerca de la villa Sorido. Más de 1.820 soldados enemigos muertos han sido contados en la isla Biak desde que las primeras fuerzas norteamericanas pisaron tierra, el 27 de mayo.

Los japoneses opusieron una tenaz resistencia en el frente de la isla, mayor que en ninguna otra oportunidad en los últimos 18 meses de operaciones ofensivas aliadas en el teatro sudoccidental del Pacífico.

VIOLENTO BOMBARDEO SE OYO DESDE IRUN

IRUN, 20 (U. P.). — Hoy se oyó aquí un violento bombardeo que más parecía de artillería que aéreo, y que hizo temblar las casas de la región.

Los bombardeos aéreos y de artillería se oyen con frecuencia aquí, pero ninguno había sido tan violento como el de hoy.

Ingleses entraron a Mosongsang en Burma

VENCIDA LA RESISTENCIA JAPONESA

KANDY (Ceylán), 20.—(U. P.)—(Por Harold Guard) Las tropas británicas que en el **sector de Kohima** atacan hacia el sur por el camino **a Imphal, entraron** en Mosongsang, después de haber **eliminado la resistencia** nipona en Tuphema, y también **avanzaron** al oeste de Maram, lo que representa **un progreso** de cas 30 kilómetros.

Con esta acción, la distancia entre las fuerzas que operan en este sector y las que avanzan al norte desde Imphal, es hoy de menos de 50 kilómetros; Zhamai y Kharason fueron otros puntos tomados, y fuerzas japonesas que desarrollaban acción de retaguardia en los cerros de Noga fueron también eliminadas, con excepción de pequeños grupos de rezagados.

Todo indica que las operaciones aliadas en Manipur van desarrollándose con anticipación al plan fijado, y que se va cumpliendo la tarea principal: dar muerte a cuantos japoneses se pueda; en la pasada semana solamente fueron muertos diariamente un promedio de 100 nipones, mientras que las bajas aliadas continuaron siendo pequeñas. En fuentes oficiales calculan que los japoneses han perdido unos 10,000 hombres desde la invasión de la India, hace tres meses.

La anticipada resistencia japonesa a unos 12 kilómetros al sur de Maosongsang no materializó y los británicos pudieron avanzar hasta Tuphema con sólo ligera oposición.

En el extremo meridional del camino de Manipur los nipones tienen aún un tramo del camino, a 3,5 kilómetros al norte de Safarmaina; las operaciones han sido molestadas allí por las incesantes lluvias.

En Myitkyina la lucha sigue encarnizada en las posiciones fortificadas que los japoneses tienen en torno a las posiciones interiores de la ciudad; pero las tropas chinas continúan su táctica de armar de nuevo los fortines de retaguardia, que ahora emplean contra el propio enemigo.

A 65 kilómetros al norte de Myitkyina y después de seis semanas de sitio, los soldados nativos Kachin ocuparon Tiangzup.

En el valle de Mogaung continúan las acciones de limpieza en Kamaing, donde los nipones han sufrido más de 200 muertos en los últimos tres días. Ha habido un avance de ocho kilómetros al sur, pero no se conocen mayores detalles.

Tropas chinas y chindits, entretanto, continúan ejerciendo fuerte presión en torno a Mogaung, cerco que ha ido cerrándose paulatinamente en los últimos cinco días.


HOMENAJE A MADAME CURIE
SEMANA DEL RADIUM
GAS
González Marín 4-4
Símbolo
...MAXIMO DE ECONOMIA
Y BIENESTAR EN EL
HOGAR
Cia de Gas
STO. DOMINGO 1061 STGO.

ESTA NOCHE EN EL METRO SE PRESENTARA LA PREMIERE DE "MADAME CURIE", PELICULA CUMBRE

RINDE HOMENAJE AL 20.o ANIVERSARIO DE LA METRO GOLDWYN MAYER. — EL PRODUCIDO DE LA FUNCION A BENEFICIO DE LAS INSTITUCIONES QUE LUCHAN CONTRA EL CANCER



Greer Garson como "Madame Curie", probando el traje que intenta lucir al inaugurar el nuevo laboratorio que les regala a ella y a su esposo, la gratitud de una nación

Esta noche, a las 22 horas, comenzará en el Teatro Metro la gran función premiere de "Madame Curie", a beneficio de las instituciones que luchan contra el cáncer. Esta función, que ha sido organizada por el Comité Central que tiene a su cargo la "Semana del Radium", tiene por objeto reunir los fondos necesarios que son indispensables para combatir mejor esta cruel enfermedad. La Metro-Goldwyn-Mayer, como un homenaje a su vigésimo aniversario, que será festejado en el mundo democrático en la semana del 22 al 28 del presente, ha cedido el total de esta función, sin descuento alguno, para tan alto fin de caridad.

Las entradas para esta función se vendían, hasta ayer, en combinación con las entradas del "Cocktail-Comida", que se efectuará hoy en el Hotel Crillon, de 19 a 22 horas. Desde la mañana de hoy, estas entradas se venderán solamente con derecho a la premiere de "Madame Curie" al precio de $ 50 cada una. Advirtiendo, eso sí, que solamente quedan para la venta localidades del segundo piso del Teatro Metro, pues toda la planta baja ha sido adquirida totalmente con mucha anticipación, dado el entusiasmo que existe entre toda nuestra sociedad por asistir a esta premiere.

Patrocinada esta premiere por las más distinguidas damas de nuestro gran mundo social y diplomático, organizada por Comités formados por los más destacados representantes, la función de esta noche se transformará en la más grande reunión social y artística del año. El programa que se desarrollará es el siguiente: Una primera parte de agregados cortos que forman un Noticiario llegado por avión, el dibujo "Suerte de Perros" y la preciosa narración dramática del famoso escritor francés Alfonso Daudet, que se titula "La Ultima Lección". A continuación se hará un intermedio, durante el cual un grupo de cuarenta señoritas de nuestra sociedad, vestidas como María Curie, venderán programas, flores y bombones para los mismos fines caritativos. Terminado el intermedio, subirá al proscenio la señorita Olga Núñez, para ser coronada como "Miss Radio Metro-Goldwyn-Mayer (Chile) 1944". La señorita Núñez ha resultado la vencedora de un gran concurso radial realizado con motivo de las festividades que se efectúan como homenaje al vigésimo aniversario de la Metro-Goldwyn-Mayer en el mundo democrático. La señorita Núñez recibirá una corona de plata obsequiada por la artista Greer Garson, protagonista del film "Marie Curie". Terminada su coronación, Olga Núñez cantará dos viejas canciones de películas Metro-Goldwyn-Mayer, acompañada al piano por el señor Fernando Lecaros. Terminado este acto, que será transmitido por intermedio de un micrófono en el proscenio por la Radio El Pacífico a todos los radioescuchas de nuestra ciudad, se procederá a la segunda parte, o sea, a la exhibición de la película "Madame Curie" (La vida heroica de Marie Curie), producción de la Metro-Goldwyn-Mayer, que condensa sus veinte años de experiencia, protagonizada por Greer Gason y Walter Pidgeon.

La Metro-Goldwyn-Mayer de Chile recibió, en el día de ayer, un cable de Culvercity (Hollywood), dirigido al Teatro Metro, y que dice lo siguiente:

"Es motivo de orgullo para nosotros que el aniversario de la Metro-Goldwyn-Mayer sea celebrado con la exhibición de nuestra película "Madame Curie". Mayor orgullo nos proporciona el que esta producción haya contribuído a inspirar La Semana del Radium, para lo cual deseamos todo el éxito que tan noble causa merece.— (Fdos.) Greer Garson.— Walter Pidgeon".

En sus acostumbradas funciones de mañana, es decir, matinée, vermouth y noche, el Teatro Metro estrenará "Madame Curie" a sus precios de costumbre. Para todas las funciones de mañana, el viernes, sábado y domingo, se encuentran en venta desde hoy en las boleterías del Teatro.

GRAN ACTIVIDAD DESPLIEGA UNION PARA LA VICTORIA EN TORNO AL HOMENAJE A URSS

EL ACTO DEL CAUPOLICAN, DEL PROXIMO SABADO, ALCANZARA GRAN EXITO

Intensa actividad despliega la "Unión para la Victoria" en torno a los diversos actos de homenaje a la Unión Soviética, que se realizarán el domingo 25 del presente, en todo el país, para conmemorar el tercer aniversario del ataque nazi, al país de los Soviets, fecha que cobra en estos días caracteres de gran significación.

Los diversos comités de este organismo, a lo largo de la República, preparan grandes festividades populares, que han encontrado la mejor acogida en todos los sectores democráticos, y son numerosas las personalidades, que han adherido a ellos, lo que asegura un éxito sin precedentes.

EL HOMENAJE EN SANTIAGO

El Comité Provincial de Santiago, organiza un gran homenaje a la Unión Soviética, que se realizará el sábado 24 del actual, a las 17.45 horas, en el Teatro Caupolicán, y en el que participarán las colonias extranjeras, artistas, personalidades y todos los sectores antifascistas de la capital, para darle un brillo especial a este festival, que ha despertado enorme interés en nuestro público.

EL PROGRAMA

En esta interesante velada, se desarrollará un atractivo y original programa de variedades, que contempla números de gran atracción, como son: ballet, interpretado por Ludmila Grechaminova y Ricardo Grechaminova; canto por María Luova; piano por un aventajado alumno del profesor Fedor Glebov, que interpretará Rafmanonova, melodía; Prokofier, marcha, y Glier, danza de marinos rusos.

Música rusa interpretada en acordeón piano, por un prestigioso artista español; Bailes rusoso por Golpach.

Se exhibirá, además, la gran película de factura soviética, El Camarada V. que ha merecido los más elogiosos comentarios de la prensa internacional, y folklore ruso, cinta de gran actualidad.

HABLARAN PERSONALIDADES

Entre las personalidades que usarán de la palabra en esta oportunidad, anotamos al senador don Elías Lafertte Gaviño, don Julio Barrenechea, y otros cuyos nombres daremos en la edición de mañana.

Se nos encarga avisar a los Comités Comunales, que pasen por San Antonio 460, a retirar entradas para este acto, debiendo, además, entregar todo el dinero reunido en el gran acto del Teatro Caupolicán.

AYER SE RINDIO UN HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON VALENTIN LETELIER

EL ACTO SE LLEVO A EFECTO EN LA UNIVERSIDAD, CON MOTIVO DEL 25.o ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO

En la tarde de ayer se llevó a efecto, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, la velada organizada en homenaje a la memoria del distinguido hombre público y catedrático, señor Valentín Letelier, con motivo del 25.o aniversario de su fallecimiento.

Concurrieron el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, señor Yolando Pino; autoridades educacionales, profesores, estudiantes y un numeroso público.

En primer término, hizo uso de la palabra el Presidente de la Federación de Estudiantes de Pedagogía, señor Francisco Galdames, quién se refirió al significado de la obra de don Valentín Letelier, haciendo resaltar especialmente la importancia que ella tuvo en la educación pública.

El señor Mario Céspedes se refirió a "Valentín Letelier y su concepción histórico-sociológica". El señor Julio Molina abordó la labor jurídica del Sr. Letelier, haciendo un análisis crítico de sus obras: Génesis del Estado, Génesis del Derecho y Ensayo de Onomatología.

El señor Germán Vidal, analizó la concepción pedagógica del sabio maestro, cuya importancia es innegable.

REDACCION COMERCIAL MAQUINA AL TACTO Y DIBUJO LINEAL

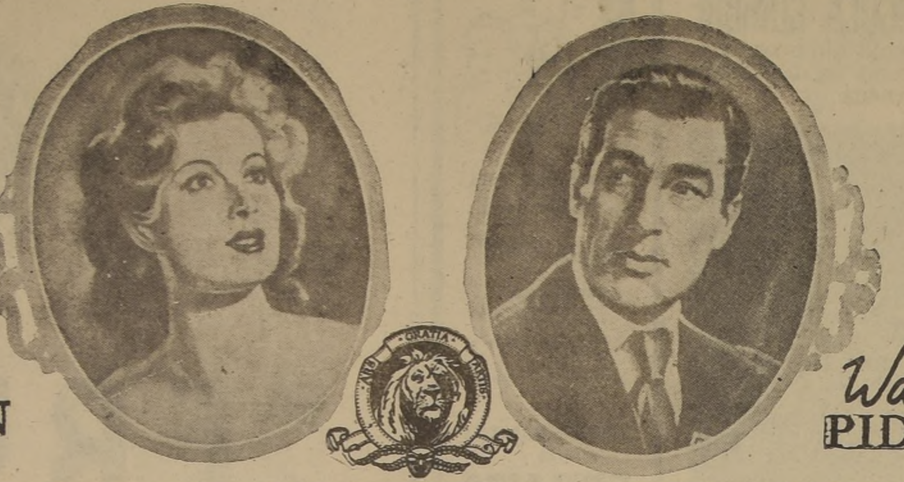
A fin de facilitar su capacitación como oficinistas a jóvenes señoritas y personas estudiosas en general, la Sección Cursos de la Dirección General de Informaciones y Cultura, organiza nuevos cursos de Castellano y Redacción Comercial y de Máquina al tacto. Este último empieza de inmediato, y el de Castellano y Redacción Comercial se iniciará próximamente. Se trata de cursos rápidos, con la enseñanza a cargo de experimentados profesores, cubriéndose al empezar las clases un módico derecho de matrícula para el profesorado.

Al mismo tiempo se organiza otro curso de Dibujo Lineal para aplicación industrial y comercial, en atención a la acogida encontrada por el curso del mismo ramo que está finalizando.

Inscripciones y atención diaria en Avenida O'Higgins 1452, Teléfono 88087, de 9 a 12.30 horas y de 15 a 18.30 horas.

SEMANA DEL RADIUM 22 AL 28 DE JUNIO

Teatro
METRO
BANDERA 141
TELEFONO 83361



HOY A LAS 10.P.M.

Greer GARSON — Walter PIDGEON

MADAME CURIE ("LA VIDA HEROICA DE MARIA CURIE")

PREMIERE A BENEFICIO DE LAS INSTITUCIONES QUE LUCHAN CONTRA EL CANCER

MAÑANA ESTRENO

PHILIPS

PHILIPS

SIMBOLO DE CALIDAD EN RADIC





CABLEGRAMAS A TODAS PARTES DEL MUNDO

ALL AMERICA CABLES AND RADIO

SERVICIO RAPIDO, SEGURO Y SECRETO

¡VIA ALL AMERICA!

PASAJES A MENDOZA Y

BUENOS AIRES

EN FERROCARRIL, CON ASIENTOS NUMERADOS

SALIDAS: MARTES y VIERNES a las 7 45 A. M.

TURAVION, Empresa Chilena de Viajes y Cambios, vende pasajes con asientos reservados y proporciona el más eficiente servicio, tantó en la ruta como en MENDOZA y BUENOS AIRES.

Sus Oficinas propias, con seleccionado personal chileno y argentino, especializado en el turismo, atienden con esmero y cortesía todo lo relacionado con equipajes, traslados, reservas de hoteles, etc.

PIDANOS PRESUPUESTOS, SIN COMPROMISO, PARA SUS VIAJES A ARGENTINA, PERU, BOLIVIA, BRASIL, etc., en AVION, FERROCARRIL o VAPOR.— FACILIDADES DE PAGO

Empresa Chilena de Viajes, Turismo y Cambios, fundada en 1935

TURAVION

CASA MATRIZ: BANDERA 169 SANTIAGO

SOCIEDAD QUIMICA NACIONAL

"SOQUINA"

Agustinas 1121 — Santiago — Casilla 2407

Subproductos de la destilación del alquitrán de hulla

Amoníaco anhidro e hidratado

Creolina — Antisárnicos

Pinturas preparadas en colores

"Preservol" — "Insectol" — "Metalol"

Pídalos en los principales almacenes y mercerías del país.



LA SENSACION MUSICAL DEL MOMENTO..
El famoso pianista

RODOLFO BIAGGI

"MANOS BRUJAS"
y su gran orquesta típica argentina en el

TAP ROOM

ESTADO 230

con sus cantores CARLOS ACUÑA y ALBERTO AMOR.

Presentación y glosas a cargo de Ismael Viasca.

HOY Hora del Té — Aperitivo — Medianoche

También HOY en el TAP ROOM:
MARITZA COBIAN,
ROSITA QUINTANA,
JUANILLO,
GLORIA WILSON.
Fondo musical y bailables: Jazz Melódica de SAMUEL DE ROZAS con su cantante Efrén Capdevilla.

VIGESIMO ANIVERSARIO METRO-GOLDWYN-MAYER 22 AL 28 DE JUNIO

SEMANA DEL RADIUM 22 AL 28 DE JUNIO

Teatro METRO
BANDERA 141
TELEFONO 83361



Greer GARSON



Walter PIDGEON

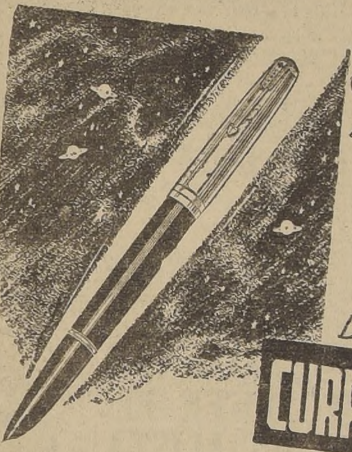
HOY A LAS 10.P.M.

MADAME CURIE

("LA VIDA HEROICA DE MARIA CURIE")

PREMIERE A BENEFICIO DE LAS INSTITUCIONES QUE LUCHAN CONTRA EL CANCER

MAÑANA ESTRENO



Como una Pluma
Venida de otro PLANETA

Parker "51"

Distribuidores exclusivos:

CURPHEY y JOFRE Ltda.

ESMERALDA 1999
VALPARAISO

AHUMADA 200
SANTIAGO



Viaje con

WAGONS-LITS//COOK

ORGANIZACION MUNDIAL DE VIAJES
350 SUCURSALES

AGUSTINAS 1058

DESPUES DE LA PREMIERE DE
"MADAME CURIE"
LE ESPERA LA
CONFITERIA

LUCERNA

EL SALON DEL BUEN GUSTO Y LA MEJOR ATENCION!

WESTERN ELECTRIC se complace en anunciar que el sonido de la gran película "MADAME CURIE" y el equipo del sonido del Teatro Metro son del sello

THE NEW
Western Electric
MIRROPHONIC
SOUND SYSTEM

Conjunto que asegura la perfección del espectáculo

"No time to lose,
Just time to win!"

BRITISH AND AMERICAN GOODS

Casa Mackenzie

Ahumada 89 - Santiago



E

EMMA
ALTA MODA

BANDERA 104
TELEFONO 61696

SANTIAGO

VIGESIMO ANIVERSARIO **METRO-GOLDWYN-MAYER** 22 AL 28 DE JUNIO

Caen completamente destruída, salvo el barrio St. Etienne

8.000 CIVILES ESTAN REFUGIADOS EN DICHO SECTOR, RESPETADO POR LAS FUERZAS ALIADAS

CON LAS TROPAS BRITANICAS EN NORMANDIA, 20.—(U. P.).—(Por Richard D. Mac Millan). — La ciudad de Caen está completamente destruída, con excepción del barrio de Saint Etienne, donde hay 8,000 refugiados, en su mayor parte personas ancianas, enfermas o inválidas, según un fugitivo francés que llegó a través de las líneas alemanas y británicas.

El francés me dijo que los techos de ese barrio ostentan grandes cruces rojas, para permitir a los aviadores aliados distinguirlo, lo que han hecho escrupulosamente. Dijo que el Asilo de Saint Sauveur ha sido transformado en un hospital, en tanto que la iglesia de Saint Etienne es ocupada para asilar a los que han perdido sus hogares y esperan ser transportados a otras partes del Departamento del Orne, al igual que otros evacuados.

Toda la población ha sido evacuada, con excepción de los residentes en Saint Etienne o grupos de obstinados que se niegan a partir y se refugian en los sótanos.

El francés dijo: "La histórica iglesia de Saint Pierre se incendió el sábado. Creemos que los alemanes hicieron allí lo mismo que en el teatro, derramaron petróleo en el interior y después le aplicaron fuego. Esta es la conclusión a que llega la mayoría de los observadores, pués no cayeron bombas antes del incendio.

"Los alemanes han salido de Caen, que está desierta; ni siquiera han llegado nuevos refuerzos. Los alemanes trajeron la mayor parte de sus reservas de cañones y tanques dos o tres días después que desembarcaron los británicos. Actualmente están parapetados alrededor de toda la ciudad, en trincheras y refugios. La fuerza británica tendrá que hacer el papel del gato que acecha a la laucha alemana en su cueva.

"Mi esposa y yo pasamos a través de las líneas en una pequeña aldea de la costa, cruzamos los terrenos del Castillo y seguimos a lo largo de una línea tranviaria que lleva hasta Ouistreham, sin ser divisados por los alemanes; caminamos dos kilómetros a las líneas británicas, donde fuí interrogado por oficiales ingleses".

La esposa del francés se encuentra enferma después de las duras pruebas sufridas, y ha sido hospitalizada en Bayeux.

GRAN DESARROLLO SE DARA A LA AVIACION CIVIL EN AMERICA LATINA DESPUES DE LA GUERRA

PROYECTOS DE LA JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 20 (U. P.)—(Por R. Corddry). — La Junta de Aeronáutica Civil anunció que se espera que la finalidad de cubrir el globo de rutas aéreas operadas por empresas norteamericanas de aviación, tendrá su primera expresión tangible en la expansión de los servicios en toda América Latina.

El señor Francis Brown, inspector de la Junta, dijo a la United Press que las solicitudes para nuevas rutas en América Latina recibirán la primera consideración entre más de cien solicitudes que cubren todas las zonas mundiales. Aproximadamente una veintena de estos solicitantes desean establecer servicios en América Latina.

Algunos funcionarios opinan que el mes entrante se dará comienzo al estudio de las solicitudes, después de haber sido postergado varias veces desde marzo, cuando se iniciaron las deliberaciones. Los círculos aeronáuticos darán estrecha atención a los casos relacionados con América Latina, puesto que esperan que éstos establecerán precedentes para la creación de servicios aéreos norteamericanos en otras partes del mundo.

Cuando la Junta de Aeronáutica Civil anunció las rutas que creyó "deseable" que las empresas de transporte norteamericanas operasen después de la guerra, se notó que 12 de 20 de ellas mencionaron en sus solicitudes que establecerían comunicaciones con puntos latinoamericanos, muchos de éstos operados ahora por la Panamerican Airways.

Otras penetrarán en nuevas zonas de América Latina, ya que según la opinión de autorizadas personalidades latinoamericanas, este continente podrá desarrollarse económicamente sólo mediante el crecimiento de los servicios aéreos.

Se señaló que aunque la Junta de Aeronáutica Civil se propone persistir en la concesión de permisos para nuevas rutas en América Latina, recalca que sólo ella puede trazar los planes para el establecimiento de estas rutas, y que el Departamento de Estado se encargará de negociar con otros Gobiernos respecto de los derechos de aterrizaje, etc.

Un diplomático latinoamericano expresó que su país desea la expansión de los servicios con Estados Unidos así como la ampliación de sus propios servicios domésticos, pero recalcó que existe la necesidad de consultas diplomáticas sobre la política internacional aérea en la postguerra.

Los círculos aeronáuticos de este país que observan la actitud de América Latina, esperan establecer primeramente el principio de la competencia entre las organizaciones norteamericanas de transporte exterior. En seguida, quieren determinar si se permitirá a las empresas navieras operar servicios aéreos; y en tercer lugar, posiblemente se quiere indicar hasta donde Estados Unidos abrirá "sus puertas de entrada comercial" a los transportadores extranjeros.

El Departamento de Estado trata actualmente de concertar acuerdos internacionales sobre el derecho de todos los transportadores aéreos de transitar en los espacios aéreos conformándose a rutas específicas con el derecho de aterrizaje para fines técnicos.

Las rutas propuestas por la Junta de Aeronáutica Civil conectarían virtualmente a todas las ciudades de América Latina. Las rutas mencionadas son, por ejemplo, las siguientes: 1.o) Nueva York, San Juan, Trinidad, Paramaribo, Belem y Natal, y desde aquí a Europa y Africa. 2.o) Miami, San Juan, Trinidad, Belem, Fortaleza, Natal, Recife, Victoria y Río de Janeiro en un ramal, y Barrieras-Río en otro, que a su vez se dividiría en un ramal a Porto Alegre, Montevideo, Sao Paulo y Buenos Aires, y otro a Sao Paulo, Asunción y Buenos Aires. 3.o) Miami, La Habana y Mérida. 4.o) Miami, Cienfuegos, Kingston, Cristóbal y Barranquilla. 5.o) Nueva Orleans, Mérida, Ciudad de Guatemala. 6.o) Brownsville, Ciudad de México, Ciudad de Guatemala, San Salvador, Tegucigalpa, Managua, San José de Costa Rica, Balboa, Cristóbal, Barranquilla, La Guaira, Trinidad y Medellín. 7.o) Cristóbal, Cali, Guayaquil, Lima, Arica, La Paz y Buenos Aires, y también Arica, Santiago y Buenos Aires, y Arica, Antofagasta, Salta y Buenos Aires. 8.o) Nueva York, Ciudad Trujillo, Port-au-Prince, Caracas y Manaos, con un ramal a Goiania, Bello Horizonte y Río de Janeiro, y otro a Cuyaba, Corumba, Asunción, Buenos Aires y Montevideo. 9.o) Nueva Orleans a La Habana. 10.) Balboa, Cali, Iquitos, La Paz y Buenos Aires. 11.) Nueva York, Charleston, Nassau, Cuba, Kingston y Balboa.

MISION MILITAR DE CHILE VISITO UN ARSENAL DE MARINA

RIO DE JANEIRO, 20. — (U. P.)— La misión militar chilena que preside el General don Jacinto Ochoa, visitó hoy el Arsenal de Marina en la Isla de Las Cobras, donde fué recibida por el Contraalmirante don Julio Bittencourt, Director General del Arsenal, y varios altos oficiales de la Armada brasileña.

Los militares chilenos recorrieron detenidamente todas las dependencias del plantel, incluso el Departamento de Artillería, la fábrica de torpedos, los altos hornos, los talleres de electricidad y de mecánica, y otras. Después de la visita se ofreció un coctel a los distinguidos visitantes.

Mañana, la misión chilena iniciará su visita al interior del país, visita que terminará el 8 de julio. Comenzará su jira partiendo en avión a Belo Horizonte para seguir a Mon Levao, donde está situada la mayor usina siderúrgica que funciona actualmente en Brasil. La misión militar chilena emprenderá viaje de regreso a Santiago de Chile el día 9 de julio.

SENADO

(DE LA PAGINA 4)

sitorio, por el cual se autoriza al Presidente de la República para hacer una nueva edición del Código Civil, con las modificaciones que se le hayan introducido hasta la fecha.

El señor CRUCHAGA expresa su complacencia por la labor realizada por el Instituto Chileno de Estudios Legislativos, por el señor Ministro de Justicia y por la Comisión de Legislación del Senado; cuya labor — dice —ha permitido al Senado despachar esta importante modificación del Código Civil.

Expresa su deseo de que en la nueva edición del Código Civil que por esta ley se autoriza, no se altere la numeración actual de los artículos de aquel cuerpo de leyes.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia) explica que con ese criterio se ha procedido antes y se procederá ahora en materia de nuevas ediciones del Código Civil.

OBSERVACIONES AL PROYECTO MODIFICATORIO DEL REGIMEN DE PREVISION DE LOS PERIODISTAS

—Se da lectura al texto del Mensaje del Ejecutivo sobre esta materia.

El señor DEL RIO (Ministro de Salubridad) solicita del Senado la aprobación de las observaciones formuladas por el Presidente de la República respecto del proyecto, despachado por el Congreso, que modifica el régimen de previsión de los periodistas, en atención a que dicho proyecto constituye un conjunto de disposiciones que contribuirán a agravar la situación de la Caja de EE. PP. y Periodistas aumentando su desfinanciamiento.

Señala que la medida de financiar el mayor gasto que irroguen estas disposiciones en favor de un grupo reducido de imponentes, con dineros de la Caja de Amortización, va contra todos los principios doctrinarios.

Añade que la situación se agrava por el hecho de que el financiamiento se realiza con fondos de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que no podrán ingresar a la Caja de Amortización y que, dada la duración de ese organismo, tienen también una existencia limitada, de modo que el financiamiento resulta irreal.

Manifiesta que el financiamiento debe hacerse conforme a lo propuesto por el Ejecutivo, con el aumento de las imposiciones patronales y de los empleados.

—A petición del señor Guzmán (don Eleodoro E), se acuerda votar las observaciones en la Segunda Hora de la sesión de mañana.

—Se levantó la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción.

LOS DIPUTADOS RADICALES FUERON FESTEJADOS ANOCHE POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

S. E. LES OFRECIO UNA COMIDA EN LA MONEDA, EN RETRIBUCION A MANIFESTACION ANALOGA RECIBIDA DE ELLOS LA SEMANA PASADA. —SE COMENTO ANIMADAMENTE LA SITUACION POLITICA DEL PAIS Y, ESPECIALMENTE, LA DEL PARTIDO RADICAL.—ASISTIERON 34, Y SE EXCUSARON DOS









Grupo general de los asistentes, y diversos aspectos de la reunión

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, ofreció anoche una comida a sus correligionarios de la Cámara de Diputados, en retribución a análoga manifestación que éstos le ofrecieron la semana pasada.

Esta manifestación, que debía haberse efectuado en la residencia particular del Excelentísimo señor Juan A. Ríos, tuvo lugar en la Moneda, a causa de que la lluvia dejó en mal estado el camino que conduce a Paidahue.

Terminada la comida, los invitados y S. E. pasaron al salón donde se desarrolló una animada charla, en medio de la cual se comentó, principalmente, la situación política del país y la del Partido Radical.

No hubo discursos.

LOS ASISTENTES

Asistieron a esta comida, además del Excmo. señor Ríos, los señores Hugo Arias, Quintín Barrientos, Héctor Darío Barrueto, Aurelio Benavente, Raúl Brañes, Julio Brito, Manuel Cabezón, Ismael Carrasco, Pedro Castelblanco, Fernando Cisternas, Amílcar Chiorrini, Lionel Edwards, Angel Faivovich Roberto Gómez, Pedro Jara, Exequiel González, Carlos R. Martínez, Eliecer Mejías, Carlos Melej, Carlos Morales, René Moyano, Héctor Muñoz, Ramón Olave, Pedro Opitz, José Luis Osorio, Julio Pinto, Eudocio Rivas, Jorge Rivera, Jorge Salamanca, Orlando Sandoval, Sebastián Santandreu, Julio Sepúlveda, Manuel Uribe y Jorge Urzúa.

Excusaron su inasistencia los señores Gustavo Olivares y Armando Rodríguez Quezada.

No asistieron los señores Pedro Bórquez, Luis Bossay, Armando Holzapfel, Cecilio Imable, Fernando Maira, Isidoro Muñoz y Pelegrín Meza.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

PROYECTO DE LEY APROBADO POR LA H. C. DE DIPUTADOS SOBRE MODIFICACIONES DEL CODIGO DEL TRABAJO

ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS A LOS OBREROS

Se publica a virtud de un acuerdo de la Comisión de Trabajo del Honorable Senado.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o—Introdúcese al D. F. L. N.o 178, de 13 de mayo de 1931, llamado Código del Trabajo, las siguientes modificaciones:

1.a Substitúyese el artículo 10 por el siguiente:

"Artículo 10.—Cualquiera de las partes podrá poner término al contrato cuando lo estime conveniente; pero dando a la otra un aviso con 15 días de anticipación, salvo que en el contrato se establezcan plazos mayores o abonándole una suma de dinero equivalente al salario de 15 días de trabajo".

2.a Substitúyese la expresión '6 días', que figura en los N.os 1 y 2 del artículo 12 y en el artículo 13 por esta otra: "15 días".

3.a Intercálase a continuación del Párrafo X del Título II del Libro I, el siguiente nuevo.

"XI
DE LA INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS"

"Artículo A.—Los patrones deberán hacer mensualmente en la Caja Nacional de Ahorros respectiva, un aporte con cargo a ellos, igual al ocho y medio por ciento (8,5 o|o) del total del salario y regalías que el obrero haya ganado durante el mes.

El ingreso de los fondos que constituyen la obligación patronal impuesta por el inciso anterior, deberá hacerse por medio de planillas, en donde conste el nombre del obrero, el salario y la regalía de que disfruta, según las normas que para este efecto tiene establecidas la Caja de Seguro Obligatorio.

Artículo B.— La Caja Nacional de Ahorros contabilizará, por separado e individualmente, para cada uno de los obreros, el porcentaje que los patrones deben imponer mensualmente, según lo dispuesto en el artículo anterior.

Estas cuentas recibirán la bonificación del más alto interés que la Caja otorgue para las cuentas de ahorro a plazo, el que no podrá ser inferior al 4,5% anual y se capitalizará semestralmente.

Artículo C.— La Caja Nacional de Ahorros podrá invertir hasta un 30% de los fondos provenientes de estos depósitos en bonos de la Caja de la Habitación Popular, o en préstamos a la misma, a plazos no superiores a un año y a un interés que no exceda en más del medio por ciento del que abona sobre los mismos a sus imponentes.

Estos préstamos deberán ser garantizados con hipotecas o con prendas de títulos de la deuda pública interna o externas, de bonos de obligaciones municipales o de instituciones públicas garantizadas por el Estado, o de cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario o de las instituciones de créditos regidas por la ley de 29 de agosto de 1855, y su monto no podrá exceder del 70 o|o de la tasación del valor comercial del inmueble hipotecado, practicada con arreglo a las disposiciones de su ley orgánica, ni del 70 o|o del valor de cotización de los valores dados en prenda, según el caso.

Las restricciones o prohibiciones establecidas en la ley orgánica de la Caja Nacional de Ahorros no regirán para los préstamos que haga de conformidad a la presente.

Artículo D.—El encaje legal mínimo para los depósitos que la Caja Nacional de Ahorros reciba en cumplimiento de esta ley será fijado por la Superintendencia de Bancos dentro de una escala del uno al cinco por ciento de los mismos.

Artículo E.—Los fondos acumulados podrán ser retirados por el obrero, después de 15 días de producida la cesantía, en cuotas quincenales vencidas y equivalentes al último salario de que disfrutaba.

Cesará este retiro en la misma fecha en que se haga en favor del obrero una nueva imposición patronal de conformidad con las disposiciones de la presente ley.

Artículo F.—No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los interesados podrán retirar la totalidad de los fondos acumulados con sus intereses respectivos, para destinarlos a la compra de bienes raíces efectuada por intermedio de la Caja de la Habitación o de otras instituciones similares y aún para pagar la totalidad o parte del precio de propiedades así adquiridas.

Igualmente, procederá en los mismos términos el retiro de los fondos con el objeto de abonar o cancelar préstamos acordados al interesado por el Instituto de Crédito Industrial, por la Caja Nacional de Ahorros o por institutos semejantes, con arreglo a las normas propias de ellos.

Artículo G.—En todo caso, podrá retirarse la totalidad de los fondos acumulados con sus intereses, después de veinte años de imposiciones, contados desde la fecha del primer aporte patronal o de cumplidos los cincuenta de edad.

Los obreros que hubieren hecho uso de cualquiera de estos derechos, podrán retirar anualmente sus futuras imposiciones.

Artículo H.—Los patrones, junto con dar cuenta a la Inspección Provincial del Trabajo respectiva del desahucio dado a un obrero lo comunicarán también a la Caja Nacional de Ahorros para que ésta dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo E.

Artículo I.—En caso de fallecimiento del obrero, la entrega de los fondos con los intereses acumulados procederá de inmediato según las reglas generales establecidas para la sucesión por causa de muerte, considerándose también como legitimarios, a los hijos simplemente ilegítimos o naturales.

Artículo J.—Los aportes que establece esta ley son inembargables y quedan comprendidos en las disposiciones contenidas en el N.o 4 del artículo 2,472 del Código Civil.

Se exceptúan de la inembargabilidad los casos de alimentos que se deban por ley.

Artículo K.—Los patrones infractores a las disposiciones de la presente ley, incurrirán en multas entre 200 y 2,000 pesos, que se duplicarán en caso de reincidencia.

El producto de las multas que se apliquen se destinará a incrementar los fondos municipales para la atención del desayuno escolar.

Artículo L.—Se derogan todas las disposiciones anteriores a la presente ley, sin perjuicio de los derechos ya adquiridos, de conformidad con dichas leyes".

Artículo 2.o—Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o—La presente ley se aplicará a los obreros de los ferrocarriles particulares y empresas bencineras y petroleras, sin perjuicio de lo dispuesto en la ley 6,686 y artículo 3.o de la 5,181, respectivamente.

Los fondos correspondientes a los años servidos con anterioridad a la vigencia de esta ley, serán depositados en la Caja Nacional de Ahorros, dentro del plazo de dos años.

Artículo 2.o—Los patrones que por cualquier causa despidan a un obrero, aún por renuncia voluntaria de éste, pagarán junto con el desahucio, el total de las cantidades correspondientes a indemnización por años de servicios"

EL DIPUTADO RODRIGUEZ QUEZADA PIDE UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA POSICION RADICAL ANTE EL GOBIERNO

AL EXCUSARSE DE ASISTIR A LA MANIFESTACION OFRECIDA POR S. E., HACE SEVERAS CONSIDERACIONES SOBRE LA POLITICA SEGUIDA POR LA DIRECTIVA DE SU PARTIDO

El diputado radical señor Armando Rodríguez Quezada envió ayer la siguiente carta al presidente del Comité Radical de la Cámara, señor Jorge Urzúa, excusándose de asistir a la manifestación que el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, ofreció a sus correligionarios de esa corporación:

"Santiago, 20 de junio de 1944

Señor don Jorge Urzúa, presidente del Comité Radical de la Honorable Cámara.

Estimado presidente y amigo:

Por su alto y cariñoso intermedio, tuve el honor de ser invitado por Su Excelencia, don Juan Antonio Ríos, a una comida a celebrarse esta noche, con el fin muy patriótico, según Ud. me informó, de establecer mayor y más leal convivencia entre correligionarios responsables, por sus investiduras, de los destinos de nuestra Democracia.

Por ese espíritu y porque las normas de cortesía y de cultura siempre constituirán un orgullo y un abolengo de mi Partido, nadie podría negarse a una invitación de esa laya, máxime cuando una línea doctrinaria inquebrantable, modestamente ha guiado, en la buena y en la mala, nuestro itinerario político.

Sin embargo, señor presidente, vengo en señalar un fenómeno que, de continuar sin clarificarse agrega, más que ningún otro, un factor de confusión canjeable en descrédito ante la opinión pública.

Nuestra Declaración de Principios afirma en lo político: "El Partido Radical estima que el Gobierno debe organizarse a base de los partidos políticos.

El Partido Radical sólo puede estar en el Gobierno o en la Oposición.

El Partido está en el Gobierno cuando asume responsabilidades políticas desde cargos ministeriales. En los demás casos está en la Oposición".

Permítame, señor presidente, un pequeño análisis: Nuestra directiva máxima, a quien debemos acatamiento, en sacrificio de disciplina si fuese necesario, cuando ordena cumplir nuestro programa, perfeccionó un acuerdo de la última Convención con el rigor y las consecuencias que todos conocemos.

Pues, bien, ahora ¿dónde está el Partido? Según la Declaración de Principios mencionada, resueltamente en la Oposición. ¿Y en la práctica? Aquí se presenta el caso curioso que de no remediarse significa estar, venalmente, jugando con la suerte de un pueblo, pues nos presentamos ante él y ante el Gobierno, con doble moral, una que castiga, y otra con apariencia de mendicante.

Explicaré. La Oposición constituye, ante todo, un deber que se contrae políticamente con un sector nacional que retiró su confianza a las actividades de Gobierno. Y mucho más, es actitud varonil, de renunciamiento a granjerías y a favores. Sin embargo, ningún funcionario de esa tación químicamente política y por supuesto radical, ha presentado seria e indeclinablemente su renuncia. Además, en estos últimos días se ha designado a prestigiosos correligionarios nuestros para servir Embajadas y para presidir delegaciones en el exterior. Todo, realizado y consumado, al menos con la tácita anuencia del Partido y con la consiguiente confusión en nuestras bases.

Tuve en suerte, señor presidente, auspiciar la celebración de la última Convención nacional. Como yo, miles de radicales cifraron en ella una valerosa esperanza. Y se superaron muchos detalles, y el Partido remozado, especialmente en su vertebración orgánica, pugna por actualizar su existencia con la revolución violenta que urge al mundo por nuevos derroteros.

Pues, bien, con la lealtad que debo a mis directivas, vengo en rogarle, señor presidente, que recabe de la autoridad competente, un claro y definitivo pronunciamiento sobre nuestra posición frente al Gobierno de la República.

Malogra la unidad interna de nuestras filas esta duda permanente que, a la larga, puede transformarse en guerra de nervios y en contienda civil. Para los que entendemos el lenguaje de nuestro doctrina sin reservas, sólo deben existir radicales al servicio de la causa común.

Afirmo que mi Partido es símbolo de una fe mayoritaria de nuestra ciudadanía. Y ésta exige definiciones al margen de componendas y de trailnes tenebrosos que han desprestigiado a colectividades y hombres. La gimnasia de clanes, es detritus de baja politiquería en este siglo del hombre del pueblo que requiere estadistas en la dignificadora acepción.

Mi estimado presidente, debo, en fin, reiterar una verdad que se torna imperativa. Nuestro Partido en cualquiera posición que tenga, cumplirá con sus compromisos, laborando en primera instancia por solucionar el grave problema económico de nuestro pueblo, por su cultura y por la defensa de nuestra Democracia. Pero debe definir en espíritu y en la práctica su conducta cívica, vale decir su personalidad moral para inspirar respeto y para desarrollar sus actividades con indiscutible honestidad.

Por lo tanto y en virtud exclusivamente de las razones expuestas sobre definición política de mi Partido ruego a Ud., mi estimado correligionario invocando su benevolencia y su fraternal atención, me excuse esta noche en la comida a que gentilmente he sido invitado, pues no asistiría el diputado, sino un simple particular, expresándole a S. E. el Presidente de la República el respeto de este parlamentario y la adhesión doctrinaria y patriótica a todo lo que contribuya al bienestar de nuestro pueblo y a la grandeza de Chile.

Lo saluda con votos muy sinceros por la unidad creadora de nuestro Partido. — A. RODRIGUEZ QUEZADA".

PARTIDO DEMOCRATICO

JUVENTUD DE SANTIAGO. — Cítase para hoy, a las 19.30 horas, en Santo Domingo 1277 con el objeto de tratar sobre la retroactividad de la ley de indemnización por años de servicio para los obreros.

PRECANDIDATURA PEDRO CARDENAS.— Hoy, a las 20 horas, se reunirá en Puente 682 altos, la Comisión del Centro Democrático Torrealba de Cooperación al homenaje del Comité de Poblaciones Unidas, que preside el arquitecto, don Mario Rojas y a las 21 horas en el mismo punto, la Comisión Provisoria de Periódico del Comité Directivo en formación pro reelección de diputado, don Pedro Cárdenas Núñez.

En la reunión preliminar de los Centros que han proclamado la precandidatura a diputado del señor Cárdenas Núñez se acordó elegir el Comité Central definitivo de la campaña interna, en reunión general de Delegados de Centros adherentes, el próximo sábado 24 a las 19 horas, en Puente 682.

FALSA VERSION SOBRE LA COMIDA QUE OFRECIERON A S. E. DIPUT. RADICALES

Se nos ha pedido la publicación de lo siguiente:

"Santiago, 20 de junio de 1944 — Señor presidente de la Asamblea Radical de Santiago.— Presente.

Estimado amigo y correligionario: A propósito de comentarios hechos en el seno de la Asamblea de su digna presidencia sobre expresiones atribuídas a nuestro colega don Jorge Urzúa en una comida ofrecida por diputados radicales a S. E. el Presidente de la República el día 6 del presente, queremos dejar constancia que la versión publicada en la prensa sobre tales expresiones es inexacta. Dicha comida en efecto, no tuvo propósitos políticos determinados y el diputado, señor Urzúa no ha ofrecido en esa oportunidad, adhesión incondicional a nadie.

Saludan muy atte. a Ud. sus Afmos. amigos y correligionarios — Manuel Cabezón.— Jorge Rivera".

EL COMITE REGIONAL CARECE DE FACULTAD PARA SUSPENDER EL CONGRESO, DICEN DOS MIEMBROS DE ESE ORGANISMO SOCIALISTA

DON JORGE CASCH ANALIZARA HOY LAS INCIDENCIAS DEL DOMINGO.—TAMBIEN TOMARA CONOCIMIENTO DE ELLAS LA COMISION ORGANIZADORA NACIONAL.— EL CONGRESO ECONOMICO ACORDO POSPONER SU INFORME HASTA QUE EL SOCIALISMO "ESTE EN CONDICIONES DE ESCUCHAR SU VOZ"

Para las 19 horas de ayer estuvo citada a sesión la Comisión Organizadora del próximo Congreso General del Partido Socialista. Esta sesión tenía por objeto avocarse al estudio de la situación producida el domingo último en esta capital, durante el desarrollo del Congreso Regional.

En vista de que el delegado de la Comisión, señor Arturo Bianchi, no había terminado de redactar el informe que debe presentar sobre la materia, la comisión acordó postergar su reunión para las 19 horas de hoy.

CONFERENCIA DE DON JORGE CASCH

A las 19.30 horas de hoy, en el local de la primera comuna, calle Bandera 323, el señor Jorge Casch, que fué presidente de la Comisión Organizadora del noveno Congreso Regional de Santiago disertará sobre las incidencias acaecidas durante el desarrollo de ese congreso a fin de esclarecerlas.

A esta conferencia han sido invitados el Comité Central, la Brigada Parlamentaria, la Comisión Organizadora del Congreso General, los inspectores regionales que controlaron la elección interna de delegados en las seccionales y, en general, a todos los militantes del Partido Socialista.

ACLARACION DE DOS DIRIGENTES

Los señores Jenaro Lepe Riveros e Ismael Carmona, secretarios regionales de cultura y propaganda y de política, respectivamente, nos han pedido dejar constancia de que al firmar ellos una declaración del Comité Regional de Santiago, documento que se publicó ayer, lo hicieron en el bien entendido de que, en ningún caso esa directiva se abrogaba la facultad de suspender el Congreso Regional, pues reglamentariamente no puede hacerlo. El señor Lepe afirma que la suspensión fué acordada bajo la exclusiva responsabilidad del señor Arturo Bianchi, delegado de la Comisión Organizadora del Congreso General.

EL CONGRESO ECONOMICO

Anoche el Congreso Económico del Partido Socialista continuó tratando las materias relativas a la Comisión de Política Financiera y Económica.

Los señores Carlos Arriagada, Guillermo Cañón y Bernardino Vila, dirigentes de este congreso entregaron anoche una declaración a la prensa, en que manifiestan que, en vista de las incidencias ocurridas se acordó posponer el informe de su planteamiento teórico-programático para una oportunidad próxima, en que el socialismo, "sin incidencias accidentales y subalternas esté en condiciones de escuchar su voz".

PROYECTO SOBRE INDEMNIZACIONES Y DESAHUCIOS A LOS OBREROS ESTUDIA COMISION DE TRABAJO DEL SENADO

LA DISCUSION GENERAL QUEDO PENDIENTE PARA UNA REUNION QUE SE EFECTUARA EL LUNES.—COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA INICIO EL ESTUDIO DE UN PROYECTO SOBRE REPRESION DE RAPTOS DE MENORES

La Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, presidida por don Isauro Torres y con asistencia de los señores don Alejo Lira Infante, don Elías Lafertte don Carlos Alberto Martínez y don Gustavo Rivera inició ayer el estudio del proyecto de ley sobre indemnizaciones y desahucios a los obreros.

La discusión general del proyecto quedó pendiente para una nueva reunión que se efectuará el lunes próximo de 15 a 17 horas.

A la sesión de ayer concurrió también el diputado don Pedro Opitz quien renovó una indicación que la Cámara de Diputados había rechazado durante la discusión del proyecto, relacionada con la inversión de los fondos que producirán las imposiciones que señala el proyecto.

Se acordó publicar el proyecto en la prensa y citar a la sesión del lunes al diputado señor Opitz, al Ministro de Economía y Comercio y a los presidentes de la Confederación de la Producción y del Comercio, de la Sociedad de Fomento Fabril, de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Federación Minera.

REPRESION DE RAPTOS DE MENORES

Presidida por don Aníbal Cruzat, se reunió ayer la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, con asistencia del Ministro de Justicia don Oscar Gajardo, y de los señores don Fernando Alessandri, don Humberto Alvarez y don Horacio Walker.

En primer término, la comisión se ocupó del proyecto sobre probidad administrativa y al respecto se acordó pedir informe sobre sus aspectos penal y procesal al Instituto de Ciencias Penales.

A continuación se trató un proyecto de ley de que es autor el senador don Marmaduke Grove, destinado a reprimir los raptos de menores. Al respecto se acordó también pedir informe al Instituto de Ciencias Penales.

Finalmente se aprobó el proyecto de ley sobre remisión condicional de la pena.

PARTIDO CONSERVADOR

JUVENTUD CONSERVADORA. — Fueron designados los jefes de las tres comisiones en que se dividirá el trabajo para la convención de universitarios conservadores que se efectuará en Santiago en octubre próximo.

Jefe de la comisión de problemas universitarios, se designó a Hernán Carrasco; jefe de la comisión de problemas nacionales, Sergio Diez; Secretario General, Enrique Evans.

LA FALANGE INAUGURARA SU CONGRESO GENERAL EL VIERNES, EN VALPSO.

El viernes de la presente semana, será inaugurado en Valparaíso el Congreso Nacional de la Falange.

A esta concentración nacional falangista vendrán delegados de todas las provincias, que seguramente llegarán al número de 300.

Con el objeto de preparar los detalles de la inauguración, mañana se dirigirán al vecino puerto los miembros de la Directiva Nacional de esta organización política.

CLUB RADICAL MANUEL ANTONIO MATTA

Cítase a Junta General Extraordinaria para el Miércoles 21, en primera citación, a las 20.30 horas, y en segunda citación, para las 21.30 horas con el objeto de estudiar y aprobar la reforma de los Estatutos del Club.

EL PRESIDENTE

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACORDO CREAR UNA COMISION DE ESTUDIOS ECONOMICOS

ESTUDIARA PROBLEMAS DEL PRESENTE Y DE LA POSTGUERRA.—LOS SRES. RAFAEL PACHECO Y LUIS SILVA FUERON NOMBRADOS CONSEJEROS DE LA CAJA HIPOTECARIA.—EL SENADO APROBO MODIFICACIONES AL CODIGO CIVIL.—HOY SERA VOTADO EL PROYECTO DE PREVISION DE LOS PERIODISTAS

Ayer se reunieron en sendas sesiones ordinarias el Senado y la Cámara de Diputados, corporaciones que conocieron de las siguientes materias:

SENADO

DIVISION TERRITORIAL.— A petición del señor Lira Infante, se acordó enviar al Ejecutivo los proyectos sobre división territorial que quedaron pendientes en el Congreso, desde la reforma constitucional para que los estudie y resuelva si los patrocina o no.

ISTMO DE OFQUI.— El señor Cruchaga hizo observaciones sobre la conveniencia de proseguir los trabajos de apertura del canal proyectado.

Adhirieron a estas observaciones los señores Lira y Grove, don Marmaduke.

LINEA AEREA NACIONAL.— El señor Carlos Alberto Martínez, elogió la organización y los servicios de la LAN.

A petición suya se acordó solicitar que los pilotos de esta línea, sean asimilados, en cuanto a previsión a los pilotos militares, y para que se indemnice a la familia del consejero, don Alberto Cumplido Ducos, que fué víctima de un accidente en la República Argentina, al llevar auxilios a los damnificados de Mendoza.

ACUSACION AL GOBERNADOR DE CAUPOLICAN.— Fué rechazada.

EMPLEADOS DE TESORERIA.— Habló en favor de su mejoramiento económico, el señor Martínez Montt.

LEY DE SEGURIDAD EXTERIOR.— Se acuerda tratar hoy el proyecto que prorroga las facultades del Ejecutivo.

CARNET PROFESIONAL DE PELUQUEROS.— Se rechazó una indicación del señor Lafertte, para darle el segundo lugar en la tabla.

ACUSACION AL GOBERNADOR DE MELIPILLA.— Será votada en la sesión de hoy.

MODIFICACION AL CODIGO CIVIL.— Fué tratado sobre tabla y aprobado el proyecto que introduce modificaciones al Código Civil en materia de consignaciones.

PREVISION DE PERIODISTAS.— Se acordó votar al comienzo de la segunda hora de hoy, las observaciones del Ejecutivo.

CAMARA DE DIPUTADOS

CONSEJEROS DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.— Fueron elegidos los señores Rafael Pacheco y Luis Silva.

REFORMA DE LA LEY 4.054.— Fueron aprobadas las modificaciones del Senado.

LICEO DE LA SERENA.— A petición del señor Pinto se acordó oficiar al Ministro de Educación en favor de la construcción del Liceo de Niñas de esa ciudad.

CENTENARIO DE CONSTITUCION.— Los señores Chiorrini e Irarrázaval, rindieron homenaje al puerto de Constitución, en su centenario.

DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.— El señor Cañas Flores formuló observaciones sobre el viaje de este funcionario a los Estados Unidos. No hubo acuerdo para aprobar su proposición de protestar por este hecho.

COMISION DE ESTUDIOS ECONOMICOS.— Por unanimidad, se acordó crear en la Cámara una comisión de estudios económicos del presente y de la postguerra.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

MAS DE UN MILLON DE METROS CUBICOS DE AGUA HA CAPTADO LAGO DE PEÑUELAS

13.150,000 METROS CUBICOS TIENE ACTUALMENTE EL LAGO QUE ABASTECE DE AGUA POTABLE A VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

Con la lluvia que ha caído en los últimos días en la región de Valparaíso y que ayer alcanzó mayor fuerza, especialmente en la mañana, el Lago de Peñuelas, que abastece de agua potable a este puerto y Viña del Mar, ha logrado captar 1.100,000 metros cúbicos.

La existencia total de ese Lago, alcanzaba ayer a 13.150,000 metros cúbicos, suma que es inferior en más de 18 millones de metros cúbicos a la que había almacenado hasta esta misma fecha en el año 1943.

La diferencia revela en forma por demás elocuente la gravedad del problema que tanto preocupa a los vecinos de estas ciudades, que han recibido esta última lluvia con singular complacencia.

AYER CONTINUO LA FUERTE LLUVIA Y SE PRODUJERON LIGEROS DERRUMBES

EL MAL TIEMPO SE MANTENDRIA HASTA EL DIA DE HOY

El insistente aguacero que comenzó a caer en las últimas horas del domingo, manteniéndose el lunes con ligeras intermitencias, se hizo más intenso ayer y poco antes de mediodía los chubascos alcanzaron extraordinaria fuerza.

En Valparaíso y Viña del Mar los aleuces, bocatomas y desagües en general, han funcionado con toda normalidad sin que se hayan registrado dificultades de ningua naturaleza a consecuencia de la gran cantidad de agua caída.

LIGEROS DERRUMBES

Además de deslizamientos de tierras en los cerros de la ciudad, se han registrado algunos ligeros derrumbes sin mayor importancia, entre ellos tal vez el de mayor cuantía se produjo en la madrugada de ayer en calle Condell 1236, al caer una muralla de dos y medio metros de longitud por tres de alto. Ello se habría debido a que las aguas lluvias que conducían las cañerías del edificio se filtraron hasta socavar la base de esa pared.

En el camino que une a Valparaíso con Viña del Mar, como siempre se registraron deslizamientos de tierras y a la altura de Yolanda, cayeron sobre el pavimento piedras de gran tamaño que por fortuna, no causaron otros perjuicios.

El Retén de Carabineros de Quebrada Verde, nos informó que el camino que conduce a Laguna Verde ha sufrido daños de consideración, al derrumbarse algunos taludes precipitados por grandes cantidades de tierra que se ha deslizado de los cerros que se alzan junto a esa vía carretera.

SEGUIRIA MAL TIEMPO

La oficina Meteorológica Regional informó ayer que en este puerto persistirán hasta hoy las lluvias con chubascos violentos y fuertes vientos del norte.

En la bahía de Valparaíso se han mantenido las medidas de seguridad acostumbradas.

88 AÑOS DE VALIOSA LABOR CUMPLEN HOY LA 5.a y 8.a CIAS. DE BOMBEROS

ESAS ENTIDADES NACIERON EL 21 DE JUNIO DE 1856

Valparaíso es la ciudad que cuenta con el Cuerpo Bomberil más antiguo de la República y, también del Continente Sudamericano.

En un día como hoy, del año 1856 un grupo de miembros de la colectividad francesa residente en este puerto echaron las bases de dos Compañías Bomberiles que son, actualmente, la Quinta "Pompe France" y la Octava "Zapadores Franco-Chilena". Ambas han cumplido una acción valiosa en defensa de la propiedad amenazada y en la historia de Valparaíso, están grabados con caracteres indelebles los servicios prestados por esos abnegados voluntarios, junto con los que forman las demás unidades del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Como celebración del 88.o aniversario de su fundación la 5.a Compañía, tendrá hoy una sesión solemne, a las 19.30 horas acto en el que se hará entrega de sus premios a los voluntarios que por antigüedad o méritos se han hecho acreedores a esas distinciones. Por su parte, la Octava, realizará un ejercicio general y en una ceremonia especial colocará el cuadro de su ex Comandante y actual Capitán don Ernesto Escudero Barrios, en el salón de honor del cuartel. El sábado se realizará la tradicional recepción familiar y reparticiones de premios, finalizando el programa con un paseo campestre a la Quinta "Martínez", del barrio de San Roque.

COMANDANTE DEL C. DE BOMBEROS, CUMPLIO 25 AÑOS DE SERVICIO

El Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, voluntario de la Undécima Compañía, don James Walker cumplió ayer 25 años de servicios, acontecimiento que fué celebrado con una comida íntima que sus compañeros le ofrecieron en el cuartel de la calle Blanco esquina de Melgarejo.

Esa manifestación se hizo extensiva al señor Sydney Whitwell, que recibirá próximamente la medalla correspondiente a 35 años de actuación.

EL G. DE IDENTEFICACION SERA TRASLADADO A LA C. ESMERALDA, EN JULIO

Hemos sido informados que ya está resuelto el traslado del Gabinete de Identificación y Pasaportes —que funciona ahora anexo a la Prefectura de Investigaciones, en el edificio de la ex Estación Bellavista—, a la calle Esmeralda donde ocupará uno de los sectores de la propiedad del ex Hotel Royal.

El traslado se verificaría en los últimos días del presente mes a fin de que comience a atender al público, en su nuevo local, el 1.o de julio próximo.

BARCO QUE LLEVA CARGA DEL EX "RAPEL" SIGUIO VIAJE A PUNTA ARENAS

En círculos marítimos fuimos informados ayer que el barco que rescató las mercaderías que transportaba el ex vapor "Rapel" pudo seguir viaje a Punta Arenas, luego de ser zafado del fondo en que chocara hace algunos días, a la altura de Pirámide Bahía Catalina.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

ALBERTO HAVERBECK, de Coral.
TENO, de Guayaquil.
VIÑA DEL MAR, de Punta Arenas
ARAUCO, de Buenos Aires.
MAULLIN, de Iquique.
APOLO, de Arica.
CANELOS, de Corral.
FRESIA, de Guayaquil.
ILLAPEL, de Los Estados Unidos.
LIRQUEN, de Canales de Chiloé
AVILES, de Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

PUNTA ARENAS, para Buenos Aires e intermedios.
ALBERTO HAVERBECK, para Corral.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
VIÑA DEL MAR, para Arica e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
CANELOS, para Iquique e intermedios.
TENO, para Arica e intermedios.
APOLO, para Arica e intermedios.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Bajo sospecha.
COLON.— Matinée vermouth y noche: Henry casamentero.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Romance musical.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: Sinfonía argentina.
VICTORIA. — Vermouth y noche: Gran Compañía de Comedias Juan Carlos Croharé: Lodo y armiño.
IMPERIO. — Matinée vermouth y noche: Comando costero.
RIVOLI.— Matinée, vermouth y noche: La torre de los suplicios.
CONDELL (Continuado): La doble vida de Andy Hardy y Centinela del mar.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El juego del amor y del azar.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Gun-ho.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Qué lindo es Michoacán.
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Estrella norteña.

DEL INTERIOR

EN FECHA PROXIMA SAN CLEMENTE NO TENDRA SITIOS PARA ESCUELAS

LOS CEDIDOS PARA ESTE OBJETO, POR NO HABER SIDO CONSTRUIDOS, PASARAN NUEVAMENTE A PODER DE SUS DONANTES.—DEPLORABLE ESTADO DE LOS ACTUALES EDIFICIOS

SAN CLEMENTE, 20. — Esta comuna, muy extensa y poblada no dispone de las escuelas suficientes para dar instrucción a los niños de la comarca. Actualmente, en la cabecera de la comuna, funcionan dos, que pertenecen al grupo denominado de las incompletas, llamadas así por el hecho de no contar con la totalidad de los cursos, sino que solamente hasta el quinto año.

Los locales en que funcionan son mal olientes, viejos e incómodos, se hacen estrechos para contener el inmenso número de educandos que van a solicitar su matrícula, habiéndonos tocado presenciar que la maestra, tiene que hacer sus clases desde afuera ya que la sala no cuenta con espacio para ella.

Preguntamos a la profesora cómo se las arreglaba en los días de lluvia para poder hacer sus clases y sonriendo nos respondió: "Amarro mi paraguas en este puesto y nos señala un listón adherido al muro con este objeto".

Las salas de clases, pequeñas, oscuras y mal ventiladas, no ofrecen comodidad alguna a las niñas, quienes se están dañando la vista al tratar de leer o escribir lo que sus profesoras les enseñan.

Tanto este edificio, como el de la escuela de hombres, se encuentran en pésimas condiciones, que sus propietarios no pueden subsanar por el arriendo exiguo que reciben.

Por otra parte debemos también lamentar esta otra situación.

En agosto de 1941, a iniciativa del prestigioso vecino don Andrés O'Kuington, se donaron dos sitios a fin de que se construyeran escuelas, y tenemos entendidos que en el momento de hacer tal cesión al fisco se estatuyó que si estos planteles no se construían en el término de tres años, estos predios pasarían nuevamente a poder de sus dueños.

Como este plazo vence en dos meses más, sin que hasta la fecha nada se haya acordado sobre el particular, tenemos que se ha perdido la oportunidad de dotar a este pueblo de las escuelas que se merece.

Dada la imposibilidad en que se encuentran los estudiantes de este pueblo para terminar su educación primaria, estimamos que ambas escuelas deben elevarse a la categoría de completas, creando en ellas el sexto año. Las autoridades correspondientes no deben olvidar que estos alumnos pertenecen a familias que no cuentan con los recursos necesarios para enviar a sus hijos a Talca u otra ciudad para que completen sus estudios situación que les irrogaría ingentes gastos, que no pueden sufragar. — (El corresponsal).

ATACAMA

CON JUBILO RECIBIO LA LLUVIA VALLENAR

VALLENAR, 20. — Anoche desde las 21.30 hasta la madrugada llovió copiosamente tendiendo el tiempo a mejorar. Esta segunda lluvia del año entre los agricultores y campesinos ha sido recibida con verdadero agrado. — (El corresponsal).

MALLECO

VARIAS NOTICIAS DE COLLIPULLI

COLLIPULLI, 20. — La Asamblea Radical de esta localidad, en sesión celebrada últimamente, acordó designar al actual Alcalde de la comuna, señor José Stagno Maccioni, como precandidato a diputado.

Con este motivo, dicha colectividad, designó un comité encargado de activar los trabajos de esta precandidatura.

—Según noticia publicada por "El Gráfico", de este pueblo, el diputado democrático señor Lisandro Fuentealba, obtuvo la cantidad de dos millones de pesos, los cuales serán destinados a la construcción de un nuevo edificio para el Hospital de esta localidad.

En los círculos de esta región, tal noticia fué recibida en medio de una gran satisfacción.

—En esta ciudad, la oficina de Correos y Telégrafos funciona en un edificio totalmente inadecuado al objeto, y por tanto, sería conveniente exigir al propietario del inmueble, que efectuara las reparaciones más imprescindibles.

—El vecindario, con vivo interés se ha impuesto de las actividades desarrolladas por el Alcalde, quien en perfecto acuerdo con los regidores, se han dedicado en forma esforzada a atender las necesidades más premiosas de la Comuna.

En forma especial se han abocado al estudio de la ampliación del alumbrado eléctrico, como también al arreglo de calles y veredas al otro lado de la Avenida Saavedra.

—La Mesa Directiva del Sindicato de la Cía. Molinera "El Globo", representando a los obreros de esta única industria en la localidad, presentó a esta Cía. un pliego de peticiones, con lo cual se ha creado un conflicto. —(El corresponsal).

CONCEPCION

TEMPORAL EN LOTA CAUSO PERJUICIOS

LOTA, 20. — El fuerte temporal de viento y lluvias causó derrumbes de tierras sobre la línea ferroviaria tendida entre Concepción y Curanilahue, quedando por esta causa aislados los trenes que hacen este recorrido, y la ciudad de Lota, privada de la combinación nocturna que llega a esa ciudad. Cuadrillas de trabajadores trabajan afanosamente para despejar la vía del ferrocarril carbonífero. — (El corresponsal).

ANHELO PUBLICO DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA ES LEGITIMA ASPIRACION DE PROGRESO

EL PROBLEMA EDUCACIONAL.—OBRAS Y PROYECTOS.— EFICIENTE LABOR DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y VECINOS.—ELEVADO INDICE DE LA DELINCUENCIA.—LABOR FILA NTROPICA DE DON MANUEL AGUIRRE S.—CUERPO DE BOMBEROS.—ACCION DE LOS ROTARIOS.—OTRAS INFORMACIONES

Pocos pueblos de Chile han logrado como San Vicente de Tagua Tagua conquistar tan legítimo prestigio de importancia debido al volumen de su actividad impulsada por el esfuerzo permanente de sus pobladores, que han sabido hacer de esta tierra de privilegio un centro de singular valor agrícola y comercial, en el cual se confunden en una sola faz, la belleza variada de sus múltiples paisajes, la bondad incomparable de sus campos y las características vigorosas de sus habitantes, que le dan una fisonomía propia y exclusiva.



Parte de la población obrera construida por iniciativa del señor Aguirre

Quiso ante todo LA NACION conocer la opinión de sus autoridades en lo que a los problemas fundamentales de San Vicente de Tagua Tagua se relaciona, razón por la cual entrevistamos en primer término a su activo y apreciado Gobernador Interino, don Víctor Alvarez Bravo, que desde hace tres meses sirve el cargo. Funcionario joven y bien inspirado, ha sabido granjearse general estimación.

GESTION ADMINISTRATIVA

Nos dijo el señor Alvarez, que su preferente preocupación ha sido dar satisfacción a un antiguo y legítimo anhelo del Departamento: obtener la construcción del Grupo Escolar, necesidad tan sentida y cuya falta se hace notar día a día, por el estado de los edificios, la estrechez y lo inadecuado de los locales que ocupan las escuelas.

Con tal objeto, acompañado del Inspector Escolar, don Abdón Fernández, de don Armando Quiroga, representante de los EE. PP. de la ciudad, y del respetado benefactor público don Manuel Aguirre S., se trasladó a Santiago, don de la comisión nombrada se entrevistó con el vicepresidente ejecutivo de la Caja de los Empleados Particulares don Pedro Freeman, a quien en nombre de San Vicente de T. T. le solicitaron arbitrase los medios para que el organismo que preside, que es accionista de la Soc. Constructora de Locales Escolares, dispusiera la inversión de una suma que permita la construcción del solicitado grupo escolar.

El señor Freeman, respondiendo a la esperanza en él depositada, prometió obtener la suma de dos millones de pesos para destinaria a tal objeto.

Con lo acordado por la Jefatura de este organismo de previsión, ya San Vicente ha resuelto uno de sus más graves problemas y ha dado satisfacción a su más imperiosa necesidad pública.

Por otra parte, el Gobernador, junto con las demás autoridades, se halla empeñado en lograr el saneamiento de su Departamento, que se encuentra justamente alarmado por el aumento de la delincuencia. Ha hecho presente al Gobierno la conveniencia de aumentar la dotación de Carabineros y del personal del Servicio de Investigaciones.

San Vicente contará muy en breve con una Brigada de la Cruz Roja, la que dispondrá de Gota de Leche y de Policlínica.

EL PROBLEMA EDUCACIONAL

Sobre esta materia conversamos extensamente con el señor Inspector Escolar don Abdón Fernández, funcionario que por su tino, su reconocida actividad y su versación ha merecido el respeto y la atención pública, para todo lo que se relaciona con el desempeño de su alta misión, logrando conseguir que el problema educacional se coloque en el primer plano de la preocupación y el interés público.

La construcción del Grupo Escolar vendrá — nos dijo el señor Fernández — a contribuir en parte a la solución de este problema que afecta a una población de niños tan numerosa, permitirá que se extiendan a un mayor número los beneficios de la enseñanza, y los maestros podremos hacer más beneficiosa y fecunda nuestra obra.

En lo que se relaciona con nuestra acción en contra del analfabetismo, la Inspección Escolar ha encontrado franca cooperación de todas las autoridades, funcionarios, profesionales y público, y tal es así que en la actualidad se prepara una acción conjunta para emprender una cruzada, que por sus proporciones y la calidad de la gente que en ella ha de tomar parte debe dar halagadores resultados. Los propios agricultores regionales están vivamente interesados en llevar nuestro plan adelante, a fin de procurar que sus obreros analfabetos aprendan a leer y escribir.

El propio Alcalde de la Comuna de Pichidegua, don Enrique Serrano, a quien tuvimos el agrado de conocer en la oficina del señor Fernández, y que por su alto espíritu de bien está considerado como inapreciable y efectivo valor ciudadano, nos manifestó que había tenido ocasión de apreciar la influencia de la cultura en el desarrollo de las actividades agrícolas, dándonos a conocer que mucho mayor rendimiento le daban en los trabajos de sus fundos los hombres que sabían leer y escribir que los analfabetos, y que los puestos de mayor responsabilidad se los tenía entregados a los primeros, a los que habían llegado por méritos y capacidad manifiesta, pues no tomaba a su servicio gente extraña, sino que iba ascendiendo a los de mayores condiciones.

En presencia nuestra ofreció su valioso concurso y propuso al Inspector señor Fernández, que la experiencia de la cruzada contra el analfabetismo se iniciara en cualquiera de sus fundos, para cuando se provoque y se realice el gran Congreso Regional que se prepara, ofrecer a los concurrentes algo concreto y en marcha.

La formación y desarrollo del primer año de humanidades en la Escuela Nocturna, es demostración evidente del interés que existe en la colectividad por educarse y revela a la vez el sentido de cooperación que anima a los profesores, profesionales y particulares que hacen clases en el curso.

Se continuará trabajando hasta entregar al Estado un Liceo en formación que constará de los tres primeros años de humanidades. Funciona, además, un curso de enseñanza profesional, aprovechado por alumnas egresadas y dueñas de casa.

En dos meses más San Vicente de Tagua Tagua contará con una Escuela Agrícola Femenina, la primera en su género dentro del país, y la cual seguramente ha de rendir los frutos que de esta experiencia se esperan, a objeto de capacitar a la mujer en las labores que dentro de las faenas agrícolas, sean propias de su sexo.

EL PROBLEMA DE LA DELINCUENCIA

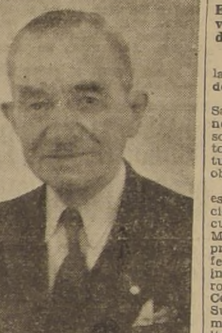
El Juez del Departamento, don Gustavo Chamorro Garrido, el Magistrado más joven actualmente en servicio, tuvo a bien darnos a conocer las proporciones que ha alcanzado en la actualidad la delincuencia, declarándonos que San Vicente tiene en el presente el índice más alto de criminalidad en el país, lo que ha motivado una creciente alarma dentro de la población.



Don Manuel Aguirre Sanantón, respetado filántropo y actual Superintendente del Cuerpo de Bomberos

El Tribunal tiene excesivo trabajo, y tanto el juez como su personal deben multiplicarse para cumplir la pesada labor que les está encomendada. Falta personal de secretaría que permita hacer más efectiva la tarea del activo Magistrado.

Tomando en cuenta los hechos criminales últimos, que acusan ferocidad bestial y la conformación del terreno, en el Departamento de San Vicente de Tagua Tagua, que facilita el ocultamiento y la huída, existe urgente necesidad que se refuerce la dotación de carabineros y detectives y se establezca por un tiempo el servicio de patrullas volantes para la vigilancia de los campos.



Don Pedro Isla Sánchez, Vice-superintendente del Cuerpo de Bomberos

Entre los benefactores públicos de San Vicente, se encuentra en primer término don Manuel Aguirre Sanaton, ciudadano español, radicado en la ciudad desde hace más de medio siglo, cuya bondad de sentimientos y grandeza espiritual lo han hecho vincularse o toda obra de bien regional y no hay servicio público o necesidad privada que no guarde las huellas inconfundibles de su desprendimiento.



El activo magistrado don Gustavo Chamorro Garrido, Juez del departamento de San Vicente de T. T.

Por iniciativa del señor Aguirre Sanaton la industria a que pertenece ha construido para su personal 80 casas, que contemplan todas las necesidades y que gratuitamente son entregadas a sus obreros.

El doctor don Hernán Parraguez es otro de los hombres de reconocido espíritu público con que cuenta San Vicente de T. T.. Médico joven, ha hecho de su profesión un apostolado, como jefe del Departamento de atención infantil en los Servicios del Seguro Obrero y como presidente del Centro de Padres de la Escuela Superior N.o 2, ha logrado disminuir apreciablemente la mortalidad de los niños y contribuir en toda forma a mejorar la salud pública.

NECESIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS

Servicio tan indispensable como este, cuyo radio de acción es enorme, tiene grandes necesidades que satisfacer, especialmente la que se relaciona con la falta de fondos para la terminación de su Cuartel, cuya obra va bien adelantada, escasez de mangueras, etc.

Urge que se le proporcionen los fondos necesarios para habilitar lo debidamente, a fin de que pueda cumplir como pretende su abnegada misión.

D. O. A.

HOY SE RESOLVERA SOBRE LA IMPLANTACION DE GASOGENOS EN LAS GONDOLAS Y MICROS

IMPORTANTE REUNION HABRA EN LA DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO PUBLICO

El Director General de Transporte y Tránsito Público, señor Waldo Palma, ha dirigido el siguiente oficio al Director de Abastecimiento de Petróleo, don Osvaldo Martínez:

"Señor Director:

He recibido su oficio N.o 1,344, de 17 del presente, en el cual Ud. me acompaña copia del oficio N.o 1.260, del señor Ministro de Economía y Comercio, sobre la necesidad de restringir los consumos de bencina en los servicios de locomoción colectiva de Santiago.

En su oficio el señor Director me indica que, para poner en práctica la idea de colocar gasógenos en los microbuses y autobuses, se rebajará la cuota diaria de 51.000 litros de gasolina en un 10 o|o, es decir en 5.100 litros.

Al respecto, esta Dirección es de parecer que la rebaja inmediata de la cuota diaria de gasolina, de la locomoción colectiva no es conveniente; creo, por el contrario, que esta medida contribuirá a agudizar aún más el ya grave problema de la movilización colectiva en la capital y no servirá como medida compulsiva previa para obligar a los empresarios a colocar gasógenos en su máquinas.

Rogaría, en consecuencia, al señor Director que durante el próximo mes de julio no se aplique la anunciada rebaja de la cuota de gasolina a los servicios de movilización colectiva. Sería tal vez aconsejable esperar los resultados de las medidas que esta Dirección ha estudiado para coordinar la movilización de la capital; en el plan elaborado se consulta un control estricto de la gasolina en los distintos recorridos, lo que traerá, consecuencialmente, una mejor utilización del combustible y una adecuada distribución de los medios motorizados de transporte colectivo de pasajeros.

Por otra parte, el señor Director me pide cite a una reunión con los interesados, a la cual asistiría también Ud. para llegar a acuerdos previos sobre la implantación del sistema. Parece prudente, entonces, antes de apresurar medidas que producirían evidente transtorno en la movilización colectiva de Santiago, obtener un acuerdo acerca de los siguientes puntos básicos.

1.o—Gasógenos de que se dispondría y eficiencia de ellos para el servicio público.

2.o—Máquinas que resistirían su uso sin grave perjuicio para la seguridad y rendimiento de ellas.

3.o—Conveniencia de establecerlos en los servicios de larga distancia, sean rurales o urbanos.

De acuerdo con los deseos del señor Director, se ha fijado como fecha para la primera sesión el próximo miércoles 21, a las 18 horas. Agradeceré, en consecuencia, su asistencia.

Saluda atte. al señor Director.
—(Fdo.)— **Waldo Palma**.

AYER SE HIZO DETENIDO EXAMEN DE LAS ROPAS DE LOS PROTAGONISTAS DEL DRAMA DE LA FLORIDA

EL JUEZ SR. REINICKE, EFECTUO TAMBIEN UNA MINUCIOSA INSPECCION DEL AUTOMOVIL DEL DR. PELISSIER.— LA FAMILIA DE LA SRTA. BON SE QUERELLO ANTE EL SEXTO JUZGADO.— EL INFORME BALISTICO DARIA MOTIVO A MAYORES CONJETURAS EN ESTE HECHO DE SANGRE

AYER DECLARARON VARIAS PERSONAS ANTE EL TRIBUNAL

Diez de sus mejores detectives ha destacado la Dirección General de Investigaciones, a fin de que se dediquen por entero a trabajar en el esclarecimiento del crimen del camino de La Florida. A pesar de haber transcurrido ya diez días, aún la policía no tiene una pista segura, ni tampoco se han desvanecido todas las dudas que giran alrededor de este hecho de sangre que en forma tan especial ha causado sensación en los distintos círculos de la opinión pública.

VARIOS DETENIDOS

Durante las pesquisas realizadas ayer por los agentes, fueron detenidas varias personas, algunas habitantes de los alrededores del sitio del suceso y otros individuos de dudosos antecedentes. La mayoría de ellas fueron puestas ayer en libertad, después de un largo interrogatorio, por comprobarse que nada tenían que ver en el hecho de sangre que costó la vida de la señorita Alicia Bon.

EXAMENES DE LOS ROPAS ENSANGRENTADAS

El Juez sumariante, don Reinaldo Reinicke, acompañado de funcionarios del Sexto Juzgado del Crimen y de la Dirección General de Investigaciones, efectuó en las últimas horas de la tarde, una detenida visita al Instituto de Policía Técnica, donde fué recibido por los doctores Sandoval y Esquivel. La visita del magistrado tuvo por objeto hacer un prolijo examen de las ropas ensangrentadas de los dos protagonistas de esta tragedia. Como lo hemos dicho en ediciones anteriores el traje de la señorita Bon se encuentra desgarrado en muchas partes y con más sangre aún que el terno que llevaba el doctor Pelissier. El examen a que hacemos referencia, tiene por objeto formarse una idea de si los desgarros que presenta el vestido de la señorita Bon pueden haber sido ocasionados al tratar de levantarla el médico y si la ropa de éste, en la parte de la perforación de la bala, presenta restos de pólvora; esto último para saber si el impacto fué hecho o nó a distancia.

SE EXAMINO TAMBIEN EL AUTOMOVIL

El Juez, señor Reinicke, acompañado de los jefes policiales, hizo también una detenida y nueva inspección al automóvil del doctor Pelissier, con el objeto de estudiar la posible colocación que tenían los protagonistas dentro del coche, en el momento de ocurrir la tragedia y la consiguiente trayectoria de los disparos.

NO HA SIDO ENTREGADO EL INFORME BALISTICO

Aun no ha sido estregado al Tribunal el informe balístico. No obstante en círculos bien informados, se nos ha dicho que los fragmentos de bala de plomo encontrados uno en el cráneo de la señorita Bon y el otro en el cuerpo del doctor Pelissier, en conjunto, son mayor que una bala del calibre 9 e inferior a un proyectil de carabina.

DECLARACIONES ANTE EL MAGISTRADO

Ayer prestó declaración ante el Juez del Sexto Juzgado del Crimen, señor Reinicke, el padre del doctor, don Julio Pelissier, quien habría proporcionado al magistrado interesantes datos relacionados con el hecho de sangre.

El Juez también interrogó a otras personas, entre ellos a algunos testigos, quienes también aportaron al Tribunal declaraciones de interés para el esclarecimiento de este crimen.

QUERELLA DE LA FAMILIA BON

Ayer los abogados de la familia Bon, señores Oscar Peluchoneau y Alfredo Domke, presentaron un escrito al Sexto Juzgado del Crimen, en nombre de su representado, por el cual entablan querella contra el autor, cómplice y encubridores de este suceso criminal.

Asimismo, la defensa pedirá a los Tribunales que el proceso se haga público, con el fin de evitar todas las suspicacias y comentarios errados que pudieran hacerse en torno a estos hechos.

EL DOCTOR PELISSIER NUEVAMENTE INTERROGADO

Ayer, poco después de las 19 horas, personal de la Subprefectura de Investigaciones, se dirigió a la Clínica Santa María, con el objeto de someter al doctor Pelissier a un nuevo interrogatorio. Sobre lo declarado por el facultativo se guarda la más estricta reserva, a fin de no entorpecer el curso de las pesquisas.

En la tarde, tuvimos ocasión de conversar con el Prefecto interino, don Isidro Sepúlveda, quien nos manifestó que las diligencias policiales seguían su curso con toda actividad y que estaba en poder de los servicios una pista que podría conducir al esclarecimiento total de este sensacional crimen.

"SOY INOCENTE Y ASI LO HA COMPRENDIDO EL JUEZ", DIJO AYER EL DOCTOR PELISSIER

EN ENTREVISTA QUE CONCEDIO A LOS PERIODISTAS EXPLICO COMO HABIAN SUCEDIDO LOS HECHOS

El doctor Guy Francisco Pelissier, concedió ayer una entrevista a los representantes de la prensa en su lecho de enfermo de la pieza N.o 219 de la Clínica Santa María. Se efectuó, a petición del abogado del facultativo, señor Werth, a las 15 horas, aproximadamente.

El señor Pelissier se encontraba en esos momentos semi-incorporado en su cama, apoyado en varios almohadones. Estaba recién afeitado y al parecer, su estado de salud era satisfactorio.

Manifestó, en un comienzo, a los periodistas, que la prensa se había ensañado con él, revistiendo el hecho de sangre de que fué protagonista de caracteres espectaculares que no respondían a la realidad. Dijo: "Soy médico. Me asaltaron. Me defendí. Eso es todo".

FUERON DOS LOS ASALTANTES

A continuación agregó: "Fueron dos los asaltantes. Al atacarme no pronunciaron palabra alguna, y si no siguieron en su intento, fué debido a mi defensa".

El doctor Pelissier habló con palabra serena, sin agitación alguna y con completo dominio de sus facultades. Los reporteros le interrogaban y él contestaba casi inmediatamente, negándose algunas veces, con la excusa de que lo que se le preguntaba era cuestión exclusiva del sumario.

"El primer asaltante me ganó el quien vive", agregó. "Al verme objeto del asalto extraje mi pistola y disparé. Pero el primer tiro, desgraciadamente, me falló, y el segundo, como todos ustedes lo saben, no dió en el blanco".

LOS TESTIGOS NO LO AYUDARON

A una pregunta de los periodistas, el doctor Pelissier manifestó: "Los testigos, es decir las personas que me han dicho que han declarado, no me ofrecieron ninguna ayuda. Aun más, tuve que tratarlas duramente para que me secundaran, a fin de colocar a la niña en el automóvil. Me parece que sus declaraciones son fabricadas por ellos mismos".

"CREI QUE SE HABIA DESMAYADO"

"Al principio, dice, no me dí cuenta que Alicia estaba herida. Creí que se había desmayado de miedo. Sólo momentos después me posesioné de lo que había sucedido y que la muchacha estaba herida y de que había necesidad de prestarle un pronto auxilio.

"Mi primera intención fué llevarla a la Asistencia Pública, pero después, dada la gravedad en que se encontraba Alicia, decidí detenerme en el Retén de Santa Elena. Además, se me nubló la vista a consecuencia de mi herida y comprendí que era peligroso continuar en el automóvil que no podía manejar".

EL DESGARRAMIENTO DE LAS ROPAS

Alguien le pregunta el porque del desgarramiento de las ropas de la víctima. Sobre el particular el doctor Pelissier contesta inmediatamente. "Cuando yo traté de levantarla del fondo del automóvil, sus vestidos se enredaron en los pedales del coche. Hice esfuerzos sobrehumanos para levantarla. Tiré con fuerza, porque el tiempo apremiaba, como ustedes comprenderán. Por eso se desgarró la ropa y no por otra razón".

A continuación el doctor Pelissier se negó a responder el motivo por el cual había llevado a la niña a un lugar tan apartado. Pero manifestó que dicho sitio no era tan solitario, ya que se encuentra cerca de Vicuña Mackenna y de la línea del ferrocarril de Puente Alto.

ULTIMAS DECLARACIONES

En seguida, el doctor, manifestó que no se consideraba responsable ni siquiera indirectamente de la muerte de la señorita Bon, y tal pensamiento había tenido el propio Juez, señor Reinicke, al declararlo en libertad. Agregó que su inocencia se probaba al pedir él mismo que lo operaran, cuando en su calidad de médico habría podido retardar esta intervención quirúrgica.

Preguntado sobre si la señorita Bon era su novia, se negó a responder, pero manifestó que lo único que podía decir era que se trataba de una niña buena. "Soy inocente", dijo, por último, y así la ha comprendido la justicia.

ALCALDE DE CURACAUTIN BUSCA LA SOLUCION DE PROBLEMAS LOCALES

EL SR. HUMBERTO ARANEDA GESTIONA EN SANTIAGO AYUDA OFICIAL PARA ESA LOCALIDAD.—ENTREVISTA CON S. E.

Se encuentra en Santiago don Humberto Araneda, Alcalde de Curacautín y corresponsal de LA NACION de esa localidad, gestionando la solución de diversos problemas que afectan a la región.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar con el señor Araneda quien nos hizo las siguientes declaraciones con respecto a los problemas regionales.

"El problema número uno de Curacautín lo constituye, actualmente, la reconstrucción de las diez manzanas incendiadas en agosto del año pasado, y que dejó en dramáticas condiciones de vivienda a no menos de 2,500 personas. Es por esto que mi primera visita fué a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a la cual solicité la aceleración de los trabajos de reconstrucción de las diez manzanas quemadas, en atención a que los estudios de planos, etc., están virtualmente terminados.

En esta petición —nos agregó el señor Araneda— don Carlos Monreal, que está reemplazando al vicepresidente ejecutivo, nos atendió con suma gentileza, prometiéndonos que en el próximo mes de julio se pedirán propuestas públicas para iniciar estos trabajos que tanto interesan a Curacautín.

Por lo que se refiere a la construcción de la nueva casa consistorial —nos agregó el señor Araneda— puedo decirles que se iniciará junto con los primeros trabajos que se realicen.

A continuación nos manifestó que había obtenido del Ministerio de Vías y Obras Públicas la suma de treinta mil pesos para el estadio "Pedro Aguirre Cerda", de esa localidad. También nos dijo que gracias a los buenos oficios de nuestro Subdirector, don Adolfo Fuentes, fué atendido con especial deferencia por el Director de la Biblioteca Nacional, don Gabriel Amunátegui, quien dió las facilidades máximas para crear en Curacautín una Biblioteca Municipal.

VISITA A S. E.

El señor Araneda fué recibido en audiencia especial por S. E.

El Alcalde de Curacautín expresó al Primer Mandatario el sincero reconocimiento de los habitantes de esa localidad por el apoyo que el Presidente de la República ha prestado a aquella apartada región. Al presto le pidió que elevara a la actual Tenencia de Carabineros de Curacautín al rango de Comisaría o en su defecto a Subcomisaría.

El Excmo. señor Ríos acogió favorablemente la petición del señor Araneda, y prometió estudiar los distintos problemas regionales y darles una solución de conjunto.

ALZA DE LA CARNE FUE TRATADA CON JEFES DEL COMISARIATO

DUEÑOS DE CARNICERIAS PIDIERON MEDIDAS ANTE LOS MAYORES PRECIOS COBRADOS EN EL MATADERO

En la tarde de ayer se entrevistó con los Comisario General y Departamental de Subsistencias y Precios, una Comisión del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, presidida por los señores Ulises alenzuela Bozo y Julio González M.

La Comisión expuso a los jefes del Comisariato el alza sufrida por el precio de la carne en vara, en el Matadero, pues se ha vendido $ 7.60 el kilo, en circunstancia que el precio fijado oficialmente es sólo de $ 7.—

Los Dueños de Carnicerías agregaron que a ellos se les producía un nuevo problema, en atención a que tienen una tabla de precios en la venta al detalle de la carne, la cual deben respetar, a pesar de haberse visto en la necesidad de comprar en el Matadero a un mayor precio. "Esta situación, manifestaron, se agrava con la actitud de algunos señores Inspectores del Comisariato que, por no conocer bien el problema, aplican partes que no resultan justificados".

Los Comisarios General y Departamental, después de oír a la Comisión, se refirieron a los fines de la actuación del Servicio frente al problema de la carne y prometieron considerar sus observaciones, para darles rápida aplicación.

Antes de finalizar la entrevista, los dirigentes gremiales manifestaron que a su juicio esta brusca alza de precio en el Matadero, que importaba el anuncio de un peligro mayor, era una consecuencia del decreto del Ministerio de Economía y Comercio que restringió la internación de ganado argentino en la época en que, precisamente, debió permitirse su amplia internación, con lo que se habría evitado el beneficio anticipado de ganado nacional escaso de gordura y que constituye las reservas invernales, con tiempo para alimentación, de nuestra ganadería.

"NO SIGNIFICA COMPROMISO ALGUNO PARA LA MUNICIPALIDAD RECIBIR DONACIONES"

"SOBRE TODO CUANDO SE DESTINAN A OBRAS DE PROGRESO", DIJERON AYER LOS REGIDORES DE IZQUIERDA EN LA SESION MUNICIPAL. — OTRAS MATERIAS TRATADAS

Bajo la presidencia del Alcalde señor Galvarino Gallardo Nieto, y con la asistencia de la mayoría de los regidores sesionó ayer la Municipalidad de Santiago.

En primer lugar se formó un debate sobre la donación hecha por el señor Jorge Sarquis, donación que alcanza a la suma de $ 50.000 para ser invertidos en las obras más urgentes de higienización del Matadero. Algunos regidores hicieron presente que no era correcto que se hubiera recibido esa donación de parte de un señor que tenía algunos asuntos pendientes con la Municipalidad. Se hizo referencia a un edificio que posee el donante en calle 21 de Mayo con Monjitas, con numerosos locales cuya clausura se ha solicitado por insalubres.

El Alcalde manifestó que cuando recibió la donación de manos de un representante del señor Sarquis, nada se habló que pudiera interpretarse como una compensación por futuros servicios o granjerías, agregando que la Municipalidad estaba en su pleno derecho de exigir el cumplimiento de las medidas que adoptase.

El señor Poblete expresó que la aceptación de esa donación no significa compromiso alguno para la Municipalidad, y que el ejemplo del señor Sarquis y otros debía ser imitado por muchas personas adineradas, quienes debían desprenderse de algunos pesos en beneficio de la mayoría de los ciudadanos. Casi todos los regidores de izquierda fueron del mismo parecer.

Finalmente se sometió a votación si se debía o no aceptar la donación hecha por el señor Jorge Sarquis, resultando una mayoría favorable. El debate ocupó la mayor parte de la sesión.

DEFICIENCIAS EN EL MATADERO

Al tratarse sobre un veterinario que se encuentra en comisión en Estados Unidos el cual debería gozar de su sueldo íntegro, se dió lectura por uno de los regidores a una nota enviada por el Administrador del Matadero, en que hace presente que las deficiencias observadas en el servicio de Veterinaria se deben en gran parte a la escasez de personal. Agrega que son muy pocos los funcionarios encargados de tareas propias de un veterinario y es demasiado el trabajo que tienen que realizar en pésimas condiciones derivadas de la falta de elementos.

Se acordó reemplazar al veterinario que fué a Estados Unidos para estudiar todo lo relacionado con el funcionamiento y organización de los Mataderos, y concederle el goce de sueldo íntegro mientras dure su comisión.

DOS FUNCIONARIOS ARGENTINOS SERAN FESTEJADOS EL 23

POR EL SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Desde hace algún tiempo se encuentran en Chile, en misión especial del Gobierno de la República Argentina, el Jefe de la Oficina de Investigaciones del Banco Central de Argentina, don Julio Arizón, y el Subdirector de Política Económica y Agrícola de la misma nación, señor Juan Scarpati.

Estos dos funcionarios ya han puesto término a sus labores y regresarán en breve a Buenos Aires.

El Subsecretario subrogante de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini, ofrecerá el viernes de esta semana un almuerzo en el Club de la Unión en honor de estos dos altos funcionarios del país amigo. Asistirán especialmente invitados el Embajador de Argentina, Excmo. señor Carlos Güiraldes, el personal de la Embajada y altos funcionarios de la Administración Pública nacional.

MENOR FUE HERIDO A BALA AYER EN LA AVENIDA PORTUGAL

Ayer, a las 9.15 horas, en Avenida Portugal, esquina de Marcoleta, ocurrió un hecho de sangre a consecuencia del cual resultó herido un menor.

Según las informaciones que nos proporcionó la policía, los hechos ocurrieron en circunstancias de que el detective Julio Reyes Sánchez, perseguía a un malhechor. Con el objeto de que éste se detuviera, el detective hizo un disparo que fué a herir al niño Raúl Espinoza Ormeño, de 11 años de edad, domiciliado en Camilo Henríquez 148, quien en estado grave fué llevado al Hospital San Borja.

PRIMER TEMPORAL DE IMPORTANCIA EN ESTE INVIERNO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto en las últimas 24 horas, informan que el primer temporal de importancia del presente invierno se ha desarrollado en el país.

Una intensa depresión atmosférica ha afectado el Centro y Sur, bajando el barómetro en Chiloé y Aysen a menos de 745 milímetros. Por esta causa se produjo un desnivel barométrico general favorable a los vientos del Norte y al mal tiempo.

Ha llovido copiosamente desde la provincia de Coquimbo hasta Aysen, con techos sombríos de nimbus y vientos moderados del Norte.

En toda la Costa central y sur se ha observado gruesa marejada, debido a los fuertes temporales que se desarrollan en el interior del Océano.

En la Cordillera se ha desarrollado una violenta tempestad de viento y nieve. El nivel de la nieve ha descendido hasta menos de mil quinientos metros de altitud en la Cordillera Central.

Informes para la Agricultura: En las próximas 24 horas, la depresión atmosférica se desplazará gradualmente desde el Pacífico hacia el Atlántico, cruzando la región Austral del Continente. El barómetro comenzará a subir y entraremos al sector frío de la depresión, formado por masas de aire subpolar. El mal tiempo se recogerá gradualmente, pero con alternativas, de Norte a Sur. En la Cordillera la nevazón llegará a su fase culminante. Una intensa ola de frío se dejará sentir en todo el Valle Central.

Los informes y previsiones del tiempo para el mes de julio pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto. Casilla 130, Santiago.

Boletín de Estudios del Observatorio del Salto, dado a las 19 horas del 20 de junio de 1944 y válido hasta las 12 horas, del 21

UN GRUPO DE DAMAS PIDE DESIGNACION DE MIN. EN VISITA

CON ESTE OBJETO SE DIRIGIO A S. E.

Un grupo de damas y dirigentes de organizaciones femeninas, en gesto espontáneo, hacen un llamado a todas las mujeres que deseen firmar una petición que se elevará al Presidente de la República, el viernes 23, a las 15 horas, para que ejerza su alta influencia, a fin de que se designe un Ministro de Corte, que se haga cargo del sumario instruído con motivo del asesinato de la joven Alicia Bon Guzmán.

El numeroso grupo de damas empeñadas en el total esclarecimiento de este delictuoso hecho que ha conmovido a la opinión pública, espera la adhesión de todas las mujeres que deseen contribuir con su firma a esta petición que se hará al Presidente de la República.

Se les atenderá desde hoy hasta el viernes, a las 12 horas, en Huérfanos N.o 1337, segundo piso.

NUEVO DIRECTORIO ELIGE SINDICATO DE EE. DE ZAPATERIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías elegirá la nueva directiva que ha de regir sus destinos durante el próximo año, junio de 1944 y junio de 1945, el próximo viernes 23 en su local social Santo Domingo 1081, en conformidad a sus estatutos y a lo dispuesto por la Dirección del Trabajo.

La votación se efectuará a las 20 horas en primera citación y a las 20.30, en segunda citación, bajo la presidencia de un Inspector del Trabajo.

LA INDUSTRIA QUIMICA CHILENA EN POSTGUERRA

El viernes próximo, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, bajo los auspicios del Centro de Químicos Industriales de la U. C., el doctor Eduardo Cruz Coke disertará sobre "Orientación de la Química Industrial Chilena en la postguerra". Dada la gran versación que en química tiene el conferencista, ilustrada con sus frecuentes visitas a países de América, su tema es de interés nacional.

Con esta conferencia el Centro de Química Industrial de la U. C. aporta a la sociedad su colaboración, da por inaugurados los servicios de la Secretaría Técnica y proclamará la nómina de los miembros del Consejo Técnico que tendrá a su cargo la difusión de la cultura profesional y el perfeccionamiento de sus asociados.

Esta disertación es de carácter público y se hace especialmente extensiva al estudiantado universitario, a los personales técnicos de las industrias químicas y a los Colegios de Ingenieros y Farmacéutico. Será radiada por C. B. 138, "El Mercurio".

ORGANIZACION DE LA CAMPAÑA ANTIALCOHOLICA

PLAN DE ACCION

El Subsecretario de Agricultura, señor Hugo Zañartu Irigoyen, sostuvo ayer una prolongada entrevista con el Jefe de la Defensa de la Ley de Alcoholes, señor Fernando Guzmán, y con el abogado de la misma, en Valparaíso, señor Merino Esquivel, en la que se estudiaron detenidamente diversos aspectos relacionados con la campaña antialcohólica.

Posteriormente, el señor Irigoyen se entrevistó con el Secretario General de Gobierno, señor Osvaldo Fuenzalida Correa, a fin de tratar este mismo asunto, e ir coordinando, desde luego, el plan de acción permanente en que se desarrollará dicha campaña, de acuerdo con los deseos expresos de S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Agricultura, principas propulsores de esta cruzada antialcohólica nacional.

INVITADO AL BRASIL EL GERENTE DE LA CAJA DE EE. PP. D. RAUL JARAS B.

El jueves partirá en avión a Río de Janeiro el gerente de la Caja de Empleados Particulares don Raúl Jaras Barros, invitado por el Instituto de Previsión del Brasil. Aprovechará su viaje para visitar los organismos de previsión de Buenos Aires y Montevideo e imponerse de su funcionamiento.

PRONTA TERMINACION DE LOS TRABAJOS DEL TUNEL MATUCANA

Ingenieros que tienen a su cargo los trabajos de la terminación de las obras de la variante subterránea de Matucana han manifestado que dada la actividad que se desarrolla en esas faenas, es probable que las uniones y demás obras menores puedan quedar terminadas en un tiempo mucho menor que el que se ha fijado.

S. E. FUE INVITADO A RECEPCION QUE OFRECE EL NUNCIO

El Nuncio Apostólico, Excmo. Monseñor Maurilio Silvani, visitó ayer al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, a quien invitó a la recepción que ofrecerá el 29 del presente en la sede de la Nunciatura, en homenaje a S. S. Pío XII.

El Primer Mandatario agradeció esta deferencia del representante papal, y prometió concurrir a la recepción.

OBJETOS PERDIDOS

El sábado en la noche fué extraviada por su dueño, en el paradero de las góndolas 1, en Santa Elena, una billetera con documentos de valor sólo para el interesado.

Se ruega a la persona que la haya encontrado, se sirva devolverla al señor Samuel Rivera R., en Lord Cochrane N.o 647.

CONTINUA AMPLIACION SE OBSERVA EN EL MERCADO EXTERIOR DE LICORES CHILENOS

EL LUNES SE TRATARAN EN CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR PROBLEMAS RELACIONADOS CON ESTE ASUNTO

Con motivo de algunos problemas que se han presentado con la rápida ampliación que se advierte en los negocios de exportación de licores, se realizará el lunes próximo, a las 14 horas una reunión en el Consejo Nacional de Comercio Exterior (Dirección de Exportación), a la que asistirán representantes de los diversos grupos vinculados a la elaboración y comercio de dicho artículo.

Según nuestras informaciones el aumento en este rubro ha sido tan considerable últimamente que una sola de las órdenes colocadas desde el exterior dará lugar a una entrega de cuarenta mil cajones mensuales.

En la reunión a que nos referimos se estudiarán diversas medidas que, tiendan a facilitar la exportación de licores y la conservación de los mercados que se van logrando en el exterior.

INTERESANTE PROGRAMA OFRECERA EN S. ANTONIO INFORMAC. Y CULTURA

Una interesante programación gratuita ofrecerá el próximo domingo, a las 9.30 horas, una delegación de arte y cultura, del Departamento de Teatro Nacional y Extensión Cultural de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Este acto tendrá lugar en el Teatro Cervantes, y se ha preparado con la colaboración de la I. Municipalidad de San Antonio. Está dedicado de preferencia a los obreros, empleados y sus familias.

Se desarrollará el siguiente programa: I) El Himno Patrio; II) Charla cultural por el Jefe de la Sección Espectáculos, don Roberto Jorquera Moya; III) Humorismo por el actor cómico, don Carlos Alonso; IV) Recital poético por el actor Guillermo González.

En la segunda parte la Compañía de Comedias de Extensión Cultural presentará el sainete cómico en dos actos, de Pepe Rojas y Pepe Fernández, titulado "Les llegó el pan del campo", con actuación del director del elenco, señor José Gómez Doña, Teresita Cesare, Ernestina Estay, Marina Navarro Nelly Cristy, Miguel Garay, Guillermo González, Carlos Alonso y Hernán Carrasco.

SOCIEDAD DE VINOS DE CHILE

En la sala de despacho del Ministro de Agricultura, y presidida por este Secretario de Estado, efectuó hoy su acostumbrada reunión general de representantes, la Sociedad de Vinos de Chile (VINEX).

Se abordarán materias de sumo interés, relacionados con el desenvolvimietno de esta industria.

TERNA PARA ELEGIR SECRETARIO DE LA FAC. DE AGRONOMIA

Presidida por el Rector de la Universidad don Juvenal Hernández, se reunió en la tarde de ayer la Facultad de Agronomía, con el objeto de prodecer a elegir la persona que debe ser propuesta al Supremo Gobierno para desempeñar en propiedad el cargo de Secretario de dicha Facultad.

Después de la votación reglamentaria se formó la terna respectiva, integrada por los señores Miguel Dagnino, Leonidas Durán y Oscar Garrido.

D. MANUEL ESCOBAR M. DESIGNADO MIEMBRO DEL I. DE TECNOLOGIA

Ha sido designado miembro del Instituto de Tecnología, recientemente creado por la Universidad de Chile, el conocido agricultor señor Manuel Escobar Moreira.

El referido Instituto tiene por objeto hacer estudios de alta investigación científica sobre la producción en general, para su mejor normalización y aprovechamiento económico.

CONFERENCIA DEL SR. NATAN BISTRITZKY

Hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el poeta Natan Bistritzky dará una interesante conferencia intitulada "Palestina, un puente moderno entre el Oriente y el Occidente".

Presentará al conferencista el presidente del P. E. N. Club, Ricardo Latcham.

HOY LLEGA EL MINISTRO DEL TRABAJO, Sr. BUSTOS



El mal tiempo reinante en la zona central, que ha impedido el tránsito de aviones, postergó la llegada a esta capital del Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos Lagos, quien, desde el domingo último, se encuentra en Antofagasta.

Ante esta emergencia, el Ministro señor Bustos decidió ayer continuar viaje en autocarril a esta capital, donde llegará en las primeras horas de la mañana de hoy.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

De conformidad con lo establecido en los artículos 5.o y 14.o del Reglamento de la Ley N.o 7.211, hoy se llevará a efecto a las 6.30 P. M. la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, en el local del Colegio Morandé 322, of. 801 y cuya Tabla es: Temas Edilicios y Problema de la Habitación.

EL PRESIDENTE

DEFUNCION

Ha fallecido el señor CARLOS ICAZA BARROS

Sus restos serán trasladados hoy a Talca, por el expreso a las 9 A. M. para ser sepultados en el Cementerio de esa ciudad.

La familia

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano y tío, don JUAN FORTIN ALEMAN

Sus funerales se efectuarán mañana jueves, a las 11, partiendo el cortejo de Julio Bañados 152 (Quinta Normal) dirección al Cementerio General.

La familia

EXPRESION DE GRACIAS

Agradecemos sinceramente a los amigos, Jefes y Oficiales del Cuerpo de Carabineros, que se dignaron acompañarnos en los funerales de nuestro querido esposo, padre, hermano y sobrino

AMBROSIO MUÑOZ DIAZ

(Q. E. P. D.)

La familia

NUMEROSAS SOLICITUDES DESPACHO CONSEJO DE CAJA DE EE. PP. Y PP.

NOMINA DE LOS IMPONENTES FAVORECIDOS

En su última reunión el Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas despachó las siguientes solicitudes:

Jubilaciones: Pensión anual

Domitila Gallegos Saavedra .. .. $ 14.745.60
Amelia Díaz Cárdenas 16.575.00
Clara González Parra 18.848.00
Luis A. Concha de la Fuente 35.100.00
Godelva González Acuña 20.088.00

Seguros de vida: Seguro líquido

Marta Ballesteros Wicks .. .. $ 29.422.08
Guillermo Vergara Gómez 16.241.66
José H. Rojas Díaz .. 19.950.00
Marta Urbina Armijo 26.115.00
Eladio Bravo Lavín. 28.005.00
Julio R. A. Cumplido Ducos 45.000.00
Lidia Dalomba Contreras 13.287.49
Ezequiel Pinto Maturana 4.788.00

Montepíos: Pensión anual

Julio R. A. Cumplido Ducos .. .. $ 4.200.00
Juan E. Jara Obreque 2.358.15
Juan Santa Cruz Anguita 2.303.59

Modificación de montepíos

—En el expediente de don Juan B. Aedo Carrasco, el 4 de marzo de 1944 deja de percibir su pensión doña Teresa Aedo Parra por haber contraído matrimonio. Su cuota acrece la de sus hermanos señores Alfonso, Fredia y Elena Aedo Parra.

—En el expediente de don Sergio Araus Lizana, el 14 de noviembre de 1943 deja de percibir su pensión don Juan Fco. Araus Norris por haber cumplido la mayor edad. Su cuota acrece la de sus hermanos señores Sergio Octavio, Zoila E. de las Mercedes y Adelaida de las M. Araus Norris.

—En el expediente de don Francisco Rojas Arellano, el 3 de noviembre de 1943 deja de percibir su pensión don Bolívar A. Rojas Vergara por haber cumplido la mayor edad. Su cuota acrece la de sus hermanos señores Aquiles, Luis H. y Silvia Raquel Rojas Vergara.

Propiedades

Albertina Salinas San Martín, imp. compra edificada, reemplazo operación, ... $ 189.918.52
Alfredo Donoso Villarroel, imp. compra edificada, selec. 1944 64.448.88
María L. González Barrientos, compra edificada, reemplazo operación, imp. .. 54.850.11
Eufrosina Guerrero González, imp. compra edificada, selec. 1944, ... 154.113.76
Estela Moreno Saavedra, imp. compra edificada, ac. H. C. 17-Dic.-43 .. .. 179.976.93
Armando E. González González, imp. compra edificada, selec. Valparaíso, ... 69.963.64
José E. Yáñez Romero imp. compra de sitio, cargo Ag. Valpso., 18.909.09
Fresia Silva Escobar, imp. ptmo. edificación, cargo Pob. ex Esc. Caballería, .. 160.779.39
Enrique López Oyanedel, imp. ptmo. edificación, cargo Pob. San Pascual, 199.380.87
Rafael Garretón Silva, imp. ptmo. edificación, seleccionado, ... 147.142.50
Manuel Aguirre Geisse, imp. ptmo. edificación, seleccionado, 210.127.36
Antonio Moder Rojas imp. ptmo. reparaciones, urg. acred. Of. Técnica, ... 17.826.29
Jorge Alvarez Díaz, imp. ptmo. reparaciones, ac. H. C. 24-Abr.-44, ... 24.581.82
Edgardo Rojas Huneeus, imp. 4.o ptmo. reparación, ac. H. C. 8-V-44, ... 18.854.73
Ricardo Donoso Novoa, imp. ptmo. C. 5-Jun.-44 .. .. 28.453.50
Manuel Opazo Inzunza, imp. Ampl ptmo. repaciones, ac. H. C. 4-May.-44, ... 10.480.82
Salomón Chornik Steingard, imp. ptmo. hipotecario, ac. H. C. 31-Dic.-43, ... 34.909.09
Augusto Riquelme Gonzlez, trasp. entre imp. (Gustavo Campos Reynals), ac. H. C. 24-Abr.-44, Saldo que se traspasa $ 30.563.46. Abonándose con cargo a sus fondos de indemnización por años de servicios (8,33 por ciento), ... 34.436.54
Ernesto Smith Serrano, traspaso de derechos, (Ernesto Smith Medina), saldo que se traspasa 71.190.79
Alberto Díaz Mery, imp. reparaciones con fondos de indemnización por años de servicios (8,33 o|o), por.. .. 11.788.93

Segundas hipotecas

Don Manuel Aldunate Castillo, hasta por $ 40.000.00, su propiedad ubicada en el Llano de Maipú, parcela N.o 24 A.

Don Francisco Borquez Jopia, hasta por $ 15.000.00, su propiedad ubicada en la calle J. Luis Araneda N.o 195, de esta ciudad.

Doña Carmen Castillo Badal, imp. hasta por $ 25.000.00, su propiedad ubicada en la Comuna de San Miguel, Novena Avenida N.o 0259.

Don Leonidas Guzmán Carrasco, hasta por $ 5.000.00, su propiedad ubicada en la Comuna de San Miguel, calle Arcadia N.o 1361.

Don Carlos Iglesias Sapiains, hasta por $ 30.000.00, su propiedad ubicada en la Chacra Santa Julia, Av. Los Cerezos.

Don Juan B. Torres Torres, hasta por $ 70.000.00, su propiedad ubicada en Ñuñoa, Avda. Salvador N.o 2996.

Don Luis A. Valdés Valenzuela, hasta por $ 30.000.00, su propiedad ubicada en la Provincia de Bío Bío, Dpto. La Laja. Com. Los Angeles, Estación Cuñibal.

Doña Irene Vila Silva, hasta por $ 2.500.00, su parcela ubicada en la Isla de Maipo, Talagante.

Autorización para vender

Don Benigno Acuña del Pozo, en representación de don Emilio Xiekebusch Laurens, su propiedad ubicada en Osorno, calle Ecuador N.o 745. Adquirida en 1942.

Don Osvaldo Rojas Praga, su propiedad agrícola, ubicada en Idahue, Rancagua. Adquirida en 1938.

Don Demetrio Canales Acevedo, solicita alzamiento de prohibición para vender parte de una propiedad que se libera de deuda efectuando oportunamente amortización exigida.

AYER SE REANUDARON FAENAS EN TOCOPILLA

En el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente telegrama del Gobernador de Tocopilla:

"Comunico a US. que hoy se reanudaron las faenas marítimas en forma normal. Hoy seguiremos estudiando las peticiones de los gremios con el fin de buscar una solución definitiva al conflicto."

REUNIONES CIENTIFICAS

Hospital San Francisco de Borja.— Mañana jueves a las 8.30 horas se verificará en el Servicio del profesor Ibarra Loring, la sesión quincenal de Urología con la siguiente tabla:

1.o Doctores Rahal y Ahumada.— Litiasis renal bilateral. Consideraciones sobre su tratamiento.

2.o Doctor Vicente Dagnino a) Litiasis uteral.

b) Panartritis coxofemoral flemonosa de origen prostático y gonocócico.

PROTESTA DE LOS FERROVIARIOS DE LA SEGUNDA ZONA

POR ATAQUES A ALTOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA

La Asociación de Empleados Ferroviarios Segunda Zona, que cuenta en sus registros con más de 1.200 asociados de la Segunda Zona, y siendo la más poderosa de toda la red ferroviaria, en sesión de directorio del 15 del presente acordó hacer público el siguiente acuerdo:

1.o) Aprobar en todas sus partes las declaraciones hechas por la directiva nacional de empleados en la prensa de Santiago el 11 del presente, relacionadas con la campaña tendenciosa y dirigida hecha por el periódico "La Opinión", de Santiago, referente a ataques injustificados y personales contra el señor Director y altos funcionarios de la empresa por la compra de acero del acorazado "Prat", sin esperar el fallo de los Tribunales de Justicia, a cuya consideración está entregado el juicio respectivo, y 2.o) Rechazar además dicha campaña en el sentido de la creación del Consejo Administrativo dentro de la empresa sabedores de las graves consecuencias que traería para la empresa, y de acuerdo con la experiencia dejada por los Consejos anteriores. — (Fdo.): GUILLERMO CACERES RAMIREZ, presidente; PABLO ARAYA PAREDES, secretario.

INST. DE ESTUDIOS PRECOLOMBINOS SE INAUGURARA MAÑANA

Mañana se efectuará, en la Universidad de Chile, la inauguración del Instituto de Estudios Pre-Colombinos.

Esta nueva entidad iniciará sus actividades con un ciclo de conferencias sobre "Arqueología de Centro América", que dictará la especialista norteamericana Doris Stone.

La primera conferencia se realizará el día 22, y las siguientes el 23, 27 y 28 del presente y el 4, 5 y 6 de julio próximo.

SOBRE ATERRIZAJE DE AVION "LAN" CERCA DE LIGUA

La Línea Aérea Nacional entregó la siguiente información oficial sobre el avión Lockheed Electra N.o 509, que tuvo un aterrizaje forzado ayer, cerca de la Ligua:

"A las 10.50 horas de ayer despegó del Aereopuerto de Los Cerrillos el avión Lockheed Electra N.o 509, de la Línea Aérea Nacional, piloteado por los señores Sergio García Huidobro y Alfonso Cuadrado Merino, con 10 pasajeros, con destino a Iquique en itinerario ordinario.

El Lockheed Lodestar N.o 504, que había zarpado 20 minutos antes del 509, comunicó por radio desde Las Vegas el estado de tiempo y condiciones favorables de la ruta para el despegue del 509.

A la hora más arriba indicada despegó el N.o 509, pero pasado el río Aconcagua, y debido a que las nubes estaban bajas, se dirigió hacia la costa, llegando a la desembocadura del Río Ligua. Como empezó a llover con fuerza y la visibilidad se reducía cada momento, se mantuvo en esa zona esperando se mejoraran las condiciones del tiempo. Durante todo este tiempo estuvo en contacto permanente por radio con Los Cerrillos (Oficina Central de Vuelos). El piloto señor García Huidobro informó que el tiempo se empeoraba en lugar de mejorar, entonces se le ordenó buscar un potrero apropiado para aterrizar, lo que hizo sin novedad para pasajeros y tripulación.

Se pidió a Carabineros de La Ligua se trasladaran con dos autos al punto donde aterrizó el avión, para el traslado a esa ciudad de pasajeros y correspondencia.

A las 14.30 horas comunicó— por la radio del avión— el piloto Cuadrado— que se encontraban junto a él dos autos con el Capitán de Carabineros de La Ligua.

Los pasajeros serán trasladados a Santiago en vehículos de la LAN".

NO HABRA FERIADO ESCOLAR EL SABADO

En atención a las numerosas consultas que se han formulado al Ministerio de Educación en orden a si el sábado próximo sería feriado para los establecimientos de su dependencia, con ocasión de ser el onomástico de S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, en dicho Ministerio se nos ha pedido declarar que no habrá feriado con tal motivo.

CLUB DE PROFESORAS

Hoy a las 17 horas se llevará a efecto en el local del Club, Bustos 2117, una asamblea extraordinaria de socias para tratar sobre la venta de una parte del sitio de la propiedad.

En caso de lluvia se suspenderá la sesión.

Se nos pide encarecer la asistencia y advertir a las socias que si no han recibido citación por correo se den por invitadas.

Cursos de cueca chilena.— Se ha abierto matrícula para un curso de cueca chilena a cargo de la señorita Victoria Caviedes, que funcionará los días miércoles de 6 a 7 de la tarde en el local del Club, Bustos 2117. Las condiciones del curso son las mismas que rigen los demás cursos de extensión cultural de la institución. Las clases empezarán en la primera semana del próximo mes de julio.

CONSEJO DE GABINETE APROBO AYER EL PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS PUBLICAS

SE INVERTIRAN 500 MILLONES DE PESOS ANUALES, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1945 Y 1950.— SELEGISLA EN CUANTO A LA INICIATIVA PARTICULAR, A LA QUE SE OTORGARAN CREDITOS A LARGO PLAZO

EN BREVE IRA EL MENSAJE AL CONGRESO NACIONAL

La Secretaría general de Gobierno entregó ayer la siguiente información oficial:

"Presidido por S. E. el Presidente de la República y con asistencia de todos los señores Ministros de Estado y del Secretario General de Gobierno se efectuó hoy, a las 11 horas, un Consejo de Gabinete.

S. E. el Presidente de la República manifestó que, en cumplimiento de acuerdos tomados en Consejos anteriores, los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, habían elaborado el proyecto de ley respectivo destinado a poner en ejecución el Plan Extraordinario de obras públicas ya acordado.

Ofrecida la palabra respecto del proyecto señalado, se le prestó su aprobación en general y acto seguido procedió el señor Secretario General a dar lectura a cada disposición en particular, oportunidad en que todos los señores Secretarios de Estado formularon sus especiales observaciones al articulado del proyecto.

Terminado el debate particular de este proyecto, se acordó que los señores Ministros de Hacienda y Obras Públicas y Vías de Comunicación, procediesen a la redacción definitiva de él para enviar el correspondiente Mensaje al Congreso, a la mayor brevedad posible, para ser tratado con el carácter de urgente.

En líneas generales este Plan extraordinario de obras públicas, comprende las siguientes inversiones:

a) Obras de regadío e hidroeléctricas, y habilitación de terrenos	$ 120.000.000.—
b) Caminos y puentes y obras accesorias y complementarias	120.000.000.—
c) Ferrocarriles, incluyendo dotación de líneas, estaciones y equipos ..	70.000.000.—
d) Obras de agua potable, alcantarillado y defensa de terrenos y poblaciones	60.000 000 —
e) Obras y habilitación de Puertos	60.000.000.—
f) Obras de arquitectura y de fomento del Deporte	60.000.000.—
g) Cuarteles y otras obras militares	10.000.000.—

Suman en total estas inversiones, 500 millones de pesos anuales, y se realizarán en los años comprendidos entre 1945 y 1950, inclusive.

El financiamiento de este Plan extraordinario se ha calculado a base del 75 por ciento del producto del impuesto al cobre, establecido en la Ley N.o 7,160, mediante empréstitos internos y externos por una suma total de $ 1,700.000,000 y parte con cuota del Presupuesto ordinario de la Nación, financiado con Rentas Generales.

El proyecto de ley aprobado lleva anexos los cuadros correspondientes, que determinan las inversiones indicadas, como asimismo, su financiamiento.

Se legisla también en este proyecto, en una forma novedosa, acerca de la iniciativa particular, mediante erogaciones en materia de construcción o mejoramiento de caminos, y es así cómo se proyecta facilitar a los particulares el crédito suficiente para que contribuyan ellos a la construcción de nuevos caminos o mejoramiento de los existentes mediante compromisos contraídos a largo plazo. El Gobierno espera, fundadamente, que en esta forma la iniciativa particular tendrá un mejor aprovechamiento y se dará un impulso notable y extraordinario a la construcción y mejoramiento de caminos en el país.

Terminó el Consejo a las 13.30 horas".

CINCO CHILENOS MUERTOS EN EL INCENDIO DE LA MINA "CIMITA"

OTROS CINCO RESULTARON HERIDOS DE GRAVEDAD, EN NEUQUEN REPUBLICA ARGENTINA

El Consulado General de Chile en Buenos Aires ha enviado un comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el cual completa los datos que envió anteriormente sobre el incendio ocurrido en la Mina "Cimita", en Neuquén, República Argentina.

La Gendarmería de Chos Malel, comunicó que entre los obreros fallecidos, figuran los chilenos Pedro Segundo Ibáñez, Evaristo Arias Olave, Samuel Yáñez Alarcón, Avelino Cavul Quincheo y Solano Retamal Jaques. También resultaron cinco obreros chilenos heridos de gravedad, cuyos nombres son los siguientes: José Godoy, Heriberto Martínez, Marcelino Quintana, Hugo Pineda y Toribio Jara.

El comunicado agrega que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la República Argentina, sólo tienen derecho a indemnización aquellos chilenos que tengan parientes residentes en el país. Se encuentran en este caso únicamente los obreros Evaristo Arias Olave y Toribio Jara.



SIGUE SIN SOLUCION EL CONFLICTO DE LA INDUSTRIA GRAFICA

Tampoco se solucionó ayer el conflicto existente en un sector de la industria gráfica, en el cual, la parte obrera mantiene una huelga que está en la cuarta semana de duración.

La Federación de Obreros de Imprenta de Chile, en conjunto con el Comité de Huelga de los obreros gráficos, celebró reuniones para establecer contacto con los organismos que han acordado ayudar solidariamente a los gráficos en conflicto.

LOS IMPRESORES

Por su parte, la Asociación de Impresores envió con fecha de ayer, una comunicación al Ministro del Trabajo, la cual trata los siguientes puntos: reducción de la jornada de trabajo; absorción de la cesantía; pactos internacionales; reintegración de los obreros a su trabajo y situación económica. Con respecto a este último punto, los impresores, exponen que: "Es indudable que en industrias como la gráfica, cuyo tarifado fija salarios mínimos comunes, no puede aceptarse el tratamiento diferente exigido por una parte de los obreros. De aceptarse esta exigencia, resultaría el absurdo de que unas imprentas trabajarían en jornada de 48 horas, y con los salarios convenidos ante las autoridades del Trabajo, y las otras, que tendrían que competir con aquéllas, estarían sometidas a jornada más reducida, que se traduce en una menor producción y jornales más altos".

Probablemente en la presente semana se produzcan algunas novedades en este conflicto, que lleva cerca de un mes de duración, debido a las conversaciones y reuniones que están celebrando, tanto los impresores, que sesionaron anoche, como los obreros, que diariamente están reuniéndose en San Francisco número 864.

MISION PEDAGOGICA EN ARGENTINA Y URUGUAY

Acaba de partir en jira a Argentina y Uruguay el señor Robinson Gaete Urzúa, secretario de la Federación Nacional de Estudiantes de Pedagogía, quien propenderá a establecer relaciones entre las institucions afines con el objto de estudiar las bases para una futura Conferencia Panamericana de Estudiantes de Pedagogía.

De las gestiones que la Federación de Estudiantes de Pedagogía encomienda al señor Robinson Gaete dependerá la fijación de la sede y fecha de dicha conferencia.

Igualmente la Federación ha encomendado al señor Gaete estudiar en la República Argentina el plan de estudios y el funcionamiento del Colegio Libre de Estudios Superiores, plantel donde los egresados que ejercerán la docencia, obtienen el título máximo, equivalente al doctorado.

CAJA DE EE. PARTICULARES PAGARA UN INTERES DE 2 POR CIENTO A SALDOS DE LAS CUENTAS DE SUS IMPONENTES

A LA SESION DE CONSEJO DE AYER SE INCORPORO DON JULIO BUSTOS

Bajo la presidencia del vicepresidente ejecutivo subrogante don Aníbal Rogel Arriazaga, y con asistencia de los Consejeros señores Contreras, Daroch, Hinojosa, Labra, Laporta, Laureda, Moll, Pelegrín y Recabarren; el Director del Departamento de Previsión Social y del Secretario General don Jorge Campos Torres, sesionó el Consejo Administrativo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

En esta sesión se incorporó el Director del Departamento de Previsión Social, doctor Julio Bustos, quien permaneció ausente de su cargo cerca de un mes, con ocasión de su viaje a Filadelfia para concurrir en representación de nuestro país a la Conferencia Internacional del Trabajo. El doctor Hermes Ahumada P., que con singular acierto supo reemplazarle en las delicadas funciones de representante del Departamento de Previsión ante el Honorable Consejo Directivo de la Caja, pronunció un discurso para despedirse del señor Vicepresidente y de sus compañeros de Consejo y agradecer las atenciones de que había sido objeto durante el desempeño de sus altas funciones. El señor Vicepresidente subrogante agradeció en elogiosos términos la cooperación prestada por el doctor Ahumada.

En seguida, el Honorable Consejo entró a preocuparse de las materias que figuraban en tabla, acordando de inmediato celebrar una sesión especial para considerar diversos asuntos que, por su cuantía requieren un mayor estudio y discusión.

Por acuerdo de los Consejeros asistentes se resolvió fijar para el segundo semestre del presente año un tipo de interés de un dos por ciento a los saldos de las cuentas de fondo de retiro e indemnización.

Finalmente tomó conocimiento de las solicitudes particulares presentadas a la Comisión de Asuntos Varios por los imponentes: Fernando Flesch S.; Ernesto Salviat Cartagena, Nicolás Meneses Gamboa, Roberto Cristi Ravesti, Alejandro y Mario Fuenzalida Teare, Rodolfo Dorrer Wagner, Jorge Ramírez, Raquel Velasco Moreno, Berta Orlandini de Salfate, Angela Lucero Salinas, José Peirano Cañete, Rosa Tagle Opazo, Teodoro Scholz Vater y Amparo González Martínez.

INST. DE PSICOLOGIA SE REUNIRA MAÑANA

El Instituto de Psicología de la Universidad de Chile celebrará una reunión científica mañana, a las 18.30 horas, durante la cual el profesor doctor Parmenio Yáñez disertará sobre "Genética y personalidad humana".

EL GENERAL G-E MAZDA Y PANCHO TINIEBLAS por BUENA LUZ



DEBE CONSTRUIRSE UN HOSPITAL PARA ATENCION DE CANCEROSOS

HAY 15,000 PERSONAS AFECTADAS DE ESTA DOLENCIA, EN TODO EL PAIS

En la última reunión organizada por el Comité Permanente del Cácer y la Liga Chilena Contra el Cáncer, celebrada en Valdivia, en enero último, con asistencia de más de un centenar de médicos, se acordó pedir al Supremo Gobierno la construcción de un adecuado establecimiento para albergar y tratar en debida forma a los pacientes de tan dolorosa afección.

Término medio hay cerca de 15.000 cancerosos en evolución en la República y hasta hoy sólo existe un pequeño pabellón, con cien camas para cuidarlos. Es cierto que los tumores de algunas vísceras van a los hospitales generales, pero no es menos cierto que un buen hospital atraería un 60 o|o del conjunto de los que sufren de esta enfermedad, y permitiría el estudio más apropiado de cada caso.

Abona el acuerdo anterior el hecho de que hayan concurrido a la reunión de Valdivia facultativos de tal prestigio como el profesor doctor Alvaro Covarrubias, profesor doctor Hernán Alessandri, profesor doctor F. de Amesti, profesor doctor Ernesto Herzog, profesor doctor I. Mena, profesor doctor Adolfo Reccius, profesor doctor Leonardo Guzmán numerosos de sus ayudantes, jefes sanitarios como el doctor N. Romero, ex Director General de Sanidad, y médicos de tanto renombre como el doctor Alfonso Montecinos de Osorno, doctor Holzapfel, doctor Luis Rudloff, doctor Jaramillo, doctor Raúl Jara, jefe de Cirugía, doctor Erwin Hucke, todos ellos de Valdivia.

Por fin, como documento trascendental sobre la materia, copiamos una carta que el profesor James Ewing escribió al doctor Leonardo Guzmán, después de haber estado una semana, día a día, asistiendo al actual Instituto Nacional del Radium, que este último profesor dirige.

El profesor James Ewing fué uno de los más eminentes cancerólogos de los últimos cuarenta años. Su tarea fué de tal envergadura y renombre que, cuando cumplió treinta años de labor universitaria y de investigación, se publicó, con la colaboración de distinguidos maestros de Europa y América, un hermoso volumen en su homenaje, volumen que podrá verse en la vitrina que se ha arreglado para el beneficio en favor de la Liga Chilena Contra el Cáncer, que se celebrará en el Teatro Metro, presentándose el Film "Madame Curie" el 21 de junio.

He aquí la carta:

"Doctor Leonardo Guzmán.— Santiago, Chile.

Estimado doctor Guzmán:

Recientemente he visitado hospitales de cáncer y laboratorios en Río de Janeiro, San Pablo, Montevideo, Rosario, Buenos Aires y Santiago.

Es mi creencia que su institución en Santiago es la que está organizada en forma más sabia y amplia, y probablemente es el instituto de cáncer dirigido con más eficacia en Sud América. Es, desgraciadamente, el más inadecuadamente instalado.

Me admiro que sea usted capaz de hacer un trabajo tan excelente en un edificio que es viejo, apretado, inconveniente y antihigiénico. No sé de ninguna en materia de salud pública, en Sud América, que sea más urgente y que prometa resultados de tanto alcance como la obtención de un equipo e instalación modernos para su hospital de cáncer.

Es mi deseo más ferviente que esta necesidad sea pronto satisfecha, y que usted vea cómo una realidad las recompensas merecidas por su sabia visión y su incansable labor. Con alta consideración.

Sinceramente suyo.— (Fdo.): James Ewing."

CARTAS PROCEDENTES DEL EXTERIOR A PERSONAS RESIDENTES EN CHILE

SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS DESTINATARIOS EN LA SECCION EXTRANJERIA DE CRUZ ROJA CHILENA

En la Sección Extranjería de la Cruz Roja Chilena hay correspondencia recibida del exterior para las siguientes personas a las cuales no se ha encontrado en el domicilio que indican las respectivas cartas:

Helmut Ahrens, Valparaíso; Concepción Barzano Pugol, Santiago; Robert Beech, Santiago; George Bente, Santiago; Peter Berg Boulin, Santiago; Hans Blicher Schmidt, Valparaíso; Franz Breckerdt, Santiago; Theodor Jusef Broker, Concepción; Señor Coulombi, Santiago; Anny Orth, Santiago; Señor Dorlin, Santiago; F... Egon Schilling, Valparaíso; Waltrud Erhard, Antofagasta; Gisela Eversmann, Concepción; Herman Faller, Valparaíso; Max Fichtl, Santiago; Curt Findeisen, Santiago; Julio Fischer, Santiago; Eta Friedmann, Santiago; Elsa Goldmann, Valpso.; José Gontschar, Temuco; Ernst Goverts, Santiago; María Grazia Paleuzona, Santiago; Imre Grosz, Concepción; Nicolás Grunfeld, Santiago; Paul Grunfeld, Santiago; Else Guthman, Santiago; Martha Hakker, Santiago; Albert Herrmann, Vallenar; Erwin Hoerning, Punta Arenas; Emérico Izsak, Santiago; Louis Just, Santiago; Eugen Klein, Santiago; H. Meyer, Quilacahuín vía Trumao; Robert Mycke, Iquique; Antonio Nizetic, Santiago; Georg Oesterreich, Puerto Montt; Inge Ott, Santiago; Charlotte Pauli, Santiago; Domingo Perelló Baruel, Santiago; María Rettenbeck, Antofagasta; Mónica vda. de Salamazeres, Santiago; Yutaka Sasaki, Iquique; Curt Schubert, Santiago; Jan Sieben, Valparaíso; Hugo Sonteke, Valparaíso; Filipina Stampfer, Santiago; Henri Taverne, Valparaíso; Bastian van der Berg, Antofagasta; Herta Volkmann, Valdivia; S. A. Wekmann, Santiago; M. Amanda Winkelhofer, Antofagasta; Thomas Amann, Santiago; Notas del Comité Internacional, Johann Ploope, Punta Arenas; Arsene Wilms, Celestino Sainz del Río; Abraham Wick; Jacques Blau.

NOMBRAMIENTOS EDUCACIONALES

Por decreto del Ministerio de Educación, se han hecho los siguientes nombramientos:

Oficial del Museo Histórico Nacional, señor Walterio Millar Castillo, en la vacante dejada por renuncia del señor Carlos Prieto Bravo.

—Secretaria-contadora de la Escuela Técnica Femenina N.o 3 de Santiago, doña María Lilia Pérez Pérez.

—Profesora de la Escuela N.o 8 de Santiago, doña Audolia Salazar Aedo.

ULTIMAS INSCRIP. EN CURSO DE CONTABILIDAD

El domingo último se inauguró el nuevo curso rápido dominical de Contabilidad, de la Sección Cursos de la Dirección General de Informaciones y Cultura. Las clases empiezan el próximo domingo, a las 9.30 horas, a cargo de un competente profesor, que es contador titulado.

Las últimas inscripciones se están recibiendo diariamente en Avenida O'Higgins 1452, Teléfono 88087. Se cubre un pequeño derecho de matrícula para el profesorado.

SE ESTA ESTUDIANDO UN MEMORIAL SOBRE EL ALZA ACTUAL DE LAS SUBSISTENCIAS

Será entregado por los comerciantes de Ferias y Mercados al Comisario General de Precios.—El Reglamento proyectado es inconveniente y perjudicial para el consumidor

Con toda actividad los dirigentes gremiales de los diferentes mercados y ferias municipales de la capital, han continuado los trabajos para dar término al memorial solicitado por el Comisario General de Subsistencias y Precios, don Víctor Durán, en la última entrevista que sostuvieron los directores de los sindicatos con este funcionario, con el objeto de solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio, la derogación de un decreto que, según los considerandos del memorial en estudio, innovaría totalmente el Reglamento Municipal de Ferias y Mercados, acarreando consecuencias contrarias a su fin, o sea, el abaratamiento de las subsistencias.

En el estudio de este memorial han prestado su colaboración todos los organismos de comerciantes en subsistencias, que diariamente se han venido reuniendo en el local social del Sindicato Prof. de Comerciantes en Subsistencias de Ferias y Mercados.

Para dar cumplimiento a la petición del señor Comisario General, se constituyó anteayer la comisión compuesta por los señores Albino Hidalgo, como representante de los productores; don Hernán Henríquez, presidente del Sindicato de Distribuidores de Papas del País; don Humberto Santander, presidente del Sindicato Prof. de Comerciantes en Subsistencias de Ferias y Mercados; don Carlos Durán, director del Sindicato del Mercado Central; don Elías Neghmen, por el Sindicato de Subsistencias de la Vega Matadero, y don Rogelio Navarro, presidente del Sindicato "El Progreso" del Matadero, encargada de la redacción del memorial citado. Después de un examen sereno y minucioso de éste, le dió su aprobación, a fin de que fuera presentado al Sr. Comisario General en la presente semana, el que también será dado a conocer a la opinión pública en su oportunidad a fin de que pueda apreciar en forma precisa las razones del alza de los productos de chacarería.

Esta alza no proviene de los comerciantes de los Mercados, sino que es debida, como lo ha afirmado recientemente por la prensa, el señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio, don Julio Ruiz, entre otras causas, a los dueños de terrenos que se dedican a la siembra de artículos de chacarería.

Es del dominio público que las tierras dedicadas a la chacarería, en los últimos cuatro años han triplicado su valor, y la mayor parte de ellas han sido destinadas a la siembra de forraje y otros productos distintos a la chacarería, provocando una disminución considerable de la producción.

Por otra parte, los transportes han alzado sus tarifas en cerca de un 300%, todo lo cual influye para que todos los productos lleguen con mayor recargo a las ferias.

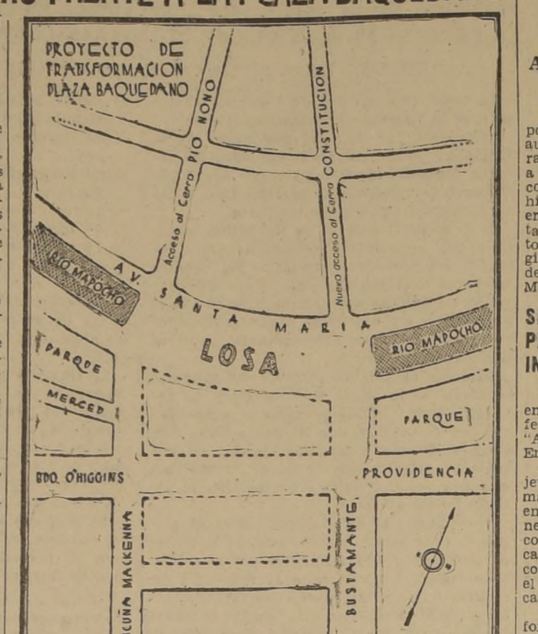
Por lo tanto, es injusta la acusación de que los comerciantes de los Mercados sean los causantes del encarecimiento de las subsistencias y productos de chacarería.

Los sindicatos tienen completa confianza en que el Sr. Ministro de Economía y el Sr. Comisario General de Subsistencias y Precios, al imponerse del memorial que les será entregado mañana, harán justicia a la petición de las instituciones que afecta a miles de comerciantes.

PROYECTO PARA CONSTRUIR LOSA DE CONCRETO SOBRE EL MAPOCHO FRENTE A LA PLAZA BAQUEDANO

COMPRENDE TAMBIEN TRANSFORMACIONES EN ESTE PASEO

EMPRESTITO POR 5 MILLONES DE PESOS



Una comisión de vecinos de la Plaza Baquedano llegó en la tarde de ayer hasta nuestro diario, para manifestarnos que los habitantes del barrio alto de la capital han sido testigos innumerables veces de las enormes dificultades que ofrece el tránsito en los diferentes puntos de la Plaza Baquedano, especialmente en el sitio de acceso al puente Pío Nono. Con frecuencia se producen accidentes que demuestran la gravedad del problema.

El vecindario de ese sector de la ciudad desea la pronta construcción de una losa de concreto sobre el río Mapocho — en la parte adyacente a la Escuela de Leyes — en una extensión aproximada de 80 metros; la transformaoción de la Plaza Baquedano y la prolongación de la calle Constitución hasta Santa María.

Lamentan que una idea tan acertada se haya estrellado con la intransigencia de un propietario que no se resuelve a modificar — en parte — un proyecto de edificación que tiene en estudio y que bloquearía definitivamente la Avenida General Bustamante, impidiendo su lógica perspectiva hacia el Cerro San Cristóbal, aislando totalmente el mencionado cerro del centro de la ciudad, cuya única vía de acceso, la calle Pío Nono, se hace cada día más estrecha.

INTERESANTE PROYECTO

A continuación nos manifestaron los mencionados vecinos, que ya se ha confeccionado un proyecto que ha encontrado la más amplia acogida en la Dirección de Obras Públicas y en la Municipalidad de Santiago. El Alcalde señor Galvarino Gallardo Nieto — a quien se le presentaron los planos — manifestó su agrado y sus deseos de vencer las pequeñas dificultades que se han presentado para su ejecución. Igualmente expresó su aprobación al proyecto de ley para la transformación de la Plaza Baquedano que, también fué sometido a su consideración.

Finalmente manifestaron sus deseos de que el Gobierno se hiciera eco de este asunto y contribuyera con algunos estudios a facilitar la realización de esta obra en toda su integridad.

EL PROYECTO DE LEY

A continuación insertamos el Proyecto de Ley a que hacemos referencia:

"1.o— Autorízase al Presidente de la República para construir, de acuerdo con los planos, bases y especificaciones que apruebe y que elaborará la Dirección General de Obras Públicas de acuerdo con la Municipalidad de Santiago, una losa de concreto armado sobre comprendida entre las Avenidas Vicuña Mackenna y General Bustamante, en toda la extensión de la actual Plaza Baquedano, y para que proceda a transformarla de acuerdo con los planos, bases y especificaciones que se elaborarán en la misma forma.

2.o— Autorízase al Presidente de la República para contratar uno o varios empréstitos mediante emisión de bonos o mediante mutuo con alguna institución bancaria o semifiscal, por una suma que produzca 5 mil pesos para costear los gastos que irroguen las obras a que se refiere el artículo primero de la presente ley.

El interés de las obligaciones no podrá exceder de 7 o|o anual y su amortización no será inferior al 1 o|o acumulativo, también anual.

Los bonos no podrán colocarse a un precio inferior al 80 o|o de su valor nominal.

El servicio de estas obligaciones será efectuado por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

3.o— El producto del empréstito se depositará en una cuenta especial en la Tesorería General de la República, contra la cual sólo podrán girar, conjuntamente, para los fines a que se refiere el art. 1.o, el Director General de Obras Públicas y el Alcalde de Santiago.

4.o— Establécese una contribución adicional de uno por mil sobre todos los bienes raíces, sin exclusión de ninguna especie, comprendidos entre el Río Mapocho por el sur, el cerro San Cristóbal por el Norte, el Puente del Arzobispo por el oriente y la calle Purísima por el Poniente.

El producto de esta contribución se destinará exclusivamente a costear el servicio del empréstito a que se refiere el artículo 2.o de la presente ley y deberá ser depositado mensualmente por la Tesorería General de la República en la cuenta corriente que mantiene la Caja de Amortización en la Caja Nacional de Ahorros.

Si el producto de la contribución excediera del servicio ordinario del empréstito, el exceso se destinará íntegramente a amortizaciones extraordinarias; si no alcanzare a cubrirlo, la diferencia será cubierta por la Caja de Amortización con cargo a sus propias entradas".

SE LES NECESITA EN MIN. DE DEFENSA

En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra se necesita a las siguientes personas, a fin de que tomen conocimiento de las providencias recaídas en sus presentaciones:

López Esteban y Cía. Ltda., Leiva vda. de Zúñiga Estela, Lagos Labrín Carlos, Linch Rojas Arturo, López Hernández Arturo, Labbé Tobías, López Giménez David, Jiménez Peñailillo Alucinda, Muñoz Ruz Moisés, Montecinos Sepúlveda Juan de Dios, Marchant Chávez Juan, Moll H. Otto, Mondaca Maluenda Luis F., Morales Alarcón Graciela, Moreno de Cisterna Luisa, Marcoleta Robledo Armando, Maldonado Salinas Felicindo, Maimae Díaz Manuel, Méndez Alba Rosa, Montenegro Díaz Matilde y María, Novoa Neyra Romilio, Nordenflycht Dueñas Amalia, Ormeño Lara José, Orellana Jorquera Luis A., Padilla Echeverría Efraín, Pávez Riquelme Mercedes, Campos Oerón Pedro H. Moraga vda. de Figueroa Virginia, Quelopana vda. de Marambio Esther, Roa Mora Hortensia, Rodríguez Marthell Rodolfo, Retamal Aravena Vicente, Rojas Rosa Elvira, Riveros Ramírez Raúl, Ríos Cortez José H., Rojas Fuentes Clorinda, Rivera de González Graciela, Rodríguez Cevallos Manuel, Salvo de Martínez Dora, Silva Guerra Guillermo y Hnos., San Martín Muñoz Luis H., Salinas Juan Patricio Salinas Z. Samuel, Troncoso Mardones Leonidas, Torres Ovarzún Aníbal, Torres Javiera, Toro Hevia Leoncio, Urrutia Villarreal María, Ugarte Vicencio Clorinda Vega García Cira y Hnas., Vielma Varela Sara P., Viera Marthell Horacia, Vargas vda. de Antúnez Ema, Villas S. Fabriciano, Valencia Díaz Gastón, Valenzuela Cordero Juan, Zurita Zúñiga Heriberto y Raquel González Pérez.

NUEVO NUMERO DE LA REVISTA "CHILE QUE SE EDITA EN SALTA

Ha aparecido el N.o 8 de la Revista "Chile", que edita el Cónsul de Chile en Salta, señor Alejandro Gumucio Harriet.

En este número de la revista se publican interesantísimas noticias sobre la provincia limítrofe de Antofagasta, y se comenta el plan de obras públicas chilenos que acuerda una crecida suma para el ferrocarril que habrá de unir Antofagasta y Salta. Enumera todas las facilidades con que cuenta el turismo argentino en las provincias chilenas del norte, y termina con una serie de datos relativos a la posibilidad de incrementar el intercambio comercial entre Chile y Argentina.

DIRECTORIO DEL C. DE PADRES DE ESC. N.o 33

Recientemente se formó el Centro de Padres de la Escuela Mixta N.o 33 de Rinconada de Guzmanes, quedando constituído su directorio por las siguientes personas; presidente, don Pascual Hernández Berríos; vicepresidente, don Solitario Lazcano; secretaria, señorita Y. Valdivia; tesorera, señorita Elisa Parra; directores, señores Héctor Díaz, Eduardo Espinoza y Pedro Galdames.

DELEGADO DEL PERSONAL

El personal de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos y de la Caja de Previsión de los Empleados Municipales de la República, se reunieron bajo la presidencia del Inspector del Trabajo, señor Roberto Rojas Ibarra, con el objeto de elegir el delegado del personal ante la gerencia y los servicios del Trabajo, siendo reelegido con la más alta mayoría el señor Alfredo Ocaranza Oliveros.

CARTILLA SOBRE EL ESTADO CIVIL

HA CONFECCIONADO LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL NACIONAL

Una de las reformas más importantes y beneficiosas efectuadas en el Código Civil, ha sido, sin duda, la referente a la mayoría de edad rebajada a los 21 años. Cumplida esa edad, toda persona es plenamente capaz, en la misma forma que lo eran hasta hace poco, los que habían cumplido 25 años.

En consecuencia, las personas que hayan cumplido los 21 años, pueden contraer matrimonio sin necesidad de obtener consentimiento, ya que al cumplir dicha edad, pasan a obtener su mayor edad.

En cuanto a los menores de 21 años, si son legítimos, deben dar el consentimiento para el referido acto, los padres o ascendientes legítimos; a los ilegítimos, el padre o la madre que los haya reconocido; si ha sido adoptado, el adoptante. Cuando no existan las personas antes señaladas, debe darlo el curador general. A falta de todas estas personas, es el oficial civil quien debe darlo.

La Dirección General del Registro Civil Nacional, ha confeccionado una cartilla con todos los datos que se necesitan para contraer matrimonio, hacer una inscripción de nacimiento fuera del plazo legal, obtener cédula de identidad, en una palabra le soluciona todas las dificultades que se le presenten a las personas, sin necesidad de consultar a las oficinas del Registro Civil.

La cartilla en referencia, pueden los interesados solicitarla en la Dirección del Registro Civil Nacional, Huérfanos 1550, Sección Publicidad.

SALON DE PATINAR EN PROVIDENCIA

El Alcalde de Providencia, don Rafael Vives, ha prestado todo su apoyo a la iniciativa de la nueva Empresa que abrirá el moderno Salón de Patinar "Providencia" que estará ubicado en el local cerrado situado en la Avenida Providencia 1379. Se harán grandes inversiones para dotar a dicho Salón de Patinar de todas las comodidades que requiere un local de esta especie. Su inauguración se anuncia para el 29 de junio con una fiesta social de proporciones, cuyo producido total será a beneficio del Cuerpo de Carabineros de la Comuna de Providencia. Se nos dice que el nuevo "Salón de Patinar Providencia" estará instalado con todos los adelantos modernos que cuentan estos agradables centros de recreación en los Estados Unidos.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE CAJA DE EE. PARTICULARES

Bajo la presidencia del vicepresidente subrogante, don Aníbal Rogel Arrizaga, sesionó el Consejo Administrativo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Concurrieron los Consejeros señores Contreras, Daroch, Hinojosa, Labra, Laporta, Laureda, Moll, Pelegrín y Recabarren; el Director del Departamento de Previsión, doctor Hermes Ahumada P.; el gerente de la Oficina de Santiago, don Raúl Jaras, y el Jefe del Departamento Técnico, don Fernando Andrade.

Después de preocuparse el H. Consejo de diversos asuntos de carácter interno, se tomó conocimiento de las siguientes solicitudes particulares: Guillermo Fuentes Alamos, Ricardo Besa Vicuña, Oscar Urzúa Figueroa, José Mellado Bustos, David Duncan Reijer, Patricia Echeverría de Mesa Campbell, Guido Mujica Arancibia, Filidor Salazar Salazar, Ernesto Becker Wittpfenning, Pedro Garat Leiva, Ascensión Martín Isamat, Ana María Fernández Bernal, Virginia García Lyon, Francisco Drygas Spersekorn, Sofía Soto Concha, Berta Navarro Molina, Teresa Reyes Vásquez y Laura Carvajal Ouvard.

PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS RECIBE LOS BENEFICIOS SOCIALES

GRACIAS AL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR CREADO POR EL MINISTRO SR. ALCAINO

La Sección Bienestar y Personal del Ministerio de Obras Pública, creada por el Ministro don Abraham Alcaino, en el corto lapso de existencia que tiene, ha desarrollado una plausible labor en favor de los empleados que sirven en ese Departamento de Estado.

En efecto, esta Sección no sólo atiende a lo que se relaciona con la atención médica, sino que ha extendido sus servicios a otras ramas que van directamente en beneficio del personal.

Pero debemos referirnos a algunos aspectos de los Servicios de Bienestar y Personal, que son pocos conocidos a causa del trabajo silencioso que efectúa prestando su cooperación hasta llegar a obtener becas para escolares, conseguir camas en los hospitales, facilidades a las esposas o hijos de los obreros ya sea en la adquisición de vestuarios, medicinas o solucionando dificultades a cargo de la Visitadora Social respectiva.

Alrededor de 1.500 empleados del Ministerio y Dirección General de Obras Públicas son los que en la actualidad están recibiendo tantos y tan variados beneficios y para confirmar este aserto baste decir que en la última semana de mayo tuvieron atención médica ya sea en el consultorio, a domicilio o por especialistas, 114 empleados y 125 recibieron atención dental.

La Sección Bienestar, cumpliendo los propósitos del Ministro señor Alcaino, ha ido todavía más allá y ha llegado hasta el hogar mismo de los empleados y obreros. De esta manera ha distribuído artículos de primera necesidad que son pagados por pequeñas cuotas mensuales que no alteran en forma alguna el presupuesto de gastos del empleado. Y como si todavía esto fuera poco, ha abierto una inscripción para la adquisición de propiedades, siendo ya 300 los que se han acogido a estas facilidades.

ENTREGA DE LA DESHIDRATADORA "EL BARRANCON"

A COOPERATIVA AGRICOLA SANTIAGO

El Ministerio de Agricultura, por resolución de esta fecha ha autorizado a la Dirección General de Agricultura para entregar a la Sociedad Cooperativa Agrícola de Santiago, la planta deshidratadora de "El Barrancón" en Santa Teresa de Chena. Esta planta estará al servicio de todos los fruticultores de la región central y de los cooperados de esa firma, bajo el control del Ministerio de Agricultura.

SE FUNDO LA ASOC. DEL PERSONAL DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL Y MINERA

En amplia reunión celebrada en el local de la Unión de Profesores, se dió por fundada la "Asociación del Personal de la Enseñanza Industrial y Minera".

Este organismo tiene por objeto asociar a aquella parte del magisterio nacional que labora en la enseñanza industrial y minera a fin de preocuparse en conjunto de los problemas educacionales y al mismo tiempo, cooperar en forma organizada en el seno de la "Federación de Educadores de Chile".

El directorio nacional quedó formado de la siguiente manera: Presidente, Eduardo Hameau Morales; vicepresidente, Onofre Avendaño Flores; secretario general, Humberto Vásquez Brito; secretario de actas, Claudio Aguirre Torrejón; secretario de prensa y propaganda, Lorenzo Baeza Vega; secretario de correspondencia, Víctor Navarrete Navarrete; secretario de finanzas, Wenceslao Sepúlveda M.; secretario de organización, José Acosta Almonacid; secretario de pedagógico, Gerardo Seguel, y delegados ante la "Federación de Educadores de Chile", señores Eduardo Hameau, Humberto Vásquez y Gerardo Seguel.

Constituído el directorio se aprobó un voto de reconocimiento al señor Humberto Vásquez Brito, por sus gestiones realizadas para lograr la fundación de este organismo cuya existencia se venía haciendo necesaria.

Se recibieron adhesiones del profesorado de la Escuela de Artesanos de Iquique, Industrial de Talca y otras. Además de las Escuelas de Santiago, se hicieron presentes las Escuelas de Artesanos de Melipilla y La Calera. El directorio y delegados se reunirán a las 19 horas del lunes 19 en Monjitas 625, con el objeto de estudiar el programa trazado a fin de pedir la adhesión de todas las escuelas del país.

En el curso de la misma semana, el directorio hará una visita al Ministro de Educación y al Director General de la Enseñanza Industrial y Minera para informarlos sobre la fundación de este organismo y para hacerle presente los propósitos de colaborar en las tareas comunes de la enseñanza.

COMPLICE DE 'EL TORITO" DETENIDO POR LA POLICIA

Se encuentra detenido en el Cuartel de Investigaciones Manuel Francisco Peña Reyes, alias "El Franco", de 21 años de edad, natural de Pencahue, cerca de San Vicente de Tagua Tagua, quien se confesó ser el autor de la muerte de Vicente Migues y su mujer, campesinos del lugar antes indicado.

Peña Reyes manifestó que había trabado conocimiento hace dos meses con el famoso bandolero "El Torito" con quien y otros forajidos planearon el salteo que se llevó a efecto en la noche del 5 del presente y sobre el cual informó la prensa.

El detenido proporcionó importantes datos que pueden conducir a la policía a descubrir la guarida del peligroso bandolero apodado "El Torito", que mantiene en alarma a los hacendados de la zona central por sus continuos y sangrientos salteos.

EL FISCO ELABORARA MADERA PARA SUS CONSTRUCCIONES

IMPORTANTE DECRETO EN ESTE SENTIDO DICTO EL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

Un decreto que han firmado el Excmo. señor Ríos y su Ministro don Osvaldo Vial, dispone que el Ministerio de Tierras y Colonización, con la cooperación del Consorcio de Administraciones Agrícolas, debidamente autorizado y en representación de la Junta de Beneficencia de Santiago y de la Caja de Seguro Obligatorio, se encargará de explotar y de elaborar maderas de las reservas forestales de propiedad fiscal, a fin de que sean empleadas solamente en la ejecución de los programas de construcciones y obras que proyecten las reparticiones fiscales y semifiscales.

Según este decreto, el Consorcio de Administraciones Agrícolas instalará sus aserraderos, maquinarias y demás elementos de explotación maderera en los sitios adecuados y técnicamente aprovechables que le señale el Ministerio de Tierras y Colonización, previo informe de la Dirección General del ramo.

La determinación previa de las maderas explotables, la corta de árboles y su conducción en trozos hasta los aserraderos del Consorcio de Administraciones Agrícolas estará a cargo de la mencionada Dirección General de Tierras y Colonización, a la que dicho Consorcio pagará los gastos de explotación correspondientes a las labores que éste realice, hasta el estado de quedar los trozos de madera en el bote de los aserraderos, más una regalía de dos pesos por pulgada producida.

Elaboradas estas maderas en las barracas del Consorcio, las instituciones del Estado semifiscales podrán disponer de ellas para todas sus construcciones y obras, y su precio de venta, que será pagado al Consorcio de Administraciones Agrícolas, no podrán exceder en más de un 20% al de su costo total de producción y elaboración, debiendo entenderse incluídos en aquel los gastos generales: fletes y demás.

El decreto en cuestión dispone que la Dirección General citada y el Consorcio de Administraciones Agrícolas, actuando de consuno, confeccionarán anualmente los proyectos de explotación de los lotes de bosques, debiendo este último organismo poner a disposición del Ministerio de Tierras y Colonización los fondos necesarios para los gastos probables de la explotación fiscal decretada en alguna reserva forestal.

El acuerdo en referencia durará diez años, contados desde la fecha de la escritura pública respectiva, y se considerará automáticamente prorrogado por igual período, si ninguna de las partes le desahuciare, con un año de anticipación al término de cada período.

En uno de los considerandos del decreto, se indica que, sin perjuicio de las finalidades que la ley les asigna las reservas forestales del Estado están llamadas a constituir un medio eficaz para una ejecución más económica y expedita de los programas de las instituciones fiscales y semifiscales, en materia de obras y construcciones.

Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, se ha destinado al del Interior, para la Administración local de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Arica, un predio fiscal de 1.641,60 metros cuadrados de superficie, ubicado en la calle Colón de dicha ciudad.

LEVANTAMIENTO DE PUENTES METALICOS EN LA RED NORTE

LOS FF. CC. DEL ESTADO PROPONEN SU VENTA AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. — OTRAS NOTICIAS DE INTERES

Al entregarse al servicio público la variante de Longotoma se pidió a la Empresa de los Ferrocarriles que no levantara los puentes de la antigua línea férrea, entre Pedegua y Limáhuida, con el objeto de que sirviesen como camino carretero, que se construiría aprovechando la faja de línea existente.

La Dirección General informó al respecto que ese camino, debido a sus fuertes gradientes no iba a tener la utilidad que se esperaba y estimó como solución la construcción de caminos transversales que uniesen los dos ríos que quedaban sin ferrocarril con las estaciones de la nueva vía férrea por la costa.

Recientemente, la Empresa ha practicado diversos estudios sobre ese particular y se desprende de ellos que el transporte por ese camino va a resultar antieconómico y que la solución sería la construcción de nuevos caminos.

La Empresa de los Ferrocarriles tiene interés en levantar esos puentes que por falta de cuidado se están oxidando y, al efecto, ha propuesto al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a adquirirlos en dos millones de pesos, como un aporte para la construcción de los caminos de Tilama a Pichidangue y Caimanes a Las Vacas, condición naturalmente que se le permita levantar dichos puentes metálicos.

FONDOS PARA SECTOR DE LA SERENA.— Por decreto reciente, firmado por el señor Director General, se ha autorizado al Ingeniero Jefe de las Sección Vía y Obras de La Serena, para invertir $ 728.670 en mejorar el lastreamiento de ese sector de la vía, que necesita una buena conservación.

TRABAJOS EN EL LAGO CALAFQUEN. — En vista del auge creciente de las labores madereras que la Empresa mantiene en el lago Calafquén, el Director General ha dispuesto la inversión de fondos para la construcción de una oficina que substituya a la existente que en la actualidad, debido al movimiento que tiene, se ha hecho estrecha e incómoda para el personal.

Del mismo modo ha ordenado la construcción de una bodega en Lucan-Rayén, donde la Empresa tiene un aserradero.

Dicha bodega serviría también para la atención de la carga del público, que ha aumentado considerablemente en esa zona.

PAGO DE PENSIONES EN CAJA DE RETIRO DE LAS F. ARMADAS

La Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas hará pago de pensiones en las siguientes fechas:

Jueves 22.— Generales, almirantes, coroneles, capitanes de navío, jefes y oficiales.

Viernes 23.— Montepíos comprendidos entre las letras A y M.

Sábado 24.— Montepíos comprendidos entre las letras N y Z.

Lunes 26.— Suboficiales y tropa, comprendidos entre las letras A y M.

Martes 27.— Suboficiales y tropa comprendidos entre las letras N. y Z.

Miércoles 28.— Asignaciones y pensionados que no se han pagado en los días anteriores.

El pago será de 9 a 12 en la mañana de 15 a 17 horas.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Tres Mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Modifica la ley 6,152, sobre arrendamiento de tierras fiscales en Magallanes.

Autoriza a la Caja de Colonización Agrícola para enajenar en pública subasta los predios que son actualmente de su propiedad y que no son aptos para la colonización o parcelación.

—Se mandaron a Comisión de Agricultura y Colonización.

Agrega un número nuevo al artículo 26 del Código Sanitario, en lo relativo a transferencias de bienes inmuebles al Fisco para construcción de establecimientos sanitarios.

—Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

2.o.— Cuatro oficios del señor Ministro del Interior con los que contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican acerca de las siguientes materias:

De los señores Ruiz y Venegas, sobre alza de tarifas de luz eléctrica por parte de la Cía. Sudamericana de Servicios Públicos de la ciudad de Antofagasta;

Del señor Ruiz, sobre circunstancias que rodearon la muerte del señor Demetrio Vargas, portero de la Caja de Seguro Obligatorio de Coyhaique;

Del señor Correa Letelier, sobre envío de copias formuladas ante jueces inferiores, a los Jueces Letrados respectivos, y

Del señor Olavarría, sobre consecuencias que la restricción de la bencina ha acarreado a los obreros bencineros, especialmente de San Antonio.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le enviara a nombre de los señores Diputados Correa Letelier, Campos y Brahm, sobre requisitos que deben cumplir los trabajadores de las provincias de Llanquihue, Chiloé y Aysen para entrar a la República Argentina durante los trabajos de temporada.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del señor González Madariaga, sobre venta de los barcos "Tollo" y "Collanco".

5.o.— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero remite copia del informe evacuado por el Contraalmirante señor Alviña, respecto de las ventas de las planchas de acero del ex acorazado "Prat".

Con el segundo contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Ruiz sobre reparaciones del muelle fiscal del puerto de Mejillones.

6.o.— Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero remite copias de los informes evacuados en torno a las irregularidades ocurridas en la Administración del Puerto de Constitución.

Con el segundo contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre construcción de un paso a nivel en el cruce del camino de Lo Espejo a La Cisterna con la línea férrea.

Con el último da respuesta al que se le enviara a nombre del señor Correa Letelier, sobre construcción de obras de agua potable de Chonchi.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.o.— Seis oficios del H. Senado:

Con el primero comunica haberse reemplazado al señor Estay por el señor Cruzat en la Comisión Mixta que se abocará al estudio del alcance de la reforma constitucional en relación con la facultad de los parlamentarios para iniciar proyecto de ley sobre concesión o aumento de jubilaciones y montepíos.

—Se mandó tener presente.

Con el segundo expresa no haber insistido en la aprobación del proyecto rechazado por esta H. Cámara, que fija la subvención que debe pagar el Fisco a las escuelas particulares.

Con el tercero expresa haber aprobado la insinuación de esta Cámara, para enviar al archivo el proyecto de ley relativo a asignaciones a los sueldos de las empleados particulares.

Con el cuarto expresa haber aprobado también la insinuación de esta Cámara para enviar al archivo los siguientes proyectos:

a) Servidumbres e instalaciones eléctricas, y

b) Destinación de fondos para la Caja de Crédito Minero.

—Se mandaron tener presente y archivar.

Con el quinto devuelve rechazado el proyecto de ley aprobado por esta Cámara, sobre mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal dependiente de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago.

—Quedó en tabla.

Con el último remite aprobado un proyecto que modifica la ley N.o 7,320, relacionada con el retiro del señor Gaspar Mora Sotomayor.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

8.o.— Cinco informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

El primero recaído en la consulta en orden a la procedencia de la petición del Segundo Juzgado del Crimen de esta ciudad, de enviársele los antecedentes acumulados durante la investigación practicada con motivo de la acusación constitucional contra el ex Ministro de Relaciones Exteriores, señor Abraham Ortega Aguayo.

Con el segundo propone seguir la tramitación constitucional de los siguientes proyectos por ajustarse sus términos a las disposiciones constitucionales:

a) El que incorpora a la planta los cargos a contrata de la Dirección General de Protección de Menores, y

b) El que modifica la ley 6,894, sobre planta y sueldos del personal del Registro Civil.

Con el tercero propone que se siga la tramitación por ajustarse a las disposiciones del Reglamento actual, los siguientes proyectos:

a) El que autoriza a las Cámaras de Comercio para que puedan desempeñar las funciones de árbitros arbitradores en cuestiones mercantiles, y

b) El que modifica el art. 5.o de la ley 6,026, sobre Seguridad Exterior del Estado.

Con el cuarto propone recabar el asentimiento del Senado, para enviar al archivo los siguientes proyectos de ley cuyos términos son incompatibles con la reciente reforma constitucional:

a) El que crea Juzgados de Letras de Menor Cuantía con jurisdicción sobre las Comunas de Curacautín, Puerto Saavedra y Loncoche;

b) El que substituye el art. 1.o de la ley N.o 6,110, que reformó el Código de Minería en lo relacionado con la caducidad de las pertenencias mineras;

c) El que declara que el art. 4.o de la ley 6,893, se refiere a las subvenciones del Presupuesto del año 1940;

d) El que deroga el N.o 2 del art. 498 del Código Civil, que establecía la incapacidad de los miembros del Ejército y la Armada para toda tutela o curaduría, y

e) El que crea un Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en Quillota y otro en Llay-Llay.

Con el quinto, propone el archivo de las siguientes mociones que han perdido su oportunidad o no se ajustan a las disposiciones de la reciente reforma constitucional:

De los señores Alvarez, Cabezón, Echaurren, Opitz y Urzúa, que crea los cargos de aspirantes judiciales anexos a las Cortes de Apelaciones.

Del señor Santandreu, que aumenta los sueldos del personal de los Tribunales Especiales de Menores.

Del señor Faivovich, que dispone que pasarán a ser empleados públicos los Receptores de Mayor y Menor Cuantía, y Contraproyecto del señor Durán sobre la misma materia.

De los señores Cabezón, Cifuentes don Carlos y Garrido, que reforma la ley 6,417, sobre aumentos de sueldos al Poder Judicial.

De los señores Díaz Iturrieta, Ocampo y Guerra, que incorpora a la Administración Pública al personal de Notarios, Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas.

Del señor Cabezón, que da nueva estructura a los Servicios de Prisiones.

De los señores Gaete, Correa Larraín, Santandreu, Videla y Yáñez, que eleva a la categoría de Juzgado de Letras de Rancagua a la de Juzgado de asiento de Corte.

De los señores Bórquez y Sepúlveda Rondanelli, que modifica la ley 5,593, de 12 de febrero de 1935, sobre aumento de la planta de la Secretaría de la Excma. Corte Suprema.

De los señores Sepúlveda Rondanelli y Uribe, que crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en Curacautín.

De los señores Matus y De la Jara, que crea un Segundo Juzgado de Letras en Los Angeles, con jurisdicción mixta en todo el Departamento de La Laja.

Del señor Santandreu, que crea un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía, con jurisdicción mixta en Rancagua y Rengo.

De los señores Díez, Donoso y Prieto, que crea una segunda plaza de Relator en la Corte de Apelaciones de Talca.

Del señor Bossay, que modifica las leyes 6,063 y 6,417, sobre escalafón del Poder Judicial en lo que se refiere a los Jueces de Letras de Mayor Cuantía de Valparaíso.

De los señores Melej, Cisterna y Martínez, que crea diversos Juzgados de Letras de Menor Cuantía en el Norte.

Del señor Izquierdo, que crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en el pueblo de El Carmen, con jurisdicción sobre la misma Comuna del Departamento de Yungay.

Del señor Izquierdo, que crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en la Comuna de San Ignacio, y

Del señor Acharán, que crea un Juzgado de Letras de Menor Cuantía con asiento en Lanco.

De los señores Gajardo y Moreno, que reforma la legislación vigente sobre justicia de Menor Cuantía.

De los señores Medina y Santandreu, que establece las obligaciones que corresponden a los funcionarios subrogantes de la Administración de Justicia.

Del señor Bahamonde, que establece que los Oficiales Segundos a contrata de los Tribunales de Santiago y de Valparaíso, que por la ley 6,417, de 21 de septiembre de 1939, pasaron a la planta, gozarán a su nuevo grado a contar del 6 de mayo de 1939.

Del señor Salamanca, sobre suplencia de los funcionarios judiciales.

9.o Un informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares recaído en la moción de los señores Acharán y Atienza, sobre abono de servicios a don Isaac Poblete Poblete.

—Quedaron en tabla.

10. Dos mociones:

La primera, de los señores Ceardi y Palma, con la que inician un proyecto de ley que aclara el art. 37 del Código de Procedimiento Civil en cuanto al retiro de los autos de las Secretarías de Tribunales, para expresar agravios y para adherir y contestar acusaciones.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

La segunda, del señor Brañes, que transfiere un terreno ubicado en San Antonio a la Caja de Crédito Prendario.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

11. Una nota del Comité Progresista Nacional, en la que expresa haber quedado constituído como sigue:

Propietario, don César Godoy Urrutia, y

Suplente, don Justo Zamora Rivera.

—Se mandó tener presente y archivar.

12. Una presentación de don Carlos E. Westman, con la que solicita se dé por retirada una presentación anterior relacionada con el proyecto de planta y sueldo del personal del Registro Civil.

13. Una presentación de doña Ana Yrarrázaval v. de Ramos, con la que solicita la devolución de algunos documentos acompañados a una solicitud anterior.

—Quedaron en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

14. Seis telegramas:

Con los cinco primeros, diversos sindicatos obreros solicitan pronto despacho del proyecto que modifica la ley 4,054, sobre límite de imposiciones, y

Con el siguiente, el Sindicato Industrial "Los Copihues", de Valdivia, agradece la aprobación que prestó la Cámara al proyecto que concede indemnización a los obreros por años de servicios.

—Se mandaron tener presente y archivar.

SESION 13.a ORDINARIA, EN MARTES 20 DE JUNIO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO, SANTANDREU Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—DEVOLUCION DE DOCUMENTOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Don Carlos E. Westman solicita se dé por retirada y se le devuelva una presentación suya relacionada con el proyecto de planta y sueldos del personal del Registro Civil.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará devolvérsela.

El señor ATIENZA. — Que se le devuelva, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Acordado.**

Doña Ana Irarrázaval v. de Ramos ha hecho una presentación, en la que solicita la devolución de algunos documentos acompañados a una solicitud suya.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará devolvérselos.

Acordado.

2.—ELECCION DE DOS REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ANTE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Honorable Cámara acordó, en una sesión anterior, elegir los dos representantes de la Corporación ante la Caja de Crédito Hipotecario, inmediatamente después de terminada la Cuenta de la sesión de hoy.

Se va a proceder a la elección.

—Practicada la votación, dió el siguiente resultado:

Por el señor Rafael Pacheco Sty, 47 votos.

Por el señor Luis Silva, 43 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En consecuencia, quedan elegidos representantes de la Honorable Cámara ante el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, los señores Rafael Pacheco Sty y Luis Silva.

3.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS CINCO AVIADORES CHILENOS MUERTOS EN EL ACCIDENTE DE AVIACION OCURRIDO RECIENTEMENTE EN MEXICO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce, que va a rendir un homenaje.

El señor ACHARAN ARCE. — Honorable Cámara: arrollados por la tempestad y el trueno, cinco de nuestros jóvenes y valerosos aviadores, han rendido en tierra hermana, su vida en flor, tras la ruta que los había de conducir al seno de la patria y al calor del hogar, en que una madre, una esposa o un hermano, abiertos los brazos, los esperaban con ternura y con amor.

En días u horas más, sus restos descansarán en el sitio sacrosanto de los héroes de nuestra Aviación, y en la cripta y en el corazón de todos los chilenos, sus nombres perdurarán a través de los tiempos y responderán, hoy y siempre, al llamado in mente de Teniente Jorge López H., Teniente Roberto Reyes, Teniente Jorge Zambrano, Teniente Juan Fernández y Sargento Agustín Abarca.

Los Diputados liberales, en presencia de esta desgracia nacional, rendimos a su memoria nuestro cálido homenaje y dejamos testimonio de nuestro sentimiento de admiración, respeto y cariño, hacia estos intrépidos pilotos que sucumbieron estoicamente en cumplimiento del deber.

Estimamos que una de las mejores ofrendas a su memoria que esta Honorable Cámara pudiera ofrecerles, sería pedirle al Gobierno y a la Dirección de la Fuerza Aérea Nacional, la adopción de severas medidas de previsión, a fin de que no se repitan hechos como la dolorosa tragedia que hoy enluta a la nación.

Vayan también nuestras palabras y nuestros acentos doloridos, hasta las alas chilenas todas y hasta los seres queridos que lloran su ausencia y riegan con su llanto acongojado la tierra acogedora que guardará con unción patriótica, sus inertes despojos, como la más expresiva demostración de nuestra adhesión a su inmenso pesar.

He dicho.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien

El señor BERMAN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Con el mismo fin, Honorable Diputado?

El señor BERMAN. — Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN. — En nombre del Partido Comunista, adhiero al sentido homenaje que se rinde a la memoria de los cinco aviadores, hace poco trágicamente fallecidos en México.

Los Diputados de estos bancos, señor Presidente, queremos que el Supremo Gobierno realice las investigaciones más severas, con el objeto de dejar en claro, ante el dolor de la opinión pública, los motivos de estos reiterados y repetidos accidentes que sufren nuestros aviadores, al traer máquinas aéreas a Chile para defender nuestra democracia.

Asimismo, hacemos llegar a las familias y a la Fuerza Aérea Nacional, nuestra más sentida condolencia .

4.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL GENERAL DE DIVISION EN RETIRO, DON VICTOR CAÑAS RUIZ TAGLE, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor BERMAN. — Deseo, también, señor Presidente, aprovechar esta oportunidad para decir algunas palabras sobre el fallecimiento del General de División en retiro, don Víctor Cañas Ruiz Tagle.

Es para nosotros, H. Cámara— especialmente para los parlamentarios de la provincia de Concepción — muy sensible este fallecimiento por el hecho de que este General se hizo digno del uniforme de nuestro Ejército siempre y especialmente en los trágicos días de enero de 1939.

Le correspondió al señor Cañas Ruiz Tagle ser el Jefe de Plaza en Concepción, cuando la angustia y la desesperación parecían provocar el desorden incontrolable dentro de nuestra provincia asolada por el terremoto.

En esos días este hombre y este soldado, sin ejercer el mando absoluto que se supone al militar, con gran sentido humano, consideró y resolvió todos los problemas de orden público, sin caer en los extremismos de otras partes, de evitar o perseguir las actividades de orden político o de acción sindical, por el hecho de que estábamos azotados por una tragedia.

Este hombre organizó la vida administrativa, el orden público en las calles, la distribución de los auxilios, el racionamiento de los alimentos, el aprovechamiento del combustible y la locomoción, en forma tan atinada, tan cordial y equitativa que la ciudad, en un gesto unánime, le entregó, en su oportunidad, por intermedio de la Municipalidad de Concepción, una medalla de oro como recuerdo de su brillante actuación.

Es por ello que nosotros rendimos este tributo a su memoria y deseamos que se haga llegar nuestro homenaje a conocimiento de su familia.

5.—POSTERGACION DEL PLAZO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando al Orden del Día, correspondería ocuparse de los siete proyectos que ocupan los primeros lugares de la Tabla; pero ninguno de ellos tiene informe impreso.

Si le parece a la H. Cámara, se acordaría prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia de estos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

Se trata de los siguientes proyectos de ley:

1.—Creación de nuevas rentas municipales.
2.—Reserva al Fisco la propiedad exclusiva de los yacimientos petrolíferos.
3.—Establece diversas medidas de fomento de la producción de hierro y acero en lingotes.
4.—Modificación de la ley que creó la Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales.
5.—Autorización a la Municipalidad de Santiago para emitir bonos de pavimentación en conformidad a la ley 4.180.
6.—Creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.
7.—Modificación del régimen de Previsión social de los Empleados Particulares, con el objeto de otorgarles los beneficios de jubilación y montepío.

El señor GAETE.—¿Me permite, señor Presidente?

En sesiones pasadas se acordó por la H. Cámara que el proyecto que modifica el Código del Trabajo en lo referente a la participación de los obreros en las utilidades y el que se refiere a los días feriados para los obreros de las empresas mineras, figuraran en la Tabla de la presente sesión, en atención a que ambos proyectos están informados por la Comisión de Trabajo desde el período pasado. No obstante este acuerdo unánime de la H. Cámara, no los veo figurar en la Tabla.

Solicito del señor Presidente que recabe el asentimiento de la H. Cámara para que estos proyectos figuren en la Tabla de la próxima sesión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los proyectos a que se refiere Su Señoría figuran en la Tabla.

El señor VARGAS MOLINARE.— Figuran en la Tabla con el N.o 17.

El señor GAETE.— El proyecto que figura en el N.o 17 de la Tabla no es ninguno de aquellos a que me estoy refiriendo.

El señor AGURTO.— ¿Me permite, señor Presidente?... Deseo hacer una petición.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los proyectos a que se ha referido el Honorable señor Gaete figuran en la Tabla con los N.os 22 y 23.

El señor GAETE.—Tiene razón, señor Presidente. Doy excusas a Su Señoría.

6.—REINCORPORACION DE OBREROS EN LOS FF. CC. DE ARICA A LA PAZ Y DE IQUIQUE A PINTADOS. —DEVOLUCION DEL PROYECTO DE LEY A LA COMISION RESPECTIVA.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, ruego a S. S. que solicite el asentimiento de la Corporación para que se devuelva a Comisión el proyecto relacionado con la reincorporación de los obreros declarados en cesantía en el Ferrocarril de Arica a La Paz y en el de Iquique a Pintados.

He conversado este asunto con Diputados de los distintos sectores de la Honorable Cámara y todos comparten la opinión expresada por mí esta tarde en la Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La indicación de Su Señoría requiere el asentimiento unánime de la Sala.

Un señor DIPUTADO.—¿Sobre cuál proyecto?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El proyecto que concede ciertos beneficios al personal de los ferrocarriles de Arica a La Paz y de Iquique a Pintados.

El señor MADRID.— En la Comisión hubo acuerdo para pedir esta devolución.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Comisión ya lo había informado.

El señor AGURTO.— Pero no está todavía en la Tabla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se acordaría devolver a la Comisión respectiva el proyecto a que se ha referido el H. señor Agurto.

Acordado.

7.—TRANSFERENCIA DE TERRENOS FISCALES A LA MUNICIPALIDAD Y A LA PARROQUIA DE LEBU.—PREFERENCIA.

El señor DELGADO.—¿Me permite, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO.— Ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se trate el proyecto —que es muy sencillo— por medio del cual se autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente el dominio de dos terrenos fiscales a la Municipalidad y a la Parroquia de la ciudad de Lebu.

El señor VARGAS.— ¿Solicita el asentimiento unánime Su Señoría?.. Con el mayor agrado no voy a oponerme a su petición. .

El señor DELGADO. Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara, a fin de tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable Diputado. Figura con el número 16 en la Tabla de hoy.

El señor ATIENZA.—No hay inconveniente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— **—Acordado.**

En discusión el proyecto.

Está impreso en el Boletín N.o 5,190.

—Dice el Proyecto de Ley:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para que transfiera gratuitamente a la Municipalidad de Lebu el dominio de un terreno fiscal, ubicado en esa ciudad, con una superficie de 881.50 metros cuadrados y que tiene los siguientes deslindes: al Norte, en 21.50 metros con la calle Bello; al Sur, con el callejón de la Intendencia, que lo separa del terreno fiscal en que se encuentra construido el Cuartel de Carabineros; al Este, en 42 metros con terrenos fiscales que se ceden por el artículo siguiente a la Parroquia de la ciudad y en la que se encuentra edificada la Iglesia, y al Oeste con terrenos fiscales en que se encuentra edificada la Intendencia.

Artículo 2.o — Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Parroquia de la ciudad de Lebu el dominio del terreno fiscal en que se encuentra edificada la Iglesia, con una superficie de 714 metros cuadrados y que tiene los siguientes deslindes: al Norte, en 17 metros, con calle Bello; al Sur, con el callejón de la Intendencia, que lo separa de los terrenos fiscales ocupados por el Cuartel de Carabineros: al Oeste, en 42 metros con los terrenos fiscales que se transfieren en virtud del artículo anterior a la Municipalidad de Lebu, y al Este, con la calle Saavedra.

Artículo 3.o— Condónanse las sumas que adeudan al Fisco la Municipalidad y la Parroquia de la ciudad de Lebu por el concepto de rentas de arrendamiento de los terrenos de propiedad fiscal a que se refiere esta ley.

Artículo 4.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor DELGADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO.— Honorable Cámara, no deseo ocupar mucho tiempo en explicar este proyecto de ley, porque en la Comisión de Gobierno Interior lo aprobamos por unanimidad. Además, en el expediente, se encuentra también el "visto bueno" de la Sección Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, que dió su aprobación a la transferencia de estos terrenos.

Al fundarse la ciudad de Lebu dos particulares donaron a la Municipalidad un terreno para que construyera en él su edificio, y en parte de este predio se edificó la Parroquia.

Posteriormente, la Municipalidad llegó a un acuerdo con el Fisco y le cedió el dominio de este terreno a cambio de que este construyera el edificio Municipal y el de la Intendencia y demás servicios públicos.

Ocurrió, en consecuencia, que en virtud de la inscripción del dominio de este terreno a favor del Fisco, tanto la Municipalidad como la Parroquia quedaron construídas en terrenos de propiedad fiscal.

Por medio de los artículos 1.o y 2.o de este proyecto se cede, tanto en beneficio de la Municipalidad y de la Parroquia de Lebu los terrenos a que me vengo refiriendo. El artículo tercero del proyecto, consecuencialmente, condona las deudas que la Corporación y la Iglesia adeudan al Fisco, por concepto de arrendamiento.

Solicitó, pues, de la H. Cámara, reconociendo la justeza de este proyecto, se sirva prestarle su aprobación en general y particular, en igual forma que ha sido recomendado por la H. Comisión de Gobierno Interior.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Es de toda justicia!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, deseo solamente completar lo que ha manifestado a la Honorable Cámara el H. señor Delgado.

Con este proyecto de ley se trata de legalizar una situación equivocada por efecto de una errada inscripción. Al fundarse la ciudad de Lebu, un vecino donó una determinada extensión de terreno a favor de la Municipalidad para que en ella se construyeran los edificios más comunes de cada pueblo, como son el de la Municipalidad y el de la Iglesia.

Posteriormente, H. Cámara, resultó que, por un acuerdo celebrado entre la Municipalidad de Lebu y el Fisco, se cedió únicamente a la Municipalidad estos terrenos en atención a que el Fisco se consideró único dueño de ellos. Este proyecto de ley tiende a legalizar esta situación, concediéndole título de dominio tanto a la Municipalidad, por el terreno en que está construido su edificio, como a la Parroquia, por el terreno en que se levanta la Iglesia.

El el artículo 1.o del proyecto se legaliza la situación de estos terrenos con respecto a la Municipalidad de Lebu, y en el artículo 2.o se autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Parroquia el dominio del terreno en que se encuentra edificada la Iglesia.

Es conveniente, señor Presidente, que en la discusión de este proyecto de ley se deje constancia que al ceder el Fisco estos terrenos a la Municipalidad y a la Iglesia de Lebu, no se les está concediendo una gracia especial, sino que se ha venido a legalizar una situación que en derecho primitivamente correspondía a ambas Corporaciones.

En el artículo 3.o del proyecto se regulariza la situación de hecho que se había producido en los terrenos citados, pues durante toda la época de transición, tanto la Municipalidad como la Parroquia, aparecen debiendo al Fisco diversas contribuciones. Es justo entonces, señor Presidente, que en el proyecto se restablecieran los hechos a la primitiva situación, y, por lo tanto, se condonen estas deudas que no tenían razón de ser.

Por las razones que he expuesto, Honorable Cámara, los Diputados de estos bancos vamos a prestar con todo agrado nuestra aprobación al proyecto en debate.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.—Solamente, señor Presidente, para decir que los Diputados socialistas vamos a prestar nuestra aprobación al proyecto en debate.

Nada mas, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—En votación el proyecto.

El señor ATIENZA.— Creo que no hay necesidad de votar, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto en general y en particular a la vez.

El señor ATIENZA.— Así puede ser, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Muchas gracias, Honorable señor Atienza.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Acordado.

8.—MODIFICACIONES A LA LEY 4,054, RESPECTO DEL LIMITE MAXIMO DE DOCE MIL PESOS ANUALES AFECTO A IMPOSICIONES OBLIGATORIAS Y MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor RUIZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ.— Denantes el señor Presidente pidió el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar hasta el término del plazo constitucional el plazo reglamentario para tratar los siete primeros proyectos que figuran en el Orden del Día de la presente sesión, porque los informes no han sido impresos aun.

Como el proyecto que figura en el octavo lugar tiene boletín, señor Presidente, yo rogaría a la Mesa que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para tratarlo de inmediato. Es un proyecto devuelto por el Honorable Senado y se encuentra, por lo tanto, en tercer trámite constitucional.

El señor GARDEWEG.— Corresponde tratarlo en seguida por el orden que tiene en la Tabla, Honorable Diputado.

El señor RUIZ.— Lo solicito, Honorable Diputado, para que no se postergue su despacho por peticiones para tratar otros proyectos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Vamos a tratarlo a continuación, Honorable Diputado.

Se va dar lectura al proyecto en referencia.

—Dice el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o— Suprímese del inciso primero del artículo 1.o de la ley 4,054, de Seguro Obligatorio, de Enfermedad e Invalidez, modificada por la ley número 5,937, la siguiente frase: "siempre que no exceda de doce mil pesos anuales".

Artículo 2.o— Intercalánse como incisos segundo y tercero del artículo 1.o de la mencionada ley los siguientes:

"Para los efectos de esta ley se entiende por salario la remuneración efectiva que gane el obrero, en dinero o en otra forma, ya sea por trabajos a destajo, por horas extraordinarias, por gratificaciones, bonificaciones, participación en los beneficios o cualquiera retribución accesoria que tenga un carácter normal en la industria o servicios Exceptúase la asignación familiar".

"En consecuencia, la Caja de Seguro Obligatorio no estará obligada a restituir las cantidades que hubiere cobrado por imposiciones sobre las retribuciones accesorias a que se refiere el inciso precedente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley".

Artículo 3.o— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor PROSECRETARIO.— El oficio del Honorable Senado dice:

"El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar este proyecto sobre modificaciones de las disposiciones de le Ley 4,054, que establecen un mínimo máximo de doce mil pesos anuales del sueldo a salario de los obreros afectos a las imposiciones obligatorias del seguro contra los riesgos de enfermedad invalidez y vejez, con las siguientes modificaciones:

Artículo 2.o

Los dos primeros incisos han sido redactados como sigue:

"Artículo 2.o— Intercálase como inciso 2.o del artículo 1.o de la mencionada ley, el siguiente:

"Para los efectos de esta ley, se entiende por salario de remuneración efectiva que gana el obrero, en dinero o en otra forma, ya sea por trabajos a destajo, por horas extraordinarias, por gratificaciones, bonificaciones, participación en los beneficios o cualquiera retribución accesoria que tenga un carácter normal en la industria o servicio. Exceptúase la asignación familiar".

El inciso tercero se ha consultado como artículo transitorio, a continuación del tercero, de esa Honorable Cámara —que ha sido aprobado en la misma forma—, redactado como sigue:

"Artículo Transitorio. — La Caja de Seguro Obligatorio no estará obligada a restituir las cantidades que hubiere percibido por imposiciones sobre las retribuciones accesorias a que se refiere el artículo 2.o, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, ni tendrá derecho a exigir las imposiciones devengadas por esos mismos conceptos, que hubiere dejado de cobrar".

El señor GARDEWEG.— Habría que aprobar las modificaciones del Honorable Senado.

El señor RUIZ.— Pido la palabra.

El señor CORREA (don Salvador).— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ.— Señor Presidente, el Honorable Senado, al despachar este proyecto, no ha introducido ninguna modificación de fondo que venga a alterar su significado ni su propósito, sino que solamente ha puesto como inciso segundo del artículo primero lo que era inciso primero del artículo segundo del proyecto. En cuanto al inciso segundo del mismo artículo segundo, se ha colocado como artículo transitorio de la ley.

Para estas modificaciones, que no son en realidad, de fondo, y que han mejorado la redacción del proyecto, yo pediría la aprobación de la Honorable Cámara. Además, es un proyecto de interés general para los trabajadores de Chile

El señor CORREA LARRAIN.— En realidad, señor Presidente, el Honorable Senado ha hecho modificaciones que, a mi juicio, son substanciales, ya que, en artículo transitorio, ha agregado para la Caja la obligación de no cobrar aquello que conforme a la ley podría cobrar.

Esto obliga a la Honorable Cámara a enviar a Comisión el proyecto para que sea mejor estudiado.

Yo haría indicación en este sentido.

El señor GAETE.— ¿Qué pasa?

El señor CORREA LARRAIN.— Digo que debe volver a Comisión el proyecto, porque, en realidad, el Senado ha hecho una modificación de importancia

El señor RUIZ.— La modificación del Honorable Senado no altera en absoluto el proyecto primitivo de la Cámara.

Sólo se ha cambiado de artículo a un inciso y a otro se le ha dejado como artículo transitorio, con el agregado de la frase: "ni tendrá derecho a exigir las imposiciones devengadas por esos mismos conceptos, que hubiere dejado de cobrar".

El señor CORREA LARRAIN.— Existe una diferencia fundamental, Honorable Diputado, por cuanto el artículo de la Cámara dice solamente: "En consecuencia, la Caja de Seguro Obligatorio no estará obligada a restituir las cantidades que hubiere cobrado por imposiciones sobre las retribuciones accesorias a que se refiere el inciso precedente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley".

En cambio, el artículo transitorio del Senado agrega a continuación: "ni tendrá derecho a exigir las imposiciones devengadas por esos mismos conceptos, que hubiere dejado de 'cobrar".

O sea, la modificación del Senado ha agregado algo nuevo.

El señor RUIZ. — Lo ha mejorado, en todo caso.

El señor CORREA LARRAIN.— Probablemente, Honorable colega; pero, en todo caso, debe pasar a Comisión.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— No encuentro base en las observaciones del Honorable colega para que enviemos el proyecto a Comisión nuevamente, pues ésta ya lo ha estudiado y lo ha despachado. Y nosotros, en esta oportunidad, solamente debemos pronunciarnos sobre si aprobamos o rechazamos las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, por hallarse el proyecto en tercer trámite constitucional.

Yo creo que, aprobándolas, cumpliríamos mejor con los deseos generales que existen en el sentido de que estas modificaciones se introduzcan a la Ley 4,054, ya que ellas son indispensables para poner a tono la realidad obrera de hoy, con los beneficios que otorga a sus imponentes la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

Siento, por otra parte, tener que oponerme a los deseos de Su Señoría de que este proyecto vuelva a Comisión y pido a la Honorable Cámara que se pronuncie sobre él en esta sesión.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Yo creo, señor Presidente, que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado no significan un cambio substancial en las disposiciones que aparecen en el proyecto que fué aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Por esta razón, me permito pedir a los Honorables colegas que estiman que este proyecto debe volver a Comisión, que no insistan en su petición.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA. — Discrepo substancialmente, señor Presidente, de lo manifestado por los Honorables señores Gaete y Morales San Martín, y creo, al igual que el Honorable señor Correa Larraín, que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto, constituyen alteraciones de fondo. En consecuencia, para dilucidar en forma definitiva sobre las observaciones que existen respecto de un punto tan delicado e interesante como éste, estimo que el proyecto debe volver a Comisión a fin de que sea estudiado como corresponde e informado claramente. En seguida, con mayores antecedentes a la vista, la Honorable Cámara podrá pronunciarse sobre él.

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ATIENZA.— Estimo que la Comisión correspondiente debe realizar un estudio concienzudo de este proyecto. Por lo tanto, estoy plenamente de acuerdo con lo que acaba de manifestar el Honorable señor Correa Larraín.

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ATIENZA.— Lo escucho con todo agrado, Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Muchas gracias, Honorable colega.

¿Cree Su Señoría que el Honorable Senado no ha tenido la capacidad suficiente para estudiar este proyecto y para redactarlo en forma que sus disposiciones queden más claramente expresadas?

Yo estimo que el Honorable Senado, al introducir estas modificaciones en el proyecto que estamos tratando, no lo ha alterado en nada y que, por el contrario, no ha hecho sino aclararlo.

Por lo que acabo de decir, siento en esta oportunidad estar en desacuerdo con Su Señoría. Lo siento, además, porque en la mayoría de los puntos que el Honorable Diputado expone en la Honorable Cámara me agrada escucharlo, y en ellos estoy, a veces, de acuerdo con Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Yo lamento en la misma forma, Honorable colega, no coincidir con sus puntos de vista en esta oportunidad; pero tengo que mantener mi posición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ.— Señor Presidente: denantes al usar de la palabra brevemente para fundamentar este proyecto, no quise entrar en mayores detalles, porque estimaba que él podría ser despachado fácilmente.

Pero como veo la necesidad de aclarar bien lo que significa la modificación del Honorable Senado, a fin de que no queden dudas en los Honorables colegas, he leído casi entera la versión de la discusión a que este proyecto dió origen en aquella Corporación.

Se estimó por algunos Honorables Senadores que era inconveniente la disposición que se consultaba en orden a que no estaba obligada la Caja a restituir las imposiciones que hubiere percibido lo que había cobrado por estas imposiciones hechas voluntariamente, porque hay algunos juicios pendientes sobre la materia, y sobre ello compete a la justicia pronunciarse. Pero en la Comisión de Legislación y Justicia hubo acuerdo para agregar esta frase que dice: "... ni tendrá derecho a exigir las imposiciones devengadas por esos mismos conceptos que hubiere dejado de cobrar", y termina recomendando la aprobación del Proyecto.

A juicio de los colegas que quieren que este proyecto vuelva a Comisión, el eliminar esta frase significaría dar a la Caja de Seguro Obligatorio la facultad de requerir judicialmente para el cobro de estas imposiciones que no hubieran sido pagadas.

Sin duda alguna que para los Honorables Diputados del frente, que estiman que esta disposición agregada por el Honorable Senado no favorece más a la Caja, es aceptable; pero para la defensa de los intereses que ellos defienden, el de los industriales y de algunos sectores privilegiados, esta es una disposición que les va a beneficiar...

El señor CORREA LETELIER.— ¡Su Señoría no tiene ningún derecho a decir eso!

El señor GARDEWEG.— ¡Está en un error Su Señoría!

El señor IZQUIERDO.— Aquí no defendemos a nadie en particular.

El señor URRUTIA INFANTE.— Siempre nos interpreta mal Su Señoría!

El señor CORREA LETELIER.— Su Señoría está rebajando...

El señor RUIZ.— Ojalá estuviera equivocado en esto, pero en los debates de la Honorable Cámara siempre hemos visto sus actuaciones.

El señor IZQUIERDO.— Pero el propio debate le está demostrando a Su Señoría lo contrario Yo tuve ya ocasión de manifestar que el Honorable Senado había mejorado el proyecto de la Honorable Cámara.

Así es que no defendemos intereses particulares.

El señor RUIZ.— Yo igualmente compartí su criterio.

El señor IRARRAZAVAL.— Nunca nos hemos opuesto a los proyectos de interés popular, Honorable Diputado.

El señor RUIZ.— ¿Qué dice Su Señoría? No le oí.

El señor IRARRAZAVAL.— Decía, Honorable Diputado, que nunca nos hemos opuesto al despacho de leyes de verdadero beneficio popular.

El señor RUIZ.— En este caso, creo que los Honorables colegas que habían formulado indicación para que este proyecto fuera a Comisión la retirarán, puesto que este proyecto es de beneficio popular.

Desde luego, esta disposición que le ha agregado el Honorable Senado no va a permitir a la Caja el derecho a exigir las imposiciones no devengadas con anterioridad a esta Ley.

De aquí, señor Presidente, la conveniencia que representa el despacho de este proyecto de ley cuanto antes, porque traerá una situación que vendrá a normalizar perfectamente bien la condición de los obreros de Chile, ya que, como digo, les dará derecho a disfrutar de mayores beneficios, de acuerdo con los aumentos de salarios que se les han hecho hasta el día de hoy y con las mayores imposiciones que esto les permite realizar.

Termino, señor Presidente, oponiéndome a que este proyecto vuelva nuevamente a Comisión.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.— Señor Presidente: durante muchos años, la clase obrera ha estado esperando que el Parlamento reforme la Ley N.o 4.054 en lo que se relaciona con el límite de 12 mil pesos que rige actualmente como monto máximo del salario por el cual se puede imponer en la Caja de Seguro Obrero Obligatorio. Hay una gran cantidad de obreros, especialmente en las grandes industrias, que actualmente no gozan de los beneficios que otorga la Ley N.o 4.054, porque tienen salarios que pasan del límite de 12 mil pesos anuales que ella fija.

Por eso, señor Presidente, porque es una necesidad muy imperiosa para ellos...

El señor URRUTIA INFANTE.— Nadie discute eso, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— ... y haciéndonos intérpretes de esos obreros, la fracción parlamentaria comunista acepta la modificación introducida por el Honorable Senado a este proyecto de ley, y pedimos a la Honorable Cámara que no insista en que pase nuevamente a Comisión y lo apruebe tal como está...

El señor DELGADO.— No tiene objeto que vuelva a Comisión.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Votemos, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Votemos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Es para manifestar, señor Presidente, que la representación Democrática dará gustosa sus votos a este proyecto de ley, porque él ha sido reclamado insistentemente por la clase obrera.

Nada más, señor Presidente.

El señor GAETE.— ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BART.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GANDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señar Bart y, a continuación, el Honorable señor Gardeweg.

El señor BART.— Decía el Honorable colega que la clase obrera ha reclamado insistentemente esta modificación de la Ley N.o 4.054. De lo que, en realidad, reclama la clase obrera, y con profunda razón, es de la organización burocrática, fría y antieconómica de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio, y de que ella no sea transformada de fond en comble

No se puede seguir, Honorable Cámara, haciendo este papel, poco viril, de tolerar un organismo que, en buenas cuentas, no sirve nada más que para mantener una despiadada burocracia.

Yo he estado últimamente en el sur, y he recorrido algunos sectores campesinos, pudiendo comprobar que están totalmente huérfanos de todo apoyo de este inmenso organismo, que ya va siendo un segundo Estado dentro del Estado.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Es porque los patrones no cumplen con la ley.

El señor BART.— Y se dice que sus servicios son totalmente ineficaces por falta de dinero. A este respecto, mi Honorable colega del Pino hizo en el Senado observaciones a este proyecto, observaciones que son de fondo como las que voy a hacer. Dijo el Honorab'e Senador que la Caja de Seguro no podía quejarse de falta de fondos; que sus bienes, el activo comercial realizable en la Caja de Seguro, seguramente pasa de doce mil millones de pesos. ¡Doce mil millones de pesos! Si estos fondos se colocaran simplemente en bonos, darían una renta de 800 y tantos millones anuales, los que, unidos a los 500 millones de imposiciones de patrones y obreros, darían 1 300 millones, es decir, la tercera parte del Presupuesto Fiscal.

Así nosotros nos estamos engañando: no falta dinero; la Caja tiene dinero de sobra, pero sus métodos no concuerdan con nuestra modalidad...

El señor DIAZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado.

Estamos de acuerdo en que tiene deficiencias esta organización de la Caja de Seguro Obrero, pero considerado el asunto desde este aspecto del problema que estamos tratando, vemos que los obreros están saliendo perjudicados, como Su Señoría sabe; y por eso es interesante aprobar la supresión que contempla el inciso primero del artícu'o primero de la Ley 4,054.

En cuanto a las deficiencias que hoy puedan advertirse en los servicios de la Caja, ya tendremos tiempo de salvarlas una vez que tratemos de la reforma total de la Ley 4,054 y de la Ley 4,055, reforma que hace un año ha sido despachada por las Comisiones de Trabajo e Higinie, unidas.

Mientras tanto, pedimos a Su Señoría que nos acompañe a votar este proyecto tal como está.

El señor BART.— Me extraña, Honorable colega, que diga que los obreros que ganan $ 12.000 están siendo perjudicados; yo diría que están beneficiados, porque la Caja de Seguro no les presta los servicios que está llamada a prestar.

El señor DIAZ.— Es que no reciben beneficios de la Caja de Seguro ni de ninguna otra entidad.

El señor BART.— Si fuera un beneficio efectivo, ¿quién podría tener tan menguada inteligencia y duro corazón para negar su apoyo a esta idea?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor DIAZ.— Es que la Caja, aunque otorga beneficios, no da todavía todo lo que se necesita.

El señor ATIENZA.— Lo que pasa es que la Caja está mal administrada. A eso se refiere el Honorable Diputado.

El señor BART.— Con todo lo que hagamos por apuntalar este edificio decrépito, inútil, inoperante, estaremos contribuyendo a agrandar más su enorme máquina burocrática que, con esto, se haría más inatacable.

Por las razones expuestas, creo que deberíamos cerrarnos para la Caja de Seguro Obrero, y no darle estas pequeñas inyecciones de oxígeno, que no hacen más que prolongar la vida de un organismo enfermo.

Debe haber un organismo eficiente que dé al obrero lo que éste necesita.

El señor ATIENZA.— Para ello hay que modificarlo como corresponde.

El señor BART.— Exacto. Modificarlo como corresponde, de acuerdo con estas realidades. Lo demás es hacer insulsa una cosa grande.

Hay que evitar que este organismo desprestigiado, que se va hundir,...

El señor ATIENZA.— Hay que reedificar todo lo que está malo.

El señor BART.... cierre el paso a organizaciones mejores.

¿Su Señoría no conoce, acaso, la obra maravillosa de las Sociedades Mutualistas? ¿No sabe que en Chile hay 500 Sociedades Mutualistas que verdaderamente prestan buen servicio a los obreros?

El señor DIAZ.— Esa etapa ya se superó, Honorable colega.

El señor BART.— ¿Dónde se superó? En Rusia, tal vez; pero en Chile está comenzando.

El señor DIAZ.— Se superó en Chile con la ley 4,054.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— El mutualismo es el principio de la ayuda social, pero esta idea no cabe hoy, porque es muy rudimentaria y ha cedido el paso a organizaciones mejores, como la del Seguro Obrero.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable señor Díaz, le ruego no interrumpir. Está con la palabra el Honorable señor Bart.

El señor BART.— Conozco la opinión de 130 mil obreros que están en las Sociedades Mutualistas. No es la mía la oponión de un demagogo, de un aficionado, de un diletante.

Y si estos 130.000 obreros, además de cotizar en la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, cotizan en las Sociedades Mutualistas, ¿por qué lo hacen? ¿porque son tontos? No, Honorable colega. Lo hacen porque están convencidos que las Sociedades Mutualistas les responden.

El señor DIAZ.— Yo no estoy en contra de las Sociedades Mutualistas, pero creo que la Caja de Seguro Obrero Obligatorio es más beneficiosa.

El señor ATIENZA.— Si la ley fuera bien aplicada.

El señor DIAZ.— También he sido dirigente de Sociedades Mutualistas...

El señor ATIENZA.— Lo celebro mucho, Honorable colega.

El señor DIAZ.—... he contribuído durante mucho tiempo a ese movimiento, pero comprendo que el Seguro Obrero es más beneficioso.

El señor ATIENZA.— Pero bien aplicado.

El señor BART.— Es beneficioso en teoría, Honorable colega, pero no lo es en la práctica. Y ahí están esos 130 mil obreros que consideran que las Sociedades Mutualistas les prestan beneficios.

El señor DIAZ.— Pero el Seguro Obrero presta servicios que las Sociedades Mutualistas no están ahora en condiciones de prestar.

El señor CARDENAS.— Si lo están.

El señor BART.— ¿Y cómo, entonces, explica Su Señoría la existencia de esas Sociedades Mutualistas, que se mantienen heroicamente desde hace mucho tiempo, ayudando al obrero?

El señor DIAZ.— El Mutualismo fué beneficioso cuando no había leyes sociales que ampararan al obrero; pero ahora las hay.

El señor BART.— Pero los amparan nominalmente, Honorable colega. Para qué cerramos los ojos.

El señor MORALES SAN MARTIN.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BART.— Con todo gusto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable señor Bart: ruego a Su Señoría se dirija a la Mesa, a fin de evitar los diálogos.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Me agradaría que el Honorable señor Bart explicara lo que es una Sociedad Mutualista,...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Perdóneme, Honorable señor Morales San Martín. Está con la palabra el Honorable señor Bart.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Me ha concedido una interrupción el Honorable Sr. Bart.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Entonces puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Decía que el Honorable señor Bart podría explicarnos los beneficios que estas Sociedades Mutualistas prestan y compararlos con los que presta la Caja de Seguro Obrero Obligatorio. Estoy absolutamente convencido de que si lo hiciera, cambiaría de juicio, pues es indudable que la ley N.o 4,054, con todos sus defectos, presta más beneficios al obrero que las Sociedades Mutualistas. Digo esto, porque he sido médico de Sociedades Mutualistas y sé cómo estas Sociedades prestan sus servicios. Me refiero a servicios de orden profesional.

El Honorable señor Bart nos ha manifestado que hay ciento treinta mil obreros que pertenecen a Sociedades Mutualistas, muy satisfechos con los beneficios que se les otorgan. Quisiera que él fuera personalmente a estas Sociedades, que estudiara el problema y que se convenciera de la realidad.

El señor ATIENZA.— Ya ha ido.

El señor BART.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). - Está con la palabra Su Señoría. Puede continuar sus observaciones.

El señor BART.— He sido socio de Sociedades Mutualistas, y también tuve la idea libresca, importada, de que las Sociedades Mutualistas habían hecho su época. ¿Dónde han hecho su época, Sr. Presidente? En países que ya han recorrido toda su etapa histórica y social. En Rusia probablemente están de más, porque ya ha sobrepasado esa etapa; pero no en Chile, que es un país incipiente.

Hago estas observaciones al Honorable colega que es médico. El Honorable señor Torres, que también es médico, dijo en el Honorable Senado que era inaplicable la Ley del Seguro, que era nula, por la configuración de nuestro país. ¿Cómo es posible que en nuestro país, que tiene seis habitantes por kilómetro cuadrado, puedan organizarse servicios científicos eficientes? ¿No salta a la vista del más negado que esto es imposible?

Al hacer estas observaciones, no me guía ningún interés particular, sino un interés patriótico, un interés nacional. Considero que estos problemas deben plantearse, de una vez por todas, en debida forma.

El señor DIAZ.— Todos tenemos, ante estos problemas, un interés patriótico. Nadie puede decir que tenemos un interés particular.

El Sr. BART.— Las Socs. Mutualistas no prestan servicios pomposos brillantes; pero prestan servicios cálidos. Las comisiones de obreros que visitan a los obreros enfermos llevan algo más que medicina; llevan afecto; llevan interés lo que da a los enfermos la seguridad de que la Sociedad se preocupa de ellos. En cambio, la Caja de Seguro Obrero Obligatorio presta un servicio frío...

El señor ATIENZA.— E insuficiente...

El señor BART.—... puramente teórico e insuficiente como dice el Honorable colega señor Atienza.

El señor GAETE.— Permítame, Honorable colega,

Hoy día tienen ese papel los Sindicatos, cuyas comisiones designadas para tal objeto, van a visitar a los obreros enfermos, les reparten subsidios y también les dan medicamentos.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Pero, ¿por qué se opone al despacho de este proyecto, Honorable señor Bart?

El señor BART.— Ya lo dije al comienzo de mis observaciones: porque creo que perniciosamente vamos a apuntalar un organismo enfermo. Su Señoría, que es radical, debiera procurar que cuando un servicio es inútil, se le impongan medidas radicales.

El señor MORALES SAN MARTIN.— ¿Conoce Su Señoría el proyecto de ley que modifica las leyes N.os 4,054 y 4,055, que pende de la consideración de la Honorable Cámara?

Es indudable que la Ley N.o 4,054 nació a la vida con muchos defectos. Chile, como saben los señores Diputados, fué el primer país que la aplicó en América; y es lógico que en el transcurso de los años se vaya mejorando y, por lo tanto, se vayan también corrigiendo sus defectos.

Esto es lo que se va a hacer ahora...

El señor BART.— Tengo el convencimiento de que va a ser imposible mejorarla. No hablo por pasionismo; no hablo por ignorancia.

Tengo el convencimiento matemático de que una ley de esta envergadura, que funcionaría bien en países que tienen 300 o 400 habitantes por kilómetro cuadrado, en Chile, con 6 habitantes por kilómetro cuadrado, no puede funcionar.

Esto es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— El debate que en estos momentos presencia la Honorable Cámara se debe, en realidad, a una indicación formulada por el Honorable señor Correa Letelier, con el objeto de que este proyecto vuelva a la Comisión de Trabajo y Legislación Social, a fin de que ésta estudie detenidamente las reformas que le ha introducido el Honorable Senado.

Cada vez, señor Presidente, que de estos bancos sa'e una voz para pedir un mejor estudio de cualquier proyecto, sobre todo cuando éstos se relacionan con la clase obrera, no faltan Diputados—en especial, aquellos que se dicen genuinos representantes de los trabajadores, y que en mi concepto, no lo son —, que digan que es un anhelo largamente sentido por los obreros el de que, a la brevedad posible, se despache tal proyecto.

Esta misma expresión la oímos hace muy pocos días, cuando se estudiaba en esta Cámara el proyecto sobre indemnización por años de servicios a los obreros.

El señor CARDENAS.— Que salió trunco.

El señor GARDEWEG.— Desde estos bancos se hicieron observaciones muy atinadas y se precisó que este proyecto, en definitiva, en vez de ir a aliviar o a mejorar, la situación de los obreros, la iba precisamente a perjudicar.

Y al correr de los días, señor Presidente, hemos encontrado que la tesis que sostuvimos desde estos bancos, ha sido corroborada por una declaración, que hoy día ha salido en los diarios, hecha por una autoridad en los servicios sociales, como es el Jefe del Departamento de Previsión Social, don Julio Bustos.

Este caballero, que viene llegando de Estados Unidos, donde asistió a una Conferencia Internacional del Trabajo, al tener conocimiento de que la Cámara había despachado el proyecto sobre indemnización por años de servicios a los obreros, ha dicho lo siguiente:

"También se refirió el doctor Bustos a la sorpresa que le ha causado, al llegar, de regreso, a Chile, el proyecto de ley que se encuentra pendiente en el Congreso, para conceder una indemnización por años de servicios a los obreros. Manifestó que esto está en absoluta contradicción con el régimen de los seguros sociales, pues se basa en un principio absolutamente individualista, cuya época se remonta a las postrimerías del siglo pasado. Declaró también que ello constituye una situación antagónica con el proyecto de reforma de las Leyes 4,054 y 4,055, a tal extremo — dijo — que el despacho de uno de estos proyectos significaría la eliminación del otro.

Terminó manifestando que este proyecto de ley sobre indemnización por años de servicios, si bien es cierto tiene formado un ambiente dentro de la clase obrera, su despacho significaría un serio retroceso en lo que se refiere a previsión social, y un evidente perjuicio para la clase asalariada."

El señor DIAZ.— ¿Y qué propone el señor Bustos?

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Que se despache, de una vez por todas, la reforma definitiva de la ley!

El señor GARDEWEG.— Nada más satisfactorio para los Diputados de estos bancos que el hecho de que los principios sustentados en cada ocasión, cuando se discutieron estas leyes de previsión social, sean corroborados por los técnicos que salen de las mismas filas, precisamente, de la Izquierda de Chile.

El señor DIAZ.— El señor Bustos no es comunista. Bien lo sabe Su Señoría.

El señor GAETE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

La tesis que el señor Bustos ha hecho pública hoy día la manifestó oportunamente en la Comisión de Trabajo. Los HH. Sres. Correa Larraín y Valdés, que están al lado de su Señoría, pueden corroborar lo que estoy diciendo; pero la discrepancia se produjo en lo relativo a legislar sobre el desahucio para los obreros.

El señor URIBE (don Damián).— Es muy inteligente el señor Bustos, pero algunas veces se equivoca.

El señor GAETE.— Yo reconozco que el señor Bustos tiene razón cuando se refiere a lo que él llama "imposiciones de carácter individual".

Nosotros éramos partidarios de que esas imposiciones quedaran, precisamente, dentro de la órbita de la Ley N.o 4,054; pero todos Sus Señorías, incluso los Diputados libera'es de la Comisión, no aceptaron la idea, porque en esa época se hacían ataques enconados a la Ley 4,054, y especialmente a la gente que en ese tiempo dirigía la Caja del Seguro Obligatorio. En tales circunstancias, y como una especie de transacción, aceptamos una indicación del Honorable Diputado liberal señor Montt, en virtud de la cual estas imposiciones se harían en la Caja Nacional de Ahorros, en una libreta individual.

Yo encontré razón a lo dicho por el Honorable señor Montt, sobre ese punto. Pero nosotros hemos diferido siempre de la opinión del señor Bustos respecto a la mantención de las actuales condiciones del desahucio para los obreros, que permitan al patrón despedir, con sólo una semana de aviso o salario, a hombres que lo han acompañado en el trabajo durante 10, 20 o 30 años

Creo que ningún Honorable Diputado encontrará compatible esto con el progreso de la legislación social. Mientras los empleados particulares tienen desahucio de un mes por cada año de servicios, los obreros solamente tienen este aviso de siete días. ¿Es aceptable esto? Les hago esta pregunta a Sus Señorías y tendrán que estar de acuerdo en que es necesario hacer innovaciones.

Yo le encuentro razón al señor Bustos en cuanto a la conveniencia de que las imposiciones se registren en cuentas individua'es; pero no en lo que respecta a los beneficios que corresponden a los obreros.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable colega?

Deseo hacer un alcance a las palabras que acaba de pronunciar Su Señoría. Me parece haberle entendido — no he escuchado bien a Su Señoría— que la idea de depositar en la Caja de Ahorros los fondos destinados a indemnizar a los obreros por años servidos fué del Diputado que habla. En realidad, el Diputado que habla no hizo sino que coincidir con una indicación de Diputados socialistas al respecto.

Parece que SS. SS. desengañados un poco de la acción de la Caja de Seguro Obligatorio, pensaron...

El señor GAETE.— No estamos desengañados.

El señor MONTT.— ... que era mejor depositar en la Caja de Ahorros los fondos.

Si el propio señor Gaete se da el trabajo de revisar las actas de la Comisión y los diversos proyectos que allí hay, se va a encontrar con que el Diputado señor Müller y no recuerdo qué otro Diputado Socialista, formularon indicación en tal sentido, antes que el Diputado que habla tuviera el honor de llegar a esta Cámara. De suerte que en esto no ha habido sino una simple coincidencia; pero de ninguna manera podríamos decir que los Diputados Socialistas hayan sido contrarios a esta reforma sino que fueron los primeros, en vista del descalabro de la Caja de Seguro Obligatorio, en aceptar este temperamento.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor CARDEWEG.— Las palabras del Honorable señor Gaete son una prueba — digamos así — de lo que he venido sosteniendo, porque él mismo ha declarado que en parte está de acuerdo con lo expresado por el señor Bustos...

El señor GAETE.— En cuanto a lo individual.

El señor GARDEWEG.— ... en cuanto a que no acepta el seguro individual, sino que el seguro social; sin embargo, señor Presidente, aquí en la Honorable Cámara votó en contra de lo que él pensaba, lo que viene a demostrar que en esta Cámara no se estudian bien los proyectos, por esta precipitación y por esa voz del pueblo que siempre se explota en la mejor forma.

En el presente caso, señor Presidente...

El señor DELGADO.— Viene en tercer trámite el proyecto. ¡No es el caso!

El señor GARDEWEG. — ... solicito que se postergue por una semana o por diez días la discusión de este proyecto para que lo estudie la Comisión.

Recuerdan perfectamente los Honorables Diputados que los beneficios de la Ley de Seguro Obligatorio se refieren, especialmente, a la cuota mortuoria, a la atención médica y a la pensión de vejez. Unos y otros, señor Presidente, no se van a mejorar en lo más mínimo con la definición que se hace por el artículo 2.o de lo que es salario del obrero, porque cualquiera que sea la cotización que se haga, la atención médica va a ser la misma, la cuota mortuoria va a ser exacta y la pensión de vejez, que está representada por el interés de lo que ha capitalizado el obrero con sus imposiciones, es tan pequeña, que casi no obtiene ningún provecho.

En consecuencia, es perfectamente procedente la petición que hago de que vuelva a Comisión este proyecto para su mejor estudio, tanto más cuanto que esta postergación no va a producir ningún perjuicio. Debemos prestigiar, en todo sentido, los proyectos de ley que se despachan por esta rama del Congreso Nacional y una de las formas de hacerlo, es estudiarlos bien.

Por estas consideraciones, señor Presidente, voy a insistir para que vuelva a Comisión este proyecto.

El señor GONZALEZ VON MAREES .— ¿Con qué objeto, Honorable Diputado?

El señor GARDEWEG. — Para pronunciarnos sobre la segunda parte del artículo transitorio.

El señor DELGADO. —¡Es para evitar que se despache, Honorable colega!

El señor GARDEWEG. — No pertenezco a la Comisión y con mis palabras solamente he querido corroborar que cuando se desea estudiar mejor un proyecto de ley, no hay por qué oponerse a ello.

El señor DELGADO.— ¡Pero si está en tercer trámite, Honorable Diputado!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se ha solicitado la clausura del debate y debe ser puesta en votación inmediatamente.

El señor PROSECRETARIO. — El Comité Socialista ha pedido la clausura del debate, en conformidad al artículo 143 del Reglamento.

El señor ACHARAN ARCE. —Esta es una materia que debe ser más debatida, Honorables Diputados.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación la clausura del debate.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 21 votos. —

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobada la clausura del debate.

En votación las modificaciones introducidas al proyecto por el Honorable Senado.

DURANTE LA VOTACION.

Un señor DIPUTADO.— ¿Y la indicación del Honorable señor Correa Larraín, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La indicación del señor Correa Larraín requiere la unanimidad de los Honorables Diputados.

El señor DELGADO.— Perdió su oportunidad, señor Presidente, porque está clausurado el debate.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En realidad, Honorable Cámara, las modificaciones del Honorable Senado al artículo 2.o del proyecto son un tanto ambiguas, ya que se trata únicamente de suprimir el inciso 3.o del artículo 2.o del proyecto de la Honorable Cámara, colocándolo como artículo transitorio, y se intercala como inciso 2.o del artículo 1.o de la Ley 4054, el que figura como inciso 2.o del artículo 2.o del proyecto despachado por la Honorable Cámara.

Estimo, Honorable Cámara, que estas dos modificaciones se pueden votar conjuntamente.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No se pueden votar en conjunto, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Como hay oposición, se votarán estas modificaciones en forma separada.

En votación la primera modificación hecha al proyecto por el Honorable Senado.

El señor ATIENZA.— No hay inconveniente para darla por aprobada, señor Presidente.

— **Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 41 votos.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Aprobada la modificación hecha por el Honorable Senado.

En votación la segunda modificación del H. Senado, que consiste en suprimir el inciso 3.o del artículo 2.o, para colocarlo como artículo transitorio, a continuación del artículo tercero aprobado por la Cámara.

Varios señores DIPUTADOS.— Nadie la rechaza, señor Presidente.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos.**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—EXPROPIACION DE UN TERRENO PARA ENSANCHAR EL LICEO MIXTO DE RENGO.— PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Yo rogaría al señor Presidente recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, a continuación, el proyecto que tiene su origen en una moción presentada por el señor Vicepresidente, que en este momento preside la sesión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Gaete.

Se trata del proyecto que autoriza la expropiación de un terreno y la inversión de fondos para la ampliación del Liceo Mixto de Rengo.

Está impreso en el Boletín N.o 5,092.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratarlo de inmediato.

Acordado.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar el inmueble ubicado en la ciudad de Rengo, de propiedad de la Sucesión de don Francisco Torres (Nazario Torres), que figura con el número 209 en el Rol de Bienes Raíces de esa Comuna, con un avalúo de 35 mil 400 pesos, y comprendido dentro de los siguientes deslindes: por el Norte, con Plaza de Armas; por el Sur, con calle Portales; por el Oriente, con Liceo de Hombres, y por el Poniente, con Cuartel de Bomberos.

Artículo 2.o— El inmueble cuya expropiación se autoriza por el artículo anterior, se destinará a ampliar el Liceo Mixto de Rengo, que funciona en dicha ciudad.

Artículo 3.o— La expropiación se llevará a cabo en conformidad a las disposicionse que para las expropiaciones extraordinarias se consultan en el Título IV de la Ley General de Construcciones y Urbanización, aprobada por Decreto con Fuerza de Ley N.o 345, de 15 de mayo de 1931, debiendo considerarse para los efectos del artículo 79 de la citada ley, como resuelta la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley.

Artículo 4.o— En caso de haber juicios pendientes sobre el dominio, posesión o mera tenencia del inmueble a que se refiere esta ley, no se suspenderá el procedimiento de expropiación, y los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación.

Los gravámenes y prohibiciones que afecten al inmueble expropiado no serán obstáculo para llevar a cabo la expropiación.

Las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el Juez a quien corresponda conocer de la expropiación, y se tramitarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación.

Artículo 5.o— El inmueble expropiado en conformidad a esta ley se reputará con títulos saneados.

Artículo 6.o— El valor de la expropiación y los gastos de construcción y dotación del Liceo se fijan en la suma de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) que se imputarán a los fondos que produzca la Ley N.o 7,160, de 21 de enero de 1942, a contar desde el 1.o de enero de 1943.

Artículo 7.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Que se lea.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Está impreso en el Boletín N.o 5,092, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Agradecería mucho a la Honorable Cámara que prestara su aprobación a este proyecto de ley, del cual es autor precisamente el Honorable señor Santandreu, que está presidiendo la sesión.

El terreno que se expropia tiene por objeto destinarlo a la ampliación del Liceo Mixto de Rengo.

En cuanto a la expropiación, en el proyecto se identifica perfectamente el terreno de que se trata, se determina la forma en que ella se llevará a efecto y, por último, se habla de la inversión que es necesario hacer.

Es indispensable propender a un mayor número de construcciones escolares, pues en este aspecto es en el que se ha resentido más el país, a través de muchos años.

Y por esto, cuando es posible que en esta oportunidad se legisle para adelantar, dar mayor capacidad y más posibilidad a un establecimiento de enseñanza, los Poderes Públicos deben contribuir a ello.

Por estas razones, solicito de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de ley.

El señor TAPIA.— Muy bien.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Quedarán aprobados también en particular todos los artículos con el financiamiento indicado por la Comisión de Hacienda y que figura en el Boletín 5,092 bis, si a la Honorable Cámara le parece.

El señor GAETE.— Así tiene que hacerse.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — **Acordado.**

El señor MORALES SAN MARTIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES SAN MARTIN.— Deseo que la Honorable Cámara se pronuncie sobre un proyecto en el cual ha incidido un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, relacionado con la elevación a la categoría de Provincia del Departamento de Arica.

El señor CONCHA.— Este proyecto se podrá colocar en el primer lugar de la sesión de mañana.

El señor GODOY.— Sí, señor Presidente, porque el señor Diputado trae antecedentes voluminosos.

10.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se suspenderá la sesión hasta las seis de la tarde.

Acordado.

11.—EDIFICIO PARA EL LICEO DE NIÑAS DE LA SERENA. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor PINTO.— Pido la palabra, señor rPesidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINTO.— Señor Presidente, Honorable Cámara: en la ciudad de La Serena se ha iniciado una nueva campaña... ¡Se han propiciado ya tantas, que una más no ha de causar inquietud! Y ahora en todos los sectores de la opinión, con el objeto de reiterar a los Poderes Públicos, por centésima vez, la ya vieja petición de la construcción de un edificio apropiado para el Liceo de Niñas de la ciudad de las torres y de los claveles.

Es este un problema que se viene debatiendo desde hace mucho tiempo, sin que hasta hoy se haya materializado en una obra efectiva, obteniéndose únicamente promesas, promesas y promesas.

Desde que mis correligionarios y comprovincianos me honraron con su confianza y su cooperación, eligiéndome su representante en esta Honorable Cámara, me he ocupado de este asunto con una perseverancia tan majadera como nula en resultados.

Durante el Gobierno del Excmo. señor Aguirre Cerda, cuyo lema "gobernar es educar", promisor de muchas esperanzas que desgraciadamente su prematura muerte no permitió convertirlas en realidades, redoblé las iniciativas en este sentido y obtuve entonces la promesa de aquel grande y malogrado Presidente, de dar solución adecuada a este palpitante problema educacional. Su muerte, repito, relegó a un plano secundario la realización de esta justa y ya vieja aspiración serenense agregando este fracaso un eslabón más a la larga cadena de desengaños y desesperanzas que las provincias van forjando alrededor de su existencia, en el anhelo de progreso y superación.

Tiene este clamor todos los relieves de un problema que ya no admite más dilación. El actual edificio, con más de 70 años de servicios, no reúne las condiciones más elementales para el desarrollo de las tareas docentes.

Año a año va aumentando la población escolar, y año a año, también, van quedando centenares de alumnas que no pueden seguir sus estudios secundarios por falta absoluta de..., iba a decir comodidas, ...de espacio. Esta situación se tornó grave desde que se suprimió el Liceo Mixto que funcionó en el puerto de Coquimbo hasta el año 1939, como consecuencia de la actuación desgraciada de una Directora incomprensiva y sin criterio profesional. Desde entonces, tienen que trasladarse diariamente desde Coquimbo a La Serena, cientos de alumnas a proseguir sus estudios, con las evidentes molestias y peligros para ellas, y gastos subidos y onerosos para la gente de medianos y escasos recursos económicos. De manera que el local existente se llena con el alumnado de estas dos ciudades, quedando el alumnado del resto de la provincia sin poder ingresar a sus aulas.

El edificio, reducido en su capacidad material y en semirruina por la acción de los años y del terremoto de abril del 43, no tiene internado, como no lo tiene ninguno de los liceos fiscales de mujeres de las provincias de Coquimbo y Atacama. Esta situación obliga a los padres de familia de otros pueblos, cuyos recursos no les alcanzan para radicarse en La Serena, a dejar sus hijas en casas de parientes o de pensión, con los inconvenientes y peligros que es de suponer, o a internarlas en colegios congregacionistas, cuya enseñanza no satisface sus tendencias ideológicas.

Y mientras el Fisco se desentiende —seguramente por razones de carácter económico— de este problema, dejando su solución al tiempo, las congregaciones religiosas abren nuevos planteles educacionales con todo el confort moderno, como el Colegio "Amalia Errázuriz", de las Monjas Americanas, que funciona en Ovalle desde hace unos cuatro o cinco años

Reconozco la labor educacional de estos establecimientos, pero este reconocimiento involucra un sentimiento penoso por la inercia o la impotencia de las autoridades educacionales de mi patria, que así se dejan supeditar por la enseñanza privada de una determinada tendencia proselitista.

Nuestra Constitución Política establece como preocupación preferente del Estado la enseñanza pública; existe una ley de instrucción primaria obligatoria y otras disposiciones que hacen conminatoria la asistencia a clases de los escolares de determinada edad.

El señor GAETE.— ¡Pero poco esfuerzo se hace en ese sentido, Honorable colega!

El señor PINTO.— Lo lamento mucho.

El señor GAETE.— Yo también.

El señor PINTO.— Pero el hecho real y doloroso es que, por falta de locales escolares, quedan anualmente alrededor de setenta mil niños sin poder asistir a los colegios.

El señor GAETE.— Y eso que el Partido Radical hace como cuarenta años que tiene la cartera de Educación.

El señor ARIAS.— ¿Qué habla del Partido Radical, Su Señoría? ,

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PINTO.— Pido que se respete mi derecho, señor Presidente.

Y lo que ocurre en la educación secundaria, es análogo y como consecuencia de la misma causa: carencia de locales o insuficiencia de ellos.

Desde hace tiempo se viene criticando nuestra educación humanística, semillero de bachilleres y aspirantes a empleados públicos, según una afirmación muy generalizada, y por este motivo se ha desviado su finalidad hacia la enseñanza industrial.

Si los sistemas o programas de estudios secundarios son deficientes, anacrónicos o sencillamente malos, váyase a una reforma de ellos; pero no se estagne o entorpezca su enseñanza, porque esto significa retroceder en cultura y volver a los viejos tiempos de la Colonia.

No sólo hay razones de carácter pedagógico y de segurdad personal (en estos últimos días ha habido necesidad de apuntalar algunas murallas interiores para evitar su derrumbe y las desgracias consiguientes), en mantener el actual edificio en que funciona el Liceo de Niñas de La Serena. Esta ciudad celebrará el año próximo el cuarto centenario de su fundación y sus autoridades y habitantes están empeñados en conmemorar este aniversario en forma digna de todo pueblo civilizado. Precisamente, una de sus más ambicionadas aspiraciones consiste en que, por lo menos, en 1945 se inicie la construcción del nuevo edificio para este Liceo.

Me hago un deber, entonces, en interpretar este deseo, este viejo deseo que se ha transformado, con el correr de los años, en una aspiración obsesionante, y desde esta alta tribuna pido a las autoridades correspondientes se aboquen, con verdadero interés al estudio de este problema, y que le den solución adecuada y oportuna, ya que se trata de algo que merece la atención preferente de los Poderes Públicos.

No deben escatimarse medios ni sacrificios para conseguir la realización de este anhelo de un pueblo que tiene sobrado derecho para exigir, ya que tantas veces lo ha pedido en forma respetuosa sin ningún resultado prácitico, que se le dé lo indispensable para su desarrollo cultural, como una satisfacción a las generaciones de hoy y del porvenir.

Termino, señor Presidente, rogando a la Mesa quiera hacer llegar mis observaciones al señor Ministro de Educación, cuyo afán por satisfacer estas peticiones conozco sobradamente, para que se imponga de ellas y dé una pronta y justa solución a esta sentida aspiración de los habitantes de La Serena.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Hago indicación para que este oficio se envíe a nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente!

—El señor SALAMANCA.— ¡Muy bien!

El señor VARGAS MOLINARE.— Es muy interesante...

El señor BRAÑES (Presidente accidental)— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a nombre de ella.

Acordado.

12.—SESQUICENTENARIO DE CONSTITUCION —NECESIDADES DE ESTE PUERTO Y DE LA PROVINCIA DE MAULE.— OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CHIORRINI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente accidental).—Le quedan siete minutos al Comité Radical.

El señor CHIORRINI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHIORRINI.— Honorable Cámara: La ciudad de Constitución, que tengo la honra de representar ante esta H. Cámara, cumplió en el día de anteayer 150 años de vida. En efecto, el 18 de junio de 1794, siendo Capitán General del Reino de Chile don Ambrosio O'Higgins fundó la Villa de Nueva Bilbao de Gardoqui, en la desembocadura del río Maule y nombró como Procurador de esta naciente población a don Santiago Oñederra, como impulsador de esta nueva ciudad.

Los encomenderos, los jesuítas y los vizcaínos fueron los animadores y los propulsores de este puerto que bien pronto fué el centro económico de la rica zona del valle central de Chile. Así comenzó a tener vida esta villa que después, a principios del siglo XIX, fué rebautizada con el nombre que tiene hoy día, para conmemorar la Constitución del año 1828.

La prosperidad de este puerto atrajo a sus playas numerosos marinos ingleses, germanos y franceses, que, mezclándose con las familias de los esforzados fundadores, dieron a este pueblo una fisonomía propia.

Constitución en el siglo pasado llegó a ser uno de los puertos más importantes de la República. El tráfico de su río se vió concurrido con los ricos productos que al llegar al puerto eran embarcados a lejanas tierras. Naves de todos calados transportaron trigo a California y después, cuando decayó el auge de los ricos placeres auríferos californianos, esas mismas naves hicieron el viaje continuo a la lejana Australia. Hubo años en que más de cuatrocientos barcos salieron del puerto de Constitución, incrementando el comercio con los pueblos del mundo.

Ante este auge del comercio marítimo se principiaron a fundar los primeros astilleros que aprovecharon el roble maulino en la construcción de embarcaciones de madera que pasearon su fama de calidad por todas las costas del Pacífico.

Posteriormente, la construcción del Ferrocarril de Talca a Constitución, como los trabajos de diversas obras de regadío que le restaron al río Maule su primitivo caudal, fueron causa de que se depositaran arenas en su desembocadura que, al encontrarse con el mar, han formado la barra que dificulta la entrada de barcos al puerto y su salida de él por el peligro de encallamiento.

Y así, Constitución, que fuera un puerto mayor, ha llegado hoy día a vivir sólo del recuerdo de esta época de oro de su existencia; pero no desmaya en el esfuerzo, y sus hijos, mezcla de mar y de montaña, confían en que la construcción definitiva del puerto ha de traer a Constitución aquella vida próspera de que cuentan los abuelos y que en su ría han de confundirse nuevamente, como antaño, las banderas de los barcos que a sus rocas eternas les eran familiares.

Por su posición geográfica Constitución tiene que ser la salida obligada de las ricas provincias de Curicó, Talca, Maule y Linares, que se valdrán del flete marítimo para mejor distribuir y abaratar sus productos.

El sesquicentenario de Constitución encuentra a sus pobladores y a sus autoridades en los problemas que son propios de su vida y de su crecimiento. Aspira que junto a su puerto pueda ser el refugio de veraneo en que vayan los turistas de todo el país y extranjeros a admirar las bellezas de sus playas, los caprichos de sus rocas, la bondad de su clima y lo agreste de sus montañas. Necesita para ello que el Supremo Gobierno incluya en el Plan de Obras Públicas la construcción del camino a San Javier, que lo unirá a la zona central del país, y el camino a Chanco, que lo unirá a su capital Cauquenes, haciendo una realidad la provincia de Maule, ya que hoy, sin caminos, se encuentran sus departamentos enteramente separados. También necesita la construcción del puente carretero sobre el río Maule a fin de unirse con la rica población de Putú y facilitar, en esta forma, una mayor producción agrícola.

Confía en que el Gobierno ha de consultar anualmente en el Presupuesto los dineros necesarios para que las obras portuarias no sufran interrupciones. Espera que su Liceo, en construcción, como asimismo la Escuela de Artesanos recientemente creada, tengan locales cómodos en que se han de formar las nuevas generaciones, continuadoras de aquellas que tanto lustre han dado a su pueblo natal en las diversas actividades del país.

El gremio de pescadores ha hecho en repetidas ocasiones peticiones al Supremo Gobierno a fin de que se le construya un muelle para sus embarcaciones. Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Gobierno esta sentida aspiración de un gremio que contribuye en forma eficaz al abaratamiento de las subsistencias, extrayendo del mar ricos productos para la alimentación y salud de nuestros habitantes.

La I. Municipalidad de Constitución pedirá en breve a su representación parlamentaria que tramite un proyecto de ley autorizándola para contratar un empréstito por dos millones de pesos con los que solucionará varios problemas municipales: matadero, mercado, apertura de calles, puentes y, en general, obras de hermoseamiento que harán de Constitución una ciudad-jardín para solaz de todos sus visitantes. Espero que en esa oportunidad la Cámara ha de despacharlo sin modificaciones.

Hace sólo algunos días el señor Intendente de Maule, acompañado del Diputado que habla, solicitaron de S. E. el Presidente de la República la solución de los problemas de la luz eléctrica y del agua potable de Constitución. Vuelvo a reiterar esta petición a S. E., en nombre de todos los habitantes de Constitución.

Termino, señor Presidente, rindiendo en esta fecha aniversaria, un homenaje a los esforzados hijos de Constitución que elaboran con fe un porvenir mejor a que tienen derecho por su historia y por el mandato de sus fundadores.

Pediría, señor Presidente, que se enviaran los oficios a que he hecho mención en el curso de mis observaciones, en el nombre de la Corporación.

El señor YRARRAZAVAL.— A nombre de la Cámara, con todo gusto, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán los oficios solicitados por el honorable señor Chiorrini, a nombre de la Corporación.

Acordado.

El señor CHIORRINI.— Señor Presidente: debo también hacer presente a la Honorable Cámara que, a este homenaje que he rendido con motivo del sesquicentenario del puerto de Constitución, adhiere el honorable Diputado señor Eduardo Alessandri, que se encuentra ausente de la Sala en estos momentos. Como no podía disponer de turno de Comité, me pidió que lo hiciera presente en esta oportunidad.

13.—NECESIDADES EDUCACIONALES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN. — PROTESTA POR UNA MEDIDA TOMADA CONTRA EL INSPECTOR DE ENSEÑANZA INDIGENA Y PARTICULAR DE ESA PROVINCIA.

El señor BRAÑES (Presidente accidental). — Quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Como en el poco tiempo de que dispongo no alcanzaré a poner término a mis observaciones, señor Presidente, solicitaría de Su Señoría se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogara por unos tres o cuatro minutos, que es el tiempo que necesitaré.

El señor CHIORRINI.— Muy bien.

El señor VARGAS MOLINARE.— Con prórroga de la hora, no hay inconveniente.

El señor BRAÑES (Presidente accidental).—Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del honorable señor Holzapfel, con prórroga de la hora, hasta el término de sus observaciones.

El señor VARGAS MOLINARE.— Sí, señor. Con todo gusto.

El señor BRAÑES (Presidente accidental). — **Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Honorable Cámara: con la exaltación al poder del malogrado y querido Presidente, Excmo. señor don Pedro Aguirre Cerda, pudimos comprobar cómo se hizo efectiva la disposición constitucional que establece que la educación pública es una atención preferente del Estado.

En efecto, se dispuso la creación de numerosas plazas de profesores; se crearon escuelas primarias, industriales y de artesanos, como asimismo liceos comunes y técnicos, y, en especial, se dignificó al magisterio.

Su primer decreto tendió a devolver al profesorado el pleno ejercicio de sus facultades políticas las que le habían sido negadas por Ministros anteriores a ese Gobierno.

Se mejoró, de acuerdo con las circunstancias, la situación económica de los maestros, en forma que pudieran desarrollar con más eficiencia sus altas funciones.

Se iniciaron cursos de perfeccionamiento.

Se intensificó la construcción de grupos escolares. Hoy son muchas las ciudades que pueden presentar, con orgullo, un local que reúne las comodidades adecuadas para el desarrollo de la noble misión de educar al pueblo.

Se ordenó la reincorporación de cientos de maestros, injustamente separados del servicio por el sólo hecho de predicar para su patria un mejoramiento de las necesidades educacionales.

Desgraciadamente, hasta la fecha no ha podido darse cumplimiento integral a las disposiciones de la ley N.o 7,138, que dispuso el reconocimiento de los años de cesantía a los maestros separados por mantener ideas políticas. Esperamos que esta manifiesta injusticia sea resuelta a breve plazo por los Ministros de Estado correspondientes, y no se siga burlando el cumplimiento de esta ley.

Pero así como fué grande el impulso dado a la educación durante el corto período de S. E. don Pedro Aguirre Cerda, hoy podemos constatar con pena cómo este Ministerio, en cuyas manos está el atender preferentemente a la educación pública, no dispone en su Presupuesto de los fondos necesarios para impulsar la educación; para crear escuelas y plazas de profesores, en circunstancias que día a día, de todos los ángulos del país se clama por estas necesidades. La provincia que represento necesita de muchas escuelas y de la creación de plazas de maestros, y es inútil insistir porque su Presupuesto no consulta un solo peso para ello. Y nosotros tenemos únicamente que lamentarnos al constatar con pena y amargura que un Ministerio servido por un ex correligionario haya dejado de cumplir el precepto constitucional citado y se haya dejado sin recursos en este capítulo a ese Ministerio, porque desde su creación jamás dejaron de consultarse las sumas necesarias para dar el impulso que requiere esta función pública.

Esperamos que estos errores sean enmendados con la presentación de un proyecto de ley que consulte esos recursos.

Ahora, paso Honorable Cámara a analizar otro aspecto del problema, también así sucintamente pero he de analizarlo con energía y decisión, porque no es posible tolerar que se esté haciendo tabla rasa de aquel decreto dictado por S. E. don Pedro Aguirre Cerda y su Ministro de Educación señor Rudecindo Ortega, y que devolvió al Magisterio el pleno goce de sus derechos políticos.

Hoy vemos con pena cómo empiezan a tomarse medidas administrativas en contra de funcionarios probos y correctos, dedicados al cumplimiento de sus deberes, por la expresión de sus ideas. Tenemos varios casos que denunciar al país. Por afectar directamente a los intereses de la provincia que represento, voy a referirme concretamente a uno de ellos.

Se ha dispuesto recientemente el traslado a la capital, en comisión de servicio, del Inspector de Enseñanza Indígena y Particular, don Andrés Aguayo Paillalef, sin proceso y sin que existan razones para ello. Este funcionario, que en su actuación ha desarrollado una interesante labor en beneficio de la educación particular e indígena, educación coadyuvante de la del Estado, que tiene que inspeccionar más de 400 establecimientos particulares, con una población escolar de más de 25 mil niños, de preferencia indígenas, se le ubica ahora en la capital de la República, donde no existe este problema. Se le concentra aquí, donde seguramente no tiene ninguna labor que desempeñar; se le saca del lugar donde sus servicios son necesarios e indispensables para traerlo al Ministerio.

No quiero analizar la forma cómo se generó esta medida inconveniente. Sólo quiero protestar por ella, de acuerdo con la expresión casi unánime tomada en una concentración de mi Partido en la ciudad de Temuco el sábado pasado, y espero que el señor Ministro de Educación, compenetrado de sus altas funciones, ha de dejar sin efecto, de inmediato, esta medida inconveniente a todas luces para los intereses de la educación en la provincia de Cautín.

14.—150.o ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE CONSTITUCION.— NECESIDAD DE RESOLVER DIVERSOS PROBLEMAS DE ESA ZONA.—OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Corresponde el segundo turno, al Comité Conservador.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente:

El puerto y la ciudad de Constitución han cumplido en estos días 150 años de existencia.

Constitución llegó a ser el 5.o puerto de Chile y deberá volver a serlo. Es el único puerto de nuestro litoral entre San Antonio y Tomé; o sea en una distancia de 450 km. y es la salida natural de la rica zona agrícola central de Chile hacia los bajos fletes marítimos.

Nació Constitución obedeciendo a esa idea: fueron agricultores de la zona, los que juntos con Oñederra, pidieron al Gobierno de don Ambrosio O'Higgins la creación de este puerto y ciudad en 1791 y tres años más tarde, el 18 de junio de 1794 la ciudad era fundada con el nombre de Nueva Bilbao.

Entre los años 1830 y 1870 tuvo Constitución su máximo apogeo. 310 barcos abandonaban su puerto en el año 1870 y el tránsito fluvial hacia el valle central lo servían 350 lanchas con 1.550 tripulantes. No han desaparecido las causas que hicieron posible esta grandeza de Constitución y sólo es preciso hoy ayudarle a recobrar esta importancia pasada.

Gran esperanza es el nuevo puerto fluvial: los resultados obtenidos hasta ahora prometen un éxito completo. Todos los puertos fluviales del mundo han necesitado siempre de obras que encaucen las aguas y eviten las barras y embancamientos. Esa obra se está haciendo hoy y es preciso no abandonarla ni detenerla, pues cualquier demora puede significar la pérdida de mucho de lo que se ha obtenido.

El movimiento del puerto está asegurado: en 250.000 toneladas lo calculó el ingeniero señor Monje Mira. Servirá toda la rica zona agrícola desde Curicó a Parral: Cereales, vino, maderas, ganadería, manufacturas de Talca, carbón para los Ferrocarriles. No hay una obra de más evidente conveniencia para la economía nacional. Aprovechar los bajos fletes marítimos, aprovechar nuestro Océano Pacífico, que desde hace 100 años, es nuestro hasta Panamá, por obra de Gobiernos previsores que hicieron suya la genial intuición de Portales.

Necesita primordialmente el puerto buenas vías de acceso; y el Ferrocarril de trocha angosta, sin equipo y el más lento de Chile, en las actuales condiciones es absolutamente deficiente. Es más fácil ir desde Santiago a Temuco que a Constitución. Una buena red de caminos sería la verdadera solución de este problema. Son caminos de fácil conservación por la calidad del terreno, pero en los que nunca se ha hecho un trabajo definitivo y planeado. Algunos ni siquiera han sido trazados; son simples y absurdas huellas que tienen a esta provincia desarticulada y desvinculada del valle central. Sabemos sin embargo, que ni siquiera los pocos fondos que las leyes destinan para caminos, se gastan en caminos.

Los caminos de Constitución a San Javier 65 Km., y a Putú y Chanquique, 36 Km. y a Chanco 75 Km., están cortados la mayor parte del año, los pueblos quedan aislados y Constitución a merced de su pésimo servicio ferroviario. Esos pueblos del interior, que no tiene acceso al ferrocarril, viven por esto estagnados, deprimidos, abandonados y en acelerada despoblación.

En medio de sus penurias reciben a veces la visita de un funcionario del Gobierno: pero luego se dan cuenta que sólo se trata de inspeccionar servicios que no existen o notificarles el cobro de contribuciones morosas.

Constitución necesita también un Hotel de Turismo y obras de embellecimiento, forestación y preservación de las bellezas naturales del lugar.

Grandes extensiones en Putú, superiores a 2.000 cuadras de fácil desecación, están esperando la acción del Gobierno, reiteradamente pedida por medio de la Corporación de Fomento, para ser entregadas al rendidor cultivo de lentejas y porotos.

Grandes dunas, las más grandes del centro de Chile, esperan también la acción del Gobierno. De 15.000 hectáreas invadidas por las arenas en Quivolgo y Junquillar, sólo se han plantado hasta la fecha 60 hectáreas. Y este es un problema de gran importancia, pues las dunas avanzan diez veces más ligero que la tramitación de los expedientes en el Ministerio.

Con ocasión de los 150 años de Constitución, los Diputados de la Provincia hemos pedido al señor Ministro del Interior el envío a la Cámara de un mensaje que contemple la inversión de $ 250.000 en las siguientes obras:

Embellecimiento y plantaciones balneario	$ 100.000
Pavimentación Av. Talca	100.000
Compra terrenos para levantar población de pescadores	30.000
Premio para concurso regional de Arte y Literatura	20.000
TOTAL	$ 250.000

Esta suma sería invertida por una comisión compuesta por el Gobernador, el Alcalde y tres vecinos nombrados por el Presidente de la República.

El Sr. Ministro nos prometió hacerlo, y creo que en todos los sectores de esta Cámara habrá acuerdo para tributar el homenaje que se debe a los esforzados hijos de Constitución al cumplir su bella y noble ciudad 150 años de existencia.

Señor Presidente: le ruego enviar oficios a los señores Ministros del Interior, Obras Públicas y Tierras, transcribiéndoles las observaciones que he tenido el honor de hacer hoy, en relación con los problemas que afectan a Constitución y que, como la Honorable Cámara ha visto, no pueden ser desatendidos ni aplazados.

El Honorable Diputado don Eduardo Alessandri, que hace un momento debió retirarse de la sesión, me ha pedido que exprese su adhesión al homenaje que se rinde a Constitución. Me agregó que deseaba que su nombre se agregara a los oficios que he pedido dirigir a diversos Ministerios, ante los cuales están pendientes asuntos que tanto precupan a la zona.

Cumplo con especial agrado este encargo de mi Honorable colega, don Eduardo Alessandri, que siempre ha demostrado especial interés por los problemas de la región que tenemos en honor de representar.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). —

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán los oficios a que se ha referido el Honorable Diputado, agregando a ellos el nombre del Honorable señor Alessandri.

Acordado.

15.—VIAJE AL EXTRANJERO DEL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— "Honorable Cámara:

La semana última preocupó a esta Corporación un debate de interés nacional y jurídico: se trataba de establecer la culpabilidad o inocencia del señor Ministro del Interior ante los hechos destructores del diario "La Opinión". Después de un informe en derecho, redactado por Diputados de oposición que todos los sectores de la H. Cámara aplaudieron, y después de un debate amplio y completo, la Honorable Cámara absolvió al señor Ministro acusado.

Bien, señor Presidente; procedimos, los que aceptaron el informe de la Comisión, los que nos abstuvimos de votarlo, y los que rechazaron la conclusión a que él llegó, en conformidad a nuestra conciencia. Seguramente cada uno de los Diputados procedimos bien; por lo menos, así lo deseo yo.

Sin embargo, Honorable Cámara, desde aquel día de la votación de la acusación hasta hoy, un hecho, que no sé ya sea realidad efectiva, ha venido a golpear de nuevo a nuestras conciencias, sin que por ello se altere moralmente la resolución ya dada en aquella acusación. Ese hecho, que no tiene ni tendrá atenuantes, justificativo en el plano del valor, de la hombría, del honor de la lealtad y de la caridad, es el alejamiento al extranjero del señor Director General de Investigaciones, don Jorge Garretón Garretón. Y es a propósito de esta inmoralidad administrativa, de profunda consecuencia para el futuro disciplinario de los Servicios de Investigaciones, que deseo llamar la atención de la Honorable Cámara.

Señores Diputados: el Presidente de la República ha reiterado en la ciudad de Chillán algo que todos suponíamos era así: la política del Gobierno de la nación la dirige únicamente el Presidente de la República. Perfectamente, Honorable Presidente. Si esto es lo real, no hay duda, ni la más mínima, que también la Administración Pública está dirigida directamente por el Jefe del Estado, y que sus órdenes, deseos o insinuaciones, pesan en cada uno de los servicios y hombres que la forman.

Es natural y lógico, en consecuencia, que en esta ocasión el Diputado conservador que habla se dirija a S. E. el señor Ríos y que pida, desde luego a la Honorable Cámara, que se sirva hacer llegar por conducto del Ministerio del Interior estas mis palabras al Jefe del Estado.

Todos los habitantes del país y muchos extranjeros se han impuesto de las reiteradas declaraciones del Presidente de la República en el sentido de querer hacer un Gobierno Nacional, y lo entendemos nosotros no tanto por los hombres que lo integren, y formen a su rededor, sino por el sentido amplio, justo, moral de los actos de ese Gobierno. Entendido así el pensamiento del señor Ríos, no es extraño que miremos un tanto alarmados la forma cómo se llevan estos asuntos de Investigaciones, a los cuales no parece darle la Moneda importancia espiritual y, por lo tanto, ejemplar, que ellos tienen.

A este respecto no deben olvidar Sus Señorías que la desintegración de las naciones no viene de abajo hacia arriba, como lo atribuyen los simplistas y desdeñadores de la tradición histórica. Quien tenga nociones de historia universal, convendrá conmigo que son los malos ejemplos de arriba, las inmoralidades y cobardías de los que mandan, las tolerancias y complacencias hacia los servidores cortesanos y sin pudor, las que proyectan sobre la masa popular la visión negativa de lo que deben hacer en frente de los demás.

El sibaritismo y las orgías, el concubinato y los negociados, los crímenes y traiciones, han sepultado muchos regímenes en varios países de la tierra. Para qué citarlos ante vosotros, señores Diputados, cuando los ejemplos están frescos en vuestra memoria. Y, sin embargo, ¿por qué los recuerdo ante vosotros? Sencillamente porque la forma como veo liquidarse el escándalo del asalto a "La Opinión" es para mí un síntoma de profunda inmoralidad y cobardía ambiente.

¿Y cómo no ha de serlo Honorable Cámara, cuando vemos procesados, castigados en sus sueldos vejados en la prensa y en el Parlamento, a los hombres modestos que debieron obedecer, a aquellos que no podían discutir las órdenes que se les daba, pues pertenecen a una institución policial en que no hay dicernimiento entre lo que se manda y lo que se debe hacer? Los estamos viendo a todos éllos, a los que debieron obedecer disciplinadamente, sometidos a la amargura de la incertidumbre procesal, con sus familias a ración de hambre por la disminución de los sueldos de los procesados al 50 por ciento de los sueldos de los que les corresponde normalmente, sometidos a prisión y humillados ante la opinión pública por el torpe atropello cometido.

En cambio, Honorable Cámara, el Jefe de esos servicios de Investigaciones trata de huir, (esta es la verdadera palabra) a Estados Unidos, como invitado de honor de este país, según nos dijo el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en el primer avión que la naturaleza permita, cruce el cielo de Chile. Pero la naturaleza, más fuerte y justa que los hombres, impide hasta ahora y tal vez para iluminar las conciencias de todos los culpables directos del crimen cometido contra la prensa, que el señor Garretón abandone el país.

Es por esto que yo he deseado llamar la atención de la Honorable Cámara hacia la atroz injusticia que esta situación provoca a los ojos del pueblo de Chile. Mientras por una parte los modestos, los que debieron obedecer, los soldados, por decirlo así, de este Ejército de Investigaciones sufren las consecuencias de un proceso, que, seguramente, les será fatal, el Jefe de ellos, el que debió sacar la cara por ellos, el responsable moral de todo lo que sucede en Investigaciones, trata de salir en avión a los EE. UU.,

Lo cierto es que, hasta ahora, el Director General de Investigaciones no aparece afrontando la responsabilidad de actos de los cuales se sindica como culpable a sus subordinados. Cualquiera puede creer que ha sido éste un ardid del señor Garretón para dejar al tiempo que evitara descubrir la verdadera culpabilidad de los agentes de Investigaciones.

Pero, desde el momento, H. Presidente que rolan en el proceso declaraciones de los agentes procesados, desde el momento que un modelo de funcionario paga con la expulsión del servicio la declaración que hace en el sentido de afirmar que es Investigaciones la culpable de este delito, ya no cabía duda alguna al señor Director General que no podía escapar a la vana ilusión de que no se hiciera luz en el proceso por asalto al diario "La Opinión".

Se ha burlado así, y con creces el decreto de Portales, pues no sólo el Director General no ha justificado su inocencia en este delito, sino que ha tratado de burlar a la opinón pública chilena partiendo a EE. UU. y ostentando todavía el título de invitado de honor de ese gobierno.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡No conoce el Gobierno de Estados Unidos la laya de peine que es éste!

El señor CAÑAS FLORES.— Yo creo que este hecho conocido y analizado por la opinión pública va a levantar severas protestas y va a traer para el Gobierno de la República consecuencias que, probablemente en este instante, no alcance a medir. Probablemente en la Moneda se piensa que esto el tiempo lo olvidará. Sí, puede olvidarse el asalto al diario "La Opinión"; puede olvidar el país la destrucción de un diario; pero no olvidará jamás el pueblo el que hayan quedado liberados de toda culpa los que dieron las órdenes al servicio de Investigaciones, en tanto purgan los delitos cometidos los funcionarios que tuvieron que obedecer dichas órdenes.

Creo señor Presidente, que con estos procedimientos se está barrenando la disciplina de estos servicios; y me imagino como a estas horas los agentes de Investigaciones tendrán que pesar mucho las órdenes que se les imparten por los Jefes, en atención a que cada uno pensará si correrá el peligro de ir a la Cárcel por obedecerlas, y porque ya saben que quienes dan la orden, quienes inspiran el atentando no reciben castigo alguno.

Estimo H. Cámara que este proceder excede todos los límites de la inmoralidad, más aún, de la cobardía, ya que no se concibe que habiendo uno o unos inspiradores de este delito, hasta el momento, transcurrido ya largo tiempo de prisión y privación de parte de su sueldo de numerosos funcionarios modestos, no haya o hayan tenido todavía esa o esas personas la entereza suficiente para decir al país: ¡Yo fuí el culpable, nosotros fuimos los culpables! y no estos modestos servidores que sólo obedecieron nuestras órdenes!

Casi me atrevería señor presidente a decir a los afectados, a los propietarios del diario "La Opinión", señores Rossetti y Mery, que ante la verguenza que significa la salida del país del Jefe de Investigaciones, se apresuren a pedir al señor Ministro sumariante que detenga el proceso; que tengan ellos el rasgo de nobleza, de honor y de caridad, de decir al señor Ministro sumariante, que se desisten de la acusación correspondiente, en atención a que no es posible que estos hechos que constituyen una vergüenza nacional, los estén pagando hombres que, probablemente, no tienen otra culpa que haber obedecido órdenes. Porque no es posible H. Cámara que las mujeres, los hijos y familiares de estos funcionarios estén a ración de hambre, mientras quienes han sido los autores disfrutan de un viaje al exterior o usufrucúan de otras situaciones que no merecen.

El señor VARGAS MOLINARE.— Fué la Corte de Apelaciones la que inició el proceso, Honorable colega.

El señor CAÑAS FLORES.— Le ruego, señor Presidente, que si queda sólo un minuto de mi tiempo, se me concedan cinco más para terminar mis observaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor GAETE.— No hay inconveniente por nuestra parte, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— Hay la mayor benevolencia de parte de la Cámara para escuchar a Su Señoría.

El señor GAETE.— No hay inconveniente por nuestra parte, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo creo, Sr. Presidente, que la Cámara debe también ponerse a tono con la severidad del Poder Judicial. Hasta ahora, el Poder Judicial en Chile tiene un privilegio sobre todos los demás Poderes del Estado, y es el haberse mantenido sereno, tranquilo, libre de influencia en la mayor parte de sus resoluciones.

En este caso, muchos pudieron creer que no habría juez capaz de llevar a la cárcel a los autores del atentado contra "La Opinión" y creen todavía algunos que no habrá juez capaz de retener en el país al señor Garretón. Sin embargo, la Cámara debe ponerse a la altura del Poder Judicial y debe acompañarme a aprobar un voto que signifique una protesta moral por la herida que se ha inferido al honor de las instituciones policiales, por esta falta de caridad en que se incurre para con hombres modestos de los Servicios de Investigaciones y que signifique sentar un precedente de disciplina, jerarquía y respetabilidad en quienes dirigen dichas instituciones.

Este proyecto de acuerdo, señor Presidente dice así:

"La Cámara declara que la ausencia del país del Director General de Investigaciones, Sr. Jorge Garretón en los momentos en que se procesa a numerosos subalternos suyos, por el delito de asalto al diario "La Opinión", constituye una burla a la moral, a la justicia y a la honestidad administrativa de Chile".

Este voto, señor Presidente, que presento a la conciencia de los Honorables Diputados, sin distingos de partidos, y después de haber absuelto al señor Ministro del Interior, revela que él no lleva fin político preconcebido alguno y que sólo trata de satisfacer un clamor de la opinión pública en general, que hoy se siente alarmada al ver cómo al responsable jurídico de los hechos que sus señorías conocen, además de no hacerle afrontar las consecuencias de sus actos, se le busca el subterfugio de que acepte la invitación de un país extranjero.

En esta forma, la Honorable Cámara sentaría un precedente de honorabilidad y haríamos con ello un beneficio efectivo para ahora y el futuro a los hombres modestos que sólo deben obedecer en las instituciones armadas o policiales, sean ellas de cualquier orden.

Si este voto se rechaza, no tengamos que lamentar más tarde que por tener los subalternos que discriminar entre las ordenes que se les dan y sus consecuencias, se detengan y no obedezcan lo que ordene el superior.

Yo pediría que por unanimidad se aprobara lo que he propuesto.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— El proyecto de acuerdo de S. S., en conformidad al Reglamento, tiene que ser votado a las siete de la tarde.

UN HONORABLE DIPUTADO.— Pero por unanimidad podría tratarse inmediatamente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, podría someterse a discusión y votación inmediatos el proyecto de acuerdo formulado por el Honorable Diputado.

UN HONORABLE DIPUTADO.— Me opongo, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Hay oposición.

16.— POSICION POLITICA DEL PARTIDO LIBERAL.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— El tercer turno corresponde al Comité Liberal.

El señor MARIN.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra S. S.

El Sr. MARIN.— Sr. Presidente: debe el país conocer cuál es la posición política del Partido Liberal.

Cuando el actual Presidente de la República llegó al Gobierno, me cupo el honor de decir en esta Cámara: "Interpreto el sentir de la inmensa mayoría de los liberales de Chile al manifestar desde esta alta tribuna al Presidente y al país: que juzgaremos al nuevo Gobierno con serenidad, sólo con patriotismo, jamás con pasión; y que estamos prontos a prestarle todo nuestro apoyo, el más desinteresado, sin cobrar precio alguno, cada vez que lo requiera el interés de Chile".

Hemos cumplido nuestra palabra.

El país ha visto cuanto apoyo hemos prestado al Gobierno en todas las que hemos creído sus iniciativas de bien público. En muchas ocasiones, en ellas, sólo ha contado con nuestros votos. También ha visto el país que nuestra fiscalización ha sido permanente y acerba nuestra crítica para los actos que hemos debido vituperar.

Hace cerca de un año, el Presidente de la República, decidido a dar cumplimiento a su anhelo de dar al país un gobierno nacional, que había exteriorizado repetidamente en sus declaraciones de candidato al puesto que hoy ocupa — llamó a dos Ministros liberales a participar en las tareas del Gobierno.

El Partido Liberal dió el pase a sus Ministros.

Un correligionario nuestro debía, así, hacerse cargo del déficit de más de $ 1.700 millones en el Presupuesto Nacional que el desgobierno, el relajamiento, la inconciencia y la ineptitud del el Frente Popular habían producido en cuatro años.

Fué patriótica la actitud del Presidente de la República, y fué heroica la actitud del Partido Liberal al aceptar ingresar al Gobierno en tales circunstancias.

Los liberales fuímos derrotados, en 1938, junto al Partido Conservador, porque se esgrimieron contra nosotros las armas más vedadas, porque se incurrió permanentemente, en nuestra contra, al insulto, a la injuria, a la calumnia, fácil esta de ser recogida por la ignorancia... Después, durante cuatro años, vivimos señalando errores que culminaron con el desastre financiero y con el déficit que la opinión pública ya conoce; vivimos denunciando incorrecciones, siempre movidos por el deseo de defender al país, en especial al pueblo engañado, de mantener en alto el prestigio que cien años de honor habían dado a Chile. En respuesta, no se enmendaron rumbos y sólo se esgrimieron mayores insultos "para los desplazados el 25 de octubre", como nos llamó el señor Aguirre Cerda.

El señor VALDEBENITO.— ¡S. S. S. S. eran mayoría desde 1891!

El señor ATIENZA.— Eso era en otras épocas...

El señor MARIN.— Cuando la situación económica llegó a un extremo de gravedad, cuando la ciudadanía necesitó sacrificios y privaciones inmensas, cuando culminaron los errores que en balde denunciamos, hubo un liberal de concurrir a la cartera de Hacienda a afrontar la bancarrota, a refrenar honradamente los gastos, a hacer frente a la impopularidad de la reducción, a poner orden...

El señor VALDEBENITO.— Y a defender los intereses de S. S. S. S.

El Sr. MARIN.— Mientras contribuyamos a dar al país, — **a medida de nuestras fuerzas y de nuestra escasa intervención**, — orden, previsión, restricciones, sacrificios, nada podremos dar ni pretendemos dar a nuestros correligionarios, muchos de ellos injustamente desplazados de sus cargos el 25 de diciembre de 1938, cargos que desempeñaron con eficiencia y abnegación ejemplares. Las cartas que hemos recibido son para dar nuestro concurso, nuestro patriotismo, la eficiencia de nuestros hombres, no para recibir ventaja alguna del poder. El Ministro de Hacienda comenzó por renunciar a todos los sobresueldos de su cargo.

Podía el Partido Liberal haberse negado de concurrir al gobierno. Con sentido electorero, con sentido práctico, como se usa decir... Pero eso no estaba a la altura de nuestro patriotismo, ni de acuerdo con nuestro deseo de servir siempre a la patria, en cualquier momento y en cualquiera circunstancia...

El señor VALDEBENITO.— No olvide S. S. que los Ministros liberales están en el Gobierno en calidad de amigos personales de S. E. ...

El señor MARIN.— He aquí una de las diferencias substanciales entre nosotros y nuestros adversarios... Mientras para ellos el Gobierno no tiene más atracciones que las del poder y sus beneficios, para nosotros el Gobierno es deber, es cumplir obligaciones para con el país entero, es asumir responsabilidades, es construir; y todo esto, las más de las veces, a costa de sacrificios e impopularidad. "Gobernar es desagradar", decía M. Raymond Poincaré, Presidente de Francia, a quien, después, hubo siempre de recurrir la izquierda cuando ella había producido la bancarrota.

El señor ATIENZA.— Como la han provocado aquí...

El señor MARIN.— El Partido Liberal pudo haber respondido al Gobierno: "Allá la Izquierda con su responsabilidad; nada tenemos que ver nosotros con ella; enfrente ella misma la situación que ella misma ha producido, al margen de nuestra intervención y de nuestras advertencias."

El señor RUIZ.— ¡Eso no lo habrían hecho nunca!

El señor VALDEBENITO.— ¡Por algo han gobernado más de cien años!

El señor MARIN.— Habría sido una situación cómoda y electoralmente útil. Pero no buscamos en la política la comodidad ni sólo nos preocupa el éxito electoral. No queremos ser triunfadores en las urnas a costa de la bancarrota y del desprestigio del país... Y el Partido Liberal no pudo negarse. En aras de sus deberes para con la patria, asumió responsabilidades que no son suyas y afrontó la impopularidad de hacerse cargo de una situación económica desastrosa.

Esto es patriotismo. Esto es propiamente anteponer los intereses nacionales a los intereses de partido. Hacemos nuestra con nuestra actitud la consigna del estadista inglés: "Nunca será conveniente para el partido lo que no sea para el país."

El Partido Liberal tiene en el Gobierno dos Ministerios: la cartera de Hacienda — la más difícil, la de mayor responsabilidad, la más afectada por el desgobierno, la imprevisión y el relajamiento del Frente Popular — y la más ingrata porque es la que debe buscar nuevos recursos y restringir las dádivas; y la cartera de Tierras y Colonización, de importancia secundaria en la marcha del país. Casi todos los demás departamentos están en manos de Ministros de la llamada Alianza Democrática, nuevo nombre del Frente Popular, que trata de ocultar su nombre de ayer ante la realidad no discutida de su fracaso — Interior, Instrucción Pública, Fomento, Agricultura, Economía y Comercio y Trabajo.

El señor VALDEBENITO.— Esos Ministros no representan a la Alianza Democrática.

El señor MARIN.— Esos Ministros no han dejado ni dejarán de servir preferentemente a sus partidos y quizá con mayor abnegación por la situación inconfortable en que se encuentran.

Tiene, por tanto, el Partido Liberal la mayor responsabilidad y la menor ingerencia en la Administración Pública, en el Gobierno propiamente tal. Tiene un máximo de responsabilidad y un mínimo de acción, de gobierno efectivo.

El señor RUIZ.— ¡Y todavía quieren más!

El señor MARIN.— Tampoco está situado en la oposición. Nuestro partido no está en la oposición por acuerdo establecido, sino cuando hay necesidad de oponerse, de condenar algún acto del Gobierno. Aún más: no sabe hacer oposición. El, junto al Partido Conservador, libertó a Chile, organizó sus guerras, formó a la República, su riqueza nacional y su riqueza privada y dictó sus leyes; mira su historia como propia y ama a su patria por convicción, por formación moral. Sabe construir y no sabe demoler; jamás se atreve a lanzarse a una oposición tenaz, cerrada, fría, a-priori, que pueda obstaculizar alguna iniciativa de bien, aunque ella venga de los adversarios políticos.

El señor Ríos — que está lejos de ser para nosotros un hombre de nuestras convicciones políticas — ha manifestado hacer un Gobierno Nacional. Llamó a un liberal — hombre inteligente, culto e intachable, — a hacerse cargo de las finanzas del país, en un momento de inmenso desequilibrio en el Presupuesto, en que se llevaba una política inflacionista imprevisora y aturdida, en que debía prepararse al país para afrontar las consecuencias y los trastornos complejísimos de la postguerra.

El Partido Liberal, repito, optó por colaborar, aun contra la voluntad de muchos distinguidos de nuestros correligionarios que afirmaban, con igual patriotismo, pero con un distinto criterio, que la Izquierda debía afrontar sola las consecuencias y responsabilidades de su desgobierno, de su demagogia, para así obtener su absoluto y total desprestigio ante el país; y porque consideraban, por otra parte, que con tan mínima intervención en el Gobierno, nuestros sacrificios serían inútiles, no pudiendo entonces detener ni remediar los males que la Izquierda ya había producido.

Esta actitud tomada por el Partido Liberal fué y sigue siendo la más abnegada, la más difícil, la más pesada, la más ingrata y la más leal de las colaboraciones.

El criterio levantado del Presidente de la República y esta abnegada y difícil colaboración del Partido Liberal no ha sido comprendida por la Izquierda.

No podía serlo. Para ellos la política no es el país, es el partido, partidos de fronda permanente, movidos por quienes, salvo rarísimas excepciones, sólo actúan al servicio de sus propias ambiciones de figuración, y, aunque sea triste decirlo, ambiciones, también, en muchos casos, de enriquecimiento personal al amparo del Presupuesto...

Ellos no piensan como Gladstone que "nunca será conveniente para el partido lo que no sea para el país", ni tampoco que "los cargos sólo producen honor cuando son honrados por quienes los ocupan".

Y, así, mientras el Partido Liberal, por excesiva conciencia de su deber, no está en la oposición ni tiene el gobierno propiamente tal, hay quienes han encontrado la cómoda manera de estar en la oposición y en el Gobierno; y si sus Ministros han sido expulsados — sin que por esto dejen de ser servidores de su partido — no han sido ni serán expulsados los Subsecretarios, los Intendentes y Gobernadores, los Jefes de servicios, en una palabra: toda la administración pública que ellos tienen en sus manos

Al país le será facil, sí, discernir acerca de quienes van a la política a servirlo y quiénes a servirse personalmente.

Serenamente continuaremos cumpliendo nuestros deberes para con la patria, indiferentes a las injurias de quienes son incapaces de comprender nuestra abnegación y nuestros sacrificios.

La interesada incomprensión de nuestros adversarios se estrellará con nuestra impasible actitud: "Siempre leales al pie de la bandera."

Ello constituye la mayor de las dichas para los hombres de bien: la conciencia satisfecha de servir a la República.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor DIAZ.— ¡Pura música!

17.—EL PROBLEMA DE LOS CAMINOS EN LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente:

A un problema de extraordinaria importancia para el desenvolvimiento económico de Cautín quiero referirme: es al problema de los caminos. La provincia de Cautín, cuyos intereses son considerables, cuyo porvenir se advierte al través de su sorprendente desarrollo de los últimos decenios, es provincia esencialmente agrícola y de consiguiente los caminos son fundamentales para mantener el ritmo de la producción. El auge de esta última no depende de los esfuerzos de los productores que son denodados y constantes. Depende de ese factor decisivo que es la carretera utilizable en todas las épocas del año, por la cual pueden salir cómodamente los productos.

Cautín, Honorable Cámara, no tiene la red caminera que reclaman sus necesidades y la que puede exigir con sobrados títulos y derechos, porque es inestimable su aporte a la riqueza pública, y grandes las sumas con que sostiene al erario nacional. Los caminos son deficientes y se mantienen en condiciones pésimas.

La prensa regional, principalmente el más importante vocero de ella, "El Diario Austral", ha abordado editorialmente estos problemas sin mover a las reparticiones correspondientes a tomar iniciativas dentro de sus deberes.

Voces de autoridades locales que han pedido solución de estos problemas jamás han encontrado la atención que merecen, no obstante haber reforzado sus peticiones con demostraciones tangibles de que este problema está malogrando a rubros importantes de la economía sureña, que es cooperadora valiosa y eficaz a la economía en general.

Yo he recorrido los caminos de Cautín, y puedo dar testimonio de la razón que asiste a los productores para quejarse de esta desidia, de este abandono, verdaderamente culpables.

El clamor unánime es caminos. Los piden los grandes productores y también los de menos recursos, quizá los más afectados porque estos disponen de escasos medios de acarreo y consecuencialmente no pueden dar término a esta faena esencial en los períodos en que las carreteras no definitivas se mantienen en condiciones más o menos adecuadas para un tránsito normal y sin grandes dificultades.

Tengo a la mano datos estadísticos de la Provincia de Cautín. Estos datos prueban elocuentemente que una razón de elemental justicia aconseja al Gobierno a preocuparse de la suerte de Cautín.

En el período 1942-1943, la producción fué:

Trigo 1.325.707 qq, cebada 2.624 qq., avena 306.049 qq., centeno 6.200 qq., frejoles 5.232 qq., maíz 5.689 qq., papas 308.992 qq., arvejas 95.878 qq.

La existencia de animales vacunos al 31 de diciembre de 1943 era de 264.495 cabezas. La producción de maderas a la misma fecha fué de 5.844.735 pulgadas.

Estas enormes riquezas no pueden malograrse perdiéndolas lamentablemente, sin obtener de ellas ganancias legítimas para el productor y beneficios para el país.

Cautín es granero de la República y centro importante maderero y de ganadería. Sus cifras aplicadas sobre las estadísticas generales del país arrojan fuertes porcentajes que deben hacer meditar a los gobernantes.

Quiero que estas observaciones se transmitan al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, en la seguridad de que se atenderá a las necesidades camineras de Cautín, que son vitales.

El propio Presidente de la República, en su último viaje, conoció de cerca estas necesidades y esa queja de labios de los productores. Está en consecuencia, en antecedentes de las proyecciones de un problema cuya solución debe interesar a esta Honorable Cámara si quiere que las provincias disfruten también de las ventajas de una política de realizaciones, que hasta ahora se les ha restringido o a veces negado, a pesar de que el contribuyente de esa zona es puntual en el cumplimiento de sus compromisos fiscales y eroga, además, fuertes sumas anualmente para caminos, acogiéndose a las disposiciones de la ley.

Antes de terminar quiero hacer una advertencia, y es que en las quejas se incluye el abandono de las obras de conservación. Me dicen que en este aspecto no hay diligencia y además que los altos costos administrativos cercenan gran parte de las partidas que debieran invertirse en esta clase de trabajos, lo que agrava el problema.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pudo habérsele prorrogado la hora al Honorable señor Loyola, como se ha hecho con los demás.

18.— DIFICIL SITUACION ECONOMICA DE LOS EMPLEADOS DE TESORERIAS. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor ZAMORA.— Hemos cambiado el turno con el Comité Radical, señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián).— Mañana nos toca a nosotros.

El señor BOSSAY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY.— Honorable Cámara: deseo formular algunas breves observaciones sobre la situación que se presenta a los empleados de las Tesorerías del país.

Ultimamente, y especialmente en la prensa de Valparaíso, han aparecido algunos avisos en que varios empleados de Tesorerías ofrecen sus servicios al comercio local, en vista de la difícil situación económica que les proporciona el Fisco.

En realidad, este servicio, dependiente del Ministerio de Hacienda, ha sido olvidado en los sucesivos reajustes que han beneficiado a otras reparticiones del mismo Ministerio, a pesar de que la gran cantidad de leyes tributarias dictadas en los últimos años han aumentado, en forma considerable, el trabajo que deben desarrollar.

Deseo llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que mientras el Estado obliga a los particulares a pagar a sus empleados un sueldo que varía entre mil doscientos y mil trescientos pesos mensuales, el sueldo base de los empleados de Tesorería es sólo de quinientos veinticinco pesos mensuales, con el que, como bien se puede comprender, les es absolutamente imposible a estos empleados, que deben manejar diariamente millones de pesos, vivir decentemente y cargar con la mantención de su familia.

Los datos que leeré a continuación demuestran la desmedrada situación del personal de Tesorería respecto a otras reparticiones dependientes del Ministerio de Hacienda:

IMPUESTOS INTERNOS

Rendimientos de los impuestos fiscales

1935	1943	Diferencia
$ 519.251.000	$ 2.069.505.000	$ 1.550.254.000

Superintendencia de Aduanas. Derechos aduaneros

1935	1940	Diferencia
$ 546.788.000	$ 754.578.000	$ 207.790.000

NOTA.— Se hace comparación con el año 1940, porque en los años siguientes disminuyen en rendimiento los derechos de aduana.

Tesorería General de la República

Rentas totales del Estado recaudadas y egresadas

1935	1943	Diferencia
$ 1.340.536.000	$ 3.737.649.000	$ 2.397.113.000

Aumentos de planta concedidos por recargo de trabajo, según Leyes N.os 6,782-6,915 y 7,144:

441 empleados

Aumentos de planta concedidos por recargo de trabajo, por Ley 6,915:

268 empleados

Aumentos de planta por creaciones de provincias, departamentos, comunas y por Ley 6,915:

94 empleados

Como se desprende, las cifras comparativas anteriores indican que, **a mayor movilización de valores, la Tesorería General ha tenido un menor aumento de su personal".**

Deseo, señor Presidente, que la Honorable Cámara solicite del señor Ministro de Hacienda, junto con remitirle estas observaciones, el cumplimiento de la promesa hecha por el Gobierno a los empleados de Tesorerías del país, en el sentido de igualar su situación a la de los empleados de otras reparticiones dependientes del Ministerio de Hacienda, ya que la importancia de su trabajo — dada la subida suma de pesos que debe pasar por sus manos — y un sentido evidente de justicia social obligan a evitar las diferencias entre el sueldo base que paga el Estado y el que se paga a los empleados particulares. Con mayor razón resulta obligatoria esta medida de igualdad entre las diversas reparticiones que dependen del Ministerio de Hacienda

Agradezco, pues, de antemano, el acuerdo que la Cámara se servirá adoptar para enviar estas observaciones al señor Ministro de Hacienda.

El señor VALDEBENITO.— Deseo, señor Presidente, que se agregue mi nombre al oficio que ha pedido se envíe el Honorable Diputado...

El señor ATIENZA.— Se podría enviar ese oficio en nombre de la Cámara.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio que solicita el Honorable Diputado, en nombre de la Corporación.

Acordado.

19.— EXTENSION DE LOS SERVICIOS DE LA LINEA AEREA NACIONAL A LA PROVINCIA DE VALPARAISO.

El señor BOSSAY.— Deseo, también, dar unas cuantas razones que abonan la necesidad de considerar a la provincia de Valparaíso en los planes que, a la fecha, el Consejo de la Línea Aérea Nacional está estudiando para ampliar el recorrido de sus diversas líneas aéreas.

En dicha provincia existe, en una zona cercana a Quilpué, el aeródromo de "El Belloto", el cual tiene dentro de sus reparticiones todas las comodidades para que la Línea Aérea Nacional haga llegar sus aviones a dicho aeródromo.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El señor Concha renuncia a la Comisión de Asistencia, Médico Social e Higiene.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Correa Larraín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

Aprobada.

El señor Ramiro Sepúlveda renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Tapia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

Aprobada.

El señor Videla Salinas renuncia a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Ojeda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

Aprobada.

El Honorable señor Acevedo renuncia a la Comisión de Agricultura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Sepúlveda, don Ramiro.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

Aprobada.

El Honorable señor Brito renuncia a la Comisión de Industrias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor González Madariaga.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

Aprobada.

El Honorable señor León renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

LA Y. M. C. A. JUGO ANOCHE CON INTELIGENCIA Y DERROTO BIEN AL SIRIO, CAMPEON DE APERTURA

POR 47-41.— KAPSTEN VIGILO A MOHANA CON PREFERENCIA.—EN LA SERIE "B" DEL BASKETBALL METROPOLITANO., COLOMBIA SE IMPUSO AL C. ATLETICO, 39-30

Los equipos del Colombia y de la Asociación Cristiana de Jóvenes resultaron vencedores en los encuentros disputados anoche en la cancha del Famae, y que correspondían a la cuarta fecha del campeonato oficial de la Asociación de Básketball de Santiago. Colombia se impuso al Comercio Atlético por 39 puntos contra 30, y la "Y" al Sirio, por 47 puntos contra 41.

El primero de estos matches no tuvo otro interés, en especial para los adeptos del cuadro de los hermanos Cancino, que el que ofreció Colombia al imponerse merecidamente, luego de cumplir una performance que, además de dejar de manifiesto el entusiasmo de sus componentes, tuvo el mérito de convencer acerca de su superioridad, no obstante a que las cifras del marcador no fueron todo lo elocuentes que se deseaba. Con respecto al conjunto perdedor, sólo habrá que decir que ya lleva dos derrotas consecutivas. La primera fué a manos del Stade Francais, y anoche ante un oponente al cual, en verdad, no se le asignaba mayor chance. Comercio Atlético necesita arreglar su quinteto, si es que no quiere seguir en esta serie de contrastes que ya empezó.

En el lance principal, la Asociación Cristiana de Jóvenes, más a base de inteligencia y de buena dirección técnica que de otra cosa, dió cuenta del campeón del Torneo de Clasificación y reciente vencedor del Internacional, por una cuenta de 47 puntos contra 41, diferencia de números que, aunque estrecha, da la oportunidad para llegar a un convencimiento de que el triunfo de la "Y" fué indiscutible.

Los antecedentes y también las circunstancias, opusieron en este match a dos hombres que, en sus respectivos teams, eran un cimiento del cual no se podía prescindir para aspirar a una chance favorable. Mohana, por el Sirio y Kapstein, por la Asociación, llevaron el ritmo del juego y fueron quienes decidieron este cotejo que, con justa razón, había despertado marcada expectación. Sirio cifró siempre todas sus esperanzas en el rendimiento de su scorer y puntal — Mohana — el mismo que le diera gratas satisfacciones y factor decisivo en sus actuaciones más recientes. El rival que anoche tuvo el conjunto de colonia se percató mejor que nadie, de la amenaza que significaba la presencia del crack, y entonces dispuso la "Y" que uno de sus principales valores — Eduardo Kapstein — se sacrificara en su lucimiento personal y también en su labor para el equipo, pero todo ello en razón de la necesidad que existía de anular a alguien. Así, pues, el partido Kapstein-Mohana — porque a eso se redujo el encuentro a que nos referimos — se decidió por fin con un saldo de justa ganancia para el más experimentado, para quien conoce más profundamente estos recursos y entonces la victoria de la Asociación Cristiana forzosamente tuvo que venir. La "Y" se vió siempre más equipo.

Durante el segundo período, después que la etapa inicial había finalizado con 24-15 para la "Y", el Deportivo Sirio experimentó una saludable reacción, y tanto que luego de emparejar el score se colocó adelante, variante del juego que sirvió para que la contienda ganara mucho en emotividad. No obstante, hubiera sido injusto que el quinteto de la Asociación, en la forma como planeó su performance de anoche, hubiese llegado al término del lance en una situación desventajosa. La inteligencia que dispuso para anular en parte al mejor valor del contendor, y en seguida el espléndido estado de entrenamiento que exhibieron cada uno y todos sus integrantes, en verdad, eran títulos como para poder derrotar al equipo campeón de apertura y, además, hay que decirlo, uno de los favoritos del campeonato oficial.

Los pormenores de los matches efectuados anoche, en la cancha cerrada del Famae, a la cual sigue asistiendo una concurrencia escasísima, los damos a conocer a continuación:

COLOMBIA (39) — C. ATLETICO (30)

Arbitros: señores Sanz y Naudon.

COLOMBIA: O. Cancino, 6 puntos; A. Cancino, 5; Alfaro, 9; Aciclio Cancino, 2; Maturana, 4; y Toledo, 13. Total: 39 puntos.

C. ATLETICO: Muñoz, 10 puntos; Maldonado, 4; Trepiana, 5; Guzmán, 4; Mehech, 4; y Gutiérrez, 3. Total: 30 puntos.

Primer tiempo: Colombia (22), Comercio Atlético (14).

Destacaron: Toledo, Alfaro y Orlando Cancino, por el Colombia; Trepiana, Muñiz y Mehech, por el Comercio Atlético.

Y. M. C. A. (47) — SIRIO (41)

Arbitros: señores Lucio y Sanz.

Y. M. C. A.: E. Kapstein, 19 puntos; Cornejo, 6; Corona, 2; Hernández, 6, y Kruger, 14. Total: 47 puntos.

SIRIO: Mohana, 20 puntos; V. Awad, 8; J. Jabbaz, 2; T. Béjer, 4; Grez, 2; Tala, 3; Constantino Béjar, 2. Total: 41 puntos.

Primer tiempo: Y. M. C. A. (24), Sirio (15).

Destacaron: F. Kapstein, Kruger y Cornejo, por la Y. M. C. A.; Mohana, V. Awad y Teófilo Béjar, por el Sirio.

Scorer: empezó con ventaja para la Y. M. C. A., con: 1—0, 1—1, 3—1, 4—1, 6—1, 6—3, 8—3, 9—5, 9—7, 10—7, 12—7, 14—7, 14—8, 16—8, 16—10; 16—11, 18—11, 18—13, 20—13, 20—15, 22—15 y 24—15.

Segundo tiempo: 24—17, 24—19, 24—21, 24—23, 24—25, 26—25, 26—26, 27-26, 27-28, 29-28, 29—30, 31-30, 31-31, 31—33, 32—33, 33—33, 35—33, 35—35, 36—35, 36—37, 38—37, 40—37, 40—38, 42—38, 43—38, 43—39, 45—39, 45—41 y 47—41.

Santiago Morning buscará frente al Audax su primer triunfo en el Certamen Oficial

ES EL PRINCIPAL MATCH DE LA CUARTA FECHA DEL CAMPEONATO DE FUTBOL PROFESIONAL.— LA UNIVERSIDAD CATOLICA IRA A VALPARAISO A ENFRENTAR AL S. WANDERERS

El sábado y el domingo, en canchas de la capital y de Valparaíso se cumplirán los encuentros de fútbol profesional correspondientes a la cuarta fecha del campeonato de la Asociación Central.

Es indudable que el match que ofrece mejores perspectivas es el que sostendrán el domingo en Carabineros, los elencos del Santiago Morning y Audax Italiano. Los recoletanos se mantienen invictos en el torneo, habiendo logrado hasta la fecha tres empates. En su reciente match con Badminton impresionaron favorablemente y los "aurinegros" consiguieron la igualdad sólo en los últimos minutos. La chance del Audax es evidente, pues el team, al ganar a la Universidad Católica, estableció que atraviesa por un buen período y seguramente el cuadro de Nócetti tendrá que superarse si pretende salvar el compromiso con éxito.

Colo Colo, uno de los punteros, se presentará en el Estadio Nacional frente al Santiago National, reciente vencedor de la "U" por alto score. Badminton, que ocupa igual colocación que los "albos", invicto también, alternará el sábado con Everton, en la cancha de la Avenida Balmaceda. Es éste un compromiso muy serio para el elenco de Ataglich. Finalmente, la Unión Española, lleva las mejores posibilidades de triunfo frente a la Universidad de Chile, considerando las bajas presentaciones que éste viene cumpliendo desde que comenzó el certamen.

La Universidad Católica, cuadro que se ha visto en buenas condiciones, irá a Valparaíso a jugar con el Santiago Wanderers, que espera anotarse su primera victoria oficial.

PROGRAMA OFICIAL

Damos a conocer en seguida el programa oficial de la cuarta fecha:

SABADO.— Estadio de Carabineros.— 14 horas: Unión Española con Universidad de Chile; árbitro, señor Higinio Madrid.
15.45 horas: Magallanes con Green Cross; árbitro, señor Miguel Martín.
Director de turno, señor Fructuoso Esteban.
Médico de turno, doctor Antonio Lozada.

DOMINGO.— Estadio de Carabineros.— 14 horas: Everton con Badminton; árbitro de Valparaíso.
15.45 horas: Santiago Morning con Audax Italiano; árbitro, señor Manuel Bonilla.
Director de turno, señor Guillermo Matte.
Médico de turno, señor Carlos Tapia.
Estadio Nacional.— 14.15 horas: Liceo Amunátegui con Internado Barros Arana, por el Campeonato Escolar.
15.45 horas: Colo Colo con Santiago National; árbitro, señor Juan Zamora.
Director de turno, señor Aquiles Frías.
Médico de turno, doctor Tulio Banderas.
Estadio Playa Ancha, Valparaíso.— 15.45 horas: Wanderers con Universidad Católica; árbitro, señor Alfonso Alarcón.
Director de turno, señor Oscar de la Cruz.

LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y EL "ESSO" JUEGAN VOLLEYBALL

SIGUE HOY EL CAMPEONATO DE APERTURA DE LA ASOCIACION SANTIAGO

A las 21 horas de hoy, se efectuará la séptima fecha del Campeonato de Apertura de Volleyball, organizado por la dirigente local.

En el gimnasio del Instituto Pedagógico, se desarrollará hoy el siguiente programa:

A las 21 horas: Universidad de Chile con Esso, por la primera división; a las 21.45 horas, Universidad Católica A con Católica B segunda división; a las 21.30 horas, Universidad de Chile con Stade Francais, segunda división.

ULTIMOS RESULTADOS

En la sexta rueda de esta competencia, desarrollada en los gimnasios de los clubes Lo Franco y Universidad Católica, en la segunda división Vida Sana ganó al Setlement, en primera Vida Sana se impuso a Lo Franco, por 15|5 y 15|6.

En el gimnasio de la Católica, por tercera división, Vida Sana ganó al Dep. Bautista, y en segunda Vida Sana se impuso a Esso, por 11|15, 15|7 y 15|4.

El encuentro más interesante de la sexta fecha, fué el que jugaron los equipos de honor de Y. M C. A. y Universidad Católica. En el primer juego YMCA se impuso fácilmente, pero en el segundo, los universitarios ganaron por 18|16. En el juego decisivo los muchachos de la YMCA consiguieron ganar por la cuenta de 15|12, adjudicándose con ello el partido.

JUGADORES DEL CLUB BERNARDO O'HIGGINS

Hoy, a las 19 horas, en el gimnasio del Instituto Nacional, Arturo Prat N.o 53, se efectuará un entrenamiento de gimnasia para los integrantes del primer equipo de football del Club Bernardo O'Higgins, para cuyo efecto, se cita a los siguientes jugadores: Merino, Arribas, Geldres, Olalla, Grellet, Reyes, Ruiz, Garrido, Pujol, Barrientos, Castro, Ramírez, Yockens, Piña y Santelices.

Mañana, a las 16 horas, en la cancha de Santa Laura, están citados estos mismos jugadores para enfrentar en lance de práctica al primer equipo del Santiago Morning.

BASKETBALL ENTRE TEAMS DE LA "U" HABRA ESTA TARDE

Esta tarde continuará desarrollándose la competencia oficial de la Asociación Universitaria de Basketball con los siguientes encuentros de divisiones inferiores:

CANCHA DE ARTURO PRAT.— 16 horas. Medicina con Constructores tercera división; 17 horas, Artes y Oficios con Ingeniería, tercera división; 18 horas, Normal con Artes y Oficios B, tercera división; 19 horas, Constructores con Medicina, segunda división.

GIMNASIO DE CUMMING 11. — 16.45 horas. Normal B con Artes y Oficios D, tercera división. 17.45 horas, Artes y Oficios E con Artes y Oficios F, tercera división: 18.45 horas, Veterinaria con Ingeniería, segunda división.

ACTIVIDADES DE LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

—Hoy habrá sesión, a las 19.30 horas, en Huérfanos 1492.

—En la última sesión fueron aceptados como socios los jugadores Julio Riveros, Rafael Meza, Oscar Olmos, Ricardo Moya, Mario Muñoz, Mario Orellana, Jorge O. Díaz, F. Torrens, Moreno Dueñas, Juan Piña y Luis Hernández.

—Se ha nombrado capitán del conjunto de división especial al jugador Humberto Riveros y vicecapitán del juvenil, a Valentín Beperet.

—El domingo próximo, en Carabineros actuarán los equipos de las divisiones primera infantil, juvenil y especial frente al Green Cross, por la competencia oficial, a las 9, 9.30 y 10.30 horas.

—En Santa Laura N.o 2 jugarán con Green Cross los equipos de segunda y tercera, a las 9 y 9.30 horas.

CERTAMEN DE TENIS EN LA CIA. DE ELECTRICIDAD

El jueves de la próxima semana da comienzo a su campeonato interno de tenis el Club Deportivo de los empleados de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., certamen que se efectuará en tres categorías.

Han donado valiosos premios para este certamen altos jefes de la mencionada empresa, entre ellos los señores René Prieto, Javier Díaz S., Carlos Heusser y Armando González.

CITACIONES

DEPORTIVO UNION LA PAZ. — Reunión general mañana, a las 21.30 horas, en Independencia N.o 768.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

DEPORTIVO ESCUELA NOCTURNA N.o 57. — Asamblea general hoy, a las 20 horas en San Vicente 1683.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Madrid.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

Aprobada.

El Honorable señor Veas renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Uribe, don Damián.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

Aprobada.

El Honorable señor Veas renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor González Vilches.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

Aprobada.

El Honorable señor González Vilches renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Díaz.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

Aprobada.

21.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CAÑAS FLORES.— Se entiende, entonces, prorrogado el cuarto de hora, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— No Honorable Diputado; reglamentariamente, hay que dar cuenta en la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor CONCHA.—Esto no podría quedar encuadrado dentro del cuarto de hora destinado a los proyectos de acuerdo, porque los proyectos anunciados no pueden tratarse.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).—No se van a tratar Honorable Diputado. Simplemente se anuncian para la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CONCHA.— Porque de esta manera sería muy fácil copar el cuarto de hora destinado a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Cuentas de Secretaría correspondientes al primer semestre del año 1943;

Proposición de archivo de varios proyectos pendientes en la Comisión de Trabajo y Legislación Social;

Proposición de archivo de varios proyectos pendientes en la Comisión de Asistencia Médica Social e Higiene;

Proposición de archivo de la Comisión de Tabla;

Proposición de archivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia;

Proposición de archivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia;

Proposición de archivo de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene;

Proposición de archivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia;

Proposición de archivo de la Comisión de Defensa Nacional.

21.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).—Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor CONCHA.— Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de que se trate, en primer lugar, el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Cañas Flores, relacionado con la Dirección de Investigaciones, porque si no se trata en esta sesión este proyecto de acuerdo perderá toda su oportunidad.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).—Solicito el asentimiento de la Corporación para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Concha.

Un señor DIPUTADO.— No ha yacuerdo.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Cómo puede oponerse S. S.!

El señor VARGAS MOLINARE Esto contribuye a facilitar la fuga de Garretón...

El señor PROSECRETARIO.—El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda: dirigirse al señor Ministro de Fomento para que tenga a bien obtener que se deje sin efecto la nueva alza de tarifas en la zona norte de los Ferrocarriles del Estado, a contar desde el 15 del presente mes, la que no tiene justificación posible dado el mal estado del servicio, y la que tendría por consecuencia inmediata un nuevo encarecimiento de la vida".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda: solicitar del señor Ministro de Educación Pública tenga a bien obtener de la Sociedad de Construcciones Escolares la edificación de una escuela pública en la ciudad de Salamanca y otra en el pueblo de Montepatria, importantes cabeceras comunales cuyas escuelas carecen de edificios, razón por la cual quedan sin educación más de las tres cuartas partes de su población escolar".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—El Honorable señor Sepúlveda, don Ramiro, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que el sector de Pan de Azúcar de la comuna de Colina, tiene una crecida población escolar, superior a 200 niños y que no existe ningún establecimiento educacional en dicho sector, la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la H. Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La H. Cámara de Diputados acuerda: solicitar del señor Ministro de Educación tenga a bien arbitrar los medios para que funcione una escuela en el sector de Pan de Azúcar de la comuna de Colina".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Sepúlveda, don Ramiro, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que es angustiosa la situación de desamparo de los servicios más elementales de primeras atenciones médicas, en que se encuentra la población de Las Canteras de Pan de Azúcar en la comuna de Colina, y

Que existe una población superior a 300 obreros que con sus familiares suman más de 1.500 personas, en estas Canteras la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda: dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, para que si lo tiene a bien se sirva recabar del Honorable Consejo de la Caja de Seguro Obrero, la conveniencia de crear una Posta de emergencia en la Cantera de Pan de Azúcar de la Comuna de Colina".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Arias, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Teniendo presente:

1.o—La situación económica deprimente porque atraviesa el personal de las Tesorerías de la República;

2.o—La promesa formal de S. E. el Presidente de la República y el señor Ministro de Hacienda, de solucionar el problema económico de este sector de la Administración Pública;

3.o—Que obra en poder del señor Ministro de Hacienda un proyecto que nivela los sueldos de los empleados de Tesorería con los demás empleados de Hacienda;

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que envíe a la brevedad posible el mensaje que reajusta las rentas del personal de Tesorerías de la República".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Guerra, Tomic, Alcalde, Bart, Abarca, Núñez y otros señores Diputados, apoyados por los Comités Progresista Nacional, Conservador, Liberal e Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que los graves y grandes problemas que afectan al país, exigen la elaboración de un plan de organización de la economía que permita su industrialización y el fomento de la producción minera, industrial y agropecuaria;

Que este plan permitirá el mejoramiento del nivel de vida de las masas productoras, abaratando las subsistencias y aumentando su capacidad adquisitiva; y, a la vez, está destinado a prevenir y resolver los problemas de postguerra, especialmente el que se refiere a la desocupación;

Que la ejecución de este plan reclama la participación de esta Honorable Cámara y de todas las fuerzas nacionales que representan el capital y el trabajo en el proceso de la producción;

Que el estudio conjunto de estos problemas por todos los sectores de la Honorable Cámara facilitará la aprobación de importantes proyectos de ley destinados a la obtención de este objetivo de interés nacional, la Honorable Cámara de Diputados, en el deseo de cooperar a la acción del Gobierno, para resolver dichos problemas,

"ACUERDA:

Designar una Comisión de Estudios Económicos, con representación de todos los Comités Parlamentarios, para el estudio de los problemas económicos actuales y de postguerra y para la elaboración de proyectos de ley destinados al cumplimiento práctico de estos objetivos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Rojas, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que por disposición de la letra f) del artículo 44 de la Ley N.o 7,747, llamada ley económica, faculta al Presidente de la República para expropiar los terrenos ubicados en la zona de aplicación de la Ley de Propiedad Austral, donde se hayan producido cuestiones legales, relacionadas con el dominio o posesión de las tierras.

2.o—Que la demora en procurar el inmediato uso de esta facultad de expropiación, que afecta a más de 25.000 hectáreas, está produciendo intranquilidad entre los campesinos ocupantes de estos terrenos; los que no pueden dedicarse con seguridad al cultivo de sus tierras, en espera de una expropiación por el Fisco;

3.o— Que esta incertidumbre, en los terrenos ya mencionados perjudica seriamente a una eficaz producción agrícola en la zona austral;

Por estas consideraciones la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Honorable Cámara de Diputados acuerda: solicitar del Poder Ejecutivo, se sirva si lo tiene a bien, dar cumplimiento a lo dispuesto en la letra f) del artículo 44 de la Ley 7,747 sobre expropiación de terrenos ubicados en la zona de aplicación de la Ley de Propiedad Austral, donde se hayan producido cuestiones legales, relacionadas con el dominio o posesión de las tierras; habida consideración a la grave perturbación que la demora en resolver este problema trae para la producción agrícola en la zona Austral."

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — En votación la declaración de obvio y sencillo de este proyecto de acuerdo.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Vargas Molinare (Comité Independiente), presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La prensa del país ha informado en el día de hoy que el Supremo Gobierno ha autorizado al señor Jorge Garretón, Director de Investigaciones, para ausentarse al Extranjero. Ante tal anuncio y dada la gravedad del proceso que pende de los Tribunales de Justicia y que afecta directamente a los Servicios de Investigaciones, solicitamos se oficie a nombre de la Honorable Cámara al señor Ministro de Justicia a fin de que se sirva solicitar este Secretario de Estado de la Excma. Corte Suprema el arraigo del señor Jorge Garretón en el país, mientras esté pendiente el proceso que se sigue a este funcionario y el que afecta a los Servicios de Investigaciones, a cargo del Ministro de la Excma. Corte de Apelaciones señor Del Real."

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Quedará para segunda discusión.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Cómo, señor Presidente! ¿Es posible que se postergue, cuando el señor Garretón tiene ya listas sus maletas y está haciendo sus últimos trajines...?

El señor IRARRAZAVAL.— Eso significa amparar a los delincuentes.

El señor CAÑAS FLORES.— Eso es una burla a los funcionarios que están procesados, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Gaete y Venegas, apoyados por los Comités Radical y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

que desde hace algún tiempo se vienen repitiendo naufragios que afectan a la Marina Mercante Nacional;

Que diversos órganos de la prensa han denunciado que estos hechos obedecen a la falta de previsión de las autoridades marítimas...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ha llegado la hora.

El señor VARGAS MOLINARE. — El que está sufriendo las consecuencia es el jefe de los Servicios.

El señor GAETE. — Muy interesante, pero ya no podemos escuchar a Su Señoría.

23.—EXTENSION DE LOS SERVICIOS DE LA LINEA AEREA NACIONAL A LA PROVINCIA DE VALPARAISO. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY. — Continuando mis observaciones, señor Presidente, sobre la necesidad de que la Línea Aérea Nacional termine los trabajos correspondientes a la construcción de un aeródromo en El Belloto, para dotar de servicios aéreos a la provincia de Valparaíso, deseo hacer presente algunas circunstancias que hacen posible la realización de una obra que beneficiará enormemente a esa provincia.

1.o — Hay un aeródromo habilitado y es el aeródromo "Valparaíso", ubicado en El Belloto, que tiene una pista de mil metros de largo y está rodeado de comodidades, como camino principal, ferrocarril cercano, a 1,500 metros de Quilpué, con recursos, teléfono, agua potable, luz, telégrafo, etc., instalados en el propio aeródromo.

2.o — Desde el año 1936 la provincia de Valparaíso reclama que la Línea Aérea Nacional establezca un servicio regular, a fin de atender sus necesidades, como también las de Viña del Mar y otras localidades que han adquirido gran importancia en estos últimos tiempos. En este sentido son 500,000 habitantes los que solicitan con justicia este indispensable servicio que lo es también del porvenir.

3.o — Valparaíso contribuye, por efecto de la Ley N.o 6,602, con cerca de cuatro millones de pesos al año, fuera de aportes relacionados con el servicio postal, carga y pasajeros. De esta manera una provincia, la segunda en importancia en Chile, debe merecer la atención de la Línea Aérea Nacional.

4.o — La provincia de Valparaíso tiene criterio sobre navegación aérea, y lo demostró en la colecta de Alas para Chile, recolectando cerca de un millón de pesos. En proporción a sus habitantes, fué la provincia que más rindió en el país.

Deseo, señor Presidente, que mis observaciones sean remitidas al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que se continúe el estudio de la realización de los trabajos que darán lugar a que la segunda provincia de Chile tenga este servicio, del cual ya gozan otras localidades del país.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — A nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si no hubiera oposición, se enviará el oficio a nombre de la Corporación.

Acordado.

24.—RESTABLECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA LINEA AEREA NACIONAL HACIA LA CIUDAD DE TEMUCO. — PETICION DE OFICIO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra.

El señor HOLZAPFEL. — Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL. — Deseo que se agregue a la petición que acaba de formular el Honorable señor Bossay, una del Diputado que habla, en el sentido de reponer el servicio que la Línea Aérea atendía, hasta la ciudad de Temuco.

Temuco es una de las ciudades que cuenta con un mayor número de pasajeros que se movilizan por este servicio.

Quisiera que se agregara a la petición hecha por el Honorable señor Bossay, esta que formulo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

25.—CONFLICTO OBRERO-PATRONAL EN LA HACIENDA "CHACABUCO". — PETICION DE OFICIO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Queda un minuto al Comité Radical.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿Es el tiempo del Comité Progresista Nacional, señor Presidente?

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No, Honorable Diputado, es el tiempo del Comité Radical.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Voy a aprovechar, señor Presidente, estos pocos minutos para referirme a un conflicto obrero-patronal que afecta a más de cuatrocientos obreros agrícolas, y que, si consideramos a sus familiares, llegan a más de mil los campesinos afectados por él.

Este conflicto es el de la Hacienda "Chacabuco".

El 17 de abril los campesinos de este fundo, después de haber permanecido dos años sin haber recibido un reajuste en sus salarios, presentaron un pliego de peticiones a los dueños de dicha hacienda. Los patrones rechazaron sus peticiones, sin darles ninguna esperanza, ni siquiera de que aumentarían, aunque fuera en otra proporción, sus salarios.

Luego pasó este asunto a la Junta de Conciliación y Arbitraje, la cual estimó, después de considerar, entre otras cosas, el encarecimiento de la vida y la vida misma que llevan estos campesinos, que era necesario aumentar sus salarios. Esta Junta propuso, entonces aumentar los salarios en un 17,5 por ciento, pero los patrones se negaron a acceder a esta proposición.

A continuación, la Junta de Conciliación y Arbitraje propuso a los administradores de la referida hacienda el arbitraje que también fué rechazado por los patrones.

Los dirigentes de los campesinos de la hacienda "Chacabuco" continuaron gestionando la solución del conflicto ante la Inspección del Trabajo. Dicha Inspección nombró al señor Bilbao Guerrero para que interviniera en el asunto.

El señor Guerrero, después de hacer nuevos estudios, llegó a la conclusión de que el aumento que correspondía efectuar en los salarios de los campesinos era de un 25 a un 30 por ciento, e hizo la proposición correspondiente a los patrones. Estos la rechazaron terminantemente, una vez más.

Entonces no quedó otra cosa a los campesinos que ir a la huelga legal, y hace dieciocho días, señor Presidente, que estos campesinos, que viven de lo que ganan al día, están en huelga.

Su situación no puede ser más trágica.

Es cierto que existe alguna solidaridad entre los diversos gremios obreros; pero ello no significa que los campesinos mencionados y sus familiares dejen de pasar por una situación de hambre que los está encaminando a la desesperación.

Esta situación, señor Presidente, es muy grave y de ella pueden derivar muy lamentables hechos, ya que los administradores de esta hacienda están tratando de introducir elementos extraños a la hacienda, burlando con ello las leyes del Trabajo para romper este movimiento huelguístico.

Nosotros hemos solicitado de la Inspección del Trabajo que se ampare esta huelga porque es legal y porque ha surgido de una petición justa que hicieron los campesinos.

Además, señor Presidente, estimamos que tanto la Inspección del Trabajo, como el señor Ministro debieran agotar rápidamente todas sus facultades a fin de someter este conflicto, por lo menos, a un arbitraje con el objeto de que tenga una pronta solución y no se estén malogrando los intereses de estos campesinos y el interés nacional.

Esta hacienda, que debió haber sembrado ya 1,400 cuadras de trigo, sólo ha sembrado 200, y sus administradores han amenazado a los campesinos con no realizar más labores agrícolas. De llevarse a efecto esta amenaza, la hacienda dejaría de aprovechar 1,200 cuadras, produciendo con ello un grave trastorno a la economía nacional, ya que muchos quintales de trigo dejarían de venir al mercado, con lo que se produciría, inevitablemente, un nuevo encarecimiento del producto.

He presentado un proyecto de acuerdo para pedir al señor Ministro que dé una rápida solución a este conflicto, obligando a los patrones a aceptar el arbitraje, ya que los campesinos están llanos a ello.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿La petición de Su Señoría es para que se envíe un oficio?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Sí, señor Presidente; es una petición de oficio y está en la Mesa.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 25 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción

NUEVOS PROFESIONALES ACTUARAN EN EL CAUPOLICAN

EL PROGRAMA DEL SABADO PROXIMO

Ha quedado totalmente confeccionado el programa de box profesional anunciado para el sábado próximo en el ring del Teatro Caupolicán, festival que tiene como principal atractivo el debut en el profesionalismo de dos nuevos elementos que cuentan con medios combativos para destacar y lograr figurar entre aquellos consagrados de más cartel y méritos.

Los debutantes en la reunión del sábado pórximo serán el peso liviano Humberto Fernández, ex campeón de Santiago de esta división, actualmente defensor del Cía. de Gas, un piglista rápido, de buen estilo de boxeo que bajo las órdenes de Willie Murray rinde de cada día más.

El otro es Mario Guajardo, un peso liviano de grandes condiciones físicas, valiente, agresivo y recio. Este muchacho que ha sido descubierto por Alfredo Ovalle está bajo la hábil dirección de Tato Schakels y, según los que le han visto trabajar, se trataría de un peleador de empuje y llamado a prosperar rápidamente en el ambiente profesional.

EL PROGRAMA

El programa total que se desarrollará el sábado próximo en el ring del Caupolicán es el siguiente:

Preliminar a seis rounds, entre Mario Guajardo y Juan González.

Preliminar a seis rounds entre Humberto Fernández y Luis Vega.

Semifondo a ocho rounds entre Julio Rodríguez y Kid Varona.

De fondo a diez rounds entre Manuel Remis y Pablo Garrido.

HOY SE ELEGIRA DIRECTORIO EN LA ASOCIACION DE BOX

Esta tarde, a las 19.30 horas se reunirá el Consejo de Delegados de la Asociación de Box de Santiago, a fin de conocer la Memoria y Balance anual que serán presentados por el actual presidente señor Edmundo Sáez.

A continuación se elegirá Directorio y Comisión Revisora de Cuentas por el período 1944-46.

Dada la importancia de esta sesión, se encarece la asistencia de todos los Delegados del Club.

MAÑANA EN EL CAUPOLICAN ACTUARAN LOS NOVICIOS

ENORME INTERES HA DESPERTADO LA RUEDA FINAL.—DEL MINIMO AL PESADO

Extraordinaria espectativa reina a raíz del anuncio de la rueda final del Campenoato de novicios, competencia que hasta ahora ha sobrepasado en forma amplia el interés de los aficionados, ya que muchos de los elementos que intervienen se han revelado como verdaderos valores de la nueva generación.

Especialmente en los Clubes a que pertenecen los finalistas, hay marcado entusiasmo y la preparación de éstos ha servido para levantar en los gimnasios un creciente interés, viéndose estos locales frecuentados por gran número de socios y aún de público que desea constatar el buen estado de los muchachos.

EN EL FAMAE B. C.

El Club que tiene más y mejores elementos clasificados para la final es el Famae, Carlos Uzabeaga, Juan Baeza, Rafael Zúñiga y Juan Astorga, actúan en defensa de esta prestigiosa institución.

Los entrenamientos están a cargo de Carlos Uzabeaga, con excepción de Baeza, que actuará frente al hijo del popular Botija en la final del peso mosca. Los cuatro defensores del Famae han trabajado con interés y su estado es admirable, especialmente Uzabeaga y Astorga que hasta ahora están conceptuados entre los mejores elementos de la nueva generación.

A pesar de pertenecer al mismo Club Baeza y Uzabeaga, la pelea de los peso mosca es una de las que más ha llamado la atención del público.

TRES DEL CIA. ELECTRICIDAD

Tres aficionados del Cía. de Electricidad han quedado clasificados para las finales. En el peso gallo se disputarán el título dos elementos de este Club, Jovino Alarcón, el fuerte pegador, de grandes condiciones físicas y Mario Valdés, un buen elemento, dotado de mejores conocimientos técnicos que su rival del jueves próximo.

Otro defensor del Cía. de Gas es Juan Garrido, peso pesado. Dirige los entrenamientos de éstos Sabino Villarroel.

EN LOS OTROS CLUBS

Igual que los ya mencionados en los demás clubes se aprecia enorme interés. En el Cía. de Gas donde Willie Murray atiende a Rolando Calderón, un fuerte peso mínimo y Marcos Carvacho, el fuerte peso liviano, como en el Corcolén, donde Francisco Latorre tiene la dirección de Enrique Arancibia, un peso pluma muy efectivo por su agresividad, en el Comercio Atlético, donde se preparan Alberto Faúndes, un fuerte medio pesado y Mario López, un rápido peso liviano, etc.

MAÑANA EN EL CAPOLICAN

Como ya hemos anunciado, la rueda final del Campeonato de Novicios se efectuará mañana jueves, a las 21.30 horas, en el ring del Teatro Caupolicán, aunque llueva.

EL PROGRAMA

El programa de mañana en el Caupolicán es el siguiente:

CATEGORIA MINIMO

Raúl Espinal, México, con Rolando Calderón, Cía. de Gas.

CATEGORIA MOSCA

Carlos Uzabeaga, Famae, con Juan Baeza, Famae.

CATEGORIA GALLO

Mario Valdés, Cía. Chilena, con Jovino Alarcón, Cía. de Electricidad.

CATEGORIA PLUMA

Rafael Zúñiga, Famae, con Enrique Arancibia, Corcolén.

CATEGORIA LIVIANO

Mario López, C. Atlético, con Marcos Carvacho, Cía. de Gas.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO

Luis González, Cuatro Naciones, con Baldomero Bustos, Prisiones.

CATEGORIA MEDIANO

Santiago Meza, C. Atlético, con Miguel Calvo, Sudamérica.

CATEGORIA MEDIOPESADO

Juan Astorga, Famae, con Alberto Faúndes, C. Atlético.

CATEGORIA PESADO

Juan Garrido, Cía. Electricidad, con Nibaldo Palma, Yarur.

MEXICO B. C.

Una importante sesión celebra esta tarde a las 19.30 horas, el Consejo de Delegados de la Asociación de Box de Santiago. En esta reunión, el presidente de este organismo dará a conocer la Memoria y Balance del período 1943|1944. A continuación se procederá a elegir la nueva mesa directiva, como asimismo la Comisión Revisora de Cuentas.

Premiere de "Madame Curie" hoy en el Metro

Después de un cocktail-comida que se llevará a efecto en el Hotel Crillon, se dará, en el Teatro Metro, la premiere de gala de la gran producción Metro Goldwyn Mayer, "Madame Curie" función que está destinada en beneficio total de las instituciones contra el cáncer.

Ayer, en una exhibición privada, un reducido grupo de gente de cine, teatro y prensa, pudo conocer esta película y confirmar que se trata de una de las realizaciones cinematográficas más interesantes de los últimos tiempos. Narra la cinta, con grandes y pequeños detalles, la vida heroica de María Skodowska, desde que llegó a París para estudiar en la Sorbonne, su conocimiento con el profesor Pierre Curie, sus brillantes estudios, sus investigaciones científicas, su vida de matrimonio, sus desalientos y esperanzas, su gran descubrimiento y su gloria, páginas todas de emoción y de verdad histórica, arrancadas del interesante libro de su hija Eve Curie, adaptado a la pantalla con fidelidad y con arte incomparables. Sus protagonistas, Greer Garson y Walter Pidgeon, caracterizando a María y Pierre Curie, realizan una de las labores más sobresalientes que hasta ahora ha podido presentar el cine.

La realización cinematográfica de "Madame Curie" puede calificarse como una producción cumbre, y hace honor a la pantalla norteamericana.

Cía. Sudamericana de Revistas actuará en el Victoria

DEBUTARA EL MARTES PROXIMO CON LA REVISTA "ALO SANTIAGO"

Después de largos años en que faltaba de los escenarios de nuestra capital un conjunto del género revisteril, podemos anunciar que en la tarde de ayer quedó finiquitada una importante negociación teatral gracias a la cual la Compañía de Revistas Sudamericanas "Dernier Follie" podrá iniciar su temporada en la elegante sala del Teatro Victoria a partir del próximo martes 27 de junio, en función nocturna. Esta negociación se pudo hacer viable gracias a las facilidades dadas por la Compañía Chilena de Espectáculos, representada por su director-gerente, don Benito del Villar, a la Empresa Rodríguez Rojas y Cía., que contrató directamente en Buenos Aires al conjunto de revistas que dirige nuestro antiguo conocido y prestigioso director Jardel Jércolis. Es así, como, a partir del martes próximo, el Teatro Victoria terminará con sus espectáculos de cine rotativo para presentar a este magnífico conjunto integrado por ochenta personas.

El debut del conjunto de revistas que dirige Jardel Jércolis debutará el martes próximo en la noche en el Teatro Victoria con la espectacular revista en dos actos y 26 cuadros titulada: "Aló, Santiago".



Leo Costa, vedette de la Cía. de Revistas "Dernier Follie", que se presentará en el escenario del Victoria

EN EL BAQUEDANO SE DESPIDEN LOS BOCHEROS

Después de conseguir extraordinario éxito en nuestra capital el aplaudido conjunto español Los Bocheros, el lunes próximo se despiden de Chile en un festival en el que además del simpático conjunto vasco actuará en su honor un grupo seleccionado de artistas nacionales y extranjeros entre los que destacan el dúo Martínez-Ledesma, Los Quincheros, Eglantina Sour, Juan Rossi, La Desideria, y otros valores.

Los Bocheros dedican su festival en honor de la distinguida colonia española residente, a la prensa y público en general, para quienes tienen sólo agradecimientos por la forma entusiasta en que los han recibido.

BIAGGI EN EL MONUMENTAL

Hoy, en las funciones de vermouth y noche del Teatro Monumental, se presenta la gran orquesta que dirige el célebre "Manos Brujas", Rodolfo Biaggi, afamado compositor y músico de indiscutibles méritos, que está actuando con gran éxito en la radio y teatros de la capital. En la presentación que hará hoy en el Teatro Monumental se presentará con la orquesta completa y sus dos magníficos cantantes Carlos Acuña y Alberto Amor.

El espectáculo se completará con la exhibición de dos buenas películas, Alejandro Flores en "Su esposa diurna" y la cinta de misterios "Apache".

"EL MILAGRO DE LOURDES"

La 20th Century Fox, acaba de dar término al traslado a la pantalla con la dignidad y discreción que es norma en producciones de esta índole, uno de los milagros más emocionantes de toda la historia de la Cristiandad: el de Bernardita de Lourdes. Pocas son las personas de los países latinos que no conozcan la preciosa leyenda de la Gruta de Lourdes, en la que la hoy venerada Virgen de los Pirineos se apareció a la ingenua pastorcita que hoy forma parte del santoral de la Iglesia Católica.

Casi dos años se tomó los estudios de 20th Century Fox, para preparativos y filmación de esta grandiosa película, tiempo requerido para poder presentarla con la debida perfección y responsabilidad moral y artística. Esto solo nos indica la magnitud que adquirió esta maravilla del séptimo arte.

La versión cinematográfica del Milagro de Lourdes está basada en la famosa novela de Franz Werfel "El Cántico de Bernardita", una de las obras más bellas que se han escrito sobre tan poética leyenda.

Esta verdadera joya artística está interpretada por Jennifer Jones que por su espiritual figura fué seleccionada para protagonizar esta emocionantísima obra que dentro de algún tiempo tendremos la suerte de admirar.

TRES CARPAS DEL CIRCO "AGUILAS HUMANAS" ACTUARAN EN LA CAPITAL

Acaba de regresar de Buenos Aires y Río de Janeiro, el representante de la Empresa Chilena Cóndor, don Mario Almeida Riveros, quien ha contratado en los países del Atlántico, los mejores elementos circenses para la gran temporada 1944 del Circo "Las Aguilas Humanas", que se inaugura en septiembre próximo.

Por el momento nos es posible adelantar que este año, actuarán simultáneamente en Santiago, 3 carpas de este gran circo, en diversos barrios de Santiago, y en ellos actuarán todos los elementos circenses nacionales y las figuras contratadas por el señor Almeida en Buenos Aires, Río de Janeiro y Montevideo.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 1944
HORA CHILENA
De 12 a 12.30 horas
19.44 metros. — 15.43 megaciclos
De 18 01 a 18.07.
31.88) metros 9.41) megs.
41.96) 7.15)
De 19.00 a 22.00
25.47) 11.78)
De 19.00 a 23.30
31.88) metros 9.41) megs.
De 19.00 a 23.45
41.21) 7.28)

12.00 Boletín de noticias
12.15 Programa especial.
18.01—18.07 Boletín de noticias
19.00 Anuncios.
Resumen del programa de hoy.
Prólogo
19.15 Música selecta por Albert Sandler y su orquesta, con David Lloyd, tenor.
19.30 Discusión espontánea.
19.45 Albert Sandler y su orquesta (2.a parte).
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Charla: "Comentario sobre Rusia".
20.30 Recital de violín por Frederick Grinke.
20.45 Charla: "Los novelistas y realistas de Inglaterra", por Frank Swinnerton.
21.00 El conjunto de Monia Liter.
21.15 Programa dramático de la BBC de Londres.
21.45 La orquesta filarmónica de Londres, dirigida por Eugene Goossens. Interpreta: suite Peer Gynt de Grieg.
22.15 Revista semanal sobre el desarrollo de la guerra, por Salvador de Madariaga.
22.30 La Banda del Cuerpo de Señaleros.
23.00 Radio Gaceta.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo
Resumen del programa para mañana
Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25.3 metros	11.83 meg.	17.30 a 24.— horas
WLWK	19 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49 metros	6.08 meg.	20.30 a 24.— horas
WLWO	16 metros	17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31 metros	9.59 meg.	19 , a 24.— horas

MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 1944

17.30 Noticias y comentarios desde Wáshington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis militar.
18.15 Orquesta femenina.
18.30 La hora del niño.
18.45 Baseball, el juego de hoy.
19.00 NOTICIAS.
19.10 Comentarios por Víctor Hugo Vidal.
19.15 Eva Garza y Orquesta Panamericana.
19.45 Habla Hollywood.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentarios por Vicente Tovar.
20.15 Americanos todos.
20.30 Radioteatro de América.
21.00 NOTICIAS.
21.15 Comentarios por Mario Camargo.
21.30 Néstor Mesta y Orquesta Panamericana.
22.00 NOTICIAS.
22.05 Reportajes mundiales.
22.15 La hora del ensueño.
22.30 Preguntas y respuestas.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Cuarteto de Golden Gate.
23.30 El desfile de las Américas.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Norman Gloutier y su orquesta.
0.30 Programas variados.
2.00 Fin de la transmisión.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 1944

C.B.114 RADIO DEL PACIFICO

8.30 Iniciación y Audición Pesquera.
9.00 Programa matutino de música selecta.
10.00 AUDICION 5 DE ABRIL.
10.30 Mosaicos de América.
11.00 MUSICA CHILENA.
11.30 Audición de la Comuna de Quinta Normal.
12.00 HORA OFICIAL.
Y lectura de los programas del día.
12.05 MUSICA SELECTA.
12.45 LAS MEJORES MELODIAS.
13.15 MUSICA SELECTA.
13.30 CARROUSEL DEL AIRE.
14.00 MUSICA VARIADA.
14.30 LA FIESTA DEL TANGO.
15.00 OBRAS Y AUTORES FAMOSOS.
15.15 OBRAS Y AUTORES FAMOSOS
16.30 EL ORGANITO DE LA TARDE.
17.00 LA HORA DEL TE.
17.15 PEPE REYES.
Y su Compañía de Comedias.
18.00 BAILABLES.
18.30 Actuación de Oscar Saavedra.
19.00 El mundo cinematográfico en cuatro zancadas.
19.30 CHILE Y SUS HOMBRES.
19.45 Pinceladas de actualidad.
20.15 JOSE MANUEL PAREJO.
Y su Compañía de Comedias para niños.
20.30 ENRIQUE BARRENECHEA
En los mejores poetas.
20.45 Dramatizaciones especiales sobre problemas de la guerra.
21.00 LA HORA ARABE.
21.30 DESFILE RADIAL.
Desde nuestro Salón Auditorium.
23.00 LA ANTENA POLICIAL.
23.30 Música de ópera.
24.00 Fin de las transmisiones del día.

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 HERNANDEZ.
El Diario de la Radio.
8.45 OTROS TIEMPOS
Ramón Prieto.
9.00 LA HORA DEL HOGAR
11.00 MATINEE DEL AIRE
12.00 LOTERIA
De Concepción.
12.15 ALBUM DE EXITOS.
Olavina.
12.30 DISCOLANDIA
13.00 NOTICIARIO A. P.
13.15 NUESTRA EPOCA
13.30 Variedades musicales.
14.00 SOBREMESA MUSICAL
14.30 LA HORA DE LAS DOS HORAS
16.30 Junto a una reja florida.
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES
18.00 ESTRELLAS DEL CINE
18.15 Unión para la Victoria
18.30 CINE AL DIA
Desde el Auditorium
Animan: Eliana Méndez, Raúl Matas y Carlos Alberto Palma.
Libretista: Raúl Aicardi.
Director: J. ESCOBAR
19.00 CLASES DE INGLES
19.30 NOTICIARIO COOPERATIVA.
19.45 EL MEJOR OYENTE
20.00 MARIA ESTER SOTO
20.15 TEATRO DEL AIRE MEJORAL
20.30 EL TREN ASPROMAN
Desde el Auditorium.
21.00 NOTICIARIO ALIVIOL
Hugo Silva escribe.
21.15 ESTAMPAS MUSICALES COCA COLA
21.30 TOMELO O DEJELO.
Desde el Auditorio.
22.00 LOS PROVINCIANOS.
22.15 DE MUJER A MUJER
22.30 JACK BROWN.
Y sexteto de ases.
LA HORA DE LAS ESTRELLAS.
22.45 "ANGELA".
Novela episódica que interpreta la Cía. de Radio-Teatro de EDMUNDO DEL SOLAR.
23.15 Fin de la transmisión.

Radio Estación C.B. 138 EL MERCURIO 1.000 1.100 1.200 1.400

MAÑANA

8.30 Se inicia la transmisión.
BOLETIN INFORMATIVO.
9.00 BOLETIN INFORMATIVO.
De la NBC., directamente desde Londres.
9.15 Fin de la transmisión.

MEDIODIA, TARDE Y NOCHE

12.00 MELODIAS BAILABLES.
12.15 LIBERTAD LAMARQUE.
Canciones.
12.30 ... AEROCINE
Boletín Informativo.
13.00 Segundo Boletín Informativo.
DE LA NBC
Directamente desde Londres
13.15 Versiones orquestales.
13.30 BOLETIN INFORMATIVO.
b) Música selecta.
14.00 AUDICION "INTERNACIONAL"
a) Música española
b) Selecciones orquestales
Boletín Informativo.
15.00 PROGRAMA DE LA BBC. DE LONDRES
a) Dramatizaciones.
Boletín Informativo.
15.30 BANDAS MILITARES.
Boletín Informativo.
15.45 Solos en piano.
16.00 CONTRAESPIONAJE.
(Programa de la NBC)
16.30 MUSICA BAILABLE.
Boletín Informativo.
17.00 Canciones por Carlo Butti.
Boletín Informativo.
17.15 AUDICION DE LOS SUEÑOS.
17.30 Música española
Boletín Informativo.
18.00 Audición "El cancionero Popular Internacional".
Boletín Informativo.
19.00 CANCIONES POPULARES.
Boletín Informativo.
19.15 Selección de valses.
19.30 CANTARES CHILENOS.
La voz chilena de la radio con la participación del DUO MOLINA-GARRIDO.
Boletín Informativo.
20.00 AUDICION SELECTA.
Boletín Informativo.
20.30 RADIO TEATRO DE AMERICA.
(Transmisión con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company de Nueva York.
21.00 SINTESIS DE NOTICIAS
Del país.
21.15 Canciones rusas.
21.30 Versiones orquestales.
21.45 Canciones por Teruca Besa.
22.00 Boletín informativo de la National Broadcasting directamente desde Londres
Comentarios por EMILIO DESPOUY.
22.15 JUAN ROSSI.
El Frégoli de la voz.
22.30 PREGUNTAS Y RESPUESTAS.
(Transmisión con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company desde Radio City Nueva York)
23.00 AUDICION SELECTA.
23.30 Música ligera.
24.00 Fin de la transmisión.
(Radio "El Mercurio" informa cada media hora).

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 SERVICIO INFORMATIVO.
8.30 LOS VALSES DEL MUNDO.
8.45 CHARLES COURBON.
Organista.
9.00 Oberturas famosas
9.15 ALLAN JONES.
Canciones.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
Primera Rueda
11.15 CARLOS GARDEL.
11.30 BAILABLES.
Desde la BBC.
12.00 NOTICIOSO.
Desde la BBC.
12.15 Cierre de la Primera Rueda.
12.20 Canciones francesas.
12.30 Pete Johnson y Albert Ammons.
Piano.
12.45 Orquesta Sinfónica de Minneápolis.
13.00 Melodías de todo el mundo.
13.30 Servicio Informativo.
13.45 Orquesta Sinfónica Víctor.
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA.
15.00 Desde la Bolsa de Comercio.
Segunda Rueda.
15.15 Melodías ligeras.
16.30 Cierre del Mercado.
16.45 Orquestas tropicales.
17.00 SERVICIO INFORMATIVO.
17.05 RITMO RAPIDO
17.30 Orquesta Angel D'Agostino.
17.45 PEDRO VARGAS.
Canciones.
18.00 Informativo desde la BBC
18.07 Trozos Orquestales.
18.30 AUDICION LIRICA.
19.00 Transmisión del concierto sinfónico del Teatro Municipal.
20.30 Música de Tschaikowsky.
21.00 SERVICIO INFORMATIVO
21.10 VIDAS DE AYER
(Programas Tops)
21.15 CORA SANTA CRUZ.
21.30 TRIO MELODICO.
Donato Román H.
21.45 MARCO POLO
Comentario internacional.
22.00 Transmisión desde el Teatro Metro.
22.30 SONIA Y MIRIAM.
22.45 NICANOR MOLINARE.
23.00 BAILABLES
23.15 Servicio informativo desde la BBC.
23.30 BAILABLES

C.B. 130 Radio C.E. 960 La Americana

11.30 MUSICA POPULAR
12.00 Discos populares de la BBC
12.15 Solistas instrumentales.
12.30 Canciones melódicas.
12.45 BOLETIN INFORMATIVO
El tiempo y Exterior
13.00 AUDICION GENIOL.
Variedades
13.45 Música ligera.
14.00 HORA CULTURAL.
Música Selecta
14.45 Solistas instrumentales
Música seria.
15.00 Fin de la 1.a transmisión
16.30 MUSICA BAILABLE
17.00 MUSICA LIGERA.
17.30 OBRAS COMPLETAS.
Rachmaninow
18.00 BOLETIN
Desde la BBC.
18.07 SOLISTAS.
Populares.
18.15 Canciones ligeras.
18.30 SINFONIA DE COLORES.
Una estampa mágica de color.
19.00 HORA CULTURAL FERROVIARIA
19.30 MUSICA DE JAZZ
19.45 BOLETIN INFORMATIVO
TELEMUNDIAL.
20.00 Música de Operas.
20.30 Música sinfónica.
21.00 EL HUASO DE AUQUINCO
Libreto de Carlos Cariola.
21.15 Acuarelas Españolas
21.45 Canciones selectas.
22.00 BOLETIN DESDE LA BBC.
22.15 El desarrollo de la guerra.
Charla desde Londres.
22.30 Música selecta.
23.00 Programa dramatizado.
23.15 Orquestas melódicas
23.30 BAILABLES.
Desde el Club de la Medianoche.

C.B. 57 · RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.15 CLASES DE INGLES
Instituto Chileno-Británico de Cultura.
8.30 EL REPORTER ESSO
8.35 OBRAS COMPLETAS
9.00 BOLETIN
de la Cadena de las Américas.
9.15 HIGIENE Y ALIMENTACION.
9.30 MUJERES FAMOSAS
con Maruja Cifuentes y Rodolfo Onetto
10.00 Solistas y bailables.
11.30 RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Boletín del tiempo y bursátil.
13.15 MUSICA DE VIENA.
Con orquesta Fridmann
13.30 EL REPORTER ESSO.
13.40 LA SABIDURIA DE SANCHO
13.45 LOS QUERETANOS
Viña Conchalí.
14.00 REPORTAJE DEL FUTURO.
Reporter Mario Planet
14.30 CINE RADIO.
Libreto de María Romero.
15.15 Fin de la primera transmisión.
16.30 OBRAS COMPLETAS.
17.00 BAILABLES
17.30 HABLA HOLLYWOOD.
18.00 BOLETIN
Desde la BBC. de Londres.
19.00 Informaciones Agrícolas y Bursátiles.
19.15 RADIO ESCUELA EXPERIMENTAL
19.30 EL REPORTER ESSO.
19.45 MUSICA SINFONICA.
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO.
R. C. A.
20.15 Brochazos Williams del Deporte
20.30 Dirección General de Informaciones y Cultura.
21.00 SUCESOS DEL DIA
21.10 Llamado de Sahara Gold.
21.15 MARTIN SE FUE A LA GUERRA
21.30 MARIO ARANCIBIA
21.45 Programa de la Capitalizadora
¿Sabía usted qué...?
22.00 FRENTE AL CONFLICTO
Comentario de Juan Ortúzar.
22.15 CARMEN IDAL.
22.30 EL REPORTER ESSO.
22.35 RADIO TEATRO "HAMPDEN".
"La Buena Estrella"
Episodio 5.o.
23.00 Música del Año 20:
Orquesta de Jascha Fridman.
23.15 Hoy y Mañana
23.30 AUDICION "BUENAS NOCHES".
Antología de Lenka Franulic
24.00 INFORMATIVO SNA.
Y en caso de nuevos segundos frentes en Europa, boletines informativos cada cuarto de hora, desde las agencias UP. y AP.

T U R F

JINETES Y RIVALES DE LAS CARRERAS DEL DOMINGO 25 Y JUEVES 29 EN EL CLUB Y DOMINGO EN EL H. CHILE

COLOCACION QUE TOMARAN EN LA PARTIDA LOS NUMEROSOS CONTENDORES, FIJADA POR LOS SORTEOS DE AYER

CLUB HIPICO

DOMINGO 25 DE JUNIO DE 1944

PRIMERA CARRERA, a la 1.15 P. M.—1.200 metros
6 Item 58, C. Araos.
12 A. Brujo 57, R. Castillo.
13 R. A. F. 57, G. Sepúlveda.
8 D. Adrián 56, J. Araya.
17 Pugilista 56, C. Moreno.
7 Pagliacci 55, M. Mokridge.
3 Amistad 54, J. Ortiz.
16 El Gallito 53, R. Cárdenas.
19 Farellón 53, L. Rodríguez.
2 Pipo 53, R. Bustamante.
22 Uruguaya 53, A. Vásquez.
5 Ganimedes 52, P. Flores.
21 Dueto 52, E. Saavedra.
18 Nilque 52, N. N.
9 Kucarro 51, M. Reyes.
1 Hullabaloo 50, J. Olivares.
4 Colihue 49, A. Poblete.
14 Estruendosa 48, J. Díaz.
10 H. Guapo 48, L. Galaz.
15 La Garza 46, N. N.
11 Mariano 46, N. N.
20 Ninowska 46, J. F. Vidal.

SEGUNDA CARRERA, a la 1.45 P. M.— 1.500 metros
5 Contrapunto 56, A. Vásquez.
17 Curapayti 56, J. Morales.
10 Franqueo 56, E. Farías.
13 Moscardón 56, E. Asenjo.
1 Pirapo 56, N. N.
15 Relato 56, E. Castillo.
16 Tamandaré 56, R. Bustamante
6 Vistoso 56, O. Plaza.
8 Gipsy 56, J. F. Marchant.
2 Letrado 56, P. Flores.
7 Ludendorff 56, E. Saavedra.
9 Nocetti 56, J. Herrera.
14 Pantaleón 56, J. Ortiz.
3 Puntete 56, R. Madariaga.
18 Republicano 56, Alf. Miranda.
12 Rotito 56, J. Guzmán.
11 Semita 56, M. Quezada.
4 Talismán 56, J. Araya.

TERCERA CARRERA, a las 2.20 P. M.—1.200 metros
11 Puro Chile 56, C. Moreno.
5 Molinero 55, N. N.
7 Santa Elena 55, B. Sandoval.
9 Aparecido 54, E. Asenjo.
15 Húngara 54, J. Herrera.
18 Merlin 54, F. Poblete.
19 Saleur 54, P. Flores.
1 Brandy 53, O. Plaza.
10 D. Turpin 53, R. Pacheco.
17 J. Walker 53, A. Vásquez.
2 Melocotón 53, G. Alcaide.
4 Clemencia 52, N. N.
8 El Pampa 52, E. Castillo.
6 Bombette 51, J. Ortiz.
3 Cicadeo 50, L. Jara.
14 Fanny 50, J. Becerra.
12 Toperol 50, C. Araos.
16 Albacora 49, A. Salazar.
13 Comunera 49, J. F. Vidal.

CARRERA A, a las 2.50 P. M.— 1.200 metros
8 Maginot 63, H. Caicedo.
1 Azafrán 61, Alf. Miranda.
3 Caparrubia 61, M. Mokridge.
6 Clipper 61, A. Poblete.
5 Festero 61, N. N.
4 Huallillinga 59, D. Vargas.
2 Jeune Fille 59, L. Araya.
7 Tradición 57, C. Córdova.

CUARTA CARRERA, a las 2.55 P. M.—1.200 metros
3 Chalas 59, C. Cruz.
4 Rose Belle 57, E. Castillo.
2 Scapa Flow 57, J. F. Marchant.
6 Valencia 56, M. Quezada.
1 V. Night 54, J. Araya.
5 Bofetada 51, R. Pacheco.

QUINTA CARRERA, a las 3.25 P. M.— 1.800 metros
4 Relincho 58, J. F. Marchant.
6 Ibañista 56, E. Asenjo.
5 Protea 56, E. Castillo.
8 Cinzano 55, V. González.
1 C. Doyle 54, O. Vergara.
9 Speaker 49, A. Vásquez.
7 Antual 48, J. Araya.
3 Santo Domingo 48, J. Ortiz.
2 Boldero 47, L. Jara.

SEXTA CARRERA, a las 4 P. M.— 1.200 metros
9 La Tribuna 56, J. Ortiz.
6 Pastenaca 55, O. Plaza.
2 Bureo 53, A. Vásquez.
1 H. de Plata 53, C. Rebolledo.
12 Norfolk 53, E. Castillo.
13 Florentino 51, V. González.
8 Mollera 51, F. Santander.
7 Peluquero 51, J. F. Marchant.
4 Derviche 50, J. F. Vidal.
10 Mussolini 50, R. Pacheco.
3 Amargura 49, J. Araya.
11 Nota Alta 47, N. N.
5 Domeyko 46, L. Jara.

SEPTIMA CARRERA, a las 4.35 P. M.— 1.800 metros
1 Prolán 57, C. Moreno.
2 Puvaral 55, R. Madariaga.
7 C. Sylva 54, V. González.
4 Cuarzo 53, E. Castillo.
1 Mundial 53, J. Araya.
10 Pulpetón 53, J. González.
8 Santuzzo 53, J. F. Marchant.
6 Profesa 52, A. Vásquez.
13 China 51, L. Rodríguez.
3 Toreador 51, O. Vergara.
9 Nacional 50, R. Castillo.
15 Pómulo 50, L. Galaz.
11 Koskor 48, L. Jara.
12 Escarnio 46, F. Rodena.
5 Marabú 46, J. F. Vidal.
16 S. Sombra 46, R. Pacheco.

OCTAVA CARRERA, a las 5.15 P. M.— 1.200 metros
11 Mónaco 58, C. Moreno.
18 Radical 56, G. Toro.
19 Chispero 55, F. Santander.
20 Atacalco 54, E. Asenjo.
16 Bizantino 54, E. Rebolledo.
17 Enemigo 54, V. González.
9 Quila 54, E. Castillo.
23 Mitroki 52, G. Sepúlveda.
6 Negrita 52, R. Bustamante.
14 Catril 51, J. F. Marchant.
22 Alcamilla 50, A. Tapia.
15 Bofetada 50, R. Pacheco.
24 Diablesa 50, J. Ortiz.
1 Tubal 50, Alf. Miranda.
13 Evocación 49, A. Salazar.
21 Hablador 49, E. Farías.
4 Purita 49, R. Madariaga.
2 Chamorro 48, J. F. Vidal.
8 Destello 48, N. N.
10 Frustería 48, J. Araya.
12 La Doty 48, D. Vargas.
7 Nabucodonosor 48, N. N.
5 Palmun 48, L. Jara.
3 M. Callada 47, B. Sánchez.

JUEVES 29 DE JUNIO DE 1944

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS, A LA 1.15 P. M.
4 Morito 54, E. Castillo.
1 Cascanueces 52, P. Flores.
17 Cincinato 52, N. N.
23 Colegial 52, M. Reyes.
25 Chamade 52, L. Galaz.
12 De Gaulle 52, N. N.
10 E. Pachá 52, R. Castillo.
9 Gitanillo 52, N. N.
2 Gorgorito 52, V. González.
18 Guatapique 52, H. Caballero.
20 Náutico 52, J. F. Marchant.
24 Ojo de Agua 52, N. N.
16 Padre Negro 52, C. Moreno.
27 Plutón 52, A. Soto.
6 Primor 52, E. Obregón.
21 Tahití 52, A. Vásquez.
26 Tobruk 52, C. Rebolledo.
19 Bien Jugada 50, A. Salazar.
15 Flamalfi 50, N. N.
8 Georgetown 50, N. N.
3 Mezzanine 50, J. Ortiz.
13 Mía Serás 50, N. N.
11 Nafta 50, J. Díaz.
22 Negra 50, O. Rodríguez.
14 Negra Linda 50, L. Valencia.
7 Night and Day 50, J. Contreras
5 Silvia 50, J. F. Vidal.

SEGUNDA CARRERA. — 1.500 METROS, A LA 1.45 P. M.
3 Cantimpla 54, J. Araya.
15 Coppy 54, J. Olivares.
12 Maclura 54, A. Vásquez.
11 Mamba 54, C. Cruz.
5 Pialada 54, L. Galaz.
17 Pinta 54, E. Castillo.
4 Pura Cepa 54, N. N.
8 Ramplona 54, N. N.
16 Verde Luna 54, C. Rebolledo.
6 Canosa 54, E. Saavedra.
2 Las Camelias 54, O. Vergara.
7 Nebulosa 54, N. N.
10 Nourmahal 54, J. Donoso.
18 Porteñita 54, V. González.
14 Rivalidad 54, J. F. Marchant.
9 Salud 54, N. N.
13 Selección 54, P. Flores.
1 Sierra Bella 54, G. Alcaide.

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS, a las 2.15 P. M.
2 Apoquindo 54, N. N.
8 Celophan 54, R. Pacheco.
9 Chicago 54, R. Castillo.
6 Filósofo 54, E. Castillo.
1 Fiorello 54, J. F. Marchant.
4 Manchesteriano 54, N. N.
7 Mosquetero 54, G. Toro.
5 Osorno 54, E. Asenjo.
3 Roquin 54, V. González.

CUARTA CARRERA. — 1.200 METROS, A LAS 2.50 P. M.
10 Mar Rojo 59, H. Caballero.
3 Glodius 58, Alf. Miranda.
1 Howdy 58, C. Rebolledo.
16 Itálica 57, A. Soto.
7 Lerda 57, J. González.
4 No me Diga 57, M. Reyes.
18 Santa Elena 57, B. Sandoval.
8 Amor Brujo 56, R. Parodi.
15 Barba Azul 56, E. Asenjo.
5 Bizantino 56, N. N.
9 Logroño 56, R. Castillo.
17 Proa 56, J. F. Marchant.
13 Pugilista 56, M. Quezada.
12 Gymkhana 54, E. Castillo.
11 Mesenia 54, G. Alcaide.
14 Nieta Rica 54, N. N.
2 Querencia 54, J. Contreras.
6 Tía Pepa 54, N. N.

QUINTA CARRERA. — 1.600 METROS, A LAS 3.25 P. M.
12 S. Sombra 57, O. Plaza.
17 Palmún 56, G. Toro.
8 Barba Azul 54, E. Asenjo.
2 Glorieuse 54, C. Rebolledo.
14 Machuca 54, E. Castillo.
25 Marabú 54, N. N.
7 Cicadeo 53, V. González.
9 Glendal 53, M. Ocampo.
4 J. Walker 52, A. Vásquez.
15 Merlin 52, F. Poblete.
11 Sencillo 51, F. Santander.
13 Cito 50, J. Ortiz.
5 It 50, R. Castillo.
23 Mariquina 50, J. Díaz.
20 Fany 50, J. Becerra.
21 Hearsay 49, J. Contreras.
10 Lamartine 49, H. Jara.
26 Lota 48, J. F. Marchant.
24 Pandora 48, A. Salazar.
22 Barato 46, L. Pérez.
18 El Ranchero 46, J. F. Vidal.
1 Enriquito 46, B. Sánchez.
19 Mamandurria 46, N. N.
3 Mitaíta 46, L. Jara.
6 Ninowska 46, N. N.
16 Radiante 46, A. Soto.

SEXTA CARRERA. — 1.600 METROS, A LAS 4 P. M.
3 Cherrey Ho 56, E. Castillo.
5 Speaker 55, M. Quezada.
9 Boldero 53, V. González.
7 Peruana 53, J. Araya.
2 Novelty 51, A. Vásquez.
10 Arre Demonio 51, R. Pacheco
8 Empeño 50, J. F. Marchant.
4 La Tribuna 50, J. Ortiz.
6 Copa Rusa 48, A. Salazar.
1 Prolan 48, J. F. Vidal.

SEPTIMA CARRERA. — 1.600 METROS, A LAS 4.35 P. M.
13 Nelson 55, J. Ortiz.
3 Ruperto 55, R. Castillo.
8 Guincho 54, E. Asenjo.
11 Toreador 54, O. Vergara.
2 Nacional 53, E. Castillo.
1 Pómulo 53, E. Saavedra.
15 Sonriente 53, M. Reyes.
12 Wosko 52, J. Araya.
7 Koskor 51, L. Jara.
14 Rica Mora 51, N. N.
16 Remache 50, J. F. Marchant.
4 Correa 49, N. N.
5 Mitroki 49, J. Contreras.
9 Sheik 47, A. Vásquez.
10 Templario 47, A. Salazar.
6 Rubí 46, R. Pacheco.

OCTAVA CARRERA. — 1.600 METROS, A LAS 5.15 P. M.
6 Lindaza 56, J. Ortiz.
5 Adelita 54, J. F. Marchant.
3 Luxemburgo 53, M. Quezada
7 Teodor 53, J. Araya.
2 Mangacha 52, R. Castillo
13 Bárbaro 51, L. Jara.
10 Jali 51, C. Cruz.
16 Mollera 50, L. Galaz.
11 Polluto 50, A. Vásquez.
12 Puvaral 50, R. Madariaga.
15 Carmen Sylva 49, A. Salazar.
1 Lozer 49, B. Sandoval.
8 Cuarzo 48, R. Pacheco.
9 Mundial 48, N. N.
4 Profesa 47, A. Soto.

HIPODROMO CHILE

CARRERA A. — 1.200 metros.— (De eliminación). —
8 Caparrubia 61; M. Mockridge
6 Coreggio 61; H. Caicedo
7 Don Richard 61; H. Ravello
1 Fom 61; J. M. Carrasco.
5 F. King 61; J. Villa
9 Krupp 61; L. Araya
4 Luzbel 61; E. Valenzuela
2 R. City 61; M. Manríquez
3 Sucio 59; R. Rojas

PRIMERA CARRERA. — 950 metros. — Serie A. —
6 Pacífica 54; H. Ravello
4 Palada 54; J. F. Marchant
16 Aló Aló 52; L. Jara
13 B. Juniors 52; E. Castillo
8 Cazadora 52; P. Flores
15 Epela 52; J. González
11 Frieda 52; G. Sepúlveda
14 Frutilla 52; M. Ocampo
14 Pulpetón 48, J. Contreras.
7 Horma 52; J. Villa
3 Malala 52; N. N.
2 Nebulosa 52; R. Pacheco
12 One More 52; L. Pérez
10 Pomarel 52; V. González
1 Quilla 52; J. Herrera
9 Rapiña 52; J. Araya
6 Samacueca 52; C. Contreras

SEGUNDA CARRERA.— 950 metros. — Serie B. —
4 Palomina 54; J. Olivares
17 Pura Cepa 54; J. Araya
9 Puriña 54; M. Manríquez
2 B. Aurora 52; J. Poblete
13 Betty O. 52; M. Reyes
10 Bidú 52; J. Contreras
6 B. Negra 52; R. Pacheco
1 Bucovina 52; E. A. Vásquez
18 Canícula 52; L. Pérez
1 Financista 52; F. Santander
11 Intérprete 52; J. Díaz
5 Lanceta 52; V. González
12 Loretana 52; A. Araneda
15 M. Suela 52; J. González
7 Mezquindad 52; O. Vergara
8 Nebrasca 52; H. Ravello
3 A. Carmen 52; R. Castillo

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros. — Serie A. —
5 Chimpay 59; A. Miranda
9 S. Perra 57; J. Araya
7 Bonsoir 55; A. Salazar
2 Cleveland 55; H. Caicedo
11 Porvenir 55; F. Poblete
13 Confusión 54; H. Ravello
15 C. Mitimiti 54; J. Becerra
8 M. Brava 54; J. M. Carrasco
6 M. Anglica 53; L. Rodríguez
14 Viento Sur 52; R. Castillo
12 Cherahue 50; N. N.
10 Don Juan 50; R. Madariaga
4 Mirlo 50; J. Díaz
3 P. Chúcaro 50; J. Contreras
1 La Garza 48; L. Valencia

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros. — Serie B. —
11 Ravaillac 61; C. Rebolledo
1 Platino 60; G. Mora
13 Kibir 59; J. Silva
6 Fabio 57; M. Reyes
16 Nilque 57; A. Salazar
4 Don Adrián 56; F. Poblete
18 Esther 56; J. Contreras
13 Farellón 56; M. Manríquez
7 Goldstein 53; L. Rodríguez
8 Kamarero 56; R. Bustamante
3 Bigote 55; H. Azócar
9 Cariboro 55; A. Poblete
12 Gold Cross 55; H. Caicedo
2 P. Real 55; V. Jara
14 Duetto 53; J. Becerra
10 Aundi 52; R. Madariaga
15 Caffard 50; E. A. Vásquez
5 Pureza 49; L. Valencia

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros. — 1.a Serie. —
10 Belgrano 56; M. Ocampo
11 Kornan 56; C. Moreno
14 Dul 55; N. N.
2 Luxemburgo 54; N. N.
13 Medrano 54; E. A. Vásquez
6 Stentarello 54; J. González
4 Hajduk 53; H. Jara
8 Valenciano 52; H. Azócar
5 Kelita 51; R. Pacheco
12 Lozer 50; B. Sandoval
7 Derviche 48; F. Vidal
3 Galiotte 47; L. Jara
9 Nacional 47; J. Becerra
1 P. Konoye 47; J. Díaz

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros — 2.a Serie. —
6 Howdy 56; G. Rebolledo
12 Paunero 55; J. Araya
1 Tonada 55; R. Castillo
13 Banneman 54; A. Silva
4 Baco 53; V. González
10 Garbón 53; L. Rodríguez
11 Gentileza II 52; L. Galaz
8 Ivanhoe 52; H. Azócar
14 Plutarco 52; P. Flores
5 El Cacique 51; R. Bustamante
7 Sheik 50; E. A. Vásquez
2 Chiavari 47; R. Pacheco
9 F. Niño 47; E. A. Márquez
3 All Right 46; F. Contreras

SEPTIMA CARRERA.— 1 500 metros. — 5.a Serie .—
4 Buckingham 57; R. Bustamante
2 Mollendo 56; P. Flores
11 Aguardiente 55; O. Vergara
14 C. Seco 55; A. Miranda
3 El Ranchero 55; E. A. Vásquez
12 Mamandurria 55; J. Ortiz
16 My 55; C. Moreno
13 Triana 55; M. Reyes
7 Galja 54; M. Ocampo
5 Norina 54; L. Rodríguez
1 Pillilo 53; A. Silva
20 Radiante 53; A. Soto
18 Gomina 52; H. Jara
10 Barato 50; L. Pérez
15 Kucarro 50; R. Castillo
8 Torpedera 50; A. Poblete
19 Carisima 49; E. Farías.
6 Romanina 48; J. Díaz
9 Sui Generis 48; A. Salazar
17 Tartufo 48; N. N.
21 Tía Pepa, 46; J. Vidal

OCTAVA CARRERA. — 1.500 metros. — 4.a Serie. —
22 Coca Cola 58; L. Jara
7 Transvaal 58; P. Flores
3 resillo 56; L. Araya
14 Mesenia 55; R. Bustamante
5 Pinocho 55; J. Ponce
8 Quilacán 54; M. Araneda
12 N. Mundo 54; P. González
9 Fresca 53; J. Villa
15 Logroño 52; J. Díaz
11 Lota 52; J. Araya
20 Mickey 52; L. Rodríguez
16 R. Peach 52; O. Vergara
17 Santanderina 52; R. Castillo
2 Dania 51; G. Toro
21 War Duke 51; M. Ocampo
23 Justiciero 50; R. Madariaga
10 Napoleón 50; B. Sandoval
13 Taloneta 50; E. A. Vásquez
18 El Capucha 48; J. Becerra
19 El Huingan 48; H. Ravello
4 Emigrante 48; C. Rebolledo
1 Nápoles 47; L. Cuevas
6 Pipo 47; N. N.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros. — 3.a Serie. —
14 Catril 55; J. F. Marchant
10 Bestello 54; P. Flores
15 Chamorro 53; S. Asenjo
2 Nortina 52; E. A. Vásquez
6 Malco, 52; R. Castillo
5 Balembarassi 52; R. Bustamante
9 Chaqueño 52; L. Jara
12 La Tregua 51; L. Díaz
11 J. Walker 51; J. Araya
8 Karelia 51; R. Madariaga
13 Mariquina 50; J. Ortiz
1 Orpheline 50; J. Contreras
4 Small 49; O. Vergara
3 Polairillo 48; J. Aravena
7 Andover 48; B. Pacheco

REAL TELEFONO 65555 · SANTIAGO TELEFONOS 32888 y 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 9.45
La graciosa y elegante producción Paramount
"No me hables de amor"
(Mayores de 15 años)
por la atrayente estrella Claudette COLBERT

Matinée, tarde y noche (Mayores)
La eminente actriz mexicana Andrea Palma en su más brillante interpretación:
DISTINTO AMANECER
con Pedro Armendariz y Alberto Galán
Complemento: Sinopsis y Noticiarios.

VICTORIA
EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 1 P. M. HASTA LAS 11 P. M.
PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA $ 6.— PLATEA ALTA $ 4.—
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7 y 9 P. M.
HOY IBARRA Y CIA PRESENTA UNA GRAN PELICULA MEXICANA:
"CANTO A LAS AMERICAS"
MAYORES Y MENORES
AMERICA LIBRE Y UNIDA

PRENSA y PUBLICO han aplaudido con gran entusiasmo al gran violinista polaco, al virtuoso extraordinario:

HENRYK SHERYNG

PROGRAMA:

Concierto en Re ... ... Vivaldi.
Sonata N.o 3 ... ... Brahms.
Sonata en Do Mayor ... ... Bach.
Leyenda ... ... Wieniawski.
Zapateado ... ... Sarasate.
Primavera ... ... Milhaud.
Introducción y Rondó caprichoso ... Saint-Saens.

TEATRO MUNICIPAL
SEGUNDO CONCIERTO DE ABONO
JUEVES 22 DE JUNIO.-6.30 P. M.
LOCALIDADES EN VENTA BOLETERIA: FONO 31407.

METRO HOY noche 10 P. M.
BANDERA 14 · TELEFONO 83361
PREMIERE A BENEFICIO TOTAL DE LAS INSTITUCIONES QUE LUCHAN CONTRA EL CANCER
La pelicula cumbre que rinde homenaje al
VIGESIMO ANIVERSARIO 1924 1944
METRO GOLDWYN MAYER — ARS GRATIA ARTIS
GREER GARSON
WALTER PIDGEON



en
Madame Curie
MAÑANA ESTRENO 3PM · 6.15 · 9.30PM
Metro Goldwyn Mayer

Mañana ROTATIVO MIAMI
ENTRADA PERMANENTE DE 11 a 23 Horas



Greer GARSON
Ronald COLMAN
En la NOCHE del PASADO

HOY MATINEE TARDE Y NOCHE CERVANTES
¡RITMO y ALEGRIA!
LAS MAS HERMOSAS CANCIONES Y LA ULTIMA PALABRA EN MATERIA DE BAILES:



Nuevo Despertar
con Gloria WARREN
GUY KIBEE
HELEN PARRISH · DICK HOGAN
LEONID KINSKEY
RKO RADIO
(Sólo Mayores)

Teatro NOVEDADES
GRAL. KORNER ESQ. PORTALES - FONO 94504
VERMOUTH 5.30 NOCHE 9.30
Un nuevo y sensacional acontecimiento artístico presenta la Empresa Cumsille Hnos.
DEBUT DEL NOTABLE CONJUNTO CRIOLLO DEL ARTE ESPAÑOL
Los Bocheros



quienes se presentan maravillosamente en vermouth y noche con sus regias interpretaciones de gracia y alegría, haciendo vibrar sus instrumentos musicales y coreando cada una de sus ejecuciones.
Además, estreno de la hermosa película que conmoverá a todos por su argumento sentimental y verdaderamente emocionante:
"Regalo de Reyes"
una creación admirable de
SARA GARCIA
Mañana DOS GRANDES FUNCIONES "SANTA" Y "La PEQUEÑA SRA. DE PEREZ"

HOY 3PM · 6.15 ULTIMO DIA
¡Lo mejor y más emocionante de la serie!
¡EL EXTRAÑO CRIMEN DEL SILBATO!



¡LLAMEN AL DR. GUELÁSPI!
(CALLING DR. GILLESPIE)
UN AÑO DE EXCLUSIVIDAD PARA NUESTRO TEATRO TIENE ESTA PELICULA
AMERICA LIBRE Y UNIDA
con LIONEL BARRYMORE
Philip DORN · Donna REED
Solo para mayores de 15 años
Metro Goldwyn Mayer

MARTES SANTA LUCIA CONTINENTAL



Todo el Oriente en una producción incomparable
Maria MONTEZ
Jon HALL
Turhan BEY
en
ALI BABA y los CUARENTA LADRONES
Una epopeya gigantesca que mezcla la aventura con el romance

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 35555 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "REBECA" Una mujer inolvidable (No rec. para señoritas)
★ SANTA LUCIA FONO 61379 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. Una grandiosa epopeya para mayores y menores MAR ABIERTO

CONTINENTAL FONO 60735 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. "ORO EN LA MANO" La mejor película filmada en castellano, dirida por Adelqui Millar.
★ CERVANTES FONO 88569 — 3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. RKO, presenta una alegre comedia musical, para mayores y menores: "NUEVO DESPERTAR"

ORIENTE FONO 41545 — 6.10 P. M. 9.40 P. M. "REBECA" (No recomendable para señoritas)
★ ALCAZAR FONO 80122 — 6 P. M. 9.40 P. M. "MAR ABIERTO" (Mayores y menores)

ALAMEDA FONO 91254 ★ PORTUGAL FONO 51473
5.30 P. M. — ¡EN AMBOS TEATROS! — 9 P. M.
"FALSARIO"
Y el gran drama de misterio, sólo para mayores "EL MEDICO DEL HAMPA"

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627
6.30 P. M. 10 P. M.
El más grande triunfo cómico de LUCHO CORDOBA:
"RODRIGUEZ, EMPLEADO PUBLICO"



LEGUIA-CORDOVA

MAÑANA FESTIVAL EN EL FRANKLIN

Mañana en función nocturna se realizará en el Teatro Franklin, la popular sala de Cines Unidos de San Diego, una lucida fiesta con la participación de prestigiosos artistas y conjuntos de música que actúan con éxito en radios y teatros.

Esta fiesta ha sido organizada por el Directorio del Centro y Club Deportivo Franklin, a beneficio de los fondos sociales de la institución.

"Rodriguez, empleado público"

EN AMBAS FUNCIONES DE HOY EN EL IMPERIO

En ambas funciones de hoy de la Compañía Nacional de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba, en el Teatro Imperio, a las 18.30 y a las 22 horas, subirá nuevamente a escena la chistosísima comedia de Yvo Pelay, "Rodríguez, empleado público", uno de los triunfos cómicos más estruendosos del gran actor Lucho Córdoba.

"Rodríguez, empleado público" ha gustado mucho a nuestro público a través de la formidable interpretación y creación cómica de Lucho Córdoba.

EN EL ESCENARIO DEL NOVEDADES

Hoy, en el Teatro Novedades, en las funciones de vermouth y noche, se efectuará un extraordinario programa de cine y variedades. El número principal lo constituirá la presentación del ya popular conjunto de "Los Bocheros", que en esta oportunidad ejecutará las mejores composiciones de su extenso repertorio. Además actuará una orquesta típica y calificados artistas del teatro y de la radio.

PRINCIPAL ★ HOY
¡LLEGÓ NOTICIARIO FOX Y PARAMOUNT CON LAS PRIMERAS VISTAS DE LA INVASION

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO.— Calle Estado número 239 — Teléfono número 32627 — Compañía Leguía Córdoba — Vermouth y noche: Rodríguez, empleado público.

NOVEDADES.— General Korner esquina Av. Portales. Teléfono 94594.— Vermouth y noche: Presentación: Los Bocheros y Cine: Regalo de reyes.

CINES

ALAMEDA.— Delicias número 2987 — Teléfono número 91254 — Vermouth y noche: Falsario y El médico del hampa.

ALCAZAR — Brasil número 273 — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Mar abierto.

ANDES — Avenida Irarrázaval número 435 — Teléfono N.o 43811 — Vermouth y noche: Tarzán el temerario y Caballeros del destino.

AVENIDA — Vicuña Mackenna N.o 624 — Teléfono N.o 84966 — Vermouth y noche: Caballeros del destino y Cantando viene el amor.

APOLO.— Victoria número 753 — Teléfono número 51746 — Rotativo: Ayúdame a vivir, Guerra en la armada, Lo que pueden unas piernas, El bandido enmascarado y Noticiario argentino.

ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 83425 — Rotativo: El falsario, Santa Marineros del espacio y Noticiario Universal 39.

AV. MATTA — Avenida Matta N.o 618 — Teléfono N.o 51455 — Vermouth y noche: Murieron con las botas puestas y La verdadera victoria.

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono número 5 2 4 4 3. — Vermouth y noche: Murieron con las botas puestas, El apache y Serie.

BLANCO ENCALADA — Bco. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787.— Vermouth y noche: Santa y Tarzán el temerario.

BALMACEDA — Artesanos número 841 — Teléfono número 88768.— Rotativo: Murieron con las botas puestas, Goyescas, La legión heroica y Noticiarios.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, vermouth y noche. Una carta de amor y La patrulla de Bataán.

BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono número 80800 — Vermouth y noche: El hombre de la máscara de hierro y El niño prodigio.

CARRERA.— Av. B. O'Higgins N.o 2151 — Teléfono N.o 86685 — Matinée vermouth y noche: Una carta de amor y La patrulla de Bataán.

CAPITOL.— Independencia número 224.— Teléfono número 89581 — Rotativo: Su esposa diurna, La pequeña señora de Pérez y La tribu misteriosa.

CAUPOLICAN.— San Diego número 858 — Teléfono número 85912 — Vermouth y noche: Casemos a mamá, Yolanda y La legión blanca.

CENTRAL.— Huérfanos número 930 — Teléfono número 35555 — Matinée, vermouth y noche: Rebeca.

CERVANTES.— Matías Cousiño N.o 134 — Teléfono número 85569.— Matinée, vermouth y noche: Nuevo despertar.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono N.o 60735 — Matinée vermouth y noche: Oro en la mano.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas N.o 743 — Teléfono número 33550.— Rotativas desde las 17 horas: Caballeros del destino y El médico del hampa.

COUSIÑO — San Ignacio número 1249 — Teléfono número 50657 — Rotativo: Bombarderos en picada y Luces de barriada.

CHILE — Recoleta número 2104 — Teléfono número 6 0 7 2 8 — Rotativo: Cinco fueron los escogidos, Juventud errante y Agente X 9.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono número 90577.— Vermouth y noche: Falsario y Caballeros del destino.

DIEZ DE JULIO — 10 de Julio N.o 319 — Teléfono número 80836 — Rotativo: Tierra del nudismo y Murieron con las botas puestas.

DIECIOCHO — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778.— Vermouth y noche: Aún brilla el sol y La verdadera victoria.

DELICIAS.— Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. Rotativo: Murieron con las botas puestas y Debilidad del hombre.

ESMERALDA — San Diego número 1035 — Teléfono N.o 64303. — Vermouth y noche: Tarzán el temerario y María Waleska.

EXCELSIOR — Independencia número 1070 — Teléfono N.o 64631. — Rotativo: Aún brilla el sol, Crepúsculo sangriento y Agregados.

FRANKLIN.— San Diego número 2117 — Teléfono número 70754 — Rotativo: Murieron con las botas puestas, La verdadera victoria, La legión heroica y Noticiarios.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval N.o 2900 — Teléfono 42389 — Vermouth y noche: Tarzán el temerario y Frutos del mal.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117 — Teléfono N.o 92188 — Vermouth y noche: Goyescas y Prodigio.

INDEPENDENCIA — Independencia N.o 273.— Teléfono N.o 62702.— Rotativo: María Waleska, Tarzán el temerario, Noticiario RKO 39 y Como tus padres se amaron.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia.— Teléfono número 41883.— Rotativo: María Waleska, El falsario y Agregados.

IMPERIAL — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112.— Rotativo: Cinco fueron los escogidos, El testamento de Grecia, La pequeña señora de Pérez y Agregados.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705 — Vermouth y noche: Arriba las mujeres, El secreto de una modelo y Agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central.— Teléfono número 83361.— Matinée, vermouth y noche: Madame Curie.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono N.o 66950.— Vermouth y noche: El falsario y Santa.

MIAMI — (Ex Splendid).— Huérfanos 1048 — Teléfono N.o 85815 — Rotativo: Miguel Strogoff y noticiario.

MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono N.o 30907 — Sesiones continuadas: Murieron con las botas puestas y El sillón y la gran duquesa.

MINERVA. — Chacabuco número 778. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Murieron con las botas puestas, Cuando comienza el amor y Noticiarios.

MONUMENTAL.— Av. Bernardo O'Higgins 2943 — Teléfono 91555.— Vermouth y noche: Orquesta Biagoi. Cine: Su esposa diurna y El apache.

NORMANDIE — Avenida Bernardo O'Higgins 140 — Teléfono 87749 — Matinée, vermouth y noche: La chica con sal y Agregados.

NACIONAL.— Independencia número 801.— Teléfono N.o 63568 — Vermouth y noche: El falsario, Santa y Los guardianes de las praderas 1.a.

ÑUÑOA. — Irarrázaval número 3706 — Teléfono número 43152 — Rotativo: Cinco fueron los escogidos, La pequeña señora de Pérez y El que juega con fuego.

ORIENTE — Providencia esquina P. de Valdivia. Teléfono N.o 41354.— Vermouth y noche: Rebeca.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929 — Vermouth y noche: Tarzán el temerario y La verdadera victoria.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio. Teléfono 51473 — Vermouth y noche: Falsario y El médico del hampa.

PRINCESA — Avenida Recoleta número 845 — Teléfono N.o 85205.— Rotativo: Tontos de alturas, Frente a los huracanes y El arte del pugilato.

PROVIDENCIA — Manuel Montt N.o 62.— Teléfono número 46073.— Rotativo: La virgen morena, El falsario y Agregados.

PRINCIPAL — Ahumada número 162 — Teléfono número 82572 — Rotativo: Noticiario Fox con la invasión de Francia y Dibujos.

RADIO CITY.— Huérfanos número 1055 — Teléfono número 66421.— Rotativo: Cuando una mujer se atreve y agregados.

REAL.— Compañía número 1046 — Teléfono número 6 5 5 5 5. — Matinée vermouth y noche: No me hables de amor.

RECOLETA — Avenida Recoleta número 597 — Teléfono N.o 63874 — Rotativo: Tarzán el temerario, María Waleska, Médico del hampa y Noticiario RKO 39.

RIALTO — Pedro de Valdivia número 3346 — Teléfono N.o 41667 — Rotativo: Santa, Goyescas y Selección de agregados Disney.

SANTIAGO — Merced número 839 — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Distinto amanecer.

SANTA LUCIA — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro.— Tel. 61379 — Matinée, vermouth y noche: Mar abierto.

SELECTA — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 92194 — Rotativo: Santa, Yolanda, Envenenadores de ganado.

SAN MIGUEL — Avenida Central 1202 — Teléfono número 53275 — Vermouth y noche: Uña y carne, Cuando la primavera se equivoca y Agregados.

VALENCIA — Plaza Chacabuco.— Teléfono número 61557.— Vermouth y noche: Lo que pueden unas piernas y El chico prodigio.

VICTORIA — Huérfanos esquina de San Antonio. Teléfono N.o 30021. Rotativo: Canto a las Américas.

EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ASAMBLEAS DE TRABAJO

FED. PROVINCIAL TEXTIL —Reunión de directorio y delegados, hoy a las 19 horas en Huérfanos 1555.

CONFED. DE PELUQUEROS. —Reunión de Consejo, hoy a las 21.30 horas en el local de Puente 765.

COOPERATIVA MEXICO. —Reunión de Consejo, mañana a las 21 horas en el local de Constantino 946.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO.— Reunión de directorio, mañana a las 16 horas en el local de costumbre.

SINDICATO DUEÑOS DE DEPOSITOS.— Reunión, el próximo jueves a las 16 horas en el local de Puente 682.

UNION EE. DE LA BENEFICENCIA.— Reunión de directorio, hoy a las 20.30 horas, en el local de Arturo Prat 64.

CELEBRO ANIVERSARIO UNION EE. A JORNAL de LOS FERROCARRILES

La Unión de Empleados a Jornal de los Ferrocarriles del Estado, celebró con fecha última, el quinto aniversario social de su fundación, con un nutrido programa de festejos, que se inició con la elección de la Mesa Directiva, la cual quedó constituida por las siguientes personas: Presidente, señor Bernardino Lagos; vicepresidente, señor Hipólito Escobar. secretario, señor Silvio Rotta; secretario de correspondencia, señor Rogelio Díaz; tesorero, señor Alberto Carrasco; protesorero, señor Pedro Devia y directores, los señores Evaristo Figueroa, Adolfo Caviedes, Rodolfo Santander, Pedro Díaz y Fernando Alarcón.

Luego de la elección, se celebraron diversos actos societarios, entre ellos una sesión solemne y una visita al Cementerio.

ACTIVIDADES GREMIALES

AMPLIADO DIRECTIVO en FEDERACION TEXTIL

La Federación Provincial Textil, celebrará hoy a las 19 horas, un ampliado de directivas y delegados de sindicatos adheridos a esta Federación, en el local de calle Huérfanos 1555, con el objeto de tratar el conflicto suscitado en la Fábrica de Tejidos "Victoria" de Puente Alto y a la vez, la ayuda solidaria que debe prestarle el gremio a los obreros de esa industria.

CURSOS RAPIDOS DE RAMOS PRACTICOS

Está abierta la inscripción para los siguientes cursos en la Dirección General de Informaciones y Cultura, Avenida O'Higgins 1452: Curso dominical de Contabilidad, que se inicia el domingo próximo; de Redacción Comercial y Dibujo Lineal, que empezará en algunas semanas más y Máquina al tacto, que puede iniciarse de inmediato.

HOY SERA FESTEJADO DON LUIS CARBAJAL

Hoy a las 21 horas, se efectuará la comida que el Centro Internacional de Confraternidad Americana, presidido por el señor Carlos Acosta, ofrece en el Restaurant Mayo, en honor del delegado del "Centro Peruano-Chileno de Fraternidad Americana", de Lima, señor Luis A. Carbajal.

El señor Carbajal regresa mañana a su patria, después de una permanencia de casi dos meses en Santiago, tiempo durante el cual ha sido objeto de diversas manifestaciones de afecto.

Las adhesiones se recibirán hasta las 19.30 horas, en Catedral 1239.

CHOFERES DE TAXIS SE REUNIERON AYER EN EL TEATRO O'HIGGINS

PIDEN ABOLICION DEL TAXIMETRO Y UN MAYOR RACIONAMIENTO DE BENCINA

El Sindicato Profesional de Choferes de Chile llevó a efecto ayer una amplia concentración en el Teatro O'Higgins, con el fin de tratar ampliamente los problemas más urgentes del gremio.

Ante una numerosa concurrencia, abrió la concentración el presidente de la Comisión Organizadora del acto, señor Lucas García, quien se refirió al problema que representaba para los choferes el actual taxímetro y el escaso racionamiento de la bencina. Luego después le siguieron en el uso de la palabra, los siguientes oradores: Augusto Leiva, dirigente de la Sociedad Manuel Montt de Choferes; Alfredo Farías, secretario de conflictos de la Federación Industrial de Choferes, quien abordó ampliamente los problemas a que estaban abocados los choferes de taxis; José Ibáñez, presidente del Sindicato Profesional de Choferes, quien en un aplaudido discurso se refirió al problema del pequeño racionamiento de bencina que se le asignaba al sindicato; René Frías O., regidor por Santiago, quien abordó el problema de los choferes de taxis de Argentina, Brasil y Chile. Antonio Cáceres; Santiago Poblete Morán, regidor por Santiago y presidente de la Comisión de Tránsito de la Municipalidad; Luis Sánchez, dirigente de la Federación de Choferes y Cobradores; Froilán Cisternas, secretario de prensa de la Federación Industrial de Choferes; Oscar Valtierra, delegado de los choferes de taxis de Ñuñoa y Luis Valenzuela, secretario del Sindicato propiciador del acto. Todos los oradores, fueron largamente aplaudidos por los asistentes.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones a que se llegó en la concentración, fueron las siguientes: Solicitar del Gobierno un racionamiento de 300 litros para los choferes diurnos y de 200 litros, para los choferes nocturnos; que se derogue el decreto que autoriza la libre circulación para los autos particulares, como único medio para terminar con la bolsa negra de la bencina; efectuar un plebiscito entre el sindicato y la Sociedad Manuel Montt sobre el problema del taxímetro y solicitar del Gobierno, por intermedio del Comsiariato de Subsistencias y Precios, se haga un control sobre la venta de repuestos y neumáticos. Estas conclusiones serán presentadas a S. E. el Presidente de la República.

Ayer tarde, llegaron al local del Sindicato varias delegaciones de provincias, con el fin de tratar con la directiva de esta institución, la campaña que debe iniciarse, para la solución de los problemas.

NUEVOS DIRECTORIOS

El Sindicato Industrial de la Fundición "New York", en su última reunión, eligió el siguiente directorio: presidente, señor Manuel Contreras. Secretario, señor Vicente Valderrama; tesorero, señor Manuel Monzano y directores, José Mena y Manuel la Barrera.

El Sindicato Industrial de Calzado "Grau Hnos.", en su última reunión eligió el siguiente directorio: presidente, señor Segundo Castillo; secretario, señor José Arriagada; tesorero, señor Luis Cofré y directores, los señores Luis Moreno y Luis Cepeda.

ACUERDOS DEL SINDIC. HOSPITAL DE SAN LUIS

El Sindicato Profesional Mixto del personal del Hospital San Luis, celebró recientemente una reunión general de socios, con el fin de tratar los siguientes puntos: hacer suyos los proyectos de leyes que se encuentran en las Cámaras, como ser el mes por año de indemnización a los obreros y la jubilación para los empleados de la Beneficencia; enviar una nota al Partido Unido y solicitar al Supremo Gobierno a las autoridades de la Beneficencia, el mejoramiento económico del sueldo mensual de $ 1.050 de acuerdo con el estatuto administrativo.

CONFED. DE PELUQUEROS

La Confederación de Peluqueros de Chile, llevará a efecto hoy a las 21.30 horas, una reunión de su Consejo Directivo Nacional, en el local de calle Puente 765, con el fin de tratar diversos problemas del gremio a través del país. A esta reunión, se encarece la asistencia de todo el Consejo.

SE REORGANIZARA EL INST. DE COOPERACION OBRERA DE CHILE

Con fecha reciente, se reunió el Instituto Nacional de Cooperación, Obrera, con el fin de abordar diversos temas de interés colectivo y de defensa para los obreros en general.

En esta reunión, se acordó su reorganización, nombrándose al efecto la siguiente comisión: señores Fernando Azócar, José Martínez, Arturo Muñoz, Luis Ochoa, e Hipólito Saavedra, quienes en un plazo de 20 días, presentarán un plan de trabajo y estudiarán las modificaciones de los Estatutos. Además, se adoptarán medidas contra algunos elementos perjudiciales a las institución.

SOCIEDAD MUTUALISTA UNION FRATERNAL

Convoca a reunión general para el domingo 25 del presente a las 10.45 horas en primera citación y en segunda a las 11 horas. Tabla: Reforma de los Estatutos, según acuerdo del Directorio, la asistencia es obligatoria. Las Comisiones quedan citadas para hoy a las 20.30 horas.

SINDICATO PROF. DE EE. DE NOTARIAS, CONSERVADOR Y ARCHIVOS

Convoca a asamblea general de socios para hoy, a las diecinueve horas, en Bandera N.o 323, con el objeto de proceder a la renovación del Directorio de la institución.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

A ALAMEDA

Destino	Remitente	Consignatario
Las Muñecas	Andraca y Torres	A. Lazo
Talca	Alejandro de la Guarda	Y. Sazo
Linares	Corporación de Radio	A. y Gidi
Talca	Antonio Postigo	A. Cristen
Los Angeles	Amador Moukarzel	R. Rudloff
Loncoche	Casado y Crespo	R. Vargas
Curacautín	Edmundo Pizarro Rojas	A. Lara
Mulchén	Gath y Chaves Ltda.	C. Muñoz
Valdivia	S. Walusan	M. de Güemes
Osorno	Arredondo y Cía.	C. Glein
Puerto Varas	Rodolfo Hammersley	G. González
Lebu	Angel Hortal	T. Sanhueza
Chañaral	Angel Hortal	B. de Páez
Talca	Alfonso Casanova	Castro y Cía.

MAPOCHO

Destino	Remitente	Consignatario
Puerto Montt	Cueromat Soc. Com. Ltda.	L. Rosas
Talca	Eduardo Costoya	E. Aguila
Catalina	Lázaro Serrano	L. Rivera
Catalina	Villasante, Arana Hnos.	E. Lionel y otro
Constitución	Juan Nazar	J. Armoc
Barón	Fernando Vásquez	L. Rosenberg
Puerto	Mery, del Val y Cía.	J. Puga
Puerto	Gastó, Coderch y Cía. Ltda.	E. Rodríguez

ÑUÑOA

Destino	Remitente	Consignatario
Cañete	Agencias Graham	M. Gana
San Fernando	Santiago Giraudo	M. Lazo
Inca de Oro	Elías Rudnick	A. Visconti

SAN DIEGO

Destino	Remitente	Consignatario
Rancagua	The Sydney Ross Company	J. Quiroga
Concepción	Aynaguer y Cía. Ltda.	A. Jaramillo
Temuco	Darrigrande Hnos.	G. Ganch.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	57
Novillos	292
Vacas	98
Vivos	98
Vara	37
TOTAL	582

Ganado menor

Terneros	157
Corderos	1196
Cerdos	643
Caballos	6
TOTAL	2002

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	6.80	7.—
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	6.—	6.20
Novillo, 1.a clase	7.30	7.50
Id. de 2.a	6.90	7.10
Id. de 3.a	6.50	6.70
Vaca 1.a clase	7.—	7.20
Id. de 2.a	6.60	6.80
Id. de 3.a	6.20	6.40
Ternero 1.a clase	7.—	7.20
Id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero 1.a clase	9.80	10.—
Id. de 2.a	9.—	9.40
Id. de 3.a	8.20	8.60
Cordero de Magallanes		4.20
Oveja 1.a clase	5.40	5.60
Id. de 2.a	4.60	5.—
Id. de 3.a	3.80	4.20
Cerdo 1.a clase	8.20	8.40
Id. de 2.a	8.—	8.20
Id. de 3.a	7.80	8.—
Grasa en rama	4.50	5.40
Sebo de ovejuno	3.—	3.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos, a $ 5 kilo
Machos men. de 37 kilos a $ 5.50 kilo
Cuero vaca, a $ 5.50 kilo
Cuero de cordero, de $ 10 a $ 22 c|u.

MERCADO DE VALORES

Ayer, la Bolsa de Comercio de Santiago, desarrolló sus actividades dentro de un mercado activo.

Durante el día, se operó en todos los diversos valores, destacándose las transacciones realizadas en Deuda Interna 7-1, Caja 6 3|4, Disputada, Monserrat, Río Negro, Punitaqui, Interoceánica, Cemento Melón, Vapores, Gas Santiago, Copec, Vidrios y Alcoholes.

Hubo en total 22 fluctuaciones en los precios, 19 de baja y 3 de alza, correspondiendo estas últimas a Disputada, Copec y Paños de Tomé, que subieron 1|2, 3|4 y 1|2 punto, respectivamente.

Al cierre, la plaza quedó de baja muy marcada.

EL REMATE DE HOY

A las 16 horas de hoy, serán subastadas por los mínimums que se indican, los siguientes títulos:

25 Seguros Transandina, 3 Patiño, 1 Caupolicán, 3.000 y 5.000 Manganesos San Juan, mín. $ 0.50; 33 Cic, 22 Tabacos, 8 Sali. Anglo Chilena, 3 Electricidad Industrial, 24 Cervezas, 11 Fiap, 30 Vapores, mín. $ 195; 90 Mademco, 20 Elect. Ord., 10 Lozas Penco, 3 Cic, 3 Mademsa, 1 Vestuarios, 2.000 Cb. Electr. Ord., mín. $ 1; 1227 Lechera Graneros, Serie B., mín. $ 60; un lote de 200 acciones; 4 Textil Viña, 160 Rosario Andacollo, mín. $ 8; 47 Lamifún, 5 Stade Francais, mín. $ 180; 55 Chañaral, mín. $ 6; 21 Laguna Blanca, 10 Elect. Ind., mín. $ 52; 25 Cisnes, 66 Vestuarios, mín. $ 19; 1 L. Penco, 200 Azerman, mín. $ 55 y 5 Paños Concepción.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

640000	D. Interna 7-1	84
70000	Paviment. 7-1	83 1|2
88000	Caja 6 3|4	72 3|4
166000	Caja 6 3|4, Feb.	72 3|4
5	Banco Chile	495
250	Gas Santiago	56
1000	Interoceánica, Jul. 13	59
200	Lamifún, Jun. 29	39 3|4
400	Lozas Penco, Jul. 13	26
200	M. Hernández	130
100	Pizarreño, Jun. 29	39 3|4
59	Renta Urbana	283
30	Sanitas	85
1400	Vapores, Jul. 13	160
300	Vapores, Jul. 13	159 1|2
1800	Vapores, Jul. 13	159
600	Vapores, Jul. 13	158 1|2
2800	Vapores, Jul. 13	158
200	Seg. Marítima, Jul. 13	119
200	Seg. Marítima, Jun. 29	119

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

2000	Oro	818
5000	Deuda Int. 7-1	84
50000	Caja 6 3|4	72 5|8
150000	Caja 6 3|4	72 1|2
353000	Caja 6 3|4	72 1|1
40000	Hip. 6-1	73 1|4
250000	Hip. 6-1	73 1|8
250	Bco. Chile	495
439	Chañaral	6
1500	Disputadas, Jul. 13	18 1|2
1500	Monserrat, Jun. 29	12
100	Patiño, Jul. 13, OD.	455
1000	Punitaqui, Jul. 13	29 3|4
700	Punitaqui, Jun. 29	29 1|2
500	Punitaqui	29 1|2
1400	Punitaqui, Jul. 13	30
2000	Río Negro, Jul. 13	5
300	Schwager	125
800	Fuegos, OD.	380
1400	Cartones	37 1|2
1600	C. Melón, Jul. 13	103
1000	C. Melón, Jun. 29	103
200	Cic	42 1|2
1000	Copec, Jun. 29	32 3|4
5	Club Golf	6500
1000	Electro Met., Jun. 29	22 1|4
1000	Enlozados	18 1|4
100	Fósforos	48 1|2
400	Gas	55 1|2
300	Gas, OD.	55 1|2
300	Indac, Jun. 29	36
1800	Interoceánica, Jul. 13	59
800	Indac, Jul. 13	35 3|4
800	Mademsa, Jul. 13	36
300	Mademsa, Jun. 29	35 3|4
200	P. Tomé	38 7|8
500	Vapores, Jun. 29	157 1|2
1200	Vapores, Jul. 13	157 1|2
1000	Vapores, Jul. 13	158
600	Vapores, Jul. 13	158
200	Vapores, Jun. 29	158
42	Vapores, Jul. 13	158 1|2
700	Vestuarios	18 1|2
100	Vidrios, Jun. 29	13 5|8
2500	Vidrios, Jul. 13	13 1|2
800	Viña C. y Toro	45
200	Viña C. y Toro, Jun. 29	45
100	Marítima, Jun. 29	119

SEGUNDA RUEDA

3000	Oro	820

10000	D. Interna 7-1	84
10000	Caja 6 3|4	72 1|8
297000	Caja 6 3|4	72
20000	Caja 6 3|4, OD.	72
73000	Caja 6 3|4, 1942	72 1|2
200	Merceditas, Jun. 29	6 1|2
2000	Alcoholes, Jul. 13	23
300	C. Melón, Jun. 29	102 1|2
150	Gas Santiago	55 1|2
1361	Gas Santiago	56
500	Gas Santiago, OD.	56
500	L. Penco	26
100	Mecánica, N|E.	54
100	Mecánica, N|E., Jun. 29	54
200	Pizarreño, Jun. 29	39 1|2
100	Sanitas, Jul. 13, OD.	90
1000	Vestuarios	18 1|2
100	Vidrios Planos, Jun. 29	13 1|2
300	Vidrios Pls, Jul. 13, OD.	13 1|2
25	Viña C. y Toro, OD.	44 1|2
812	Viña C. y Toro	44 1|2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

45000	Hip. 6-1	73
200	Debentures	66
23400	Oro	820
6800	Oro, OD.	820
500	Lota, M.	65 1|4
1000	Merceditas, Px.	6 1|2
1000	Tocopilla, Px.	27
1400	Cartones	37 5|8
1000	Copec, M.	33 3|4
1000	Copec, M.	33 5|8
833	Ch. Elect. Pref.	7
500	Interoceánica, Px.	59
500	Interoceánica, Px.	58 3|4
400	Mademsa, M.	35 1|2
100	Renta Urbana, OD.	285
1100	Vapores, Px.	158
700	Vapores, Px.	157 1|2

BOLSA DE CORREDORES DE PRIMERA RUEDA

300	Cisnes	68
700	Cartones	37 3|4
1000	Copec, Jul. 13	32 3|4
36	Gas Valpo.	60
600	Interoceánica, Jul. 13	59
1000	Interoceánica, Jul. 13	59 1|4
150	Muelles	39 1|2
500	Vapores, Jul. 13	161
100	Vapores, Jul. 13	160
50	Vapores, Jul. 13	160
100	Vapores, Jul. 13	159
300	Vapores, Jul. 13	158 1|2
100	Vapores, Jul. 13	158
300	Vidrios Planos	13 3|4

SEGUNDA RUEDA

420000	Caja 6 3|4	73
500	Lota	65
500	Schwager	125
100	Ast. Habas	64 1|2
100	Ast. Habas, Jun. 29	64 1|2
200	Ast. Habas, Jun. 29	64
300	C. Melón, Jun. 29	102 1|2
100	Cervezas	81
100	Cervezas	81 1|4
100	Mademsa, Jun. 29	36
600	Muelles, Jul. 13	39 1|2
400	Pizarreño	39 5|8
100	Vapores, Jul. 13	158 1|2
1500	Vapores, Jun. 29	158
50	Viñas	105 1|2

FLUCTUACIONES

SUBIERON

MINERAS

Disputada, 18 a 18 1|2.

INDUSTRIALES

Copec, 32 1|2 a 33 1|4.
P. Tomé, 39 1|2 a 40.

BAJARON

BONOS

Caja 6 3|4, 72 3|4 a 72.
Hipotecario 6-1, 73 1|2 a 73.

MINERAS

Lota, 66 a 65.
Monserrat, 12 3|8 a 12.
Punitaqui, 31 1|4 a 29 1|2.
Río Negro, 5 1|8 a 5.

GANADERAS

T. del Fuego, 384 a 380.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 23 1|8 a 23.
Astilleros Habas (X.C.) 90 a 64 1|2.
C. Melón, 103 a 102 1|2.
Cervezas, 82 1|2 a 81.
Cic (X.C.), 48 a 42 1|2.
Indac, 36 1|2 a 35 1|4.
Interoceánica, 59 3|4 a 58 3|4.
Mademsa, 37 a 35 3|4.
Maderas Hernández, 131 a 130.
Vapores, 161 a 157 1|2.
Vestuarios, 19 a 18 1|2.
Vidrios, 13 5|8 a 13 1|2.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO

820 t.

BONOS

D. Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 c.
Pavimentación 7-1, 83 1|2 c.
Municip. Stgo. 7-1, 68 1|2 v.
Caja 6 3|4, 72 t.
Hip. 6-1, 73 c.
Debentures, 66 t.

BANCOS

Bco. Chile, 495 t.
Banco Español, 258 c.
Banco Hipotecario, 350 t.

MINERAS

Chañaral, 6 cp.
Disputada, 18 1|2 tp.
Lota, 65 vp.
Merceditas, 6 1|2 cp.
Monserrat, 12 tm.
Patiño, 460 cp.
Punitaqui, 29 1|2 tm.
Río Negro, 5 tp.
Schwager, 125 cc.
Tocopilla, 27 vp.
T. del Fuego, 380 vp.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 23 tp.
Astilleros Habas (X|C), 64 1|2 vm.
Cemento Melón, 102 1|2 tm.
Cervecerías, 81 vc.
Cic (X|Cr), 42 1|2 tc.
Copec, 33 1|4 vm.
Gas Santiago, 56 t.
Indac, 35 1|4 tp.
Interoceánica, 58 3|4 vp.
Lamifún, 39 1|2 vm.
Mademsa, 35 3|4 vm.
M. Hernández, 130 tc.
Mecánica, N|E. 54 tm.
Paños Tomé, 40 cc.
Vapores, 157 1|2 vp.
Vestuarios, 18 1|2 tc.
Vidrios, 13 1|2 vp.

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 20 (U. P.) — Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron con precios irregulares, al igual que los bonos del Gobierno norteamericano; los bonos generales cerraron con bajas después de varios días de alza continuada.

El total de acciones vendido en la sesión bajó más de medio millón siendo de 1.618.970; el índice promedio Dow Jones para los valores industriales cerró en 148.63, el ferroviario en 41.34; y el de acciones de empresas de servicios públicos en 23.83.

Hoy fué el primer día en los últimos nueve en que el movimiento de alza de las acciones encontró alguna resistencia; varios de los valores más solicitados tuvieron hasta dos puntos de pérdida en las primeras horas de operaciones pero como no se ejercitará una presión marcada contra algún grupo distintivo de la lista general el mercado recuperó parcialmente sus pérdidas a última hora.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 20 (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 20 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 150; American Can 89 3|4; American Foreign Power 4; American Metals 24 3|4; American Radiator 11 3|4; American Smelting 40 7|8; American Tel y Tel 160; American Tobacco "B" 70 3|4; American Woolen 8 1|8; Anaconda Copper 26 3|4; Andes Copper 11; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 5 3|4; Atlantic Gulf Westindies no se cotizó; Atlas Corporation 14 5|8; Bendix Aviation 40 1|4; Bethlehem Steel 62 3|8; Canadian Pacific 10 5|8; Case Threshing Machine 38 3|8; Cerro de Pasco Copper 34; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 96; Columbia Gas 4 1|4; Consolidated Edison 23 1|4; Continental Can 42 1|4; Continental Steel 28 1|2; Cuban American Sugar 16; Du Pont de Nemours 160; Eastern Airlines 38 7|8; Eastman Kodak no se cotizó; Electric Power y Light 4 5|8; General Electric 39 1|4; General Food 41 3|4; General Motors 64 1|4; Gillete 12 5|8; Goodyear Rubber 49; Hudson Motors 12 7|8; International Business Machines no se cotizó; International Harvester 78 3|4; International Nickel 31 5|8; International Tel y Tel Domestic 17 3|4; International Tel y Tel Foreign 17 3|4; Kennecott Copper 31 7|8; Kroger Grocery 35 1|8; Lambert Corporation 29; Lahmann Corporation 33 7|8; Lockheed 16 3|4; Loew 66 1|2; Lone Star Cement 48 1|4; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 13 3|4; Montgomery Ward 48 1|4; National Cash Register "A" 32 1|2; National Lead 24 1|2; New York Central 18 7|8; North American Corporation 18 1|2; Otis Elevator 23 7|8; Pacific Gas Electric 34; Pan American Airways 34; Paramount Pictures 29 1|4; Patiño Mines 19 1|4; Pennsylvania Railroad 30 1|8; Philips Pet 44 1|4; Public Service New Jersey 16 5|8; Radio Corporation 11 1|4; Reo Motors Voting Trust Cert. 11 1|4; Socony Vacuum 13 1|2; Southern Railways 55; Standard Brands 30 3|4; Standard Oil California 38 1|2; Standard Oil Indiana 33 3|4; Standard Oil New Jersey 57 5|8; Swift and Co. 30 5|8; Swift International 33; Texas Corporation 48 1|2; Texas Gulf Sulphur 35 1|4; Union Carbide 82 1|2; Union Pacific 110 3|4; United Aircraft 29 1|4; United Fruit 85 1|4; United Gas Improvement 1 1|2; United States Leather 6 7|8; United States Smelting no se cotizó; United States Steel 57 3|4; Warner Brother 13 3|4; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 107 1|4; Woolworth 42; American Gas Electric (Curb) 28 1|4; Brazilian Traction (Curb) 21 3|8; Electric Bond y Share (Curb) 9 1|4; Niágara Hudson Power (Curb) 2 3|4; United Gas (Curb) 1 5|8; Banker's Trust 52; Chase National Bank 39 1|8; First National Bank Boston 48 3|4; National City Bank 36 1|2; Chile Bonds 6 por ciento 1960 17 1|4; Chile Bonds 6 por ciento 1961 17 1|2; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957 16; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1962, no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1960, 19 1|2; Perú Bond 6 por ciento 1961, 19 1|2; Perú Bond 7 por ciento 1959, 20 1|2; Lautaro 4 por ciento 1975 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.618.970 acciones.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Tierra del Fuego, junio 6 a junio 20. Neto $ 6.80. Junio 20, en Banco Edwards.

Seg. Comercial. Junio 20. Ext. $ 2.77779. Junio 20 en sus oficinas.

Viñas Unidas, junio 13 a junio 20. Neto $ 1.00 junio 20 en sus oficinas.

Disputada junio 14 a junio 20. Neto $ 1.70, junio 21 en Banco Londres.

Viña Concha y Toro junio 12 a junio 22. Neto $ 0.85 junio 22 en sus oficinas.

Laguna Blanca, junio 15 a junio 23. Neto $ 1.70, junio 23 en Banco Londres.

Perfumería, junio 22 a junio 24. Neto $ 2.55. Junio 24, en sus oficinas.

Maderera Hernández. Junio 22 a Junio 26. Neto $ 4.25. Junio 26 en sus oficinas.

Compañía Industrial, junio 10 a junio 25. Neto $ 1.70, junio 26 en Banco Edwards.

Soprocal, junio 22 a junio 25. Neto $ 0.85. Junio 26, en sus oficinas.

Seguro Española, junio 10 a junio 26. Ext. $ 6.6666, junio 26, en sus oficinas.

Seguro Iberia, junio 10 a junio 26. Ext. $ 12.50, junio 26, en sus ofic.

Seguro Nueva España, junio 10 a junio 26. Ext. $ 8.3333, junio 26, en sus oficinas.

Seguro Vasconia, junio 10 a junio 26. Neto $ 8.3333, junio 26, en sus oficinas.

Lechera Graneros, junio 24 a junio 26. Neto $ 1.70. Junio 27.

Vapores, junio 19 a junio 27. Neto $ 4.00, junio 27 en Banco Edwards.

Vapores, junio 19 a junio 27. Ext. $ 5.714, junio 27 en Bco. Edwards.

Ast. Habas, junio 17 a junio 27. Ext. $ 3.3333, junio 27, en Banco Edwards.

Ast. Habas junio 17 a junio 27. Neto Ex 3.3333 junio 27 en Bco. Edwards.

Alcoholes, junio 19 a junio 27. Neto $ 0.68 junio 28 en Banco Italiano.

Pizarreño, junio 20 a junio 28. Neto $ 0.85 junio 28 en Bco. Español.

Seguro Comercial, junio 26 a junio 29. Ext. $ 6.25. Jun. 29, en sus oficinas.

Patiño junio 21 a junio 30. Neto $ 19.90 junio 30 en Bco. Londres.

Tejidos El Salto junio 15 a junio 30. Neto $ 0.85, junio 30 en sus oficinas.

P. Concepción, junio 16 a junio 30. Neto $ 1.00 junio 30 en Banco Español.

Interoceánica, junio 22 a junio 30. Neto $ 4.25, Junio 30, en sus oficinas.

Electricidad Industrial, junio 19 a junio 30. Neto $ 1.50 julio 1.o en Banco de Chile.

Araca, junio 21 a junio 30. Neto $ 23.3475 junio 30 en sus oficinas.

Banco Central, junio 21 a junio 30. Neto $ 51.00, julio 1.o en sus oficinas.

Chilena de Tejidos, junio 23 a julio 2. Neto $ 3.50. Julio 1.o, en sus ofic.

Lamifún, junio 22 a julio 3. Neto $ 1.205 julio 5 en Bco. Español.

Termas Panimávida, junio 30. Neto $ 1.02. Julio 6, en sus oficinas.

Cic., julio 1.o a julio 5. Neto $ 0.6375. Julio 6, en Banco Español.

Cic., julio 1.o a julio 5. Ext. $ 0.6375. Julio 6, en Banco Español.

Sonavela, julio 2 a julio 15. Neto $ 1.00. Julio 15, en Banco Español.

Viñas Unidas, julio 3 a julio 20. J. Ext. Julio 20, en sus oficinas.

Banco Osorno, junio 15 a julio 15.

Oruro, junio 20 a junio 28 J. Ord. Jun. 28 en S. Nac. Minería.

Maipo, junio 23 a junio 30. Ord. y Ext. Junio 30, en sus oficinas.

Textil Guanaco, junio 26 a junio 30. J. Ext. Junio 30 (tratar aumento capital).

Paños Bellavista, junio 22 a julio 1.o. Por dividendo.

Mademsa, junio 22 a julio 4. J. Ext. Julio 4 (tratar Mod. Capit.)

Banco Edwards, junio 28 a julio 11.

Agrícola Chilena, junio 26 a junio 30. Emisión 125.000 accs. (1 x 5) a $ 40, inscritos junio 26, suscripción y pago julio 1.o a julio 10.

Termas Panimávida, junio 30. Emisión 100.000 acciones (1x5), a $ 20. Inscritos junio 30. Suscripción y pago, julio 1.o a agosto 15.

Seguros Comercial. Desde hoy se transan ex cria y dividendo. Suscripción hasta junio 20.

Ch. Consolidada Grles. Hasta junio 20, hay plazo para suscribir y pagar N|E.

Cic. Hasta julio 8 hay plazo para pagar 1.a cuota de $ 10, y septiembre 25 a octubre 7, la 2.a.

Zig-Zag. Hasta junio 26 hay plazo para suscribir y pagar la N|E.

Vapores. Hasta junio 30 hay plazo para suscribir la N|E. Pago 1.a cuota Banco Sud Americano antes julio 10, y 2.a antes de octubre 1.o.

Ch. Consolidada Vida. Hasta junio 30 se puede suscribir y pagar N|E.

Electricidad Industrial. Hasta julio 15 se puede suscribir y pagar la N|E.

Sonavela. Hasta junio 30 hay plazo para suscribir y pagar N|E.

Taltal. Hasta julio 9 se pueden canjear las acciones Taltal por Chañaral.

Banco de Curicó. Los inscritos en mayo 17, tienen derecho a suscribir hasta junio 30 (1x4), a $ 110, pagaderos en dos cuotas, 1.a en julio y la 2.a en enero. Los accionistas que paguen el total en julio, tendrán derecho al dividendo completo del 2.o semestre, en caso contrario, a un 50%.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

5.- LA ESCULTURA



REBECA MATTE



EL ECO

En la historia de la escultura chilena destaca una mujer, trabajadora infatigable y de fino gusto artístico: Rebeca Matte. Nació en 1875 y murió en 1929. Perfeccionó sus estudios en Europa, donde tuvo como maestro al gran escultor Monteverde.

Pronto, las obras que produjo Rebeca Matte, la revelaron al público como una grande artista. De su vasta producción, citamos "El Viejo Horacio", "Los Ciegos", "El Eco", el monumento a los "Héroes de la Concepción" y un grupo a los "Aviadores", que fué obsequiado al Gobierno de Brasil. Una copia de esta obra se halla frente a la entrada de nuestro Palacio de Bellas Artes. Merece especial mención su escultura "Al Dolor", que se encuentra en el Cementerio General. Pero uno de los grupos más soberbios de esta escultora es el denominado "La Guerra", obra que interpreta todo el sentimiento humano contra la idea trágica y fratricida de la guerra. Este trabajo, encomenddo por el Gobierno de Chile, fué obsequiado por él al Palacio de la Paz, de La Haya, en cuyos jardines ocupa un sitio de honor.

Como podemos apreciar, la escultura en Chile ha tenido inspirados y talentosos maestros, que supieron colocar muy en alto el nombre de la patria en el extranjero, con sus obras inmortales.— (FIN).

TARZAN (1030) INDIGNACION

Por Edgar Rice Burroughs

